



Facultad de Filosofía y CC. de la Educación

Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política

Sección Departamental de Filosofía Moral

TESIS DOCTORAL:

*Mejora humana y dopaje en la actual filosofía del
deporte*

PRESENTADA POR:

Francisco Javier López Frías

DIRIGIDA POR:

Dr. D. Jesús Conill Sancho

Valencia 2014

INTRODUCCIÓN: LA TRASCENDENCIA DE LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO AL DEPORTE.....	15
SECCIÓN A: LOS PARADIGMAS DE LA FILOSOFÍA DEL DEPORTE ACTUAL	29
I. FILOSOFÍA DEL DEPORTE: ORIGEN Y DESARROLLO	31
1. NECESIDAD DE REFLEXIÓN EN TORNO AL DEPORTE	31
2. TRAYECTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DEPORTE	32
3. ACTUALIDAD DE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA DEL DEPORTE.....	37
3.1 <i>Externalismo</i>	38
3.2. <i>Internalismo</i>	39
4. LA FRONTERA ENTRE INTERNALISMO Y EXTERNALISMO	47
II. INTERNALISM AND EXTERNALISM. BEYOND DUALISM: A HABERMASIAN APPROACH	49
1. INTERPRETIVISM AND PHILOSOPHY OF SPORT	49
1.1. <i>Morgan’s interpretation of broad internalism</i>	49
1.2. <i>Morgan’s conventionalist internalism</i>	51
2. THE MORGAN-HABERMAS DEBATE: FROM MORGAN TO RORTY, FROM RORTY TO GADAMER...	52
3. A “HABERMASIAN” CRITIQUE ON MORGAN’S THOUGHT	55
3.1. <i>Habermas’ search for intersubjective principles</i>	55
3.2. <i>A holistic proposal</i>	58
3.3. <i>Morgan’s interpretation of Habermas’ philosophy</i>	59
4. BEYOND THE DISTINCTION BETWEEN INTERNALISM AND EXTERNALISM	60
SECCIÓN B: DOPAJE EN LA FILOSOFÍA DEL DEPORTE ACTUAL	63
III. EL DOPAJE EN EL DEPORTE	65
1. LA POLÍTICA ANTI-DOPAJE	65
2. LA BIOTECNOLOGÍA Y EL DEPORTE: SU ESTADO ACTUAL.....	71
3. EL ATLETA CIBORG	73
4. SERES HÍBRIDOS O QUIMERAS.....	75
5. DOPAJE GENÉTICO	77
5.1. <i>EPO</i>	80
5.2. <i>IGF-1 (Insulina de factor de crecimiento) y miostatina</i>	81
5.3. <i>VEGF (Factor de crecimiento endotelial vascular)</i>	82
5.4. <i>De la modificación de fenotipos a la construcción de deportistas</i>	83
IV. ARGUMENTOS EN CONTRA DEL DOPAJE.....	85
1. ORIGEN DEL DEBATE	85
2. DAÑA LA NATURALEZA INTERNA DE LA PRÁCTICA	89
2.1. <i>Ventaja inmerecida: hacer trampa (cheating)</i>	89
2.2. <i>Una lógica distinta</i>	93
3. PERJUDICIAL PARA EL DEPORTISTA	97
3.1. <i>El daño físico a quien se dopa</i>	97
3.2. <i>El argumento de la coacción o el “daño moral”</i>	99
4. NEGATIVO PARA LA SOCIEDAD	102
4.1. <i>Mal ejemplo</i>	102
4.2. <i>El argumento de la decepción</i>	104
5. ¿ES EL DOPAJE MORALMENTE RECHAZABLE EN SÍ MISMO?	105
5.1. <i>El dopaje menosprecia el talento natural</i>	106
5.2. <i>El deportista no es autónomo</i>	108
5.3. <i>El dopaje es un fraude</i>	109

5.4. <i>El dopaje como generador de problemas de reconocimiento mutuo</i>	110
V. ARGUMENTOS A FAVOR DEL DOPAJE	113
1. ¿PLURALIDAD DE VISIONES DEL DEPORTE?	113
2. LA COACCIÓN: DAÑO MORAL, DIGNIDAD Y VIDA BUENA.....	119
3. EL DAÑO FÍSICO AL DEPORTISTA	124
4. EL MAL EJEMPLO A LA SOCIEDAD: LA RESPONSABILIDAD DE SER DEPORTISTA DE ÉLITE.....	125
5. ¿UNA FILOSOFÍA DEL DEPORTE SIN PRINCIPIOS? LA IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS	129
VI. DOPAJE BIOTECNOLÓGICO Y DOPAJE QUÍMICO ¿HAY DIFERENCIAS MORALMENTE RELEVANTES?	131
1. PISTORIUS Y ARMSTRONG, UNA MISMA TECNOLOGÍA, DOS SENTIDOS MUY DISTINTOS	131
2. DIFERENCIAS TÉCNICAS	135
3. SENTIDO HUMANO Y MORAL DEL DOPAJE BIOTECNOLÓGICO Y EL QUÍMICO.....	141
4. ¿CÓMO INFLUIRÍAN LOS ATLETAS MODIFICADOS BIOTECNOLÓGICAMENTE EN EL DEPORTE? ...	146
4.1. <i>La cuestión de la igualdad dentro de la práctica deportiva</i>	146
4.2. <i>Daño a los deportistas</i>	149
4.3. <i>Daños para la sociedad</i>	152
4.4. <i>Problemas de reconocimiento, vuelta al sentido humano del dopaje</i>	153
SECCIÓN C: LA MEJORA HUMANA Y EL DEPORTE	157
VII. EL DEBATE EN TORNO AL <i>HUMAN ENHANCEMENT</i>	159
1. DOS BANDOS ENFRENTADOS: TRANSHUMANISTAS Y BIOCONSERVADORES	159
2. TRANSHUMANISMO: LLEVAR LA RAZA HUMANA MÁS ALLÁ DE SÍ MISMA	161
3. EL BANDO BIOCONSERVADOR	166
4. UNA IMPORTANTE ACLARACIÓN.....	171
VIII. LA MEJORA HUMANA: UNA DEFINICIÓN EXCEPCIONALISTA	173
1. EL PASO INICIAL. EN BUSCA DE UNA DEFINICIÓN.....	173
2. ¿QUÉ ES LA MEJORA HUMANA? DIFICULTADES PARA ENCONTRAR UN CONCEPTO.....	173
2.1. <i>Primera dificultad: Mejora, supuesta mejora e intervención</i>	174
2.2. <i>Segunda dificultad: la falta de claridad de los criterios que articulan el debate</i>	175
3. HACIA UNA DEFINICIÓN DE MÍNIMOS DEL CONCEPTO “MEJORA”	178
3.1. <i>Las diversas posiciones</i>	179
3.2. <i>Propuesta para una definición “excepcionalista” de la mejora</i>	183
4. TIPOS DE MEJORAMIENTO, ¿QUÉ ES POSIBLE Y QUÉ NO?	185
4.2. <i>Mejora anímica</i>	188
4.3. <i>Mejora física</i>	189
4.4. <i>Extensión de la vida</i>	190
4.5. <i>Mejora moral</i>	192
5. CONCLUSIÓN: UNA CONCEPCIÓN MORAL DEL MEJORAMIENTO HUMANO	193
IX. LA BIOTECNOLOGÍA COMO MEDIO PARA LA MEJORA DE LA NATURALEZA HUMANA	195
1. LA ESTRATEGIA DE LA CONTINUIDAD, ¿”ESTO YA LO HEMOS HECHO”?.....	195
2. ARGUMENTO POR CONSISTENCIA DE “LOS ANTI-ANTI-MEJORA”	196
3. SOMBRAS DE LA ESTRATEGIA TRANSHUMANISTA	202
3.1. <i>La elusión de la carga de la prueba</i>	202
3.2. <i>Alusión al sentido común</i>	204
3.3. <i>Determinismo tecnológico</i>	206
3.4. <i>Determinismo genético</i>	210
3.5. <i>Consecuencialismo utilitarista</i>	215
X. HABERMAS, IDENTIDAD MODERNA Y MEJORA HUMANA. ¿EL CAMINO A SEGUIR?	219

1. MODERNIDAD Y MEJORA HUMANA. HUMANIZACIÓN DESNATURALIZADORA	219
1.1. <i>Las promesas de la Modernidad</i>	219
1.2. <i>Los monstruos de la razón</i>	220
2. EL ARGUMENTO DE HABERMAS: <i>EL FUTURO DE LA NATURALEZA HUMANA: UN TEXTO BÁSICO Y</i> <i>¿ESENCIALMENTE POLÍTICO?</i>	223
2.1. <i>Liberalismo político y mejora humana</i>	223
2.2. <i>El argumento habermasiano: de la autonomía a una cuestión de identidad en tres pasos.</i> ..	226
3. EL ARGUMENTO HABERMASIANO MÁS ALLÁ DE UNA ONTOLOGÍA ARISTOTÉLICA Y DEL TERRENO POLÍTICO.....	241
3.1. <i>Lo político y lo ontológico de la argumentación</i>	241
3.2. <i>Autonomía y asimetría: el argumento por continuidad</i>	245
3.3. <i>Determinismo genético</i>	249
4. EN LA SENDA DEL ARGUMENTO HABERMASIANO	252
XI. BIOETHICS AND DIGNITY: THE CASE OF TECHNICAL INTERVENTIONS TO ENHANCE HUMANITY	257
1. MORAL SALIENCE OF HUMAN ENHANCEMENT INTERVENTIONS.....	257
2. THE USE OF THE DIGNITY CONCEPT.....	259
2.1. <i>Is dignity “said in many ways”?</i>	260
2.2. <i>Beyond the respect for the person principle</i>	263
3. DIGNITY, HUMAN NATURE, AND NORMATIVITY.....	265
3.1. <i>Beyond the dignity of the human species?</i>	265
3.2. <i>Discourse ethics: human nature and communicative skills</i>	266
3.3. <i>Discourse ethics complemented by the capabilities approach</i>	270
4. THE X-MEN SCENARIO: A TWO-TIERED POLITICAL SOCIETY. AGAINST RADICAL ENHANCEMENT	275
5. CONCLUSION: THE LIMITS OF THE BIOTECHNOLOGICAL INTERVENTION ON HUMAN NATURE ...	279
XII. LOS CRITERIOS QUE DELIMITAN LOS LÍMITES DEL DOPAJE BIOTECNOLÓGICO	281
1. LOS PRINCIPIOS DE UNA ÉTICA DEL DOPAJE.....	281
2. LA NATURALEZA PLURAL DEL DEPORTE	284
3. DAÑO FÍSICO Y DAÑO MORAL: EL PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	287
4. LA EJEMPLARIDAD DEL DEPORTISTA DE ÉLITE.....	292
5. UN CRITERIO “EXISTENCIAL”	297
CONCLUSIONES	303
BIBLIOGRAFÍA	313
ÍNDICE ONOMÁSTICO	331

«El resto es simplemente la humanidad.
– Hay que ser superior a la humanidad por fuerza, por *altura* de
alma».

Friedrich NIETZSCHE, *El Anticristo*, Madrid,
Alianza Editorial, 2004, p. 30

AGRADECIMIENTOS

Con el fin de comenzar un debate filosófico en torno al deporte dentro de la Academia española, a principios de 2011, publiqué, junto con José Luis Pérez Triviño, profesor titular acreditado como catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, y Txetxu Ausín, director de *DILEMATA: Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, un número conjunto en el que recogíamos diversos artículos de los filósofos del deporte de habla castellana más famosos del momento. Ya previamente tanto Pérez Triviño como yo habíamos publicado algún texto al respecto. No obstante, este número 5 de *DILEMATA* puede concebirse como la presentación al público español de la actual filosofía del deporte en lengua castellana.

Los esfuerzos para lograr un espacio desde el que reflexionar filosóficamente sobre el deporte desde dentro de nuestra Academia parecen ir dando frutos poco a poco. Muestra de ello es que ya disponemos de la primera revista española dedicada a tales cuestiones: *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, así como de una asociación propia: Asociación Española de Filosofía del Deporte (AEFD). Mi aportación a esta serie de acontecimientos no habría sido posible sin una gran cantidad de personas e instituciones que me han brindado la oportunidad y apoyado para que siguiera adelante con la filosofía del deporte y, de paso, consiguiera aunar mis dos grandes pasiones: el deporte y la reflexión filosófica—si lo he realizado con mayor o menos éxito ya queda a juicio del lector de esta tesis. Espero no olvidar mencionar a ninguna de ellas.

En los orígenes de esta tesis he de situar a aquellos que me hicieron darme cuenta de que la filosofía no es una cosa banal sin importancia, que no se trata de meras reflexiones en el vacío que no tienen importancia para la vida diaria, sino, todo lo contrario, que todo filosofar es, de un modo u otro, eminentemente práctico. El primero

en esta lista es, sin duda, Antonio Jesús Navarro Planelles, profesor de ética y filosofía durante la ESO y el Bachillerato que logró que una generación de estudiantes viera algo de interés a eso de la filosofía, que resultaba tan extraño para ellos. Siguiendo mi búsqueda de una filosofía práctica, al comenzar mis estudios de filosofía en la Universidad de Valencia di con aquellos profesores que unos años más adelante serían mis compañeros en el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación: Juan Francisco Lisón Buendía, Agustín Domingo Moratalla, José Montoya Sáenz, Juan Carlos Siurana Aparisi, Adela Cortina Orts y Jesús Conill Sancho. A todos ellos debo mi convicción de que, como profesionales de la filosofía, tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos en demostrar que ésta es, ante todo, una actividad que sirve para mucho en la vida cotidiana de las personas.

Debo a las tres últimas personas de esta lista: Juan Carlos Siurana, Adela Cortina y Jesús Conill, el apoyo y empujón inicial que me ofrecieron a la hora de iniciar la aventura de solicitar becas pre-doctorales y tratar de escribir la tesis doctoral que aquí presento. Merece una mención especial Jesús Conill, quien como tutor y director de esta tesis doctoral ha tenido que lidiar con mis idas y venidas permanentes, no sólo geográficas en forma de viajes constantes, sino temáticas, pues esta tesis, que comenzó siendo concebida de un modo algo difuso como un análisis ético de las instituciones deportivas, ha acabado convirtiéndose, gracias a su ayuda y sabia dirección, en un análisis de una de las cuestiones morales que más preocupan no sólo dentro del deporte, sino también en la sociedad en general: la aplicación de las biotecnologías al deporte a través de nuevas técnicas de dopaje.

Sus consejos no sólo me han ayudado a perfilar la problemática en que centrar mi análisis, sino también a encontrar asiento en otras disciplinas filosóficas como la bioética o la neuroética. Este giro temático en mi tesis me permitió participar aún más de pleno en los dos grupos de investigación del Departamento de Filosofía Moral: el Grupo de Investigación de Bioética de la Universidad de Valencia (GIBUV) (FFI2008-06133/FISO) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y dirigido por el profesor Juan Carlos Siurana, y el grupo de investigación en “Ética del discurso, política democrática y neuroética” (FFI2010-21639-C02-01), financiado por el Ministerio de

Ciencia e innovación y con Fondos FEDER de la Unión Europea, dirigido por la profesora Adela Cortina. Gran parte del contenido de esta tesis lo debo a las conversaciones y trabajo desarrollado con los miembros de ambos grupos: Marta Gil, Mikel Arteta, María José Codina, Domingo García-Marzá, Pedro Jesús Pérez Zafrilla, Raúl Francisco Sebastián Solanes. Sin olvidarme de la importancia de Rafael Monferrer y Manuel López Lucas, sin cuya ayuda nunca habría superado el auténtico dolor de cabeza que supone solicitar las becas y ayudas económicas que me han permitido poder desarrollar este trabajo. Concretamente, la Beca del Programa de Formación del Profesorado Universitario FPU (AP2009-4405) concedida por el Ministerio de Educación Español, entidad sin cuyo apoyo económico no habría sido posible esta tesis doctoral.

Los dos grandes bloques de esta tesis doctoral fueron escritos mayoritariamente durante mis dos estancias como investigador visitante en el *Oxford Uehiro Centre of Applied Ethics* de la Universidad de Oxford y en el *Kinesiology Department* de la *Penn State University*. Lugares en los que dejé muchos amigos que también tuvieron mucho que ver en lo que puede encontrarse a lo largo de las páginas de este trabajo. Entre ellos, cabe destacar al profesor y director del *Uehiro Centre* Julian Savulescu, a su doctorando Jonathan Pugh, a Robert Scott Kretchmar, profesor y director del departamento de filosofía e historia del deporte del *Kinesiology Department*, y a su grupo de estudiantes en la *Penn State University* formado por Adam Berg, Colleen English, Andy Linden, Tom Rorke, y Jarrod Jonsrud. Ambos sitios fueron un caldo de cultivo perfecto para mis ideas, al igual que un lugar perfecto para ponerlas a prueba debido a la gente de la que afortunadamente logré rodearme. Esta mención a las estancias de investigación quedaría incompleta si no nombrara a Emanuele Isidori y Rafael Ramos Echazarreta, grandes compañeros de trabajo y “hermanos” desde mi visita al Departamento de Pedagogía de la Universidad Foro Itálico de Roma.

Estas estancias no sólo ampliaron mis horizontes filosóficos, sino también los vitales. Sobre todo, porque me permitieron conocer a otros investigadores alrededor del mundo, a los cuales afortunadamente ya puedo contar dentro de la categoría de amigos, y sin cuya ayuda y consejos esta tesis tampoco sería lo mismo. De entre todos ellos cabe destacar a Jesús Ilundaín-Agurruza, profesor titular del Linfield College en Oregon, a

César R. Torres, profesor titular en la Universidad de Brockport en Rochester, Yunus Tuncel, profesor en la New School de Nueva York, y al ya mencionado José Luis Pérez Triviño.

Decía Camus que todo lo que sabía de la vida lo había aprendido de jugar al fútbol. Aunque esta frase nos encanta a los que nos dedicamos a la filosofía del deporte, me parece un tanto exagerada. Pues en realidad aprendemos de cualquier situación que nos ponga en relación con los otros. Tomando la famosa frase de Ortega, “yo soy yo, y mi circunstancia”, y esa circunstancia la componen decenas de personas que durante todos estos años han dado vida y sentido a todo lo que hacía. Da igual la actividad de la que se trate todas ellas son ocasiones igual de valiosas para aprender de los otros y dejarse impregnar por sus ideas, valores, y concepciones de la vida, siempre que esas personas merezcan la pena. Yo he tenido la suerte de encontrarlas y me he enriquecido de todas y cada una de ellas.

Una charla alrededor de unas patatas bravas o una paella con los inseparables compañeros de los “B&B” Xavier Gimeno, Luis López Talens, Inma Lajara, que desde mis comienzos en la Facultad de Filosofía siempre han estado ahí. Jugar un partido de fútbol, ver una serie, o cocinar unas alcachofas con Andrés Guzman, ese gallego que es un portero de fútbol espectacular del que no sólo aprendí en el campo de fútbol—a lo Camus—, sino de la vida en general por su grandeza como persona. Charlar con Carlos Vilanova, una “estrella estrellada” al igual que yo, con el que se puede aprender algo nuevo cada día. Ver un partido de fútbol con los “mosqueteros” Cachero, Toni, Paco, Diego, Piqueras, Ernesto y compañía con los que he compartido tantas cosas. Comer osos de gominola practicando nuestro inglés con Ange y Nuria. Dar un paseo por un parque, una ciudad, o por los parajes más escondidos con Liam, ese perro que sin hablar enseña muchas cosas, y con su inseparable Jessica, quien no sólo aparece en estos agradecimientos porque me ganara una apuesta, sino porque durante el último año de mi investigación ha tenido la virtud de estar siempre ahí, apoyándome, y haciéndome ver las cosas desde otro punto de vista.

He de concluir con una mención especial a mi familia: María Dolores, Francisco, Juan Carlos, Arturo, Maravillas tía y Maravillas abuela. He disfrutado de su compañía durante toda mi vida, y me han apoyado siempre, a pesar de que mi trabajo como investigador les ha hecho sufrir con mis mañanas, tardes y noches de estudio; con los libros que estorban por todos los sitios de la casa; con las partidas a la videoconsola interrumpidas y los partidos de fútbol que debimos ver juntos; con las ausencias por viajes, estancias y compromisos académicos; y con un sinfín de otras situaciones que me impidieron disfrutar de ellos tanto como habría deseado. Todo esto tiene aún más mérito si tenemos en cuenta que “eso” a lo que me dedico y sobre lo que escribo es para ellos, seguramente por demérito mío, algo incomprensible.

Para todos los que he mencionado y para los que haya podido omitir fruto del olvido: gracias por haberme hecho crecer como investigador y como persona con vuestra presencia. Esta tesis tiene algo de todos y cada uno de vosotros.

Francisco Javier López Frías

INTRODUCCIÓN: LA TRASCENDENCIA DE LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO AL DEPORTE

El 26 de mayo de 2011, el cuadro de Laurence S. Lowry titulado *El partido de fútbol* fue vendido en subasta al precio de 5.600.000£. Este fresco muestra una pequeña ciudad industrial de finales del S. XIX completamente cubierta por la nieve y el humo de las fábricas. Entre tanto ladrillo, humo, y nieve, las gentes del lugar parecen haber encontrado algo que les aporta luz ante lo oscuro de sus vidas¹: el juego que acontece dentro de ese gran rectángulo nevado, delimitado exclusivamente por dos porterías, que conforma un campo de fútbol.

Esta imagen muestra la facilidad que el deporte tiene para atraer la atención de los individuos. A día de hoy millones de personas siguen con fervor el desarrollo del actual curso futbolístico, y otras prestan atención a los últimos movimientos del mercado de fichajes a través de la prensa deportiva. Esas mismas personas son las que en su día esperaron con angustia que no llegara al cierre patronal—*lockout*—que les privara de una temporada más de baloncesto de la liga profesional norteamericana (NBA), o que protestaron en la calle por la venta del jugador más emblemático de su club o contra un directivo corrupto.

Esta capacidad de atracción del deporte no se limita a nuestro tiempo, sino que todas y cada una de las civilizaciones previas a nuestro tiempo practicaron y siguieron

¹ “Missing you already: What happens when the football season ends?”, en *The Independent*, 10-06-2011. <http://www.independent.co.uk/sport/football/news-and-comment/missing-you-already-what-happens-when-the-football-season-ends-2295430.html> [Consultado por última vez el 15-06-2011].

con fervor algún tipo de deporte: el atletismo en la Grecia clásica, las carreras de cuadrigas en Roma, y los deportes de pelota entre los indios nativos son ejemplos de ello. Así pues, el deporte se nos muestra como una de las actividades más practicadas y observadas de la Historia de la Humanidad. No obstante, esta tesis doctoral parte del hecho de que éste es también una de las actividades humanas más incomprendidas².

Un ejemplo de incompreensión de la especificidad de la práctica deportiva es su relación con el concepto de lo natural. El deporte siempre ha estado ligado, de un modo u otro, a la idea de lo natural, tal y como puede apreciarse en las narraciones de las competiciones atléticas griegas en la que los atletas competían desnudos mostrando no sólo que todos eran iguales dentro de la competición—más allá de sus vestiduras—, sino exaltando la belleza de su cuerpo natural y su comunión con el medio. El deporte no sólo ha sido comprendido como un modo de comunicar al ser humano con el medio natural en que se practica, sino también con la propia naturaleza interna del atleta, e incluso con lo trascendente—su naturaleza más espiritual³. Practicar deporte es un modo de introspección, de conocerse a uno mismo, alcanzar nuestras limitaciones y tratar de explorarlas con el afán de llevarlas más allá de sí mismas. En esta tarea de trascenderse a sí mismos, los griegos vieron el deporte como una oportunidad de mostrar a los dioses que eran merecedores de su reconocimiento y favores.

Sin embargo, el avance de la civilización ha ido haciendo más borrosa la equiparación entre deporte y naturaleza. Tanto es así, que esa falta de claridad en lo que respecta a la delimitación entre lo natural y el deporte estuvo a la base del conflicto entre deportistas amateur y profesionales del S. XIX. Esta dificultad conceptual aún alcanza hasta nuestros días y se ha visto incrementada de forma exponencial con el progreso de la tecnología. Hoy en día, ya no sólo resulta problemático identificar el deporte como una práctica basada en el contacto con lo natural, sino que no existe consenso alguno respecto a qué sea lo natural. En este sentido, la imagen de lo natural en relación a la capacidad

² Paul WEISS, *Sport: A philosophical inquiry*, [n/l], Southern Illinois University Press, 1969, p. IX.

³ Jim PARRY, Simon ROBISON, Nick WATSON, y Mark NESTI (EDS.), *Sport and Spirituality: An Introduction*, New York, Routledge, 2007; Emanuele ISIDORI, “Metafisica e sport: Per un fondamento ontologico ed epistemologico della pedagogia sportive”, en Paolo ZORDAN ET AL (EDS.) *Proceedings Metaphysics 2009. 4th World Conference*. Rome, November 5-7, 2009, pp. 93-109.

tecnológica del ser humano se ha ligado a las dos diversas interpretaciones del mito de Prometeo, cuyo robo del fuego para entregarlo a los humanos ha sido visto tanto como benefactor de la Humanidad, como su principal corrompedor⁴. ¿Nos deshumaniza la tecnología o más bien nos conduce a un mundo mejor, más humano?

Cualquiera de estas dos posibilidades está vinculada al hecho de que el ser humano es un ser constantemente en progreso o, utilizando términos más de moda en este debate, “ciborgcificación”. La tecnología forma una parte tan integral en nuestras vidas que se ha incluido dentro de lo que denominamos como “lo natural”, generando con ello una falsa apariencia de naturalidad en aquello que no lo es. Esto es precisamente lo que acontece en el deporte. Prestemos atención, por ejemplo, a la espectacular vista de un campo de golf en perfectas condiciones⁵. Todo lo que podemos percibir es pura naturaleza: el verde del césped, grandes zonas de árboles a un lado de la pista, un pequeño lago al otro... Sin embargo, no hay más que echar un ojo un par de metros bajo tierra para observar que esa apariencia de pureza del campo de golf sólo es posible gracias a un sistema de cañerías inmenso que mantienen con vida la vegetación de la zona. Hasta los lagos y los árboles fueron colocados deliberadamente. Así pues, lo que parecía puro y natural se muestra como un artificio fruto de la intervención artificial del ser humano, y sirve para ilustrar que el deporte actual es, querámoslo o no, tecnologizado.

El deporte contemporáneo no puede concebirse sin la tecnología. Ésta es utilizada de modo esencial, por ejemplo, para saciar nuestro deseo de cuantificar los resultados y determinar quién es el justo vencedor o para generar unas condiciones de competición igualitarias para todos los participantes⁶. No obstante, el incremento constante de la importancia que tiene la tecnología en el deporte y en nuestras vidas, hablando de un modo más general, nos propone retos que hemos de afrontar, algunos de los cuales son esencialmente morales. Uno de ellos es, sin duda, el relativo a la

⁴ Trijsje FRANSEN, “Prometheus on Dope: A Natural Aim for Improvement or a Hubristic Drive to Mastery?”, en Jan TOLLENER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature and Ethics*. International Library of Ethics, Law, and the New Medicine, 52, 2013, pp. 105-123.

⁵ Tara MAGDALINSKI, *Sport, Technology, and the Body: The Nature of Performance*, London, Routledge, 2009.

⁶ Allen GUTTMAN, *From Ritual to Record: The Nature of Modern Sports*, New York, Columbia University Press, 1978.

intervención biotecnológica de nuestra naturaleza, que suele ilustrarse, precisamente, apelando al deporte a raíz de la figura del atleta paralímpico Oscar Pistorius.

El día cuatro de julio de 2102⁷, este corredor sudafricano, que compite con dos prótesis de fibra de carbono en sus piernas, selló su clasificación para participar en los Juegos Olímpicos de Londres, concretamente, en la carrera de relevos del 4x400. Estas prótesis consisten en dos hojas afiladas, muy similares a una cuchilla, y son llamadas “guepardo” por su extrema ligereza⁸. Esta tecnología, para algunos “post-humana”, ha provocado que en la opinión pública se hable de Pistorius como de un atleta biónico y se le apode como “*blade runner*”. Este sobrenombre hace referencia no sólo a las “chuchillas⁹” de las que se sirve para correr, sino a los “replicantes”, seres creados a través de la ingeniería genética que pueblan la Tierra en la famosa película de ciencia ficción de los ochenta: *Blade Runner*¹⁰.

Lo importante de este debate es que no sólo se restringe al ámbito propio del deporte, sino que nos presenta temas que siempre han sido propios y exclusivos tanto de la filosofía moral en particular, como la filosofía en general. Así pues, cuestiones que se encuentran en los debates éticos tradicionales aparecen renovadas con el surgimiento de tecnologías y posibilidades que sólo habíamos sido capaces de vislumbrar en obras de ciencia ficción. Puede decirse, pues, que este debate tiene bastante de “ética de la ciencia ficción”¹¹. Expresión que ha sido acuñada por los representantes del movimiento filosófico-científico denominado como “posthumanismo” o “transhumanismo”, quienes han llevado a cabo la tarea de realizar un intercambio temático entre la ciencia ficción y

⁷ Michael SANDEL, *The Case against Perfection: Ethics in the Age of Genetic Engineering*, Harvard University Press, Cambridge, 2007, p.50. [trad. cast. por Ramón Vilá Vernis, *Contra la perfección: La ética en la época de la ingeniería genética*, Marbot Ediciones, Barcelona, 2007].

⁸ “El debate del «caso Pistorius»”, en *El País*, 05-08-2012.

⁹ El término “cuchilla” en inglés es “*blade*”, que junto con “*runner*”, significaría “el corredor sobre cuchillas”.

¹⁰ Película dirigida por Ridley Scott, que basó su guión en la novela de ciencia ficción de Philip P. Dick *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*

¹¹ Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM, “Human Enhancement Ethics: The State of Debate”, p. 18, en Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM, *Human Enhancement*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

la ética¹², y han mostrado que la esta última “ha recibido en su puerta la llamada urgente de las biotecnologías”¹³.

Los avances científico-tecnológicos que han motivado a los transhumanistas a presentar las biotecnologías ante la ética y llamar a su puerta en busca de guía conceptual se han producido, principalmente, como consecuencia de los resultados del famoso proyecto de desciframiento del genoma humano promovido por James D. Watson—codescubridor con Francis Crick de la estructura del ADN en los noventa. A raíz del éxito de este proyecto, ha surgido la idea de mejorar nuestras capacidades naturales a través de la intervención biotecnológica de nuestra naturaleza. Con estos avances, la ciencia no sólo nos asegura que podemos conocer el código en el que está escrita la naturaleza humana, sino que también nos promete que seremos capaces de mejorarla y modificarla a nuestro antojo; surgiendo así el debate en torno al *human enhancement* o mejora humana.

No obstante, el término “mejora” es algo que necesita ser aclarado. La idea del progreso moral, físico y social de la Humanidad es, sin duda, uno de los temas clásicos de la filosofía; ¿qué es la Ilustración sino un movimiento empeñado en la mejora progresiva de la Humanidad? Es evidente que el ser humano siempre ha buscado ir más allá de sus capacidades a través del entrenamiento físico, la educación, o la tecnología. Sin embargo, lo que el transhumanismo actual propone es la intervención interna y directa de nuestra propia naturaleza a través de, por ejemplo, la modificación de nuestro ADN o de la reconfiguración de nuestro cerebro. El ser humano tomaría así control de su propia naturaleza de un modo nunca antes visto, protagonizando un “Segundo Edén”¹⁴.

El progreso del ser humano siempre ha ido ligado a los avances tecno-científicos dadas las posibilidades emancipadoras y empoderadoras que éstos ofrecen. No obstante,

¹² Nicholas AGAR, *Liberal Eugenics: In Defence of Human Enhancement*, London, Blackwell Publishing, 2004, p. 17.

¹³ Adela CORTINA, “El quehacer público de las éticas aplicadas: Ética cívica transnacional”, p. 14, en Adela CORTINA, Domingo GARCÍA-MARZÁ (EDS.), *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 13-43.

¹⁴ Jeremy RIFKIN, *The Biotech Century: How Genetic Commerce Will Change de World*, London, Penguin Putnam, 1998.

este progreso no ha sido lineal, sino más bien fruto de una lucha con avances y retrocesos, éxitos y fracasos, lo cual exige nuestra reflexión sobre los medios y fines del avance tecnológico pues, en contra de los entusiastas del progreso, no todo invento es bueno por sí mismo. Al igual que en otras épocas tocó dialogar con la matemática, la física o la química, estamos ante el reto de hacerlo con la biología—y su aplicación tecnológica. Lo que está en juego tras los últimos avances de la biología es si somos lo suficientemente buenos, o si debemos utilizar las tecnologías que están a nuestra disposición para hacernos mejores. Estas cuestiones, que están a la base del debate ético en torno a la mejora humana y recuperan temas y conceptos esenciales de la filosofía moral occidental, sobre todo, de la Ilustración.

Como es bien sabido, las ideas de progreso y mejora fueron centrales para cualquier ilustrado. No hay más que recordar el famoso texto kantiano “¿Qué es la Ilustración?”, en el que se afirma que

«[l]a Ilustración es la liberación del hombre de su culpable minoría de edad. La *minoría de edad* significa la incapacidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Y esa incapacidad es *culpable* porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y de valor para servirse por uno mismo de ella sin tutela ajena¹⁵».

La mejora anhelada por los ilustrados no era un simple incremento de nuestras posibilidades y capacidades a través de la técnica, sino que se trataba de un proyecto humanístico de emancipación y progreso moral del ser humano como tal. Siendo así, cabe dudar si esto es algo que puede hacerse de un modo exclusivo a través de la tecnología¹⁶, ésta puede ayudar, pero no puede ser la panacea a todos nuestros problemas. La educación moral de los individuos es algo que debe hacerse en sociedad a través de todos los elementos que la componen. Por ello, en el mundo de la filosofía del deporte se defiende

¹⁵ Immanuel KANT, “Respuesta a la pregunta: «¿Qué es Ilustración?»”, p. 18, en VV.AA. *¿Qué es Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 2007.

¹⁶ Adela CORTINA, “¿Es la biomejora moral un imperativo ético?”, en *Sistema*, 230, 2013, pp. 3-15.

es que éste posee un valor humanístico-pedagógico que podría ayudar en esta tarea de la emancipación del ser humano¹⁷.

Como afirma Adela Cortina¹⁸, la ética no es algo que se hace desde ningún ámbito de especialistas concretos, como sucede, por ejemplo, con los biólogos o los economistas y sus respectivas disciplinas, sino que la ética la hacen todos y cada uno de los ciudadanos desde las diversas prácticas e instituciones en que desarrollan su actividad¹⁹. Ninguna actividad social, sea ésta la política, la economía, el derecho, puede monopolizar la tarea de buscar la consecución de un mundo mejor²⁰, sino que esto es algo que debe hacerse desde todas las esferas sociales. A través de este trabajo trataremos que el deporte ponga su granito de arena ante tal tarea.

Dado este potencial pedagógico del deporte²¹, parece claro que analizar de forma crítica y racional esta práctica es importante, y que su inclusión en la reflexión académica se torna necesaria. En este tipo de prácticas se ponen en juego muchos valores y elementos que configuran la identidad de los individuos, máxime observando la importancia que el deporte tiene en nuestro momento actual—y en nuestro país en concreto²². Es más, muchos autores, con José Ortega y Gasset como uno de sus más ilustres representantes, han defendido las raíces lúdicas sobre las que se asienta nuestra cultura; muchas de nuestras prácticas sociales e instituciones serían, pues, juegos que se han sofisticado de tal manera que han perdido su aspecto lúdico originario.

¹⁷ Robert G. OSTERHOUDT, *Sport as a Form of Human Fulfillment: An Organic Philosophy of Sport History*, (n/l), Trafford Publishing, 2006.

¹⁸ Adela CORTINA, *Justicia cordial*, Madrid, Trotta, 2010, pp. 41-55.

¹⁹ Adela CORTINA, *Ética de la razón cordial*, Oviedo, Ediciones Nobel, 2007, p. 10.

²⁰ Jesús CONILL y Vicent GOZÁLVEZ (COORDS.), *Ética de los medios. Una propuesta por una ciudadanía audiovisual*, Barcelona, Gedisa, 2004.

²¹ Emanuele ISIDORI, *La pedagogía dello sport*, Roma, Carocci Editore, 2009.

²² No olvidemos que la prensa española habla de la “Edad de Oro” del deporte español debido a la gran cantidad de éxitos que han cosechado nuestros deportistas en los últimos tiempos, sobre todo, en el deporte-rey en nuestra sociedad: el fútbol. Nunca antes en nuestro país el deporte había movlizado a tanta cantidad de personas. No hay más que ver las imágenes de la celebración pública de la victoria en el Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010, o las reacciones de conmoción colectiva derivadas de las operaciones anti-dopaje que han manchado la imagen de muchos de esos triunfadores españoles—el ciclista Contador, la atleta Marta Domínguez.

La base lúdica de nuestro mundo social toca elementos tan esenciales que Axel Honneth, siguiendo la teoría del desarrollo moral expuesta por George H. Mead²³, explica el desarrollo del sentimiento moral a raíz de los niños y el juego. Según éste, hemos de distinguir entre “juego” (*play*) y “competición” (*game*). A través del primero, el niño se comunica consigo mismo mientras imita el comportamiento de un compañero de interacción al que tiene que reaccionar, por ejemplo, saltando la comba. En el segundo, según Mead, el niño se representa las expectativas de comportamiento de todos los que juegan con él, por ejemplo, en un partido de baloncesto. Así, adopta en sí mismo la actitud de todos los participantes y, lo que es más importante, desarrolla la capacidad para generalizar las expectativas de comportamiento de todos los miembros de los sistemas de cooperación a que pertenece²⁴.

Hemos de aclarar que esta distinción entre el juego (*play*), comprendido como algo básico y primitivo, y la competición, entendida como un juego reglado, no es tan clara como parece. De hecho, en el lenguaje ordinario no parece existir una delimitación clara entre “jugar” y “competir”, o utilizando los términos ingleses, entre “*play*” y “*game*”, pues decimos que estamos jugando al fútbol o que los niños compiten para ver quién es el mejor en el escondite. Toda competición tiene algo de jugar, aunque también puede haber competiciones que no tienen nada de juego, como es el caso de aquellos que toman el deporte de élite como una profesión. De este modo, siguiendo la expresión acuñada por Bernard Suits, puede decirse que los tres conceptos “jugar” (“*play*”), “competición” (“*game*”), y “deporte” (“*sport*”), forman una “tríada complicada” (*tricky triad*) con tanta riqueza de contenido que sus límites son cambiantes y muy difíciles de establecer de un modo definitorio.

Igualmente, para Ortega el juego contiene una riqueza inmensa de dimensiones, una de las cuales enraíza de lleno con la concepción pedagógica del deporte. Si bien el triunfo del deporte en nuestra sociedad sobre el resto de las actividades supone también el de la juventud sobre los mayores, no obstante, es a través del juego como los niños

²³ George H. MEAD, *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

²⁴ Axel HONNETH, *La lucha por el reconocimiento: por una gramática de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 98.

captan y aprenden los valores que perciben en los adultos, pues al entrar a formar parte de éste se ven obligados a copiar e imitar a aquellos que saben jugar—los adultos—y, a su vez, a someterse seriamente al mandato de las reglas, sólo así es posible el juego²⁵. Mentir en el juego significa no jugar, lo cual conlleva la necesidad de ser justo, reconocer los derechos del otro, etc. De este modo, el juego se convierte en algo que supera el simple utilitarismo maximizador que limita el esfuerzo a las condiciones y circunstancias del trabajo con el fin de que éste proporcione los fines que se persiguen²⁶.

Esta concepción del juego es muy poderosa normativamente hablando, tanto es así que nos obliga a aclarar a qué nos referimos en esta tesis doctoral cuando utilizamos el término “deporte”. La opción teórica por la que hemos optado es la de restringir este término a aquellas actividades que identificamos como deportes de élite. Esta reducción está motivada por el hecho de que nuestra finalidad primordial es analizar los problemas éticos que se generan a raíz del dopaje biotecnológico en relación a la mentalidad antidopaje con que nos encontramos en la actualidad. Reduciendo el término “deporte” de este modo, hemos considerado que los grandes problemas morales relativos al dopaje—y, sobre todo, al dopaje biotecnológico—son únicamente los que se dan en el deporte de élite—a pesar de que el dopaje es un fenómeno que también se encuentra en el deporte amateur.

Con ello, reconocemos que la realidad del deporte que encontramos hoy en día es muy distinta a la de ese deporte comprendido como juego que nos presenta Ortega. Tanto es así, que no sabemos si puede decirse que los deportistas de élite estén jugando cuando entran a formar parte de la práctica deportiva, quizás, deba decirse que, como mucho, algunos deportistas *juegan* mientras que la mayoría, simplemente, *participa* en busca de la victoria. Esta toma de posición está a la base de la concepción pluralista del deporte que se defiende en esta tesis: mientras que la tendencia mayoritaria dentro de los análisis éticos del deporte de élite es prescribir un modo en el que se debe entrar a formar

²⁵ José ORTEGA Y GASSET, *La idea de Principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, p. 307, en *Obras completas*, Vol. 8, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1964, pp. 61-358; Tomo IX, Madrid, Taurus y Fundación Ortega y Gasset, 2005, pp. 929-1176.

²⁶ José ORTEGA Y GASSET, *Meditación de la técnica*, pp. 351-532, en *Obras completas*, Vol. 5, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1964, pp. 317-376; Tomo V, Madrid, Taurus y Fundación Ortega y Gasset, 2005, pp. 551-608.

parte de la competición, nuestra posición es que nos basta con que todos aquellos que participen en ella lo hagan de un modo libre, en igualdad de condiciones y se dediquen a jugar a lo mismo.

En paralelo con la distinción entre éticas de máximos, que otorgan contenidos concretos a la moral, y éticas de mínimos, que se limitan a esbozar unas estructuras o formas básicas que todas las propuestas morales han de compartir, ofrecemos una concepción de mínimos de la naturaleza del deporte. La cual queda muy lejos de esa idea del deporte como manifestación de nuestro espíritu jovial o lúdico defendida por Ortega. Creemos que esta concepción de mínimos es la que mejor se ajusta al deporte de élite, en tanto que éste se caracteriza por: tratarse de un mundo repleto de luchas de poder y conflictos generados por los diversos grupos de interés que tratan de controlarlo, estar compuesto por tradiciones de muy diversa naturaleza, y ser dirigido por el carácter eminentemente egoísta de aquellos que lo protagonizan.

Además, al defender esta concepción de mínimos cumplimos con el que consideramos que debe ser el papel del teórico del deporte. Éste no debe tratar de convertirse en una especie de legislador ilustrado que pretenda tomar las riendas de las prácticas deportivas y articularlas según los principios que considera que atienden al “verdadero espíritu del deporte”. Más bien, lo que se debe pretender es evitar cualquier tipo de elitismo y enriquecer con argumentos los debates públicos en torno a la cuestión. O, en caso de que éstos sean inexistentes, debe tratar de generarlos²⁷, algo que resulta de vital importancia en el caso de la filosofía del deporte, que no posee un lugar propio en ninguna universidad europea.

Ésta es, precisamente, la intención originaria de esta tesis doctoral: *generar un debate teórico fructífero en torno al deporte en el ámbito académico español*. Ortega y José María Cagigal nos han mostrado espléndidamente el camino—de hecho, algunos trataron de seguir a éste último desde sus posiciones en las facultades de sociología y ciencias del deporte (INEF). Sin embargo, las humanidades obviaron el trabajo que estos

²⁷ Jürgen HABERMAS, *¡Ay Europa! Pequeños escritos políticos*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 55-64.

autores dedicaron al deporte. Algo que resulta bastante sorprendente, no sólo porque Cagigal fue principalmente filósofo del deporte, sino porque Ortega es considerado por muchos como el mayor filósofo español de la Historia y, para él, la propia filosofía, en tanto que búsqueda de la verdad, era el “Gran Deporte” que inventaron los griegos²⁸. Esta tesis doctoral es un intento de revitalizar el esfuerzo de estos dos grandes autores y, de una vez por todas, insertar el estudio del deporte en el ámbito de las humanidades.

Respecto a la organización de esta tesis doctoral, ésta se divide en secciones, capítulos, y apartados. Como puede apreciarse en el índice, hay tres secciones que se corresponden con los tres grandes bloques temáticos que trataremos: “paradigmas de la filosofía del deporte actual”, “dopaje en la filosofía del deporte actual”, y “la mejora humana en el deporte”. Cada una de estas secciones se identifica con las letras A, B, y C, respectivamente. En cuanto a los capítulos, son un total de doce y se identifican con los números romanos del I al XII, cada uno de ellos se compone, a su vez, de apartados que se identifican con números latinos.

En cuanto al contenido de los mismos, adelantaré que dedicaremos la primera sección (A) de esta tesis al esclarecimiento del paradigma en que se mueve la filosofía del deporte actual. Por ello, en el primer capítulo el lector podrá encontrar una historia de la evolución de la filosofía del deporte y su conversión en ética del deporte a finales de los años 80 y principios de los 90. Esta ética del deporte está dominada por la corriente que se denomina como “interpretacionismo” o “internalismo amplio”. En el segundo capítulo aportaremos una visión crítica de esta posición internalista con el fin de esbozar un modo propio de proceder, el cual evita lo que denominamos como “el error internalista”. Para ello hemos tratado de aplicar la ética discursiva a la filosofía del deporte²⁹, proponiendo la eliminación de la distinción dualista que diferencia entre análisis internalistas y externalistas del deporte.

²⁸ José ORTEGA Y GASSET, “El deber de la nueva generación argentina”, p. 257, en *Obras completas*, Vol. 3, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1964, pp. 255-259; Tomo III, Madrid, Taurus y Fundación Ortega y Gasset, 2005, pp. 664-668.

²⁹ Esta no es una tarea novedosa, otros autores han tratado de hacerlo. Dentro del ámbito español es de destacar las aportaciones de Juan Carlos Siurana y Raúl Francisco Sebastián Solanes. En el ámbito de la filosofía alemana hay que remarcar a Karl Otto Apel y a Roland Binz. Y en la filosofía anglo-americana a

Una vez sentadas estas bases procedimentales, la segunda sección (B) se dedicará a analizar al detalle el debate filosófico en torno al dopaje y a los nuevos métodos de dopaje derivados de la aplicación de las biotecnologías. Aunque éste se organiza en dos bandos contrapuestos: los anti-dopaje y los pro-dopaje, son estos primeros quienes llevan la voz cantante, pues están bajo el amparo de las organizaciones que se encuentran al cargo de la regulación y control del dopaje en el deporte: el Comité Olímpico Internacional (COI) y, sobre todo, la Asociación Mundial Anti-Dopaje (AMA). De este modo, los argumentos pro-dopaje aparecen en muchas ocasiones devaluados o silenciados injustamente, sólo porque ciertos poderes fácticos desean concebir el dopaje como algo a exterminar completamente. Como mostrará el último capítulo de esta segunda sección, la guerra total contra el dopaje es aún más difícil de mantener con la entrada de las biotecnologías en el deporte.

De este modo, la tercera sección (C) la dedicamos a dialogar con la bioética para poder dotar a los análisis mayoritariamente internalistas procedentes de la ética del deporte de un alcance más amplio y general. Lo cual se concibe como un paso necesario en la argumentación ofrecida en las dos secciones anteriores, que han mostrado que los análisis de corte internalista en que se sustenta la lucha anti-dopaje actual no sirven para comprender adecuadamente la realidad a la que se necesita dar respuesta sino que, como mucho, responde a ciertos intereses de poder—los de las asociaciones anti-dopaje—de aquellos que pretender vendernos la imagen del deporte como algo puro, natural, y ligado a lo más excelente del hombre.

Así pues, en esta tesis trataremos de mostrar que el deporte no tiene que verse como un fenómeno aislado que merece un análisis específico, sino que debe enmarcarse

William J. Morgan y a Robert L. Simon. Vid.: Karl O. APEL, *Diskurs und Verantwortung*. Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1986; Roland BINZ, “Die Rolle des Sports im europäischen Integrationskonzept von Jürgen Habermas”, en <http://www.akleon.de/die-rolle-des-sports-im-europaischen-integrationskonzept> [Consultado por última vez el 14-01-2014]; Raúl SEBASTIÁN SOLANES, “La ética del deporte en Karl-Otto Apel: Ética del discurso y compromiso trascendental claves para un deporte ético”, en *Diálogo Filosófico*, 83, 2012, pp. 73-92; Juan Carlos SIURANA, *La sociedad ética: indicadores para evaluar éticamente una sociedad*, Barcelona, Proteus, 2009; Robert L. SIMON, “From Ethnocentrism to Realism: Can Discourse Ethics Bridge the Gap?”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 21 (2), 2004, pp. 122-141.

en la realidad que nos ha tocado vivir y a raíz de ello ver cómo podemos dotarlo de una configuración más ética para que favorezca aquellos objetivos comunes que dan sentido a nuestras sociedades haciendo posible la cooperación de todos sus miembros.

SECCIÓN A

LOS PARADIGMAS DE LA FILOSOFÍA DEL DEPORTE ACTUAL

I. FILOSOFÍA DEL DEPORTE: ORIGEN Y DESARROLLO

En este primer capítulo se elabora un estado de la cuestión de la filosofía del deporte actual. Su finalidad principal es que se genere un debate en nuestro idioma entre todos aquellos interesados en aproximar la filosofía y el deporte—al igual que ha sucedido en otros países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania o China. Para ello, realizaremos un recorrido por la historia de la disciplina, mostrando cómo ha evolucionado desde su nacimiento en el seno de la pedagogía del S. XIX hasta hoy.

1. Necesidad de reflexión en torno al deporte

Uno de los padres de la filosofía del deporte, Paul Weiss, afirma que cuando comenzó con la tarea de reflexionar filosóficamente sobre el deporte se sentía como perdido en un desierto sin posibilidad de guía alguna; no existían prácticamente estudios académicos sobre el deporte³⁰. A lo sumo, podían encontrarse algunos trabajos de corte científico-técnico que pretendían mejorar el rendimiento de los deportistas mediante, por ejemplo, métodos de entrenamiento, dietas, o la corrección de sus movimientos. Hoy en día, gracias a la labor, entre otros, de Paul Weiss y sus continuadores, no podemos decir lo mismo. Pues, por ejemplo, en Estados Unidos la filosofía del deporte es ya una disciplina académica que cuenta con sus propias asociaciones, revistas, centros de investigación, etc. Por contra, en la mayoría de los países europeos la filosofía del deporte no ha recibido ningún tipo de tratamiento ni reconocimiento académico, y aquellos académicos que la cultivan lo hacen de forma transversal desde la filosofía, la pedagogía, la sociología, y el derecho.

³⁰ Paul WEISS, *Sport: A Philosophical Inquiry*, cit.

2. Trayectoria de la filosofía del deporte

En este apartado vamos a observar la trayectoria de la filosofía del deporte desde sus orígenes como “sierva” de la pedagogía del deporte hasta convertirse en una disciplina académica independiente. Para ello, seguiremos la entrada que R. Scott Kretchmar le dedica en *The History of exercise and sport science*. Según éste, podemos distinguir cuatro etapas claramente definidas dentro de la filosofía del deporte³¹:

- a) La etapa ecléctica o de la filosofía de la educación, que iría aproximadamente desde 1875 hasta 1950.
- b) La época de los sistemas, que se desarrolló entre 1950 y 1965.
- c) La etapa disciplinar de la filosofía del deporte, entre 1965 y 1984.
- d) El momento post-disciplinar (o como yo prefiero llamarlo, el momento aplicado, o práctico) que iría desde 1984 hasta la actualidad.

El momento inicial de la filosofía del deporte es denominado por Kretchmar como “ecléctico”. Éste está caracterizado por el surgimiento de dos movimientos pedagógicos, “el cristianismo muscular” y la “nueva educación física”, que tratan de utilizar el deporte como salvador y vivificador del momento histórico en que se encuentran³². El primero surgió en la época victoriana a raíz de la obra de Charles Kingsley y Thomas Hughes que, basándose en las prácticas educativas de Jean-Jaques Rousseau en *El Emilio*, pretendían complementar la educación en los valores espirituales del cristianismo con el cultivo de la fortaleza física a través del deporte. Ante una nueva situación social, marcada por la ciudad industrializada y el modo de vida que ella promulgaba, se propone utilizar el deporte y el ejercicio físico para mantener la salud mental y física de los sujetos³³.

³¹ Robert S. KRETCHMAR, “Philosophy of Sport”, en R. SWANSON y J. MASSENGALE (EDS.), *The history of exercise and sport science*, Champaign (IL), Human Kinetics, 1997, pp. 181-203.

³² La importancia de este movimiento es central para el origen del deporte moderno y de la disciplina de la filosofía del deporte. Por un lado, grandes figuras del mundo del deporte se formaron con la guía de tales ideas, como, por ejemplo, el Barón Pierre de Coubertin, padre del olimpismo moderno que fundó el Comité Olímpico Internacional (COI). Por otro, contribuyó a comenzar a hacer un hueco al deporte en el mundo de la escuela.

³³ Peter C. MCINTOSH, *Fair play. Ethics in Sport and Education*, Heineman Educational Books, London, 1979.

Respecto a la “nueva educación física”³⁴, sus iniciadores fueron Thomas D. Wood, Clark Hetherington, y Rosalind Cassidy. Si el “cristianismo muscular” se había preocupado por utilizar el deporte para mejorar la salud mental y física de los sujetos siguiendo las ideas de Rousseau en *El Emilio*, este segundo grupo de autores, siguiendo el pensamiento pragmatista de autores como John Dewey o William James, se centraron en la capacidad que el deporte posee para expandir ciertos valores sociales deseables para la reconstrucción la sociedad de posguerra saliente de la Primera Guerra Mundial.

Estos trabajos van dirigidos esencialmente al ámbito escolar. Los profesionales en el ámbito de la educación fueron quienes reflexionaron por primera vez de forma teórica sobre el deporte. Así, la filosofía era utilizada como apoyo y no como elemento principal. Por ello, Kretchmar denomina este periodo como “filosofía de la educación” o también como “ecléctico”. Los considerados teóricos del deporte en este periodo tomaron diversos argumentos y problemas filosóficos de forma poco sistemática con el fin de reflexionar sobre la idoneidad del deporte y la actividad física en el currículum escolar³⁵ con el objetivo de «describir la educación física como una parte integral de la totalidad de la educación humana; desde la educación primaria hasta la educación post-secundaria³⁶». Por lo tanto, podría decirse que la filosofía era sierva de la pedagogía—sirviéndome de la analogía con la relación teología-filosofía en la época medieval.

La segunda etapa, denominada “de los sistemas”, fue una reacción al eclecticismo y protagonismo de lo pedagógico de la primera. En ella se comienza a prestar más atención a la argumentación y la fundamentación filosófica en sí mismas. Autores como Elwood C. Davis o Earl F. Zeigler trataron de llevar los diversos sistemas filosóficos existentes—naturalismo, idealismo, empirismo, existencialismo, realismo—dentro del ámbito de la reflexión en torno al deporte. No obstante, puede decirse que el

³⁴ Este conjunto de autores es al que William J. Morgan denomina como progresistas en *Why Sports morally matter*, ya que piensan en el deporte como un elemento conformador de la identidad común basado en los ideales modernos de libertad e igualdad que podía lograr una sociedad norteamericana mejor.

³⁵ El más clásico entre todos ellos fue el problema mente-cuerpo, ya que si se defendía el dualismo ilustrado que dota de superioridad a la mente sobre el cuerpo no tendría ningún sentido defender una educación de—o a través de—lo corporal.

³⁶ Robert S. KRETCHMAR, “Philosophy of sport”, cit., 1997, p. 186.

giro hacia la filosofía no fue completo, ya que su finalidad última no dejó de ser la de mejorar la labor de la pedagogía del deporte.

Así, por ejemplo, Earl F. Zeigler afirma en *Philosophy of Physical Activity Education* que su propósito es mejorar la calidad del educador profesional mostrándole una gran diversidad de sistemas filosóficos aplicables al deporte. Este estudio en profundidad de las diversas corrientes filosóficas permitiría a este profesional «estudiar y apreciar completamente el trasfondo histórico de su campo y los constantes problemas con que se ha tenido que ir enfrentando durante años³⁷». Todo educador que utilice la actividad física para lograr sus fines debe poseer su propia filosofía personal para ser capaz de explicar, por ejemplo, el porqué de su dedicación a la misma, así como la valía del deporte y la actividad dentro de la sociedad y la vida de las personas.

Sin embargo, este periodo no disfrutó de ningún éxito tanto académica como pedagógicamente hablando. Aun siendo sustancioso filosóficamente, la “filosofía del deporte” elaborada era demasiado compleja, especialmente, para el gremio de los educadores, no tan habituados a las problemáticas y jergas propias de la filosofía. Por no hablar del resto de protagonistas de la actividad deportiva: atletas, directivos, o periodistas. Para todos ellos, este tipo de filosofía del deporte resultaba, «en la mayoría de las ocasiones, tediosa, frustrante, sobrecargada o excesivamente complicada³⁸».

La tercera etapa de la filosofía del deporte, “la etapa disciplinar”, surge de la necesidad de, frente a la complejidad de la teorización sobre el deporte de la fase anterior, reflexionar y conceptualizar lo que acontece en el mundo del deporte sin la necesidad de «tantos circuitos³⁹», pero de un modo puramente filosófico. Como consecuencia de ello, durante esta época, con el fin de elaborar un análisis lingüístico riguroso de conceptos filosóficos propios del deporte, se eliminarán las referencias prácticas de las reflexiones filosóficas en torno al deporte, rompiendo así con su enfoque originario eminentemente

³⁷ Earle F. ZEIGLER, *Sport and physical activity in human story: a “persistent problem” analysis*, Victoria (BC), Trafford, 2009, p. 19.

³⁸ Robert S. KRETCHMAR, “Philosophy of sport”, cit., 1997, p. 189.

³⁹ *Ibíd.*, p. 190.

pedagógico-práctico. Es decir, se trató de realizar un análisis analítico-ontológico del deporte—por ello, denominaré a esta época como “analítico-lingüística”.

Los principales representantes de este momento son Eleanor Metheny, Paul Weiss, y Howard Slusher, que inspirados en los análisis analítico-ontológicos del concepto de juego elaborado en otras épocas, como el de Johan Huizinga en *Homo Ludens* y el de Bernard Suits en *The Grasshopper: Game, Life and Utopia*, van a tratar de conceptualizar claramente que es eso del deporte y cuáles son sus notas definitorias. Como puede apreciarse, la influencia de la filosofía del lenguaje anglo-americana en este periodo es esencial. Por ejemplo, el libro de Suits es una respuesta al anti-definicionismo del llamado segundo Wittgenstein. Por ello, Mike McNamee denomina a esta época como analítica⁴⁰.

A pesar del crecimiento que la filosofía del deporte experimentó durante esta época, continuaron los problemas para su inclusión tanto en la Academia como en las instituciones deportivas. Ésta seguía siendo una filosofía muy rigurosa y excesivamente analítica que, además, dejaba de lado su preocupación por la *praxis*, es decir, por los problemas prácticos que una filosofía del deporte debería, al menos, ayudar a comprender⁴¹. La reacción ante esta situación, especialmente, el olvido del ámbito práctico, supuso la recuperación de aquello que la filosofía del deporte había sido en sus inicios, pero sin perder el rigor filosófico-metodológico ganado con el tiempo, es decir, su conversión en una filosofía práctica del deporte.

Esta cuarta y última etapa, en la que nos encontramos hoy en día, es denominada por Kretchmar, utilizando criterios cronológicos, “etapa post-disciplinar”. A mi juicio, el

⁴⁰ Mike MCNAMEE, “Sport, ethics and philosophy: context, history, prospects”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (1), 2007, pp. 1-6. En esta tesis doctoral hemos preferido introducir el término “analítico-lingüística” para no reducir la filosofía analítica a una sola manifestación de la misma: la llevada a cabo por los filósofos del lenguaje anglo-americanos de principios del S. XX. Las filosofías de otros autores como Aristóteles, Kant, o Descartes también fueron analíticas. Así, por ejemplo, el alemán llevó a cabo una analítica trascendental. Vid. María Ponte AZCÁRATE, David Pérez CHICO y Moisés BARROSO RAMOS, “La pluralidad de la filosofía analítica”, en David P. CHICO y Moisés BARROSO RAMOS (EDS.), *La pluralidad de la filosofía analítica*, Madrid, Plaza y Valdés Editores, 2007, pp. 9-17.

⁴¹ Robert S. KRETCHMAR, “Philosophy of sport”, cit., 1997, p. 196.

nombre adecuado sería el de “etapa práctica de la filosofía del deporte”. No obstante, podemos justificar metodológicamente el nombre dado por el autor norteamericano porque no estamos ante una filosofía del deporte “disciplinar” en tanto que reducible a ninguna de sus disciplinas madre: la pedagogía y la filosofía, sino que nos encontramos ante una filosofía con su propia especificidad, post-disciplinar: una filosofía práctica, o más bien, de una ética aplicada al deporte. Así, la filosofía del deporte ha seguido la tendencia aplicada de la filosofía contemporánea acontecida a raíz de la irrupción de la filosofía hermenéutica⁴².

Tal es la fuerza con que emerge esta preocupación práctica en el ámbito de la filosofía del deporte que Graham McFee llega a afirmar que las únicas cuestiones propias y genuinas dentro de la misma son las éticas, dado que

«emergen, podríamos decir, desde la propia naturaleza del deporte. De modo que, las cuestiones éticas están inevitablemente ligadas a la existencia y práctica del deporte: la preocupación por tal tipo de cuestiones sería una preocupación típicamente filosófica a la vez que tendría que ver con el deporte⁴³».

A juicio de McFee, el resto de cuestiones referidas al deporte, como por ejemplo, las estéticas, los intentos por definir el concepto de deporte o su relación con la educación, no serían más que aplicaciones a casos concretos de esas disciplinas más generales que son la estética, la teoría del conocimiento, o la pedagogía:

«hay muchas cuestiones estéticas respecto a la danza, aunque solemos llamarlas cuestiones “artísticas” [...] es de esperar que la educación física también genere un número específico de cuestiones filosóficas. Sin embargo, ninguno de éstos constituyen una filosofía del deporte⁴⁴».

⁴² Adela CORTINA, *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 2001.

⁴³ Graham MCFEE, “Are there philosophical issues with respect to sport (other than ethical ones)?”, en Mike MCNAMEE y Jim PARRY (EDS.), *Ethics and Sport*, New York, E & FN Spon, 1998, p. 5.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 17.

Kretchmar critica esta afirmación tan extrema, y afirma que para realizar un buen análisis ético del fenómeno deportivo hace falta una correcta identificación de las condiciones de posibilidad de los términos básicos: “juego”, “deporte”, “falta”, “habilidad constitutiva”. El tipo de análisis ontológico-metafísico que llevemos a cabo determinará nuestra ética del deporte⁴⁵. Así pues, las cuestiones estéticas, metafísicas, ontológicas, que nos ayudan a comprender mejor el fenómeno deportivo están a la base de cualquier filosofía práctica; ya que «el modo en que demos el significado del concepto de deporte tiene consecuencias para la naturaleza y perspectiva de una ética del deporte⁴⁶».

3. Actualidad de la filosofía práctica del deporte

Siguiendo a McFee, podemos destacar dos ámbitos en los que el deporte genera cuestiones morales:

«primero, [en un nivel externo] aquellas que emergen simplemente porque el deporte implica interacciones entre los individuos [como miembros de un ámbito social compartido] en segundo lugar [en un plano interno], el deporte no debería ser pensado como una práctica humana entre otras [sino que está constituida por una lógica propia]⁴⁷».

Siguiendo esta división pueden distinguirse dos corrientes crítico-normativas en torno al deporte: el externalismo y el internalismo. En palabras de William J. Morgan, la filosofía del deporte se encuentra en una paradoja, la relativa a tener que relacionar estos dos lenguajes que, a priori, aparecen como fundamentalmente incompatibles; «esto

⁴⁵ Robert S. KRETCHMAR, “Ethics and sport: An overview” en *Journal of the Philosophy of Sport*, X, 1983, pp. 21-32.

⁴⁶ Jan TAMBOER y Johan STEENBERGEN, “Ethics and the double character of sport: an attempt to systematize discussion of the ethics of sport”, en M. MCNAMEE y J. PARRY (EDS.), *Ethics and Sport*, cit., 1998, pp. 35-55.

⁴⁷ Graham MCFEE, “Are there philosophical issues...”, cit., 1998, p. 5.

significa que si queremos ser capaces de realizar una concepción racional adecuada del deporte, uno de esos lenguajes debe dejar lugar a otro de ellos⁴⁸».

3.1 Externalismo

El origen de la propuesta externalista se encuentra en la sociología del deporte de corte marxista, que empeñándose en mostrar la prevalencia de la infraestructura económica y el dominio burgués derivado de ella, olvidó que el deporte posee elementos específicos y propios que le confieren una naturaleza particular. El externalismo cayó en el error de tratar de analizar única y exclusivamente las influencias que el marco social ejerce sobre el deporte. Así, las redes de poder y dominación—de origen económico—que determinan el curso de nuestra sociedad son los elementos a analizar por la filosofía del deporte. De este modo, éste se reduce a una realidad que se considera externa a él y se obvia su especificidad. No obstante, el grado de determinación social del deporte varía dependiendo de la corriente marxista a que nos refiramos.

Morgan, en *Leftist Theories of Sport*, distingue entre dos tipos de propuestas de izquierdas referidas al deporte⁴⁹: la “nueva izquierda” y la “teoría de la hegemonía”. La primera, en tanto que totalmente condicionada por el pensamiento ortodoxo marxista, ve en la lógica del deporte un calco de la ideología burguesa caracterizada por

«la enseñanza o valoración de la acción orientada al logro, la inculcación del respeto por la autoridad y la obediencia ciega, la glorificación de la disciplina, sacrificio y culto por el deber en sí mismo, la celebración del anti-intelectualismo, la sublimación del placer sexual⁵⁰».

Los principales defensores de la nueva izquierda fueron Bero Rigauer, Jean Marie Brohm, Rob Beamish, y Paul Hoch. En segundo lugar, encontramos a los

⁴⁸ William J. MORGAN, *Leftist theories of sport: A critique and reconstruction*, Urbana, University of Illinois Press, 1994, p. 116.

⁴⁹ Otro completo análisis de todas estas teorías sociológicas del deporte puede encontrarse en Richard GIULIANOTTI, *Sport: A Critical Sociology*, Oxford, Polity, 2005.

⁵⁰ William J. MORGAN, *Leftist theories of sport*, cit., p. 28.

defensores de la “teoría de la hegemonía”, cuyos principales representantes fueron Richard Hoggart, Raymond Williams, y E. P. Thompson. Esta corriente es crítica con el marxismo tradicional, por ello, concibe el deporte como posibilitador de la emancipación de los individuos, en vez de como elemento represivo en manos de las fuerzas de control y dominación burguesas. La lógica lúdica del deporte, según estos teóricos, ofrece un espacio para que el proletariado luche contra el orden burgués modificando los límites de la narración hegemónica de la realidad—constituida por la lucha entre ambos.

Así pues, el externalismo es aquella corriente normativa que concibe el deporte como determinado—o, al menos, condicionado en gran medida—por aquellos elementos que conforman la sociedad. Es decir, éste es “un espejo” en que se refleja aquello que ocurre en su exterior, como, por ejemplo, las relaciones de poder, las reglas que rigen el mercado, o los principios liberales en que se sustentan nuestras sociedades democrático-liberales. De esta manera, el deporte carece de autonomía propia, no es más que una herramienta burguesa para mantener el *statu quo* dado, pues «las reglas del juego de la vida [es decir, las del modo de producción] en las sociedades capitalistas están entrometidas dentro de las reglas del deporte⁵¹».

3.2. Internalismo

El derrumbe del bloque comunista en 1989 marcó el final tanto de la moda, como de la validez de las posiciones marxistas. Esto también sucedió dentro del ámbito de la filosofía del deporte, en la que sus principales teóricos se posicionaron en contra del externalismo de origen marxista. La corriente que surgirá como consecuencia de ello será el internalismo, que considera el fenómeno deportivo desde su estructura y elementos específicos. Entre todos los protagonistas de este movimiento están William J. Morgan, Robert L. Simon, Warren P. Fraleigh, César R. Torres, y John S. Russell. Para comprender bien la naturaleza de esta propuesta filosófica, hemos de distinguir entre “formalismo”, “convencionalismo” e “interpretacionismo”—también conocido como “internalismo amplio”, siguiendo la terminología de Simon.

⁵¹ *Ibíd.* p. 26.

3.2.1. Formalismo

Bernard Suits es el padre de esta corriente. Sus dos textos principales son “The Elements of Sport” y *The Grasshopper: Games, Life and Utopia*. Siguiendo a Morgan, las bases de esta propuesta filosófica se resumen como sigue:

«según el formalismo las derivadas nociones de juego tienen que ser definidas exclusivamente en términos de reglas formales. Lo cual significa que entrar en un juego, ser una parte legítima de él, ser calificado como una acción propia del mismo, y ganarlo es actuar de acuerdo con las reglas del propio juego. Todos los elementos y acciones que caen fuera de las reglas formales, por lo tanto no cuentan como acciones o elementos del mismo⁵²».

El formalismo es aquella corriente que defiende que la naturaleza del deporte está compuesta única y exclusivamente por las reglas formales que lo constituyen. Es decir, sólo atiende al libro de las normas escritas y al contrato ficticio que los participantes han firmado al entrar en la práctica deportiva⁵³. Así, por ejemplo, para Suits la clave del formalismo está en lo que él llama “reglas constitutivas⁵⁴”. Éstas son «prohibiciones de ciertos medios útiles para conseguir las metas pre-lúdicas⁵⁵» y su función es la de establecer cuáles son las condiciones—por ejemplo, utilizar sólo los pies, las manos, o la raqueta—dentro de las que debe darse el juego para conseguir su fin propio—anotar una canasta, un gol, o un punto.

Hay un segundo tipo de normas que Suits denomina “regulativas”, cuya misión es restituir el juego cuando se atenta contra su integridad y mantener intacta la zona de

⁵² William J. MORGAN, “The logical incompatibility thesis and rules: A reconstruction of formalism as an account of games”, p. 50, en William J. MORGAN y Klaus V. MEIER (EDS.) *Philosophic Inquiry in Sport* (2nd ed.), Champaign (IL), Human Kinetics, 1995, pp. 50-63.

⁵³ Kathleen M. PEARSON, “Deception, Sportsmanship, and Ethics”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 19 (1), 1973, pp. 115-119.

⁵⁴ El origen de este término se sitúa en la distinción entre reglas regulativas y constitutivas establecido por John Searle en *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. [trad. cast. *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986].

⁵⁵ Bernard SUITS, “The Elements of Sport”, p. 9, en William J. MORGAN y Klaus V. MEIER (EDS.) *Philosophic Inquiry in Sport*, cit., 1995, pp. 9-15. Vid. Bernard SUITS, “Tricky Triad: Games, Play, and Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 1-9.

consistencia que establecen las normas constitutivas. Para conseguir tal fin se establecen penas o faltas que preservan la prosecución del objetivo principal del juego: se señala un penalti en fútbol si un jugador derriba a otro dentro del área cuando iba a disparar a puerta, se indican tiros libres en baloncesto cuando un jugador impide al rival avanzar a canasta, etc. Si bien «la violación de las reglas constitutivas pone fin al juego [,] romper las reglas regulativas no tiene un efecto tan dramático⁵⁶». No siempre que se atenta contra una regla se debe detener el juego, sino sólo cuando se hace contra las normas constitutivas. Por ejemplo, cuando en un partido de fútbol se hace imposible conducir el balón con los pies por culpa de la lluvia y el barro, el juego no tiene más remedio que detenerse.

Klaus V. Meier defiende que existe un tercer tipo de normas que él denominará como “auxiliares”⁵⁷. La especificidad de éstas radica en que se encuentran fuera del juego sin revelar nada sobre su verdadera naturaleza. Suelen ser impuestas por motivos aleatorios o comerciales como, por ejemplo, que un partido de fútbol se componga de dos partes de 45 minutos con un descanso entre medias, ¿por qué no tres partes de 30 minutos, o cuatro cuartos como en el baloncesto?

Lo más importante de esta corriente formalista no es sólo el rigor descriptivo que posee el remitirse a las normas, sino su carácter normativo-crítico. En relación a esto último, Morgan, aun siendo un crítico del formalismo, remarca la importancia de no olvidar este tipo de teorías debido a su potencial crítico⁵⁸. No obstante, las normas son demasiado abstractas como para poder abarcarlo todo. Existe una gran cantidad de problemas que emergen dentro del deporte que no pueden ser solucionados única y exclusivamente apelando a las normas⁵⁹.

⁵⁶ César R. TORRES, “What Counts As Part of a Game? A Look at Skills”, p. 83, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 30, 2000, pp. 81-92.

⁵⁷ Klaus V. MEIER, “Triad Trickery: Playing with Sport and Games”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 11-30.

⁵⁸ Lo cual es muy importante pues, como influencia de las filosofías marxistas y ciertas filosofías hermenéuticas contextualistas—o comunitaristas—, han aparecido diversas concepciones éticas que han acentuado el polo social del deporte y nos han hecho olvidar el lado crítico-normativo que aportan las teorías formalistas. Más adelante en este trabajo defenderé, a raíz del debate en torno al dopaje, que, como advierte Morgan, el formalismo posee un potencial normativo que no debe ser pasado por alto a la ligera.

⁵⁹ Francisco J. LÓPEZ FRÍAS, “Reivindicando una ética del deporte como filosofía aplicada: El deporte como cuestión moral”, 2, 2010, pp. 17-31.

3.2.2. Convencionalismo

El deporte, al igual que el resto de prácticas sociales, es una actividad generada socialmente por un yo intersubjetivo que está formado por todos y cada uno de los miembros de la sociedad, así como por una tradición, unas creencias, unas relaciones de poder, etc. Por ello, las normas que componen el deporte deben comprenderse en relación a, en términos hegelianos, ese *yo que es nosotros*⁶⁰, es decir, a nuestra naturaleza esencialmente social.

El convencionalismo nace con la intención de elaborar una interpretación social del deporte. Por ello, se fundamenta en los acuerdos pragmático-estratégicos, muchas veces implícitos, que se dan entre los diversos participantes del juego—es decir, en ese *êthos* aceptado convencionalmente que rige y determina la aplicación de las reglas. Ya no se trata, pues, de firmar un contrato con otros participantes para aceptar las mismas reglas, sino de cómo aplicarlas a cada contexto determinado.

El origen de esta posición es el texto “The Ethos of the Game” de Fred D’Agostino, que mostrando los puntos débiles e inconsistencias del formalismo formula una teoría, a su juicio, superior, denominada “antiformalismo” o “convencionalismo”. Sus puntos esenciales son, primero, la crítica a la distinción entre normas constitutivas y regulativas y, segundo, su análisis de la tesis de la incompatibilidad. Para el convencionalismo, la primera distinción es arbitraria e irreal. D’Agostino expone el siguiente ejemplo: imaginemos que al fútbol le quitamos una de sus normas regulativas, por ejemplo, la prohibición de zancadillear al contrario. Así, jugamos el partido A adoptando esta regla regulativa, y otro B sin hacerlo. Según el formalismo, A y B serían el mismo deporte porque las reglas constitutivas siguen siendo las mismas. Sin embargo, en opinión del convencionalismo, no lo sería. ¿Qué sería de un partido de fútbol en que las zancadillas y acciones violentas son constantes? Así, afirma el convencionalismo, que existen normas regulativas que formalmente parecen tal cosa pero, sin embargo, intuitiva

⁶⁰ Ramón VALLS PLANA, *Del yo al nosotros: lectura de la fenomenología del espíritu de Hegel*, Barcelona, Laia, 1979.

y empíricamente son constitutivas; la relación entre norma constitutiva y regulativa es tan cercana que no se pueden separar en muchos casos⁶¹.

Además, según el convencionalismo, de la tesis formalista se deriva un platonismo que debe rechazarse. Hablar de normas regulativas introduce una visión ideal del deporte que, frente a cómo éste es en realidad⁶², pone demasiado énfasis en cómo debe ser. Este platonismo endémico al formalismo, asegura el convencionalismo, es poco realista a la hora de concebir la naturaleza del deporte. Así, D'Agostino apela al ejemplo del baloncesto. Según el libro de reglas escritas, éste es un deporte sin contacto. Sin embargo, cuando vemos un partido de baloncesto, los choques, agarrones, y golpes son clave para su desarrollo, sin ellos la actividad pierde ritmo e interés para quienes la realizan. Esto sucede porque

«los jugadores y encargados del juego, en efecto, han conspirado para ignorar ciertas reglas del baloncesto, al menos en algunas situaciones, con el fin de promover ciertos intereses que ellos comparten, de hecho, con propietarios de los equipos, espectadores⁶³».

El convencionalismo pone énfasis en que, además de las reglas escritas, existe un sistema no oficial de convenciones que explicita el modo en que éstas se aplican a casos concretos con el fin de satisfacer ciertos intereses y cumplir ciertos objetivos. Dicho sistema es lo que D'Agostino denomina “*êthos* del juego”. Sin él, cualquier caracterización del deporte carece de sentido. Además, a juicio del convencionalismo,

⁶¹ Imaginemos que en fútbol alguien marca un gol con la mano; no podemos decir que éste sea válido porque, a pesar de haber cumplido los pasos a seguir para alcanzar la meta del gol, con ello se ha violado una norma regulativa, de modo que toda regla constitutiva tiene que hacer referencia a normas regulativas; “he marcado un gol si cumpliendo los pasos a seguir para ello no he violado alguna norma regulativa”.

⁶² ¿No introduce este “platonismo” un elemento crítico al que es peligroso renunciar? Con la acentuación del aspecto contextual del deporte, la filosofía del deporte, como defenderemos en esta tesis, se ha visto abocada a realizar un análisis filosófico “intramural”, encerrado en el marco que delimita la práctica deportiva como tal. Si bien algunos autores, inaugurando el debate entre contextualistas y realistas, han seguido defendiendo la existencia de una naturaleza propia y atemporal del deporte—como, por ejemplo, un espíritu del deporte concebido como lucha por la excelencia—, pero han centrado los análisis normativos del deporte en la naturaleza propia del deporte de un modo tan exclusivo que han dejado de lado la ligazón que éste tiene—de modo externo—con la sociedad en que se enmarca.

⁶³ Fred D'AGOSTINO, “The Ethos of the Game”, p. 47 en W.J. MORGAN y K.V. MEIER (EDS.) *Philosophic Inquiry in Sport* (2nd ed.), Champaign (IL), Human Kinetics, 1995, pp. 42-49.

éste no puede entenderse más que empíricamente, a través de la participación en las actividades deportivas concretas. Por el contrario, el formalismo carece de este contacto con lo concreto; elabora una descripción irreal del deporte.

Morgan, en su artículo “The Logical Incompatibility Thesis and Rules: A Reconsideration of Formalism as an Account of Games”, analiza críticamente la propuesta de D’Agostino y rechaza la visión simplista que éste habría proporcionado del formalismo. Aunque él acepta la tesis básica del convencionalismo de que es necesario complementar las normas con ciertos elementos propios del *ethos* social que componen la práctica deportiva, sin embargo, afirma que la manera en que D’Agostino concibe la complementación entre normas y contexto social es errónea. Éste ha confundido el juego con su configuración social. En términos macintyreanos, Morgan afirma que D’Agostino ha analizado el deporte atendiendo sólo a las instituciones que lo componen; olvidando la propia especificidad de la práctica. Así, el convencionalismo describe lo que acontece cotidianamente en el mundo del deporte en vez de resaltar la normatividad inscrita dentro del mismo—perdiendo con ello el elemento crítico necesario para analizar éticamente el fenómeno deportivo.

La falta de actitud crítica es, como también indica Simon en “Internalism and Internal Values in Sport”, el problema central con el que se encuentra el convencionalismo. La forma en que D’Agostino concibe las normas hace que éstas carezcan de carácter normativo provocando un relativismo que deja inmune de toda crítica a la práctica deportiva. Como consecuencia, se produce la aceptación acrítica del *statu quo* dado, y surgen otra serie de problemas morales a raíz de ello, como, por ejemplo, el de cómo podemos garantizar que un cambio de normas se haga para mejor. Si la convención es lo que determina el curso de la práctica deportiva, el simple hecho de que lleguemos a un acuerdo sobre la aplicación de nuevas normas nos permitiría decir que éstas son mejores. Sin embargo, desde un punto de vista crítico-normativo, hace falta algún elemento formal que sirva de guía: un ideal, un elemento constitutivo, una naturaleza propia. ¿Quién asegura que esas normas no están siendo aceptadas para favorecer intereses extrínsecos a la práctica deportiva, por ejemplo, los de las compañías que publicitan los eventos?

De hecho, esta cuestión acerca de los intereses que motivan los acuerdos que dirigen la práctica deportiva es la que lleva a Simona afirmar que el convencionalismo es una especie de externalismo, ya que no son más que los intereses de las instituciones los que motivan los acuerdos que rigen la práctica. No obstante, aquí defenderemos que el convencionalismo es una especie de internalismo estrecho—al igual que el formalismo—, pues, según D’Agostino, lo determinante de la naturaleza de la práctica deportiva es que está determinada por el acuerdo estratégico entre los participantes y aquello que los envuelve—instituciones, espectadores, entrenador—para promover intereses comunes. Como mucho, se puede conceder a Simon que dependiendo de si esos intereses repercuten en el bien de la propia práctica o en el de elementos externos, hablaremos entonces de un convencionalismo internalista o externalista.

3.2.3. Interpretacionismo

En esta tarea de complementar la apelación al libro de normas escritas, Suits añadió que para que éstas tengan validez, necesitamos que el deportista tome parte del juego y se “somete” a las normas adoptando una actitud lúdica. La apelación a la actitud del participante muestra que el formalismo, por sí sólo, no basta para comprender la naturaleza del deporte, sino que se necesita algo más. Fraleigh, por ejemplo, en *Right Actions in Sport*, apela a aquellos elementos para los que están hechas las reglas: ciertos bienes internos del deporte o su valor inherente, marcando el inicio de la corriente que Simon denominará como “internalismo amplio”—“interpretacionismo” en mis términos:

«al apelar al espíritu de las reglas o su fundamento, [va] más allá de una versión estrecha de formalismo y [entra] en cuestiones de cómo entendemos nociones como el espíritu de las reglas o su fundamento.»⁶⁴

Según el interpretacionismo, las normas son básicas y centrales pero dependen de una interpretación determinada del deporte. Ésta es algo a lo que el formalista no quiere

⁶⁴ Robert L. SIMON, “Internalism and Internal Values in Sport”, p. 3, en *Journal of the Philosophy of Sport*, (27) 1, 2000, pp. 1-16.

recurrir, dado que debe limitarse a describir la naturaleza formal de la práctica deportiva sin que ninguna otra cosa le sirva de presupuesto o complemento. Contra el convencionalismo, el interpretacionismo defenderá que esta interpretación de la realidad no tiene una naturaleza social, sino que se descubre racionalmente a través del análisis de aquellos elementos que componen el deporte de forma esencial⁶⁵.

Así pues, el interpretacionismo nace de la imposibilidad de las corrientes filosóficas anteriores para dar una explicación descriptivo-crítica satisfactoria del deporte. Por ello, es la corriente metodológica más aceptada dentro del mundo de la filosofía del deporte a día de hoy; parece, de un modo hegeliano, una superación de los estados anteriores, ya que habiéndose decantado por el lado del internalismo—al igual que formalistas y convencionalistas—trata de elaborar una versión más completa—o amplia, si se prefiere—que éstos, de mano, sobre todo, de las filosofías hermenéuticas en auge a partir de principios de los noventa—Alasdair MacIntyre, Charles Taylor, y Richard Rorty.

Su punto de partida, en términos de Morgan, es el de tratar de explicar el fenómeno deportivo «lleva[ndo] a cabo una aproximación inmanente, buscando un punto de vista interno, etnocentrista, que critique las instituciones y prácticas deportivas existentes⁶⁶». Suscribiendo las palabras de Morgan, el interpretacionismo es

«la visión de que además de las reglas constitutivas del deporte [formalismo], hay otros elementos conectados íntimamente [...] al deporte que no son convenciones sociales [convencionalismo] ni principios morales importados del exterior [externalismo]⁶⁷».

Al igual que el formalismo y el convencionalismo, el interpretacionismo busca los elementos que gobiernan la práctica deportiva desde dentro de ella misma, pero no

⁶⁵ Lo cual también se sitúa a la base del debate entre contextualistas y realistas, que discute si puede establecerse, o no, una esencia del deporte que sea atemporal y común a todas las etapas de la historia y contextos sociales existentes.

⁶⁶ William J. MORGAN, *Leftist Theories of Sport...*, cit., p. 181.

⁶⁷ Robert L. SIMON, *Internalism and Internal Values...*, cit., p. 9.

sólo atiende a sus reglas y convenciones propias, sino también a otros elementos como, por ejemplo, la tradición. Es decir, en términos hermenéuticos, aquello que siempre está en juego dentro del deporte en tanto que práctica: lo fáctico. La interpretación es clave en este proceso, pues a través de ella se elabora la comprensión de la práctica deportiva que capta sus elementos determinantes⁶⁸: las reglas que la constituyen, las convenciones sociales que las aplican a casos determinados, los valores morales que determinan la relación entre los participantes, las virtudes cuyo cultivo permite alcanzar determinadas excelencias, y habilidades constitutivas—que, a su vez, como indica Torres, conducen a la consideración del lado estético de la propia actividad, algo esencial desde el punto de vista ético, sobre todo, si consideramos que el deporte es inevitablemente espectáculo, de modo que ética y estética siempre han de ir a la par⁶⁹.

4. La frontera entre internalismo y externalismo

Tratando de dar forma a la propuesta interpretacionista, William J. Morgan, en su texto *Why sports morally matter*, realiza la siguiente afirmación:

«una concepción adecuada del deporte elaborada de tal modo [es decir, desde el internalismo crítico] se enfrenta a un doble reto, uno que requiere no sólo una filosofía del deporte sino también, e incluso más importante, una filosofía política del deporte⁷⁰».

Dado que el deporte está constituido por su propio núcleo moral interno, parece necesario, a juicio de Morgan, elaborar un estudio exclusivo de aquellos principios morales que coinciden con los que rigen la vida de las realidades externas al deporte, es

⁶⁸ De esta manera, problemas éticos que surgen en el día a día en el mundo del deporte, pueden recibir algo de luz de cara a su posible aclaración, por ejemplo, el de las faltas intencionales: ¿es lícita la falta táctica del centrocampista que agarra al delantero cuando está iniciando un contra-ataque? El internalismo amplio tendría muchos elementos normativos desde los que responder críticamente, hay quien podría decir: “sí, siempre que no interfiera en la consecución de los bienes internos propios del deporte en cuestión” o también “siempre que no impida el desarrollo adecuado de sus habilidades constitutivas”. En el caso del fútbol, por ejemplo, diríamos que las faltas estratégicas deben formar parte del juego—son lícitas—si consideramos habilidades constitutivas del mismo, una de dos, o bien el lanzamiento de faltas, o bien la destreza táctica, para Torres, por ejemplo, como la habilidad constitutiva del mismo es la capacidad técnica de conducir y desplazar el balón con los pies, las faltas estratégicas deben ser combatidas porque el lanzamiento de faltas no es más que una habilidad restaurativa del juego habitual, es decir, algo secundario para restablecer el curso normal del juego.

⁶⁹ Cesar R. TORRES, “Furthering Interpretativism’s Integrity: Bringing Together Ethics and Aesthetics”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 39 (2), 2012, pp. 299-320.

⁷⁰ William J. MORGAN, *Why sports morally matters*, New York, Routledge, 2006, p. 161.

decir, que se ramifican hacia el exterior coincidiendo con otras prácticas sociales. De ahí nace la necesidad de una filosofía política del deporte. Ésta se encargaría de analizar la interrelación de conceptos como los de libertad e igualdad, que encontramos dentro del terreno deportivo, para estipular la relación que tienen con lo externo al deporte.

Para Morgan, este continuismo que existe entre los valores del deporte y los de la sociedad debe estudiarse desde la óptica de la autonomía de la propia práctica deportiva—es decir, “desde adentro hacia afuera”. Hacer lo contrario supondría defender un externalismo, que en vez de tratar al deporte como un fin en sí mismo lo usaría como medio para otra cosa. Por ejemplo, los valores políticos compartidos por todos nosotros en tanto que miembros de una comunidad política se plasmarían en la práctica deportiva como si ésta fuera espejo que inevitablemente los copia e imita, estableciendo una especie de determinación externa del deporte que lo convertiría en un medio para realizar fines políticos.

Esto es algo que Morgan quiere evitar, porque el internalismo exige mantener intacta la autonomía de la naturaleza interna de la práctica deportiva. Para ello, se necesita trazar los límites entre internalismo y externalismo, de modo que aquello que es distinto al núcleo interno del deporte no lo corrompa. ¿No provoca esta clara distinción entre internalismo y externalismo, de nuevo, una falta de actitud crítica en filosofía del deporte? ¿Qué sucede si, por naturaleza, la práctica deportiva contiene en sí misma elementos malignos? ¿No pueden éstos ser criticados desde principios “externos”, pertenecientes a ámbitos extradeportivos? El siguiente capítulo analizará estos problemas a raíz de la propuesta internalista—“internalismo convencionalista”—realizada por Morgan. A su vez, esbozará una corriente metodológica alternativa para analizar la filosofía del deporte derivada de la ética discursiva.

II. INTERNALISM AND EXTERNALISM. BEYOND DUALISM: A HABERMASIAN APPROACH

1. Interpretivism and philosophy of sport

1.1. Morgan's interpretation of broad internalism

As noted in the previous chapter, I will call Morgan's proposal "conventionalist internalism". Such an approach is found primarily in his book *Why sports morally matter*. It has been expanded in his paper "Broad internalism, deep conventions, moral entrepreneurs, and sport". I would argue that Morgan is right when he claims that the interpretivist approach needs to be revisited so it can «make critical sense of the contemporary sport scene»⁷¹. However, I disagree with Morgan's proposal in a significant way: his internalist proposal is mistaken, since it is relativistic from an ethical point of view.

According to Morgan's interpretation of internalism, the purpose of internalist proposals is to formulate an interpretation of sports by drawing on their inherent distinctive elements. Such internal elements function as «standards that have a rational basis independent of cultural, linguistic, or pragmatic considerations⁷²». These standards point out at the several human qualities that human beings ought to embody to pursue the distinctive purpose and internal good of sport. According to most of the internalist proposals, such standards are essentially related to the striving for bodily excellence and they conform what has been called "the spirit of the game" or "the integrity of sport". Morgan's interpretation of internalism claims that, «the failure to live up to these principled deontological commitments is treated by broad internalists [...] as a betrayal

⁷¹ William J. MORGAN, "Broad Internalism, Deep Conventions, Moral Entrepreneurs, and Sport", p. 69. In *Journal of the Philosophy of Sport*, 39 (1), 2012, pp. 65-100.

⁷² Robert L. SIMON, "From Ethnocentrism to Realism: Can Discourse Ethics Bridge the Gap?", p. 125. In *Journal of the Philosophy of Sport*, 31 (2), pp. 122-141.

of sport's intrinsic perfectionist purpose⁷³». Thus, broad internalism is mainly conceived by Morgan as a deontological and abstract proposal that is based on a perfectionist interpretation of the nature of sport.

As excessively deontological, Morgan claims that broad internalism is incomplete. It overlooks the social and historical situatedness of sports and leaves people so detached from such contexts that any common discursive background is lost or unavailable. Rational agreement and argumentation are then impossible. That is why Morgan tries to complement broad internalism with a special set of conventions he calls, following Andrei Marmor's terms, "deep conventions". In so doing, Morgan does not claim that internalism needs to be rejected. Rather he argues that it needs to be historically and socially situated by utilising those deep conventions proposed by him. Therefore, internalism is not undermined but strengthened by broadening its limits in order to make it less detached and de-contextualized⁷⁴.

For Morgan, deep conventions provide the linguistic context in which rational argumentation and agreement are possible. The fact that such types of conventions create the required conditions for argumentation to be possible proves that they are not a consequence of mere agreeability—as internalism argues against conventionalism. However, deep conventions have a rational character based on their socially shared nature—which is reminiscent of Wittgenstein's "hard rock" propositions⁷⁵. Given such a rational character, Morgan argues for a conventionalist internalism, a normative account that mixes deep conventions and internalist interpretations of the normative nature of sport.

In order to make his claim stronger, Morgan argues that the internalist critique on conventionalism cannot be applied to deep conventions⁷⁶. The set of conventions defended by, say, D'Agostino's conventionalism is based on the random aggregation of

⁷³ William J. MORGAN, "Broad Internalism, Deep Conventions, Moral Entrepreneurs, and Sport", cit., p. 69.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 71.

⁷⁵ William J. MORGAN, "Athletic Perfection, Performance-Enhancing Drugs, and the Treatment-Enhancement Distinction", p. 167. In *Journal of the Philosophy of Sport*, 36 (2), pp. 162-181.

⁷⁶ William J. MORGAN, "Broad Internalism, Deep Conventions, Moral Entrepreneurs, and Sport", cit., p. 66.

the participants' will. This is the reason why Morgan calls them "coordinative conventions". In fact, Morgan agrees with the internalist critique on conventionalism and he claims that when argumentation and normative decisions are based upon contingent elements such as random aggregation of people's will, then they are prone to generate distorted contexts of argumentation. For example, powerful individuals and communities would impose their particular points of view over the powerless ones. Then, an endless dispute among the diverse sporting communities would be the result of such a distortion.

1.2. Morgan's conventionalist internalism

Morgan draws on a dialogical conception of practical communities, and he claims that it is deep conventions that provide the background in which argumentation and agreements are possible. Rational decisions are only possible when the discussion is based on bedrock provided by deep conventions. Since Morgan does not agree with those internalist authors who argue for rational debates in which a rational universally shared agreement is reached, he claims that deep conventions are only shared by determined communities. Based on such a conception of how argumentation works, Morgan makes his strongest claim:

«Rational adjudication of normative conflicts regarding the purpose of sport is, therefore, possible on my account only if those conflicts are of the *intramural rather than extramural* variety»⁷⁷.

Therefore, according to Morgan, broad internalism's goal of sketching several principles and rules based on a perfectionist interpretation of sport is misguided. Following his intramural conception of social practices, he opposes the idea of finding transcontextual, shared principles in sports. Rational debate is only possible when it is based on the foundation of internally shared deep conventions. And such deep conventions are always socially and culturally situated. They cannot be transcultural or ahistorical. However, what happens when such bedrock conventions are the product of particular distorted debates, prejudices, and unfair differences of power?

⁷⁷ *Ibíd.*

The doping debate is a clear case of such distorted situations of argumentation. The World Anti-Doping Association exerts a coercive power that guides the debate and sets the conditions in which it is held. In the practical context, it creates a law of silence inside the sporting world concerning doping. Most everyone is afraid of openly talking about doping and, least of all, supporting it. If somebody did so, he or she would lead sporting authorities to think that he or she is using banned substances. In the theoretical context, there are diverse theoretical conceptions regarding the issue of doping whose arguments are either being silenced by the power of the WADA or not being taken into account in the debate. Thus, WADA's coercive authority is clearly undermining the debate and spreading an anti-doping narrative that is dangerous even for the integrity of the sport that WADA is supposed to be protecting⁷⁸. Such a narrative has the potential to turn into one of the deep conventions Morgan is talking about. However, it is mainly drawn on prejudices and struggles of power instead of on rational argumentation. This raises an important question about the moral force and authority of deep conventions. Are we forced to heed such a narrative just because it is the background against which rational debate is possible?

2. The Morgan-Habermas Debate: From Morgan to Rorty, from Rorty to Gadamer

As the previous section has shown, the starting point of Morgan's ethical proposal is that morality is always related to the first-person plural counterpart: the "we". Rorty's, Habermas', and Gadamer's thought are the hermeneutical theories in which Morgan's proposal has its roots. These three authors share the basic hermeneutical claim to the effect that we always find ourselves in a dialogical situation with the tradition and the social realm in which we are embedded. Given this inevitable social embeddedness of human existence, many authors claim that it is an illusion to think that we can assume a neutral or disinterested practical and theoretical position.

⁷⁸ Verner MØLLER, *The Ethics of Doping and Anti-Doping*, New York, Routledge, 2010, ch.13.

As Morgan has pointed out, we are always influenced by some set of conventions. This is where the main difference between Habermas, Gadamer, and Rorty arises. Although Habermas' philosophical methodology is based on Gadamer's conversational model of philosophy, they differ in an important way. Habermasian philosophy's main purpose is to acquire *intersubjective criteria* for distinguishing between a conversation in which a legitimate consensus is reached and another one in which it is not.

Habermas agrees with Rorty, Gadamer, and Morgan on the existence of diverse social lifeworlds with their own particular "codes". However, he claims that ordinary language is "a general communication medium" that exists below such particular codes⁷⁹. According to Habermas, the multilingual and multifunctional nature of ordinary language proves his claim. For example, translation into languages is always possible so the different language communities can understand each other. For him, the ordinary language's unlimited capacity of interpretation shows that the different codes are inevitable intertwined one another through this medium.

I would argue that this difference is critical because such rational criteria allow us to criticize the existing social order—and the institutions, organizations, values, beliefs which compose them—in a deeper way than Rorty's and Gadamer's philosophy do. In my opinion, this is "the difference which makes the difference"⁸⁰. It is a difference that questions the claim that there are no common principles or basic fundamentals that tie together not just diverse sporting sub-communities, but also sporting practices and other social practices like education, politics, and religion.

This is what William J. Morgan claims in his critique on Habermas' proposal, which is detailed in chapter 4 of his work *Why sports morally matter* and in his paper "Social Criticism as Moral Criticism: A Habermasian Take on Sports". Morgan agrees

⁷⁹ Jürgen HABERMAS, *Between Facts and Norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*, Cambridge, Polity, 1996, p. 55.

⁸⁰ Richard J. BERNSTEIN, "What is the Difference that makes a Difference? Gadamer, Habermas, and Rorty". In *PSA: Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association*, 1982, pp. 331–359.

with Habermas to some extent, but he does not accept the claim that ethics' main task is to find transcultural principles shared by every human being:

«Habermas's moral theory provides us with [...] important clues to unraveling the present moral plight of sports. [H]owever, [it] gets into trouble, and ends up muddying the waters it previously helped to clear, when it tries to separate off ethical questions of the good from moral questions of the right in order to privilege the latter over the former»⁸¹

As was mentioned before, Morgan's proposal has its roots in Gadamer's and Rorty's rejection of the Habermasian aspiration to identify external, critical principles. On the one hand, Gadamer claims that it is the very course of the dialogue that will lead us to truer social consensus. Then, the search for rational criteria is useless. On the other hand, Rorty claims that what we call "rationality" is something that is always perceived under the light of our common social context; so we do not have access to any kind of reality outside this common framework linguistically constituted. Therefore, according to Rorty's view, truth should be understood in terms of solidarity and common sense instead of some abstract principles related to the correspondence of ideals to reality⁸².

In line with the abovementioned two hermeneutical proposals, Morgan claims that Habermas is wrong when he holds that moral discourse supersedes ethical discourse⁸³. For rational argumentation to be possible, people need to share a particular form of life that opens up a space for ethical discussion. So when Habermas argues for an extrinsic point of view that allows us to overcome the ethnocentric perspective of the ethical world, he turns «moral discourse into an abstract, universal, justice-centred argumentative practice»⁸⁴. Thus, a normative approach of sport constructed in a Habermasian way, according to Morgan, would use principles that are irrelevant to the

⁸¹ William J. MORGAN, "Social Criticism as Moral Criticism: A Habermasian Take on Sports", p. 237. In *Journal of Sport & Social Issues*, 26, (3), 2002, pp. 281-299.

⁸² Adela CORTINA, *Ética sin moral*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 104-114.

⁸³ *Ibíd.*, p. 289.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 292.

particular nature of the sporting practice and would break the discursive background provided by the deep conventions and the beliefs that compose the ethical realm of sport.

I believe that Gadamer's, Rorty's, and Morgan's proposals lead us to a conservative conception of morality. It serves as a tool which for adapting ourselves to our environment. The problem with such a conception of morality, however, is that when something is right simply because it is taken by a community to be good, then there is no criterion for distinguishing "right" from "customary norms". The problem with enclosing normativity into the limits of one particular community is that when philosophy comes up against the limits of a given tradition from the inside it cannot take up a critical attitude towards it. Some form of relativism is the outcome. Consequently, we need an external point of view. In the internalist view of morality there is no room left for the possibility of transcending the linguistic horizon in which everyone is embedded⁸⁵.

The following section shall claim that those elements that Morgan accepts from Habermas' theory are the basic elements that Habermas' proposal shares with the other normative hermeneutical theories. On the contrary, the elements of Habermas' theory that are rejected by Morgan are those which turn Habermas' position into one of the most original and influential ethical proposals in the 20th century.

3. A "Habermasian" critique on Morgan's thought

3.1. Habermas' search for intersubjective principles

Habermas claims that contemporary ethics needs universal transcontextual principles to deal with the diverse issues raised by our current global society. We do not live in a social world composed by small and closed communities, but we inhabit a global world in which everything is interconnected. In such a global context every philosophical account that is exclusively built upon internal principles is doomed to relativism. Contemporary ethics cannot overlook the fact that there are certain normative qualities that everybody shares simply because we are all human beings who inhabit a common

⁸⁵ In fact, Morgan thinks that this objection has "certain plausibility". However, he doubts whether «there are any forms of inquiry that transcends all local, social conventions». William J. MORGAN (2002) "Social Criticism as Moral Criticism: A Habermasian Take on Sports", cit., p. 297.

world. According to such a universalistic proposal, internalist' normative accounts of sport are relativistic since their normative analysis of sport is based only on principles that belong to a particular social practice.

This chapter shall not claim that broad internalism and Morgan's thought are not critical. However, it shall claim that they are *not critical enough* since they assert that argumentation and rationality are only possible within particular socially and culturally situated contexts. In contrast, Habermas' moral philosophy appeals to a set of formal and procedural characteristics that can be found in all possible human contexts⁸⁶. How can we reach an objective point of view while at the same time acknowledging that our social world is characterized by a pluralism of communities, social practices, cultures, and so on? In order answer to this question, Habermas appeals to the presupposed rules of communication which work tacitly for all social actors. These presupposed rules of communication are called "performative aspects of a speech act". They are the criteria for distinguishing between a genuine dialogical consensus and a consensus that is the product of distorted communication. Thus, they play the key role of being the critical criteria which guide and organize our public conversation in order to bring to light those factors which are distorting conversation⁸⁷.

The last paragraph mentions the three levels of practical reason that Habermas describes in *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy* and also in his paper "On the Pragmatic, the Ethical, and the Moral Employments of Practical Reason". Such a tri-partite division of practical reason distinguishes between *pragmatic* questions which are related to the search of the appropriate strategies for satisfying our individual goals; *ethical* issues which are associated with the development of plans of life in the light of culturally conditioned interpretations and shared ideals of the good; and *moral* questions which are referred to the just regulation of social interaction. Since the sporting community provides a particular social context in which participants share certain values and ideals of the good,

⁸⁶ Jürgen HABERMAS, "Richard Rorty's Pragmatic Turn", p. 367. In Jürgen HABERMAS, *On the Pragmatics of Communication*, Cambridge (MA), MIT Press, 1998, pp. 343-380.

⁸⁷ Alan HOW, *The Habermas-Gadamer Debate and the Nature of the Social*, Aldershot, Avebury, 1995, p. 185.

then normative analysis of sports should be mainly made in an ethical way. This is what Morgan's internalism defends. Furthermore, he claims that the different realms of practical reason are impermeable.

However, contrary to Morgan's interpretation of Habermas' theory of discourse, the fact that the sporting community is part of the ethical realm does not preclude normative analyses of sports that have both a pragmatic and a moral side as well. For Habermas, the three realms of practical reason have a porous nature. Athletes have to choose what techniques, strategies, and the like, are the best for them in order to increase their chances to win. This is a pragmatic choice that nonetheless has moral and ethical implications since the means chosen by athletes can be either unfair or unacceptable on community standards. Moreover, issues concerning justice are essential to sports but the concept of justice belongs first and foremost to politics⁸⁸. If there is no clear distinction between the different realms of practical reason since they are parts of the same continuum, then normative analysis of sports do not exclusively belong to the ethical realm of practical reason. Therefore, Habermas' theory can be applied to sports without being seen as a form of rigid externalism.

Moreover, by applying Habermas' moral theory to philosophy of sport, this paper sketches a third way between internalism and externalism. Following Kretchmar, a "middle-position approach" is needed between dichotomous extremes since the debate between internalism and externalism has led sport ethics debates to "dead ends"⁸⁹. Complementation and integration instead of dichotomization and exclusion are the ways to avoid these theoretical dead ends. I would argue that Habermas' philosophy provides us with the theoretical tools needed to avoid our tendency to dichotomize and to sketch such a third option which takes the best theoretical elements from both internalism and externalism. If we were to pursue such a proposal, the limits of interpretivism in general,

⁸⁸ Claudia Pawlenka shows that there is not a clear-cut distinction between the general conception of fairness and fairness in sport. She makes the point that many political philosophers, like John Rawls, have used sports to analyze the role that fairness should play in the social realm. If this is the case, how can we claim that there is a clear distinction between general fairness and fairness in sport?

⁸⁹ R. Scott KRETCHMAR, "Dualism, Dichotomies and Dead Ends: Limitations of Analytic Thinking about Sports", p. 275. In *Sports, Ethics, and Philosophy*, 1 (3), pp. 266-280.

and Morgan's approach in particular, would be modified in light of Habermas' hermeneutical proposal.

3.2. A holistic proposal

Despite acknowledging that contemporary sporting communities, as Rorty and Morgan rightly pointed out, require solidarity and the acceptance of a common view of the good, this paper has claimed that there are circumstances in which "external" moral principles need to be taken into account. Then internalism needs to be complemented by the use of moral elements so the gap between internalism and externalism in sport ethics is bridged. To me, against Morgan, such external principles provide «the rational inferential path that leads from ancient sport, to traditional sport, to modern sport»⁹⁰.

It is worth mentioning that this is not an original contribution to sports ethics. Other authors have already argued that some external principles should be utilized to complement the intrinsic ones. For instance, John Russell claims that there should be a different source for moral evaluation of sport, that is, the consent principle. Such a principle, «of consent expresses the "external principle of games"»⁹¹. Such a principle of consent is not an exclusive principle in sports ethics, but a generally used moral principle which determines who is allowed to take part of the game and who is not. According to Russell's claim, «this shows that games are not separate from our regular moral institutions»⁹². Moreover, he defends that such type of external principles are linked to the Kantian conception of the respect for the person.

This chapter agrees with Russell. However, my proposal is even stronger than his. In line with Kretchmar's works, I hold that the internal-external distinction needs to be replaced with a more holistic ethical account. The classical distinction between internalism and externalism defended by internalist authors is, I believe, outdated and

⁹⁰ William J. MORGAN, "Broad Internalism, Deep Conventions, Moral Entrepreneurs, and Sport", cit., p. 77.

⁹¹ John S. RUSSELL, "Moral Realism in Sport", p. 147. In *Journal of the Philosophy of Sport*, 31 (2), 2007, pp. 122-141.

⁹² *Ibíd*, p. 148.

leads philosophy of sport, once again, to “dead ends”⁹³. Thus, a normative theory of sports whose aim is to offer an accurate interpretation of sports needs to articulate the three different practical levels of practical reason: pragmatic level, ethical level, and moral level. Sport ethics, as internalism proposes, cannot restrict its analysis to a particular practical realm—the ethical one.

3.3. Morgan’s interpretation of Habermas’ philosophy

To conclude, this section shall claim that Morgan’s interpretation of Habermas is wrongheaded and it shall show that the validity of Habermas’ proposal in sport ethics is stronger than Morgan argues. To begin with, Habermas is not claiming that we should assume the position of an infinite intellect that captures a universal and timeless truth. Rather, he claims that we have to seek to modulate the principles of communicative action and rationality *within the horizon of our social* practices in order to build actual dialogical situations in a rational way. For Habermas, such principles do not «already encounter the prescriptive «must» of a rule action»⁹⁴. They do not belong to a transcendental world of truth, but rather to some factual claims that must be recognized as facts whenever and wherever people are involved.

Such factual claims are related to the inborn communicative capacities of human beings, which serve as a presupposition of argumentation. The persons who become members of a public debate need to adhere to certain rules derived from such communicative capacities and presuppositions of argumentation.⁹⁵ As a consequence, discourse ethics is mainly focused on the role played by institutions and the way in which they set up the proper conditions for rational argumentation to occur.⁹⁶

As noted, while Habermas’ theory of discourse relates in different ways to moral, ethical, and pragmatic questions. He argues that some unity of practical reason needs to

⁹³ R. Scott KRETCHMAR, “Dualism, Dichotomies and Dead Ends: Limitations of Analytic Thinking about Sports”, cit., p. 275.

⁹⁴ Jürgen HABERMAS, *Between Facts and Norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*, cit., p. 4.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 4.

⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 296-297 y 304.

be achieved by appealing to «a network of public forms of communication and practices in which the conditions of rational collective will formation have taken on concrete institutional form».⁹⁷ Therefore, the largely criticized and misunderstood Habermasian ideal speech situation is not a utopia, but a counterfactual presupposition that shows us the way in which every human process of argumentation should be displayed. When people are part of the debate, they are not forced to abandon their particular conceptions of the good and to look for an impersonal universal point of view. Rather, they carry their personal point of view to the debates.⁹⁸ But they debate according to the rules of an ideal situation of speech. Therefore, it is the situation in which the argumentation occurs which has been built up to reach a rational agreement—not grounded on egoistic reasons or structures of power.

Going back to the particular case of the doping debate, Habermas' proposal encourages us to fight in order to build a dialogical situation in which those affected by the consequences of the anti-doping rules concerning sport practices can enter the debate in equal conditions. That is to say, a debate of equals among equals has to be achieved. To do so, for example, the law of silence among athletes concerning doping needs to be fought by establishing several public spaces in which athletes could freely debate and speak without retaliation. It is also worth mentioning that such a Habermasian account would increase the number of those people who are considered part of the sporting community. For example, supporters and fans are also affected by the consequence of normative decision-making in sport in relevant ways: should not they take part of the debates on normative issues in sport?

4. Beyond the distinction between internalism and externalism

This chapter's main purpose has been to analyse the possibility of furthering the limits of the normative approach which is taken as the most important one in sport ethics: broad internalism. In order to do so, section 1 showed the deontological interpretation of broad internalism made by William J. Morgan. According to such an interpretation,

⁹⁷ Jürgen HABERMAS, *Justification and Application: Remarks on Discourse Ethics*, Cambridge (MA), MIT Press, 1994, p. 17.

⁹⁸ Jürgen HABERMAS, *Between Facts and Norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*, cit., p. 22.

internalist normative analyses of sport are too detached to their particular social and cultural contexts. This is the reason why, as it was showed in section 2, Morgan proposed to complete internalism by appealing to a particular set of conventions that he calls “deep conventions”. Section 3 showed that Morgan’s proposal, which I call “conventionalist internalism”, is mainly rooted in the thought of several hermeneutical authors like Marmor, Rorty, Gadamer, and Habermas. Section 4 analyses the particular debate between Morgan and Habermas, and it shows that Morgan could have reformulated internalism in a more critical way. However he rejected the critical aspects of Habermas’ theory of discourse. This chapter has strongly criticised Morgan proposal for rejecting the critical principles offered by Habermas.

To summarize my Habermasian critique on Morgan’s proposal. I argued that, firstly, Habermas strongly accepts the way in which Gadamer and Rorty conceive our communitarian constitution. However, secondly, Habermas tries to gain some critical distance with regard to communities. Thirdly, this could be the case of the normative analyses of sports. Fourthly, discourse ethics’ principles can be applied to sporting institutions. They organize the sporting debate in a way in which agreements are reached in the interests of those who are potentially affected and provide a way to escape from ethical relativism and ethnocentrism. Lastly, given Morgan’s rejection of Habermas, the former’s proposal cannot escape from relativism.

In my opinion, Morgan’s philosophy is driven by the desire to fit into the internalist category. So he strongly defends the distinction between internalism and externalism. Thus, when he faces the challenge posed by Habermas’ proposal, he does not have any other choice but to accept Habermas’ theory and its hermeneutical elements, and to reject its critical side. Thus, when Habermas proposes the necessity of transcontextual *moral* principles to be applied to every particular community, Morgan’s dichotomous way of thinking biases him to argue that Habermas’ is defending an “externalist” normative account of social practices. However, such an interpretation of Habermas is misguided since he offers us powerful tools to further the limits of internalism to an extent that the dichotomous distinction between externalism and internalism is not useful anymore. A good normative theory of sports needs to understand

all the elements that are at stake in contemporary sports. It does not matter where they come from. Thus, a third way between internalism and externalism is needed.

SECCIÓN B:

DOPAJE EN LA FILOSOFÍA DEL DEPORTE ACTUAL

III. EL DOPAJE EN EL DEPORTE

1. La política anti-dopaje

La historiografía clásica en torno al deporte señalaba, hasta la irrupción de los trabajos de David C. Young, dos épocas doradas dentro de la historia de la práctica deportiva: la Grecia clásica y la Inglaterra victoriana. Según historiadores como E. Norman Gardiner o John Mahaffy⁹⁹, sólo los deportistas de ambas épocas practicaron deporte sin desvirtuar su naturaleza lúdica y tomándolo como un fin en sí mismo, pues tenían claro que lo importante era participar y divertirse en vez de vencer. El deporte así concebido se contrapone al profesional de nuestro tiempo en el que la victoria es el fin primordial no sólo por los beneficios económicos que reporta, sino por una cuestión de cultura deportiva: la del ensalzamiento social del vencedor y el olvido del perdedor.

Este afán por la victoria ha provocado la racionalización extrema de nuestro deporte: los deportistas siguen dietas específicas y entrenamientos perfectamente controlados, toman todo tipo de suplementos vitamínicos, utilizan equipamiento deportivo diseñado en exclusiva para ellos; todo ello con el fin de alcanzar esa mínima ventaja que sitúe su actuación por encima de la del resto. Las autoridades anti-dopaje han concebido esta red de fuerzas económicas, sociales, y tecnológicas típicamente modernas como la causa directa del dopaje, por ello, muchos proclaman la necesidad de volver al espíritu de las épocas doradas del deporte en las que el atleta se divertía participando en vez de preocuparse por ganar a toda costa.

Sin embargo, recientes estudios historiográficos han mostrado que tales épocas doradas no existieron y que, de hecho, allá dónde el deporte se ha dado, sus protagonistas

⁹⁹ David C. YOUNG, *The Olympic Myth of Greek Amateur Athletics*, Chicago, Ares Publishers, 1984, pp. 7-107.

siempre han tratado de hacer uso de todos los medios posibles con el fin de ganar cierta ventaja competitiva con respecto a sus rivales. Así, por ejemplo, durante la Grecia clásica, a raíz de la observación de que los animales castrados carecían de la fuerza vital que poseían antes de la castración, los atletas pensaron que algo relacionado con el rendimiento físico debía radicar en los testículos—y, en cierto modo, no andaban muy desencaminados teniendo en cuenta el papel que juega la testosterona en nuestro organismo. Por lo tanto, la ingesta de testículos de cordero y de toro se convirtió en una práctica común entre ellos. El uso de plantas alucinógenas, como las setas, también se volvió bastante habitual. Éstas les permitían aliviar dolores y síntomas físicos derivados del cansancio y el sobreesfuerzo con el fin de poder seguir manteniendo un alto nivel de competición. Del mismo modo, los ciclistas del S. XIX ingerían un producto químico llamado “*speedball*”, que mezclaba heroína y cocaína, cuyo efecto era idéntico al de los productos alucinógenos griegos.

Fue, precisamente, en el S. XIX, la época del amateurismo, cuando apareció el término “*doping*”¹⁰⁰. Éste proviene de un dialecto sudafricano: el kafir, en el que “*dop*” era una bebida alcohólica, elaborada a través de la piel de la uva, usada en rituales religiosos. Este término se extendió al holandés, particularmente, a Ámsterdam como “*doop/doopen*”, dónde se decía que los nadadores de las carreras practicadas en los canales tomaban *doop*. En 1889, el Diccionario Inglés recogió los términos “*dope*” y “*doping*” para referirse a la mezcla de narcóticos que se usaba para incrementar el rendimiento de los caballos de carrera. Tomada del ámbito de la hípica, la palabra acabó utilizándose, como lo había hecho en Holanda, en el ámbito del deporte.

El primer caso documentado de dopaje es el de Thomas Hicks durante las Olimpiadas de St. Louis de 1904. Vencedor de la Maratón, cayó desmayado nada más cruzar la línea de meta, lo cual fue capaz de hacer gracias a las dosis de alcohol y estricnina que le suministraron sus ayudantes a lo largo de la carrera¹⁰¹. Hemos de remarcar que los participantes de estas Olimpiadas de 1904 eran amateurs—los profesionales estaban vetados—que no recibían ningún tipo de premio, pago, o galardón

¹⁰⁰José Luis PÉREZ TRIVIÑO, *Ética y deporte*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 2011, pp. 57-60.

¹⁰¹Fred C. PAMPEL, *Drugs and Sports*, New York, Facts on File, 2007, p. 6.

por su victoria. No obstante, la actuación de Hicks no parece muy acorde con el ideal amateur.

El uso masivo y la experimentación con anfetaminas y testosterona llevados a cabo por los ejércitos combatientes en la Segunda Guerra Mundial¹⁰², mostró a los deportistas que éstas eran sustancias mucho más efectivas que las utilizadas en el XIX. Y fue, de hecho, el abuso de anfetaminas lo provocó que el Comité Olímpico Internacional (COI) creara una comisión médica encargada de estudiar y solucionar el problema del dopaje. Sobre todo, tras las muertes de Knut E. Jensen en los Juegos Olímpicos de Roma de 1960 y de Tommy Simpson en el Tour de Francia de 1967, las cuales se habrían producido debido a la ingesta descontrolada de anfetaminas. Aquella comisión realizó el primer intento de definir en qué consiste el dopaje. Y lo hizo concibiéndolo como

«la administración o el uso por parte de un individuo de cualquier agente o sustancia que no está presente en el cuerpo de forma habitual y/o de cualquier agente o sustancia fisiológico que al administrarse en cantidades anómalas tengan el propósito de incrementar de modo artificial e injusto el rendimiento durante la competición del individuo en cuestión¹⁰³».

Tomando esta definición como base, en 1968, se comenzaron a practicar los primeros controles de orina para detectar sustancias dopantes durante los Juegos Olímpicos de México. Sin embargo, razones técnicas y políticas hicieron fracasar esta primera fase de la campaña anti-dopaje.

En cuanto a las primeras, las de tipo técnico, los científicos del COI encontraron el modo de localizar ciertas sustancias en la orina—las extracciones de sangre no estaban permitidas por ser consideradas demasiado invasivas para la integridad del deportista—,

¹⁰² Las anfetaminas se utilizaron con el fin de mantener a los combatientes alerta y centrados durante las largas batallas, mientras que los anabolizantes tenían una doble función, por un lado, incrementar la masa muscular de los soldados y, por otro, incrementar su agresividad.

¹⁰³ Daniel M. ROSEN, *Dope: A History of Performance Enhancement in Sports from Nineteenth Century to Today*, Westport (CT), Praeger Publishers, 2008.

pero sólo un número muy limitado de ellas. Además, dichas pruebas, al ser realizadas durante las competiciones oficiales, sólo servían para aquel tipo de drogas encargadas de producir un efecto a corto plazo en los deportistas. Aquellas tomadas fuera de competición en época de entrenamiento, como los esteroides—que provocaban efectos a largo plazo—, permanecían indetectables, pues los deportistas podían calcular los plazos en que debían parar de consumirlas para evitar dar positivo en los controles. Por lo tanto, ésta se trataba de una política anti-dopaje muy poco desarrollada desde un punto de vista técnico.

Por otro lado, la situación política no propiciaba¹⁰⁴, sino más bien frenaba, el desarrollo de una campaña anti-dopaje efectiva. La lucha anti-dopaje apareció en medio de la Guerra Fría. Es bien sabido que los Bloques, sobre todo, el soviético, concibieron el deporte como un modo de vencer al rival por medios pacíficos—y mostrar la superioridad del propio sistema¹⁰⁵. El uso y abuso de esteroides anabolizantes no puede entenderse sin ser referido a este contexto histórico. Utilizados—al menos que se sepa de forma documentada—por primera vez por los levantadores de peso soviéticos en los 50, el médico del equipo norteamericano de atletismo, John Bosley Ziegler, consiguió información sobre ellos—dicen que emborrachando a delegados soviéticos—y los aplicó a sus atletas. Las federaciones nacionales de ambos bandos no sólo miraban hacia otro lado cuando se trataba de este tipo de prácticas, sino que las potenciaban, desarrollando lo que se vino a denominar como “dopaje de Estado”, cuyos casos más extremos se dieron en la República Democrática Alemana.

Una política anti-dopaje como la del COI, tan falta de recursos técnicos, tampoco tenía el poder necesario como para fortalecer las normas anti-dopaje, y sólo le quedaba recurrir a la buena voluntad y la cooperación de los implicados, algo que no existía durante la Guerra Fría¹⁰⁶. De este modo, el dopaje se convirtió en regla más que en

¹⁰⁴Thomas HUNT, *Drug Games: The International Olympic Committee and the Politics of Doping, 1960-2008*, Austin, University of Texas Press, 2011.

¹⁰⁵Rob BEAMISH, *Fastest, highest, strongest: a critique of high-performance sport*, New York, Routledge, 2006; John HOBBERMAN, *Sport and political ideology*, Austin, University of Texas Press, 1984.

¹⁰⁶De hecho, los Juegos Olímpicos de 1980 fueron llamados “los juegos de los químicos”. A pesar de ello, no se dio ni un solo caso de positivo por dopaje.

excepción durante aquellos años¹⁰⁷. Así, muchos comenzaron a aceptarlo como algo ligado intrínseca y esencialmente al deporte, y las instituciones a cargo de la práctica deportiva lo consideraron un problema menor¹⁰⁸. No obstante, todo cambió tras varios escándalos relacionados con el dopaje acontecidos en los diez años que van desde 1988 hasta 1998: el positivo por anabolizantes de Ben Johnson en los Juegos Olímpicos de Seúl de 1988; la salida a la luz, tras la caída del Muro, de las técnicas de dopaje sistemático llevadas a cabo por el régimen soviético; y, por último, el caso Festina ocurrido en el Tour de Francia de 1998.

Dichos sucesos pusieron en alerta roja a las autoridades al cargo del deporte, pues revelaron que un importante número de grandes atletas habían logrado sus hazañas gracias al uso de técnicas de mejora del rendimiento prohibidas. Por ejemplo, Festina era en 1998 uno de los equipos ciclistas punteros—contaba en sus filas con corredores de la calidad de Richard Virenque y Alex Zülle. Los deportistas soviéticos consiguieron el 58% de las medallas en los Juegos Olímpicos de 1976. Ben Johnson no sólo ganó el Oro en los 100 metros lisos de los Juegos Olímpicos de Seúl, una de las pruebas reina de las Olimpiadas, sino que marcó un nuevo record mundial: 9.79 segundos.

En todos estos casos, el enemigo a batir por parte de las autoridades deportivas era el uso de esteroides, que planteaban el importante reto de que no eran usados por los deportistas durante la competición sino en el tiempo previo a ella, de tal modo que los controles anti-dopaje practicados por el COI durante las Olimpiadas resultaban inservibles. Por lo tanto, la política anti-dopaje debía dar un paso más allá para la detección de los “tramposos”: realizar controles anti-dopaje a lo largo de toda la temporada de forma esporádica y sorpresa, de modo que los deportistas no pudieran calcular el tiempo necesario para que sus organismos depuraran las sustancias ilegales.

¹⁰⁷2/3 del total de las muestras de orina tomas en las Olimpiadas de 1980 contenían altos niveles de testosterona. Barrie HOULIHAN, *Dying to Win: Doping in Sport and the Development of an Anti-Doping Policy*, Estrasburgo, Council of Europe, 1999, p. 70.

¹⁰⁸No sería hasta el “Escándalo de Seúl” cuando el dopaje comenzara a considerarse como un mal a eliminar completamente del deporte profesional. Es más, en las épocas anteriores se tenía claro que dopaje y deporte profesional eran aliados y que, incluso, el uso de sustancias químicas para llevar más lejos los límites de la naturaleza humana era beneficioso para el mismo. Por el contrario, el dopaje estaba completamente prohibido en el deporte amateur, pues atentaba contra el principio de tratar el deporte en primer lugar como una empresa esencialmente lúdica.

Una red de control anti-dopaje de ese estilo necesitaba de una gran coordinación internacional, pues ya no se trataba de controlar a los deportistas en el momento de que todos estaban reunidos en un mismo lugar para competir, sino cuando estaban dispersos a lo largo del mundo siguiendo sus planes de entrenamiento. La coordinación entre Estados, federaciones nacionales, ligas profesionales y, por supuesto, el COI sería la piedra angular de este ambicioso proyecto, lo cual provocó el nacimiento de la Agencia Mundial Anti-Dopaje (AMA) en 1999.

Con la creación de ésta, la lucha antidopaje tomó la forma de una carrera de policías y ladrones altamente tecnologizada en la que el signo definitorio de la misma era la tolerancia cero ante los tramposos, los cuales debían ser capturados y apartados del deporte. Para lograr la cooperación internacional e inter-institucional necesaria para poner en funcionamiento esta campaña de tolerancia cero, la AMA elaboró la famosa lista “anti-dopaje”—conocida también como “el Código” (“*The Code*”)—en la que se incluyen las sustancias y técnicas de mejora del rendimiento prohibidas dentro del deporte. Dicha lista debía ser firmada por todas las federaciones, Estados, y ligas profesionales que quisieran que sus deportistas formaran parte de la familia olímpica internacional—lo cual provocó conflictos diplomáticos entre la AMA e instituciones como la National Basketball Association (NBA) o la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Para la elaboración de esta lista, la AMA definió dopaje como: «una o varias infracciones de las normas antidopaje según lo dispuesto desde el artículo 2.1 y el artículo 2.8 del Código¹⁰⁹»¹¹⁰. Sin embargo, esta definición está lejos de ser definitoria, clara y,

¹⁰⁹AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (2009), http://www.wada-ama.org/Documents/World_Anti-Doping_Program/WADP-The-Code/WADA_Anti-Doping_CODE_2009_EN.pdf [Consultado el 20-06-2012]

¹¹⁰ 2.1. La presencia de una sustancia prohibida, sus metabolitos o marcadores, en el cuerpo de un atleta.
 2.2. El uso, o intento de uso, de una sustancia o método prohibidos.
 2.3. Negarse a suministrar una muestra, no hacerlo sin causa justificada, o evadir de cualquier modo la recolección de muestras.
 2.4. Violar las exigencias aplicables a los controles fuera de competición.
 2.5. Hacer trampa o intentar hacer trampa de cualquier forma durante los controles.
 2.6. La posesión de sustancias o métodos prohibidos.
 2.7. La compraventa o intento de compraventa de sustancias o métodos prohibidos.
 2.8. Administrar o intentar administrar sustancias o métodos prohibidos a un atleta en competición.

lo que es peor, útil. Por ello, la lista no hace más que crecer y modificarse constantemente sin justificación y consenso algunos ya que, o bien algunas sustancias anteriormente consideradas dopantes, como la cafeína, dejan de serlo o, como suele ser común, los equipos médicos y científicos que están tras los deportistas introducen nuevas sustancias y técnicas que son indetectables para las autoridades anti-dopaje.

Ante dichos avances tecnológicos de los, llamados por la AMA, “tramposos”, ésta ha recurrido a la estrategia de tratar de ir por delante de ellos. Para ello, ha dispuesto de dos tipos de medidas: a) investigaciones criminales que implican, incluso, a las fuerzas de seguridad de los Estados y b) subvención de investigaciones científicas que, o bien descubran antes que los “tramposos” las formas de ganar ventaja ilegítima, o bien den con el modo de poder detectarlas a través de controles. En este nuevo contexto es en el que se inserta la lucha contra el dopaje biotecnológico. De hecho, la AMA se apresuró a introducir el dopaje genético, aún sin poseer datos y estudios fiables sobre sus posibles implicaciones para el deporte, dentro de la famosa lista de sustancias y técnicas de dopaje prohibidas en el año 2003 tras celebrar un taller de trabajo interdisciplinar—*Banbury Workshop on Genetic Enhancement of Athletic Performance*—en el Banbury Center de Nueva York en 2002.

2. La biotecnología y el deporte: su estado actual

No hemos de confundir el término “dopaje genético” con el de “dopaje biotecnológico”. Emplearé este último para referirme a todas aquellas técnicas procedentes de la biotecnología que tienen por finalidad mejorar el rendimiento de los atletas. Si bien el dopaje genético ha sido aquel que más ha atraído la atención tanto de investigadores, como de las organizaciones encargadas de la lucha anti-dopaje, éste es sólo una de las variaciones posibles de las biotecnologías que pretenden mejorar el rendimiento de los deportistas. El dopaje genético es exclusivamente aquel que tiene como propósito mejorar el rendimiento físico a través de la intervención genética de los individuos. Sin embargo, la biotecnología ofrece otras posibilidades de intervención en la naturaleza humana que no se agotan en la genética—el capítulo VIII mostrará muchas de ellas. Si se ha prestado más atención al dopaje genético es porque algunas de sus aplicaciones, como se mostró en el apartado anterior, son ya una realidad en el mundo del

deporte mientras que otros tipos de técnicas son aún meros proyectos o están en un estado muy primitivo de desarrollo—como, por ejemplo, en el caso de las prótesis corporales.

Aun necesitamos detallar más el término “dopaje biotecnológico” y sus límites con respecto al dopaje químico. Según Ted M. Butryn, a la hora de analizar la tecnología que introducimos en el deporte con el fin de mejorarlo hemos de distinguir entre “tecnologías instrumentales” (*implement technologies*) y “tecnologías del yo” (*self technologies*)¹¹¹. El dopaje, concebido como todo tipo de intervenciones que son realizadas directamente en el cuerpo humano con el fin de mejorar su rendimiento mecánico, es incluido dentro de la segunda categoría. De este modo, según Butryn, no existe diferencia alguna entre dopaje químico y biotecnológico, ambos son lo mismo: ejemplos de tecnologías del yo.

Siguiendo la posición excepcionalista que mantenemos en esta tesis—y que será detallada en el capítulo VIII—, defenderemos que existen diferencias tan relevantes entre las diversas intervenciones técnicas que pueden realizarse en el cuerpo de los deportistas que no podemos incluirlas a todas bajo una misma categoría. Así, aquellas que se derivan de los últimos avances de la biotecnología, por ejemplo, las relacionadas con la genética, la cibernética, la nanotecnología, la biomedicina... conforman lo que denominaremos como “dopaje biotecnológico”, mientras que las relacionadas con los métodos tradicionales de dopaje se denominarán “dopaje químico”. Más adelante se argumentará en detalle a favor de esta distinción. No obstante, adelantaremos que la diferencia esencial entre ambas radica en el hecho de que las intervenciones derivadas de la biotecnología son excepcionales porque tienen el potencial de modificar la naturaleza humana hasta límites nunca experimentados.

En el ámbito de la actual filosofía del deporte uno de los filósofos que más se ha preocupado por analizar el impacto que la biotecnología podría tener en el deporte es el

¹¹¹ Ted M. BUTRYN, “Posthuman Podiums: Cyborg Narratives of Elite Track and Field Athletes”, en *Sociology of Sport Journal*, 20, pp. 17-39; “Cyborg horizons: Sport and the ethics of self-technologization” en Andy MIAH Y S. Eassom (EDS.), *Sport Technology: History, Philosophy, and Policy*, Oxford, Elsevier Science, pp. 111-134. cit. por Jan TOLLENER Y Paul SCHOTSMAN, “Self, Other, Play, Display and Humanity, cit., p. 24.

español José Luis Pérez Triviño, quien ha dedicado diversos artículos y capítulos de libro a esta temática tan polémica y reciente. Pérez Triviño distingue entre tres tipos de intervenciones biotecnológicas que merecen ser analizadas éticamente: el dopaje genético, el uso de prótesis corporales, y la creación de seres híbridos y quimeras. Esta triple distinción triple es muy acertada, pues cada uno de estos tipos de intervención se relaciona con uno de los límites “naturales” que, según los detractores de las técnicas de mejora humana aplicadas al deporte, podría llevarnos a cruzar la aplicación de la biotecnología al deporte: el dopaje genético podría convertir a los individuos en algo más que humanos: en *semidioses*; por su parte, la utilización de implantes podría deshumanizarlos hasta tal punto que los convertiría en *máquinas o robots*; y, por último, la creación de seres híbridos o quimeras borraría la frontera entre lo *animal* y lo humano creando especies nuevas y eliminando las categorías de las que disponemos para clasificarlas.

3. El atleta ciborg

La palabra “ciborg” fue acuñada por Manfred E. Clynes y Nathan S. Kline en 1960. Tal y como explica Pérez Triviño¹¹², ésta surgió de la combinación entre los términos: “cibernético” y “organismo” para referirse a aquellos individuos cuya naturaleza podría ser una combinación entre lo orgánico heredado y elementos mecánicos, robóticos, y/o eléctricos. Muchos han denominado al corredor sudafricano Oscar Pistorius como el primer atleta ciborg o atleta post-humano. No obstante, según la caracterización de lo post-humano que ofreceremos en esta tesis, Pistorius no puede calificarse nunca como un atleta post-humano y, ni siquiera, como alguien que ha producido un rendimiento físico post-humano, tal y como defienden Jan Tollener y Paul Schotsmans¹¹³; aunque los implantes de sus piernas le hubieran permitido alcanzar unas marcas y un rendimiento más allá de los cuales nunca ha podido llegar el ser humano— que no lo han hecho, como sí ha sucedido en el caso de Usáin Bolt, y no por ello le

¹¹² Emily RYALL, “Human, athletes and cyborgs: Where next for sport?”, en *Bulletin of Sport and Culture*, 35, pp. 7-9, 2012; José Luis PÉREZ TRIVIÑO, “Cyborgsportpersons: Between Disability and Enhancement”, en *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 57 (1), 2013, pp. 12–21.

¹¹³ Jan TOLLENER Y Paul SCHOTSMAN, “Self, Other, Play, Display and Humanity: Development of a Five-Model for the Analysis of Ethical Arguments in the Athletic Enhancement Debate”, en Jan TOLLERNER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature, ... cit.*, pp. 21-43.

caracterizamos como un atleta post-humano—, Pistorius conserva las capacidades humanas por las que identificamos a algún ser como perteneciente a la especie humana.

El ejemplo de Pistorius muestra que, a pesar de tratarse de un caso muy llamativo y polémico, la tecnología relacionada con los implantes corporales se encuentra en un estado muy embrionario. Pistorius no ha sido capaz de alcanzar niveles de rendimiento más altos que los de competidores que podríamos calificar como “no mejorados” u “orgánicos”. Además, el sudafricano perdió su corona—y reinado—de campeón de los 200 metros lisos en los Juegos Paralímpicos de 2012 ante el brasileño Alan Oliveira¹¹⁴. Sin embargo, su estado embrionario no excluye la posibilidad de que este tipo de intervenciones acaben desarrollándose hasta el punto de tener consecuencias revolucionarias en el deporte del futuro. Como ya afirmamos en la introducción a esta tesis, parte de la reflexión sobre la mejora humana es una ética de “la ciencia ficción”, pues lo que hoy es sólo ficticio será una realidad que nos obligará a reflexionar seriamente dentro de unos años.

En el caso de las prótesis hay muchas cuestiones éticas a las que cabe dar respuesta. Por ejemplo, las levantadas en el caso de los exoesqueletos mecánicos, que son un armazón externo metálico que ayuda a su portador a moverse y a realizar ciertas actividades con más facilidad. Si bien esta tecnología es también aún muy primitiva, puede llegar a revolucionar el mundo del deporte. El saque inaugural del próximo Mundial de Fútbol de Brasil será realizado por un joven parapléjico movido por un exoesqueleto robot que controlará con su mente gracias a implantes cerebrales¹¹⁵. Éste es aún muy aparatoso y sus movimientos son bruscos. Sin embargo, el hecho de que una estructura robótica conectada al cerebro pueda ser controlada completamente por los individuos abre las puertas a futuros miembros robóticos que acoplados al cuerpo de los deportistas puedan dotarles de una fortaleza nunca antes vista.

¹¹⁴ “La doble derrota de Pistorius”, en *Diario El Mundo*, 04-09-2012. <http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2012/09/04/masdeporte/1346752805.html>

¹¹⁵ “Mind-controlled prostheses offer hope for disabled”, en *The Washington Post*, 03-01-2014. http://www.washingtonpost.com/national/health-science/mind-controlled-prostheses-offer-hope-for-disabled/2013/05/03/fbc1018a-8778-11e2-98a3-b3db6b9ac586_story.html [Consultado por última vez el 08-02-2014]

La experimentación con implantes en el cerebro no se restringe a la posibilidad de controlar miembros artificiales, sino que de mano de las neurociencias, como se analizará en el capítulo VIII, se abre la posibilidad de modificar el cerebro a través de implantes para mejorar nuestras capacidades cognitivas y motoras. Así, por ejemplo, se podría dotar a los futbolistas o jugadores de béisbol, como proponen Bennett Foddy y Michael Sandel¹¹⁶, de mayor rapidez de reacción para realizar sus tareas. Esto tiene importantes consecuencias tanto para el deporte, como para la teorización en torno a él.

Así, por ejemplo, Lincoln Allison¹¹⁷, siguiendo a Sigmund Loland, afirma que por mucho que se perfeccione el dopaje genético no existen genes para la táctica, la estrategia, el juego en equipo o la visión de juego por lo que suscribe la “tesis de la vulnerabilidad” propuesta por este último. Ésta distingue entre “deportes vulnerables” y “deportes no-vulnerables” en lo que a las técnicas de mejora del rendimiento se refiere¹¹⁸. Analizaremos más al detalle esta propuesta más adelante, aquí basta con decir que con la introducción de los implantes cognitivo-motores esta distinción perdería sentido, pues este tipo de tecnologías permitiría incrementar esas habilidades que no parecen poder encontrarse en nuestro código genético, sino en el cómo actuamos en el día a día.

4. Seres híbridos o quimeras

Si la posibilidad de crear atletas ciborgs es lejana, aun lo es más la de la creación artificial de seres híbridos o quimeras aprovechando las posibilidades que nos otorga la ciencia genética. Los híbridos son seres que poseen material genético que procede de más de una especie. Éstos han existido siempre de un modo natural, de hecho, el ser humano ha creado algunos de ellos a raíz de sus conocimientos del proceso reproductivo; el

¹¹⁶ Éste esboza la posibilidad de un béisbol posthumano jugado por seres cuasi-robóticos, “biónicos”, que no fallan ningún golpeo debido a sus habilidades mejoradas. Michael SANDEL, *Contra la perfección*, cit., cap. 2. En cuanto a la propuesta de Bennett Foddy, véase su artículo “Risks and Asterisks: Neurological Enhancements in Baseball”, en Dan GORDON (ED.) *Your Brain on Cubs: Inside the Heads of Heads of Players and Fans*, New York, Danna Press, 2008, pp. 75-97.

¹¹⁷ Lincoln ALLISON, “Faster, Stronger, Higher”, *The Guardian, Sports*. 09-08-2012. [Consultado por última vez el 12-02-2104].

¹¹⁸ Lincoln ALLISON, “Citius, altius, fortius ad absurdum: Biology, performance and sportmanship in the twenty-first century”, en Claudio TAMBURRINI y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology and sport*, New York, Routledge, 2005, pp. 149-157.

ejemplo más típico de ello es la mula, nacida del cruce del caballo y el asno. La ciencia genética permite la creación de nuevos seres a través de la fusión de una célula humana con la de otro animal, es decir, “quimeras humanoides” que crucen al ser humano con otras especies, los cuales, técnicamente hablando, se denominarían “híbridos citoplasmáticos” o “*cybrids*”—utilizando su la denominación inglesa¹¹⁹.

Estos experimentos ya se han llevado a cabo con células humanas y su éxito ha sido nulo fracasando en el intento de crear un híbrido animal-humano vivo. Por ejemplo, Ilya Ivanov en los años veinte del pasado siglo no logró fecundar óvulos de orangután con espermatozoides humanos. Donde sí encontramos casos exitosos es en experimentos de híbridos artificiales llevados a cabo con animales. Hace unos quince años un grupo de investigadores logró introducir pequeñas porciones de cerebros de fetos de codorniz en el cerebro de fetos de pollo; como resultado lograron crear pollos con los rasgos típicos de las codornices¹²⁰. No obstante, los casos más famosos son los del mono capuchino ANDi y el conejo Alba, a los que se les introdujo el gen de la fluorescencia de las medusas para dotarles de una piel fluorescente en la oscuridad¹²¹.

Más allá de la gran cantidad de controversias morales, sociales y científicas que levantaría la creación artificial de seres híbridos humano-animal, éstos también pondrían en peligro el modo en que el mundo deportivo se organiza hoy en día, sobre todo, a la hora de diseñar las competiciones y de establecer pruebas en que la igualdad de oportunidades sea posible, pues estos seres artificiales ensalzarían hasta un nivel nunca alcanzado los problemas y controversias que ya encontramos en los casos de atletas hermafroditas, como la corredora Caster Semenya, o transexuales.

Imaginemos, por ejemplo, que, tal y como nos invita a pensar Íñigo De Miguel, pudiéramos crear un “súper chimpancé” tan capaz de interactuar con los seres humanos

¹¹⁹ Íñigo DE MIGUEL, “Quimeras e híbridos: ¿Problema ético o problema para la ética?”, en *DILEMATA: Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 6, 2011, pp. 101-122.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 105.

¹²¹ Julian SAVULESCU, “Genetically Modified Animals: Should There Be Limits to Engineering the Animal Kingdom?”, en T. Beauchamp y R.G. Frey (Eds.), *The Oxford Handbook of Animal Ethics*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

que se le pudiera considerar como un miembro con plenos derechos de la sociedad. Por lo tanto, si éste reclamara participar en una competición deportiva, parece que no debería ponerse ninguna traba para ello. Sin embargo, sus capacidades físicas resultarían completamente distintas a las de los humanos, lo cual podría ser una desventaja en ciertos deportes como, por ejemplo, la carrera de velocidad—debido a su configuración anatómica—, pero su fuerza y fortaleza sobrehumanas le harían muy superior a los cuerpos humanoides en otras competiciones como la halterofilia o la gimnasia artística. ¿Cómo podría el mundo del deporte lidiar con tal ser mitad humano, mitad animal?

5. Dopaje genético

Aunque la posibilidad de que ciborgs e híbridos compitan en igualdad de condiciones—o en condiciones superiores—con respecto a los seres humanos no modificados es lejana, sí existe una intervención biotecnológica que podría tener consecuencias sobre el mundo del deporte en un futuro no muy lejano: el dopaje genético. Es más, algunos se han preguntado ya si alguno de los grandes atletas de nuestro tiempo, el baloncestista Yao Ming¹²², no son producto de la ciencia genética. De hecho, este tipo de dopaje ya es recogido por la AMA en su lista anti-dopaje. Lo cual no es tampoco decir mucho dada la arbitrariedad con que actúa la AMA en lo que respecta a la inclusión en el Código Anti-Dopaje de sustancia y técnicas prohibidas. No obstante, ésta especifica que:

«lo siguiente, con el potencial de mejorar el rendimiento deportivo, está prohibido: a) la transferencia de ácidos nucleicos o de secuencias de ácidos nucleicos; b) el uso de células normales o genéticamente modificadas¹²³».

Es cierto que parece imposible que pueda encontrarse el gen—o secuencia de genes—del baloncestista, del ciclista, o, de forma más general, del deportista. Sin embargo, según pronostican algunos especialistas, la ciencia genética habría de ser capaz de identificar los llamados “genes—relacionados con la actividad—de las habilidades deportivas”. Es decir, aquellos causantes de, por ejemplo, la altura y musculatura de los

¹²² Brook LARMER, *Operation Yao Ming: The Chinese Sport Empire, American Big Business, and the Making of an NBA Superstar*, New York, Gotham Books, 2005.

¹²³ <http://list.wada-ama.org/es/list/m3-gene-doping/> [Consultado el 15-06-2012]

jugadores de baloncesto, así como de la rapidez de los corredores de velocidad, o de la capacidad pulmonar y la fatiga muscular de los ciclistas.

Siguiendo a Peter Schjerling, podemos definir el dopaje genético como el derivado de «la introducción o alteración de los genes de las células en el interior del cuerpo con la finalidad de tratar una enfermedad¹²⁴». Pueden destacarse tres tipos de tratamientos y técnicas genéticas que, cumpliendo con ambos requisitos, son aplicables al deporte:

1. Intervenciones somáticas: la introducción de secuencias genéticas artificiales en el cuerpo. Pueden llevarse a cabo de tres maneras:

a) inyecciones de ADN—algunas células del cuerpo son capaces de tomar directamente el ADN, especialmente, las células musculares.

b) introducción de un nuevo gen en células en el laboratorio para luego introducirlas en el cuerpo. Es más eficiente que la primera técnica, pero es también limitada a ciertos tipos de células que pueden extraerse y reintroducirse, por ejemplo, las musculares.

c) utilización de un virus modificado que contiene una nueva secuencia genética. El virus actúa a modo de micro-aguja—vector—capaz de introducir ADN externo en las células. Este método es, sin duda, el más eficiente pues deja al organismo funcionar tal y como está acostumbrado a hacerlo. Sin embargo, el riesgo de efectos secundarios no deseados es mayor.

2. Intervención genética de los embriones.

3. Selección genética de embriones tras realizar un test genético.

¹²⁴Peter SCHJERLING, “The basics of gene doping”, p. 19, en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology and sport*, cit.

Algunos autores sólo conciben como dopaje genético las intervenciones somáticas, como, por ejemplo, Christian Munthe¹²⁵. Sin embargo, también la intervención y selección genética de embriones parece cumplir con la definición dada por la AMA. Otros han destacado la existencia de dos tipos más de dopaje vinculados a la utilización de la ciencia genética: la dieta genética y la farmacogenómica¹²⁶. No obstante, éstas no cumplen los requisitos de la definición de dopaje genético aportado por la AMA, pues no se trata de introducir secuencias genéticas externas, sino de sacar el máximo provecho a aquellas que ya se poseen gracias al uso de la ciencia genética. En este capítulo tomaré como “dopaje genético¹²⁷” sólo la intervención somática, la selección de embriones, y el diseño genético de éstos.

En lo que sigue explicaré cuáles de estas intervenciones podrían influir—y cómo lo harían—directamente en el ámbito particular del deporte. Antes, hay que resaltar dos cosas: 1) que todas ellas han nacido de la mano de la terapia médica para curar enfermedades como la anemia, la degeneración muscular, etc. Sin embargo, los equipos médicos que trabajan con los deportistas podrían adaptarlas a la mejora del rendimiento deportivo¹²⁸, provocando su polémica conversión *de la terapia a la mejora*. A raíz de esto último, 2) surgiría un gran problema ético¹²⁹, pues estas técnicas han mostrado o bien no funcionar bien o, en caso de hacerlo, poseer graves efectos secundarios que si bien están justificados en casos de enfermedades terminales, no parecen estarlo de ningún modo en individuos tan sanos como los deportistas.

¹²⁵Christian MUNTHE, “Ethics of controlling genetic doping”, en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit., pp. 107-126.

¹²⁶Ruth CHADWICK, “Nutrigenomics, individualism and sports”, en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit., pp. 126-136.

¹²⁷ Este dopaje genético se engloba dentro de una categoría más amplia denominada “dopaje biotecnológico”. Éste incluye todos los tipos de avances que desde las biotecnologías pretenden mejorar el rendimiento de los deportistas.

¹²⁸Andy MIAH, “Physical Enhancement: The State of the Art”, p. 269, en Julian SAVULESCU, Ruud Ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, Oxford, Blackwell Publishing, 2011, pp. 266-273.

¹²⁹ Gregory E. PENCE, *How to Build a Better Human: An Ethical Blueprint*, Plymouth, Rowman & Littlefield Publishers, 2012, pp. 135-143.

5.1. EPO

La eritropoyetina (EPO) es una potente hormona encargada de la regulación de la cantidad de glóbulos rojos que se encuentran en la sangre. El EPO artificial (rEPO) fue utilizado en primer lugar para tratar a pacientes con problemas de anemia, sin embargo, hoy es una de las sustancias dopantes más comunes. Dicha hormona es producida en los riñones y al ser central para la regulación del hematocrito de los individuos, se convierte en un elemento importantísimo para el rendimiento de los deportistas—especialmente, para aquellos que practican deportes de resistencia, como el ciclismo. El uso de EPO artificial (rEPO), hasta el día de hoy, obliga a los deportistas a recibir varias inyecciones a la semana con el fin de alcanzar el nivel del hematocrito deseado y, por supuesto, una vez que cesa el tratamiento, éste vuelve a sus niveles habituales.

Un posible EPO genético funcionaría del siguiente modo: a través de ADN artificial se introduciría un gen de la EPO activo para que éste incremente el nivel del hematocrito mediante la segregación natural de dicha hormona¹³⁰. Lo más positivo de esta técnica con respecto a la tradicional forma de administrar el EPO es que una sola inyección mantendría su efecto durante varios meses. Sin embargo, la larga duración del crecimiento de los niveles del hematocrito conlleva un gran problema, si el nivel de producción de éste no puede ser controlado de forma sencilla, entonces el hematocrito podría alcanzar niveles que serían perjudiciales para la salud, a saber, aquellos que sean superiores al 60%, pues la viscosidad de la sangre sería tal que el riesgo de sufrir fallos cardiacos sería bastante alto.

Por lo tanto, el reto actual para los investigadores radica en la capacidad de encontrar ciertos promotores regulativos que nos permitan tomar control sobre los niveles del hematocrito que deseamos alcanzar. Parecen haberse hecho algunos avances al respecto que indican que estos promotores podrían hacer al gen activarse o desactivarse a través de la administración de cierto tipo de drogas. Éstas afectarían el funcionamiento de otro gen artificial que estaría encargado de producir la proteína necesaria para activar

¹³⁰S.K. TRIPATHY, E. GOLDWASSER, M.M. LU, E. BARR, Y J.M. LEIDEN, “Stable delivery of psychological levels of recombinant erythropoietin to the systemic circulation by intramuscular injection of replication-defective adenovirus”, *Proceedings of the National Academy of Science*, USA, 1994, 91:11557-61, cit. por Peter SCHJERLING, “The basics of gene doping”, cit., p. 23.

el gen artificial de la EPO. Detectar esta forma de dopaje se tornaría muy complicado, pues este EPO sería segregado de forma natural por el cuerpo de modo y manera que sería imposible diferenciarlo de aquel EPO introducido por el hombre. Así pues, no se podría detectar qué niveles de EPO son elevados debido a una mutación genética natural y cuáles lo son a una producida artificialmente.

5.2. IGF-1 (Insulina de factor de crecimiento) y miostatina

Si el gen de la EPO puede ser la terapia genética que revolucione los deportes de resistencia, las técnicas genéticas relacionadas con la IGF-1 y la miostatina podrían ser aquellas que cambien los deportes de fuerza. Actualmente, el tratamiento con esteroides anabolizantes permite a los deportistas que incrementen rápidamente su musculatura. Sin embargo, no parece que este tipo de tratamiento sea fácilmente transferible a la terapia genética dado que los esteroides no son proteínas y, por lo tanto, no pueden ser producidos directamente por un gen—si se quisiera producir esteroides anabolizantes a través de terapia genética, sería necesario coordinar la acción de diversos genes, algo que resulta muy complicado para la actual ciencia genética.

Por ello, las investigaciones al respecto han centrado su atención en la hormona IGF-1 y en la miostatina. La IGF-1 promueve el crecimiento de los órganos del cuerpo, de modo que una producción localizada específicamente en algunos de ellos puede hacerlos crecer. Evidentemente, los órganos escogidos en el caso que nos ocupa serían los músculos que cada deportista necesite potenciar. Por su parte, la miostatina tiene el mismo efecto pero lo logra a través del proceso contrario ya que se trata de un regulador negativo del crecimiento muscular. Inhibiendo y desactivando la acción de los genes encargados de su producción, Se-Jin Lee y su equipo lograron el diseño de súper-ratones¹³¹—llamados “ratones Schwarzenegger” en honor al famoso culturista y actor austriaco— con enormes músculos. De hecho, ya existen dos tipos de animales con una mutación similar a este tipo de súper-ratones: la oveja Texel y la vaca azul belga.

¹³¹“Crean «superratones» cuatro veces más musculosos que los normales”, en *Diario El Mundo*, 30-08-2007. <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/08/30/ciencia/1188461613.html> [Consultado por última vez el 10-09-2011].

Sin embargo, hay dos problemas a la hora de trasladar estos experimentos a organismos humanos: primero, la miostatina es mucho más importante en los ratones que en nosotros y, segundo, la desactivación de la producción de miostatina exige que el gen sea desactivado en muchas células, algo que no es posible en un cuerpo humano adulto. Sin embargo, no es de extrañar que puedan existir otros factores similares para el caso humano o que se encuentren modos de influir de forma eficiente y amplia en nuestra producción de miostatina.

5.3. VEGF (Factor de crecimiento endotelial vascular)

Ninguno de los anteriores tratamientos ha sido probado en seres humanos a día de hoy, sino en monos—en el caso del gen de la EPO—y en ratones—el IGF-1 y la miostatina. Sin embargo, ya existe una técnica genética que ha sido probada con éxito en seres humanos y que podría, perfectamente, ser aplicada para mejorar el rendimiento deportivo. Este tratamiento es el relacionado con el factor de crecimiento endotelial vascular (VEGF). Éste es un factor de crecimiento para los vasos sanguíneos y ha sido utilizado en pruebas clínicas para tratar a aquellas personas mayores cuyos miembros no reciben la suficiente sangre debido a la reducción y el debilitamiento de los vasos sanguíneos, que en casos extremos pueden conducir a la necesidad de amputar dichos miembros.

Utilizando un virus que contiene una versión activa del gen del VEGF e inyectándolo en el miembro del cuerpo afectado por tal disfunción se ha mostrado que se forman nuevos vasos sanguíneos y la circulación sanguínea del miembro mejora¹³². Parece claro que incrementar el flujo sanguíneo de los músculos de los deportistas que practican deportes de resistencia podría conllevar un gran beneficio para su rendimiento.

¹³²I. BAUMGARTNER, A. PIECZEK, O. MANOR, R. BLAIR, M. KEARNEY, K. WALSH Y J.M. ISNER, “Constitutive expression of phVEGF165 after intramuscular gene transfer promotes collateral vessel development in patients with critical limb ischemia”, en *Circulation*, 1998, 97:1114-23, cit. por Peter SCHJERLING, “The basics of gene doping”, cit., p. 26.

5.4. De la modificación de fenotipos a la construcción de deportistas

En las técnicas genéticas analizadas hasta el momento se han tratado de modificaciones realizadas en los fenotipos que poseen los individuos. Sin embargo, técnicas como la selección genética de embriones o la intervención en ellos, podrían suponer una revolución aún mayor, pues nos otorgarían la capacidad de crear fenotipos completamente nuevos con, por ejemplo, las mejores versiones posibles de los genes de la EPO y de la IGF-1. Una vez que este tipo de intervenciones sea posible, la política anti-dopaje, centrada en la realización de controles para detectar a los “tramposos”, parece perder todo su sentido. Por esta razón es por la que Munthe duda de que tanto la técnica de selección de embriones como su modificación genética puedan ser llamadas propiamente como “dopaje genético”.

Según el análisis que hemos ofrecido aquí, ni siquiera las técnicas de intervención somática deben recibir la misma consideración que las formas de dopaje actual. En este sentido, podría objetárenos que las técnicas de intervención somática no cumplen con el requisito de ser completamente imposibles de detectar, pues actúan con nuestras células de un modo similar al que lo hacen las drogas sólo que lo hacen a base de componentes genéticos modificados artificialmente en vez de químicos¹³³. Por lo tanto, aunque éstas son una forma de dopaje más avanzada, acaban siendo dopaje al fin y al cabo.

De hecho, esta similitud aún puede llevarse más lejos, pues las técnicas de dopaje biotecnológico también podrían realizarse de un modo oculto, como sucede con el dopaje químico. Tal y como muestra Munthe, ciertos estudios sobre intervenciones somáticas indican que, en vez de introducirse el material genético en el lugar “natural” en que tiene que causar efecto—por ejemplo, las células de cierto grupo muscular—éste podría situarse en depósitos escondidos en otras partes del cuerpo. Sin embargo, su acción seguiría siendo la misma: mejorar el rendimiento de la parte que sería analizada en los controles anti-dopaje, por ejemplo, a través de biopsias musculares¹³⁴. Esta necesidad de

¹³³Ibíd p. 110.

¹³⁴Christian MUNTHE, “Ethics of controlling genetic doping”, p. 112, en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit.

ocultar el material genético artificial es similar al actual de ocultar los marcadores químicos que delatan a los deportistas que toman sustancias dopantes. Aunque esta similitud entre las intervenciones somáticas y el dopaje químico sea cierta, existen diferencias esenciales entre ambas que obligan a la AMA a repensar el tratamiento que hacen de lo que denominan como “dopaje genético”.

Para mostrar el porqué de este posicionamiento, más adelante mostraremos las diferencias—principalmente, morales y técnicas—que existen entre las actuales técnicas de dopaje y aquellas vinculadas a la mejora biotecnológica de la naturaleza humana. Antes de realizar esta tarea, es necesario llevar a cabo un paso previo: analizar cómo los diversos representantes de la filosofía del deporte actual han concebido y dado respuesta al problema del dopaje, sobre todo, químico—ya que el biotecnológico es mucho más reciente y existen menos bibliografía y estudios al respecto.

IV. ARGUMENTOS EN CONTRA DEL DOPAJE

Como mostramos en el capítulo anterior, el dopaje es un fenómeno con un largo recorrido, casi omnipresente, en la historia de la Humanidad. No obstante, no será hasta los años ochenta del pasado siglo cuando surja un verdadero debate teórico en torno a él dentro de la Academia. Aunque, como también hemos expuesto, las diversas organizaciones deportivas ya habían tratado esta cuestión de forma interna, lo hicieron de un modo poco sistemático y más bien dedicado a proteger sus intereses propios—como fue el caso del uso del dopaje con fines de Estado durante la Guerra Fría. La naturaleza reciente del debate y la falta de sistematicidad de los análisis realizados con anterioridad indican que estamos ante una cuestión que no ha sido comprendida adecuadamente a día de hoy. Pretendemos que el análisis filosófico que se ofrece en estas páginas ayude a esclarecer un poco su sentido y naturaleza.

1. Origen del debate

El primer artículo académico dedicado a analizar la justificación de los controles y prohibiciones relativos al dopaje fue publicado por W. Miller Brown en 1980¹³⁵. Desde entonces este debate se ha convertido en uno de los pilares centrales de la filosofía del deporte actual. Los últimos avances de la ciencia, y los intereses económicos y políticos relacionados con el deporte aportan tal cantidad de giros y complicaciones a este debate que parece difícil adivinar cuándo podremos darlo por solventado. Tal es así, que John Gleaves defiende en su tesis doctoral que «ninguno de los bandos [—los defensores del dopaje y los críticos de él—] ha proporcionado razones convincentes para prohibir o permitir sustancias para mejorar el rendimiento en el deporte¹³⁶».

¹³⁵ W. Miller BROWN, “Ethics, Drugs, and Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 7, pp. 15-23.

¹³⁶ John GLEAVES, *From Science to Sport: A Cross Disciplinary Examination of the Justification for Doping Bans*, The Pennsylvania State University, tesis dirigida por R. Scott Kretchmar, 2011, p. 110.

Como se advirtió en la sección primera de esta tesis, la filosofía del deporte actual vive en un paradigma que es esencialmente internalista. Así pues, la mayoría de los argumentos referidos a la aceptación/rechazo de las técnicas de dopaje se fundamentan desde las bases teóricas proporcionadas por dicha propuesta filosófica. De hecho, ésta es a la que parece adscribirse la AMA para defender la idea de un deporte limpio de drogas¹³⁷. Si argumentamos al modo internalista, es decir, apelando al efecto que la tecnología tiene sobre la naturaleza intrínseca y propia del deporte, las diferencias entre las prácticas de dopaje biotecnológico y las del dopaje actual parecen inexistentes¹³⁸: tanto el dopaje químico actual como las técnicas de mejora biotecnológica tendrían las mismas consecuencias negativas para la naturaleza intrínseca del deporte. Más adelante mostraremos que esta conclusión está equivocada, pero antes analicemos los argumentos que se ofrecen en este debate.

Siguiendo la categorización establecida por Miah¹³⁹, los argumentos referidos al dopaje pueden clasificarse en las siguientes tres categorías¹⁴⁰: a) dañan la naturaleza propia de la práctica deportiva, b) perjudican al deportista, y c) es negativo para la sociedad¹⁴¹. No obstante, siguiendo la propuesta realizada en esta tesis, y con vistas a rechazar la propuesta de que no existe diferencia moralmente relevante alguna entre el dopaje químico y el biotecnológico, defenderemos que existe una cuarta categoría d) que, siguiendo a Pieter Bonte¹⁴², incluye aquellos argumentos que se refieren a la práctica del dopaje en sí misma, independientemente de las consecuencias que ésta tenga para el deporte, la sociedad, o aquellos que la practican.

¹³⁷Dick POUND, *Inside dope: how drugs are the biggest threat to sports, why you should care, and what can be done about them*, Chichester, John Wiley, 2006.

¹³⁸Verner MØLLER, *The ethics of Doping and Anti-Doping...*, cit.

¹³⁹ Existen otras formas de categorizar el debate, por ejemplo, la aportada por Butcher y Schneider. Estos dividen los diversos argumentos en cuatro categorías: hacer trampa, causar daño, desfigurar la naturaleza del deporte, y usar medios no naturales. En este trabajo he optado por seguir la categorización de Miah debido a que, aunque reduce el tipo de argumentos a tres categorías principales: daño al deportista, daño a la práctica, y daño a la sociedad. Sin embargo, dentro de esas tres primeras categorías añade varias sub-categorías más que captan mejor la diversidad que existe dentro del debate alrededor del dopaje.

¹⁴⁰Andy MIAH, *Genetically Modified Athletes*, New York, Routledge, 2004, p. 18-21.

¹⁴¹ Sin embargo, una mirada más detallada a los tres tipos de consecuencias expuestos arriba mostrará más diferencias importantes entre el dopaje y la mejora genética, lo cual no hace más que sustentar mi tesis de que lo que el AMA denomina como “dopaje genético” merece un análisis ético más detallado hasta el punto de que, quizás, el nombre de “dopaje genético” no sea adecuado, ¿cuáles son las diferencias entre el dopaje y la mejora genética en este nivel de análisis?

¹⁴² Pieter BONTE, “Dignified Doping: Truly Unthinkable? An Existentialist Critique of «Talentocracy» in Sports”, en Jan TOLLENER ET AL., *Athletic Enhancement, Human Nature, ...* cit., pp. 59-86.

Si para analizar moralmente el caso de las intervenciones de mejora humana distinguiremos entre el punto de vista moral—o humano—y el relativo a las consecuencias. Podemos afirmar que el dopaje también debe ser analizado de tal manera. Así pues, por un lado, veremos si el dopaje químico en sí mismo se trata de un fenómeno con unas implicaciones deontológicas y humanas determinadas. Denominaremos a este tipo de análisis normativos como “deontológicos” o “relativos al sentido moral y humano”. Y, por otro lado, analizaremos las consecuencias que tiene su aplicación en el deporte.

Uno de los motivos principales por el que los análisis relativos al sentido humano han sido obviados en muchas ocasiones dentro de la filosofía del deporte actual es la prevalencia del paradigma internalista que centra la atención de los análisis filosóficos del deporte en aquello que pertenece de forma intrínseca al deporte. De hecho, esta tendencia internalista es tan potente que Robert Butcher y Angela Schneider, dos de los autores más influyentes en lo que respecta al análisis normativo del dopaje, defienden que los argumentos relativos al daño físico, la coacción, y la influencia del dopaje sobre la sociedad son externalistas—y, por lo tanto, no adecuados dentro de esta disciplina—, pues se fundamentan en principios que pertenecen a la práctica deportiva como tal—“daño físico” y “coacción”:

«los conceptos de trampa e injusticia, y de daño son morales [...] no hemos visto, ni pensamos que sea posible, conceptos de trampa y de ventaja inmerecida, fundamentados fuera del deporte, que puedan ser usados para mostrar que el dopaje debe ser prohibido [...] Los conceptos por los que estamos preocupados [...] están “dentro” del deporte».¹⁴³

¹⁴³ Angela J. SCHNEIDER y Robert B. BUTCHER, “A philosophical overview of the arguments on banning doping in sport”, pp. 187 y 195, en Torbjörn TÄNNSJÖ y Claudio TAMBURRINI (EDS.), *Values in sport: Elitism, nationalism, gender equity and the scientific manufacture of winners*, New York, E&F Spon, pp. 185-199.

Por lo tanto, según estos autores, sólo resultan válidos aquellos argumentos referidos a la naturaleza propia de la práctica deportiva, que es habitualmente entendida como “lucha por alcanzar la excelencia física”—tal como lo hicieron los padres de la filosofía del deporte Warren P. Fraleigh y Robert L. Simon. Esta concepción del dopaje en términos exclusivamente de algo que pone en peligro el deporte en tanto que búsqueda de excelencia es una muestra de aquello que denominé como “el error internalista”.

Butcher y Schneider, al igual que William J. Morgan¹⁴⁴, cometen este error en su análisis del dopaje. La necesidad de identificarse del lado del internalismo les aboca a elaborar un análisis parcial de la realidad, centrado exclusivamente en lo que ellos entienden como naturaleza intrínseca del deporte. Como afirma R. Scott Kretchmar, concebir la realidad del deporte como dividida en dos mundos contrapuestos nos conduce a callejones sin salida que nos impiden llevar a cabo de forma fructífera cualquier debate¹⁴⁵. Esta es precisamente la situación en que se encuentra la discusión en torno al dopaje¹⁴⁶ y su lucha o control institucional. Así, por ejemplo, especialistas en derecho deportivo han mostrado que las medidas anti-dopaje impuestas por la AMA vulneran derechos tan básicos de los deportistas como el derecho a la privacidad¹⁴⁷. Tal es así, que la AMA se enfrenta a varias denuncias ante el Tribunal de Derechos Humanos por ello¹⁴⁸.

¹⁴⁴ Vid. Cap. 1.

¹⁴⁵ Robert Scott KRETCHMAR, “Dualism, Dichotomies and Dead Ends: Limitations of Analytic Thinking about Sports”, p. 275, en *Sports, Ethics, and Philosophy*, 1 (3), pp. 266-280.

¹⁴⁶ Rob Beamish en relación a cómo esta ideología ha tomado cuerpo en la práctica concreta, a saber, en la regulación y concepción social del uso de esteroides, afirma que “ni el COI ni la AMA han usado el riesgo a la salud como un elemento básico para su construcción social de que los esteroides son reprobables. En su lugar, el COI, y más tarde la AMA, han centrado sus propuestas en los ideales y principios de la primitiva visión que Coubertin ofreció de los Juegos Olímpicos”. Rob BEAMISH, “Steroids, symbolism and morality: The construction of a social problem and its unintended consequences”, p. 57 en Verner MØLLER, Mike MCNAMEE, y Paul DIMEO (EDS.), *Elite Sport, Doping and Public Health*, Odense, University Press of Southern Denmark, 2009, pp. 55-75.

¹⁴⁷ Oskar MACGREGOR, Richard GRIFFITH, Daniele RUGGIU, Mike MCNAMEE, “Anti-Doping, purported rights to privacy and WADA’s whereabouts requirements: A legal analysis”, en *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética, Derecho y Deporte*, 1 (2), 2013, pp. 13-38; José Luis PÉREZ TRIVIÑO, “Un problema de la lucha antidopaje: el respeto al derecho de intimidad de los deportistas”, *IV Congreso Internacional. Dopaje, Deporte y Sociedad*, Madrid, 26 febrero; Carmen PÉREZ GONZÁLEZ, “La protección de los derechos fundamentales del deportista en el ámbito de la lucha contra el dopaje: incoherencias y desafíos”, *IV Congreso Internacional. Dopaje, Deporte y Sociedad*, Madrid, 26 febrero.

¹⁴⁸ “La lucha contra el doping encara un proceso clave”, en *Diariolibre.com*, 06-11-2007. http://www.diariolibre.com/noticias/2007/11/06/i156471_lucha-contradoping-encara-proceso-clave.html [Visitado por última vez el 03-03-2014].

2. Daña la naturaleza interna de la práctica

Los principales argumentos en contra del dopaje sustentados en la naturaleza de la práctica deportiva son:

- a.1) El dopaje proporciona una ventaja injusta que elimina la igualdad de condiciones en las que debe acontecer la competición deportiva¹⁴⁹.
- a.2) El dopaje modifica radicalmente la lógica y lo bienes internos del deporte. Así, provoca que lo puramente deportivo pase a un segundo plano.

2.1. Ventaja inmerecida: hacer trampa (*cheating*)

Según Butcher y Schneider¹⁵⁰, el argumento referido a las consecuencias que el dopaje tiene para la justicia e igualdad de oportunidades en que debe basarse la práctica deportiva fue presentado por primera vez por el *Informe Dubin*, elaborado por el Comité Olímpico Canadiense tras el escándalo protagonizado por Ben Johnson en los Juegos Olímpicos de Seúl de 1988. Dubin concibe el problema del dopaje referido al hacer trampas rompiendo las normas. Así, se hace la siguiente pregunta:

«¿[p]or qué son las reglas que gobiernan el deporte casi siempre vistas como obstáculos a ser superados o evitadas, antes que como regulaciones que tienen la función de generar igualdad de oportunidad y definir los límites del deporte?¹⁵¹».

¹⁴⁹Sigmund LOLAND y Mike MCNAMEE, “Fair Play and the Ethos of Sports: An Eclectic Philosophical Framework” en *Journal of the Philosophy of Sport*, 27, 2000, pp. 63-80.

¹⁵⁰ Angela J. SCHNEIDER y Robert B. BUTCHER, “A philosophical overview of the arguments...”, cit.

¹⁵¹ Charles DUBIN, *Commission of Inquiry Into the Use of Drugs and Banned Practices Intended to Increase Athletic Performance*. Ottawa, Canadian Government Publishing, 1990, p. 502.

Tal y como afirma John Gleaves, existen tres versiones de este argumento¹⁵². La “formalista”, la “referida al punto de partida igualitario”, y la “relativa a la distribución de recursos”.

La versión formalista opera al nivel más básico posible, pues afirma que la utilización de sustancias y técnicas dopantes es injusta porque así lo dicen las normas anti-dopaje establecidas por la AMA y suscritas por las diversas organizaciones deportivas y Estados nacionales. De este modo, doparse supone un acto inmoral porque al realizarlo se comete la violación de aquellas normas escritas que regulan la práctica deportiva, sin las cuales, como mostró Bernard Suits, no es posible la práctica deportiva.

Pocos utilizan este argumento formalista dada su falta de solidez; éste no apela a razones o fundamentos morales para justificar la prohibición del dopaje, sino al hecho fáctico de que en la actualidad existen ciertas reglas escritas que prohíben el dopaje. ¿Y si éstas fueran injustas o, simplemente, el producto de los prejuicios de una tradición equivocada? ¿Y si cambiáramos las reglas actuales por otras que consideraran el dopaje como algo permitido? Las reglas están dando por hecho que el dopaje es inmoral, no obstante, éstas por sí solas no pueden ser justificación de un hecho normativo, sino al contrario, son los principios morales los que dotan de fundamento a las normas.

Así, la primera versión del argumento de la ventaja inmerecida no hace referencia a la justificación de las normas anti-dopaje, sino a los motivos y razones por los que sería conveniente que prestáramos atención a las normas existentes. La segunda versión de este tipo de argumentación—aportada, entre otros, por Robert Butcher y Angela Schneider, Robert L. Simon, Sigmund Loland, y William J. Morgan—sí trata de aportar razones de corte normativo en las que fundamentar las regulaciones anti-dopaje. Según ésta, el problema de las técnicas y sustancias de dopaje no es que quiebren ciertas normas ya establecidas, sino que violen el presupuesto de la igualdad de oportunidades que la práctica deportiva necesita para funcionar correctamente.

¹⁵² John GLEAVES, *From Science to Sport...*, cit., pp. 111-116.

Todos los deportes establecen un conjunto de normas con el fin de asegurar que aquellos que toman parte de la contienda tengan la misma posibilidad de alcanzar la victoria, esa es precisamente la función de las reglas escritas. Así, por ejemplo, todos los corredores comienzan la carrera desde un mismo punto para asegurar la máxima equidad posible en el resultado. El deportista que hace trampas a través del dopaje, afirman los defensores de esta segunda versión del argumento de la ventaja inmerecida, no sólo quiebra las normas que regulan la actividad deportiva, sino que también rompe el contrato “implícito” que existe entre él y sus compañeros; el cual les compromete a cumplir con las normas que regulan su mutua relación competitiva¹⁵³. Esta es la forma que adquiere este segundo argumento:

- La igualdad de oportunidades entre los participantes es un requisito indispensable para que la actividad deportiva sea posible.
- Doparse supone adquirir una ventaja añadida sobre el resto de competidores.
- Dicha ventaja añadida rompe la igualdad de oportunidades.
- Por lo tanto, se trata de una ventaja ilegítima que debe ser prohibida.

La tercera y última modulación de este argumento que aquí se presenta no se refiere a las normas implícitas o explícitas que determinan el discurrir del juego, sino a las diferencias de poder y reconocimiento que se crean entre los deportistas como consecuencia del dopaje.

Este argumento parte del hecho de que no todos los atletas tienen la posibilidad de acceder a sustancias y técnicas dopantes que les ayuden a alcanzar cotas más altas en su rendimiento. Así, aquellos que no tienen acceso a ellas estarán en una situación de desigualdad y marginación con respecto a los que sí lo tienen. Es decir, el deportista dopado ha disfrutado de medios de mejora que el resto de competidores no puede

¹⁵³R.M. FEEZELL, “On the Wrongness of Cheating and why Cheaters Can’t Play the Game”, *Journal of Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 57-68.

utilizar¹⁵⁴. De este modo, se creará una clase superior de deportistas privilegiados que pueden optar a victorias, reconocimiento... y otra clase secundaria compuesta por aquellos que, debido a su falta de recursos, han de permanecer en un segundo plano¹⁵⁵. Este argumento se formula de la siguiente manera:

- Doparse aporta una ventaja añadida sobre el resto de competidores.
- El acceso a las sustancias y métodos de dopaje depende de cuestiones económicas.
- Unos deportistas adquirirán mayor ventaja que otros en función de su poder económico.
- Así, se creará una situación injusta en que existen dos clases de deportistas: una privilegiada y otra secundaria.

Lo interesante de esta última versión del argumento es que se aplica tanto al caso de que el dopaje sea considerado como legal, como al hecho de que sea algo prohibido. Es decir, le otorga, en apariencia¹⁵⁶, una naturaleza intrínsecamente inmoral. Si legalizáramos las técnicas y sustancias dopantes serían los deportistas más acaudalados aquellos que perpetuarían su hegemonía al disponer de los mejores medios para mejorar su rendimiento. De igual modo, en la situación actual de prohibición del dopaje, siguen siendo los más acaudalados aquellos que pueden costearse los últimos método de dopaje que, por su grado de sofisticación, no pueden ser detectados por los controles anti-dopaje, tal y como se mostró en el caso BALCO¹⁵⁷. Por lo tanto, el dopaje es injusto independientemente del escenario en que nos situemos pues siempre creará dos clases de

¹⁵⁴W. GARDNER, "On Performance-enhancing Substances and the Unfair Advantage Argument", *Journal of the Philosophy of Sport*, 16, 1989, pp. 59-73.

¹⁵⁵C. TUXILL y S. WIGMORE, "«Merely Meat?» Respect for Persons in Sports and Games" en Mike MACNAMEE y Jim PARRY (EDS.), *Ethics and Sport*, New York, Routledge, 1998, pp. 104-115.

¹⁵⁶ Afirmando "en apariencia" porque el argumento referido a la creación de una situación injusta no es, por sí mismo, relativo a una supuesta naturaleza intrínsecamente inmoral del dopaje, sino que apela a las consecuencias de su aplicación. No es una cuestión de moralidad intrínseca, sino más bien de distribución de recursos, es decir, de ordenar la práctica deportiva de modo que la injusticia no reine.

¹⁵⁷ En 2003 se descubrió que la empresa Bay Arena Laboratory Co-operative (BALCO) creada por Víctor Conte había estado proporcionando a diversos deportistas de élite un tipo de anabolizante indetectable por los métodos de control de dopaje existentes. El hallazgo fue posible gracias a que un entrenador, Trevor Graham, envió de forma anónima una jeringuilla con el nuevo anabolizante para que ésta fuera investigada por la Asociación Antidopaje de Estados Unidos (USADA).

deportistas—una privilegiada y una marginada—en función al acceso al mismo del que dispongan los deportistas.

2.2. Una lógica distinta

Los argumentos referidos a las consecuencias del dopaje para la naturaleza intrínseca de la práctica deportiva son, sin duda, los más extendidos entre sus críticos. Así, por ejemplo, ha sido el adoptado por instituciones como la AMA o el Consejo Europeo¹⁵⁸. Estas propuestas guardan similitud con el argumento anteriormente mencionado como “referido al punto de partida igualitario” pues defienden que la introducción del dopaje alteraría la lógica interna del deporte impidiendo la consecución de sus bienes propios. No obstante, la base normativa que utiliza este tipo de argumentos es distinta a la usada por el argumento anterior. En este caso, estos argumentos no se limitan a tomar una sola característica del deporte, como la igualdad de oportunidades, sino que apelan a sus características esenciales, es decir, a aquello que lo define de forma completa. Así, por ejemplo, en *El Código* de la Asociación Mundial Anti-Dopaje el espíritu del deporte se define según los siguientes once elementos:

“1. Ética, juego limpio, y honestidad; 2. Salud; 3. Realización de la excelencia; 4. Educación y carácter; 5. Diversión y jovialidad; 6. Trabajo en equipo; 7. Dedicación y compromiso; 8. Respeto por las reglas y normas; 9. Respeto por uno mismo y los otros participantes; 10. Coraje; 11. Comunidad y solidaridad.”¹⁵⁹

Esta visión idealista¹⁶⁰ o esencialista¹⁶¹ del deporte tiene su origen, principalmente, en las propuestas pedagógicas llevadas a cabo en el S. XIX por pensadores como Thomas Arnold y el Barón Pierre de Coubertin¹⁶², y ha sido actualizada por los

¹⁵⁸ Robert C. SIEKMANN y Janwillem SOEK (EDS.), *The Council of Europe and Sport: basic documents*, La Haya, T.M.C Asser Press, 2007.

¹⁵⁹ *World Anti-Doping Code*, p. 14. http://stage.wada-ama.org/Documents/World_Anti-Doping_Program/WADP-The-Code/WADA_Anti-Doping_CODE_2009_EN.pdf

¹⁶⁰ Verner MØLLER, *The Ethics of Doping and Anti-Doping...*, cit.

¹⁶¹ Claudio TAMBURRINI, “What’s Wrong with Doping?” en Torbjörn TÄNNSJÖ y Claudio TAMBURRINI (EDS.), *Values in sport...*, cit., pp. 200-216.

¹⁶² Mihir BOSE, *The Spirit of the Game*, London, Constable, 2011.

principales defensores del internalismo en ética del deporte: Simon, Butcher y Schneider, Morgan, Loland, por citar algunos. Según éstos, el deporte se concibe como un mundo aparte que dispone de su propia lógica y principios; la falta de atención a esta lógica interna, y la búsqueda de elementos externos a ella—como el dinero, la fama, el reconocimiento social—tiene como consecuencia que los atletas atenten contra la integridad normativa de la práctica deportiva, incurriendo con ello en prácticas contrarias a la naturaleza normativa de la práctica de la que forman parte y, por lo tanto, rechazables.

Así, por ejemplo, la mayoría de estos autores aceptan la visión del deporte ofrecida por Simon¹⁶³:

«[m]i propuesta [...] es que a competición atlética puede entenderse mejor como una búsqueda mutua de la excelencia a través de la oposición. Los competidores están obligados a esforzarse al máximo con el fin de sacar lo mejor de sus oponentes. Los competidores tienen que presentarse oposición los unos a los otros dentro de las reglas constitutivas del deporte que se está practicando [...] El buen competidor, por lo tanto, no ve a sus oponentes como cosas que deben ser superadas o derrotadas, sino que los ves como personas cuyos actos exigen una respuesta apropiada, aceptada mutuamente. Según esta propuesta, la competición atlética, no es incompatible con el respeto de nuestros oponentes como personas, sino más bien lo presupone¹⁶⁴».

En función de esta concepción normativa del deporte como, primero, *búsqueda mutua de la excelencia* y, segundo, como una *interacción entre personas* que deben respetarse mutuamente como tal, los autores internalistas afirman que el dopaje es rechazable porque atenta contra ambos principios.

Butcher y Schneider han afirmado que la oportunidad que el deporte proporciona para alcanzar la excelencia física se ve truncada una vez que los deportistas caen en la

¹⁶³ Robert L. SIMON, “Good Competition and Drug-Enhanced Performance”, p. 125 en William J. MORGAN (ED.), *Ethics in Sport*, 1ª edición, Champaign (IL), Human Kinetics, pp. 119-130.

¹⁶⁴ *Ibíd*

práctica del dopaje. El deporte, siguiendo la concepción establecida por Suits, se concibe como el establecimiento de un espacio artificial en el que se colocan obstáculos que hacen más difícil la consecución de un objetivo, por ejemplo, introducir una pelota en una cesta se hace más complicado elevándola con un poste e introduciendo reglas de cuánto tiempo se puede mantener la posesión de la pelota, cuantos pasos pueden darse sujetándola, etc. Así, se necesitan una serie de habilidades físicas que nos ayuden a alcanzar tal meta, que a su vez, nos proporcionan una satisfacción intrínseca mientras las ponemos en práctica. Todo lo que queda fuera de ese núcleo interno, no hará más que contaminar la propia práctica deportiva.

En esta misma línea, Laura Morgan propone distinguir entre la meta y el objeto de la práctica deportiva. Si bien la meta es siempre la victoria sobre el resto de competidores—ligada a elementos externos, como el reconocimiento o el dinero—, el objeto es alcanzar ciertos bienes internos, por ejemplo, la excelencia física. Lo importante, según esta autora, es que el deportista esté ligado al objeto de la práctica y no a la meta. Al concebir el dopaje exclusivamente como una ventaja añadida a la que se recurre para alcanzar la victoria—el dopaje no tiene que ver con la diversión y excelencia—, éste va dirigido a conseguir la meta del deporte y no su objeto¹⁶⁵. Por lo tanto, debe ser rechazado.

Por otro lado, Simon, en su intento de diseñar una ética para el deporte de competición, no distingue entre meta y objeto, pues el deporte de competición de élite está, ante todo, dirigido por el afán de victoria, es decir, hacia su meta—por ello es por lo que los deportistas entrenan muchos años en largas jornadas y llevan una vida ascética que sería casi imposible de aguantar para la mayor parte de los humanos. A juicio de este autor, la objeción contra el dopaje no radica en que sea contrario a la naturaleza competitiva del deporte de élite, sino en que los deportistas que se dopan no se tratan a sí mismos, ni al oponente, como personas. De este modo, el principio del respeto por la persona se incumple y, con ello, la práctica del dopaje se torna rechazable. ¿Cómo puede el dopaje provocar el fracaso del principio del respeto por la persona?

¹⁶⁵ Laura MORGAN, “Enhancing Performance in Sports: What is Morally Permissible?”, en Jan BOXILL, *Sports Ethics: An Antology*, Oxford, Blackwell Publishing, 2003, pp. 182-189.

Por un lado, en un sentido kantiano, el deportista que se dopa con el fin de alcanzar la victoria utilizando cualquier medio posible trata a sus rivales no como fines en sí mismos—es decir, como individuos a los que se debe un respeto—, sino como obstáculos que han de ser superados a toda costa para obtener la preciada victoria. Por otra parte, este fracaso del principio del respeto por la persona no sólo se produce en un nivel intersubjetivo, sino también individual. Así, Simon afirma que cuando los deportistas están bajo el efecto de sustancias o técnicas dopantes

«el resultado es afectado de forma considerable no por [habilidades humanas como el coraje, el esfuerzo, o la perseverancia] sino por la capacidad fisiológica que el cuerpo tiene beneficiarse de las drogas, [así] los atletas no están comportándose entre ellos como personas, sino como cuerpos en competición¹⁶⁶».

De este modo, el deportista que se dopa instrumentaliza al otro y también a sí mismo; su actuación no dependerá de sus cualidades propiamente humanas, sino más bien de la capacidad—“mecánica”—que su cuerpo posee para reaccionar de forma favorable a las diversas intervenciones técnicas que tratan de mejorar su rendimiento. De este modo, tanto el otro, como el sujeto individual quedan instrumentalizados y desposeídos de su capacidad de ser considerados como fines en sí mismos. Siguiendo esta “lógica mecanicista”, Butcher y Schneider añaden que todo deporte puede verse reducido a esas carreras de Fórmula 1 en las que lo importante no es tanto el ser humano que conduce el automóvil, sino el artefacto mecánico creado artificialmente. Es decir, el deporte corre el peligro de convertirse en una carrera científica entre laboratorios e investigadores de técnicas innovadoras. Así, el papel central que juega el atleta, que encarna el verdadero componente humano, quedaría difuminado.

Como efecto colateral de este proceso de deshumanización del deporte, Butcher y Schneider han propuesto un tercer argumento que también es recogido—con fines

¹⁶⁶ Robert L. SIMON, “Good competition and Drug-Enhanced Performance”, p. 128, cit.

críticos—por Tamburrini. Éste afirma que el dopaje hace que el bien interno del deporte se esfume también desde el punto de vista de los espectadores y aficionados. Si lo interesante del evento deportivo es lo inesperado e incierto del resultado, a juicio de estos autores, la incertidumbre desaparece en cuanto el dopaje entra en juego, ya que sólo los deportistas que adquieren esa ventaja añadida sobre el resto serán los que alcancen la victoria. Así pues, otro elemento interno del deporte se nos ha esfumado en cuanto el dopaje ha entrado en juego: la incertidumbre, la tensión por saber quién será el ganador.

3. Perjudicial para el deportista

Otro de los argumentos más utilizados en nuestro debate es el que apela al daño físico que el dopaje puede causar a los individuos. Las diversas versiones de éste afirman que:

- b.1) Perjudica la salud de los deportistas que se dopan.
- b.2) Puede limitar la autonomía de aquellos otros deportistas que se verían obligados a someterse a estos tratamientos de mejora del rendimiento si quieren competir en niveles de élite.

3.1. El daño físico a quien se dopa

Este argumento es uno de los que poseen más fuerza y vitalidad dentro del debate en torno al dopaje. Todas las asociaciones anti-dopaje, así como los gobiernos que las sustentan, tienen como una de sus principales misiones la de contrarrestar los efectos dañinos para la salud que las actuales prácticas y sustancia de dopaje poseen para la salud de los atletas. De esta manera, formulan el siguiente argumento:

- El dopaje daña a su usuario;
- éste necesita ser protegido;
- dicha protección se logra mediante leyes prohibitivas.
- Por lo tanto, el dopaje debe ser prohibido en favor de la salud de sus potenciales usuarios.

Butcher y Schneider señalan que este argumento debe proceder caso por caso, sustancia por sustancia, y práctica por práctica dado que el efecto que las sustancias y métodos dopantes tienen sobre los sujetos variará dependiendo de las características fisiológicas de los mismos, el tipo de deporte que practiquen, o la cantidad que se les administre¹⁶⁷.

Con ello, el debate en torno al dopaje adquiere un tono particularista que, según estos autores, debe rechazarse porque excluye la posibilidad de encontrar un principio general que nos permita abordar de forma sistemática la cuestión del dopaje. Todo argumento que no puede ser aplicado de forma general, según Butcher y Schneider, debe ser rechazado. Por el contrario, otros autores, como John Gleaves y Mike McNamee, defienden que, dada la cantidad de efectos diferentes que las sustancias dopantes pueden provocar sobre los atletas—así como la naturaleza tan distinta de cada deporte—, la única forma viable de analizar el rechazo o aceptación del dopaje es hacerlo caso por caso y práctica por práctica.

Frente a esta propuesta “particularista”, más adelante analizaremos al detalle este término y lo que implica, y contra Butcher y Schneider, Julian Savulescu ha propuesto un principio general que nos permite distinguir entre sustancias permitidas y no permitidas dentro de la competición deportiva¹⁶⁸. Así, el director del *Uehiro Centre for Practical Ethics* de Oxford, propone que se establezcan unos límites objetivos de utilización de las sustancias dopantes más allá de los cuales la salud de los deportistas se pone en peligro. Por ejemplo, situar en 0,5 el nivel máximo permitido de PVC (volumen de células empaquetadas) en los deportistas que compiten en pruebas de resistencia—que son los que habitualmente utilizan técnicas de dopaje sanguíneo ya que les proporcionan una mayor cantidad de glóbulos rojos para transportar más oxígeno en menos tiempo por el organismo. Más allá de este nivel de seguridad, afirma este autor, la sangre corre el riesgo

¹⁶⁷ Robert BUTCHER y Angela SCHNEIDER, “A philosophical overview of the arguments on banning doping in sport”, pp. 188-189, cit.

¹⁶⁸ Julian SAVULESCU, Bennet FOODY y M. CLAYTON, “Why we should allow performance enhancing drugs in sport” en *British Journal of Sports Medicine*, 38, 2004, 667-670 [trad. cast. por Blanca RODRÍGUEZ LÓPEZ Y Enrique BONETE PERALES], “Por qué deberíamos permitir el uso de drogas que mejoran el rendimiento deportivo” en Julian SAVULESCU, *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 105-130.; Julian SAVULESCU, “Justice, Fairness, and Enhancement”, en *Ann. N.Y. Academy of Sciences*, 1093, 2006, pp. 321-338.

de convertirse en demasiado viscosa, de modo que el deportista es más propenso a tener problemas de circulación sanguínea, infartos, etc. Este nivel máximo permitido aseguraría que aunque los deportistas tomen sustancias o se sometan a intervenciones para mejorar su rendimiento, sin embargo, siempre compitan de forma que su salud no esté en grave peligro.

Así, afirma el autor de origen australiano, no se coarta la libertad que los deportistas tienen de sacrificarse en busca de realizar sus sueños, ser excelentes y exitosos en el deporte que practican—aunque con ello pongan en peligro parte de su salud¹⁶⁹. Precisamente, en referencia a esta libertad muchos autores han rechazado el argumento anti-dopaje basado en el daño a la salud del deportista. Tal y como afirmó John Stuart Mill, las personas tienen derecho a decidir libremente sobre su cuerpo y su salud. La prohibición del dopaje en estos términos supondría la intervención paternalista en esta libertad. Los máximos defensores de este contra-argumento anti-paternalista son el autor sueco-argentino Claudio Tamburrini y el norteamericano W. Miller Brown.

3.2. El argumento de la coacción o el “daño moral”

Hemos de analizar el concepto de “daño” más en profundidad para ver hasta dónde nos conduce este argumento. El *daño físico* ha sido desde un primero momento el núcleo de esta argumentación. No obstante, aquí defenderemos que puede hablarse de un daño de otro tipo, un *daño moral*, el cual también se han encargado de analizar algunos defensores de este tipo de argumentos, y que está íntimamente ligado con la justificación de las intervenciones paternalistas. Como afirma John Stuart Mill en su célebre formulación de la libertad,

¹⁶⁹ De hecho, como han mostrado Heather Reid y Yunus Tuncel siguiendo los estudios históricos de Stephen G. Miller, el deporte griego tenía en su seno un sentido sacrificial. El deportista griego concebía el enfrentamiento deportivo como un modo de ofrecerse a los dioses. Aunque este sacrificio era simbólico, pues no se acababa sacrificando a nadie—como si se hacía en las antiguas competiciones deportivas aztecas. Sin embargo, los atletas siempre tenían presente el riesgo que suponía tomar parte de la competición, pues algunos solían fallecer mientras lo hacían, sobre todo, en competiciones especialmente violentas como el boxeo o las carreras de carros. ¿No es, entonces, el poner en riesgo la salud buscando la gloria eterna—el favor de los dioses—un elemento propio del deporte desde sus mismos inicios? Yunus TUNCEL, *Agon in Nietzsche*, Milwaukee, Marquette University Press, 2013; Heather L. REID, *Athletics and Philosophy in the Ancient World: Contests of Virtue*, New York, Routledge, 2011.

«[l]a única libertad que merece este nombre, es aquella que consiste en perseguir nuestro propio bien a nuestra manera, siempre y cuando no se trate de privar a los otros de la suya, ni obstaculice sus esfuerzos por obtenerla»¹⁷⁰

Así, la libertad de un individuo no debe ser coaccionada a no ser que ello repercuta negativamente en la libertad de los aquellos que le rodean. El deportista será totalmente libre de elegir dañar su cuerpo, su carrera, su vida... hasta el momento en que con esa acción obligue o coaccione a otro a hacer lo mismo. De este modo, surge el argumento de la coacción, el cual ha sido rechazado de forma muy rápida por la mayoría de los filósofos del deporte. Sin embargo, esta tesis doctoral lo considera como uno de los argumentos más poderosos en contra del dopaje. De hecho, en la famosa entrevista que la periodista norteamericana Oprah Winfrey realizó al ciclista Lance Armstrong, las preguntas ante las que éste se muestra más reticente no son aquellas que le acusan de haberse saltado las reglas del ciclismo, sino a las referidas a su posible intervención directa dentro de la dirección del equipo coaccionando a sus compañeros para que se doparan—así, Armstrong pudo disponer a su servicio de un grupo de “gregarios” mejor y más competitivo que le ayudaron a conseguir sus siete Tours de Francia, entre otras muchas competiciones.

Este argumento de la coacción o del “daño moral” adopta la siguiente forma:

- El atleta que está sometándose a una intervención de dopaje daña a los atletas “limpios”.
- Estos últimos necesitan protección.
- La prohibición del dopaje les protegería.
- El dopaje debe estar prohibido.

Según este argumento, el dopaje debe prohibirse porque fuerza a los deportistas a utilizarlo si quieren competir en niveles de élite¹⁷¹. De este modo, el dopaje sí encajaría con otras políticas paternalistas que aceptamos en la sociedad porque no consideramos a los individuos adultos lo suficientemente competentes como para decidir, como, por

¹⁷⁰ John Stuart MILL, *On Liberty and Utilitarianism*, New York, Bantham Books, p. 16.

¹⁷¹ Recordemos que en esta tesis nos ocupamos del dopaje referido al deporte de competición de élite, no en otros niveles.

ejemplo, las leyes que penalizan el uso de ciertas drogas altamente adictivas o el uso del cinturón de seguridad. Puesto que los deportistas limpios son coaccionados a doparse y, por lo tanto, no son completamente responsables de sus acciones—no pueden resistir la presión puesta sobre ellos tanto por los otros competidores, como por el propio sistema del deporte de élite. En definitiva, no son autónomos en sus acciones. Sólo la intervención paternalista de los organismos deportivos puede salvaguardar tal autonomía y permitirles no doparse a la vez que compiten a nivel de élite¹⁷².

Otros autores, como Pérez Triviño¹⁷³ o Angelo Corlett¹⁷⁴ y colegas, también han defendido la necesidad de prestar atención al argumento de la coacción. De hecho, Angelo Cortlett, Vicent Brown Jr. y Kiersten Kirkland han propuesto una tercera e interesante interpretación de este argumento: la coacción de los contribuidores que tienen que pagar por el servicio sanitario o, tal y como ellos lo denominan, el “argumento del incremento del gasto sanitario sobre los otros”.

Para estos autores hemos de prestar atención a aquellos sobre los que recae el peso de tener que pagar por los daños de salud causados por el dopaje. A su juicio, dado que el dopaje está tan extendido, incluso si el deporte de élite es algo a lo que no muchos pueden acceder, al final acabará siendo el conjunto de la sociedad el que pagará los costes de los tratamientos de los efectos dañinos del dopaje. Puesto que, a su juicio, «nadie tiene el derecho de poner en otros el peso de los costes de su comportamiento arriesgado a no ser que se muestre que ese comportamiento es necesario desde un punto de vista moral¹⁷⁵». De este modo, el total de los contribuidores están siendo obligados—coaccionados—a pagar las imprudencias de los deportistas que se dopan sin que ello, desde un punto de vista utilitarista, repercuta en un bien para la sociedad.

Esta última propuesta deja muchas cuestiones sin resolver, por ejemplo, hasta qué punto un comportamiento es considerado inmoral sólo porque sea arriesgado, o qué

¹⁷² Aunque éste se trata de un argumento con fuerza y cimentado en un concepto moral tan importante como el de autonomía, sin embargo, ha sido rápidamente rechazado por muchos autores dentro de la ética del deporte. Este rechazo se debe, como ya afirmé, principalmente, a sus críticos caen en el error internalista de tratar de buscar solución a los problemas éticos del deporte en principios que pertenece única y exclusivamente a éste.

¹⁷³ José Luis PÉREZ TRIVIÑO, *Ética y deporte*, cit., cap. 2.

¹⁷⁴ J. Angelo CORLETT, Vincent BROWN y Kiersten KIRKLAND, “Coping with Doping”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 40 (1), 2013, pp. 41-64.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p. 49

servicios debe cubrir un sistema sanitario público. No obstante, muestra que el argumento de la coacción puede tener ramificaciones que los autores que lo rechazan a la ligera no han contemplado, por ejemplo, en función de la relación que el deporte tiene con el resto de la sociedad. Teniendo en cuenta esta posibilidad, pasaré a analizar los argumentos en contra del dopaje relativos a las consecuencias que su aplicación puede tener para la sociedad.

4. Negativo para la sociedad

Este último tipo de argumentos anti-dopaje no apela directamente a la práctica deportiva, sino a su relación con la sociedad y afirman que:

- c.1) Los deportistas que utilizan medios ilegales para mejorar su rendimiento son un mal ejemplo para la sociedad y, sobre todo, para futuras generaciones, pues muestran que frente al camino del trabajo duro, el esfuerzo y el mérito, es mejor tomar atajos.
- c.2) También son una decepción para los espectadores, pues promueven como elementos valiosos del deporte aquellos que, realmente, no lo son.

4.1. Mal ejemplo

El argumento de que los deportistas que consumen sustancias dopantes son un mal ejemplo para la sociedad posee dos variaciones: una más amplia, referida al total de la sociedad, y otra más restringida, que se refiere sólo a los jóvenes. La primera parte del presupuesto de que el deporte contiene ciertos valores, como por ejemplo, los principios democráticos de la libertad y la igualdad¹⁷⁶, que tienen una influencia positiva sobre nuestras sociedades. Desde el momento en que los deportistas se están alejando de esos valores, están desvirtuando su efecto, y por lo tanto, resultando negativos para la sociedad. El dopaje es uno de los modos en que esto ocurre. El argumento puede tomar la siguiente forma:

¹⁷⁶ Peter J. ARNOLD, *Sport, Ethics, and Education*, London, Cassell, 1997.

- El deporte contiene valores positivos para la sociedad.
- Practicar deporte atendiendo a ellos tiene una función pedagógica.
- Hacerlo de forma incorrecta promueve valores nocivos.
- El dopaje es una forma equivocada de practicar deporte.
- Por lo tanto, éste es negativo para la sociedad y debe ser prohibido.

La segunda modalidad de este argumento es algo más restringida, ya que apunta exclusivamente a una porción de la población: los jóvenes. Éstos, queramos o no, sea lícito o deje de serlo, admiran a los deportistas, los toman como sus ídolos, y con ello imitan sus actitudes y comportamientos. Así pues, afirman aquellos que proponen este argumento—cuyo mayor defensor es Richard W. (Dick) Pound¹⁷⁷—, si los jóvenes ven que sus deportistas favoritos utilizan drogas e intervenciones médicas peligrosas para lograr sus éxitos, entonces desarrollarán actitudes y valores relativos al uso de drogas y al riesgo de sus acciones. Según este argumento, éstos serán negativos, primero, para su formación como personas y, segundo, para el global de la sociedad. Esta versión del argumento se formula así:

- Los niños admiran y copian las actitudes de los deportistas.
- Si éstos muestran actitudes impropias, los jóvenes las imitarán.
- El dopaje es peligroso para los jóvenes.
- Por lo tanto, no debe ser permitido.

Este argumento ha desatado una gran cantidad de críticas que serán analizadas en el próximo capítulo.

¹⁷⁷ Richard W. POUND, *Inside Dope...*, cit.

4.2. El argumento de la decepción

Ante las dificultades que presenta el argumento del mal ejemplo, Butcher y Schneider han defendido una versión más restringida¹⁷⁸. Según éstos, lo que sí resulta indudable cuando los deportistas de dopan—si bien no podemos estar seguros de si están traicionando los valores de la comunidad de la que forman parte—es que están decepcionando a los espectadores y aficionados del deporte. Éstos esperan, por un lado, una competición entre deportistas limpios, y por otro, que ésta sea justa e interesante y posea un final disputado e incierto hasta el final. Así, formulan el siguiente argumento:

- Los espectadores esperan ver un espectáculo entretenido y “limpio”.
- Los deportistas que se dopan violan tanto un principio como otro.
- El espectador se siente defraudado.
- Defraudar es malo.
- Por lo tanto, el dopaje debe ser prohibido.

Como ya hemos mostrado anteriormente, es bastante dudoso que el dopaje atente contra la incertidumbre de la competición y la lucha deportiva. Así pues, el primer concepto en que se sustenta este argumento necesita ser clarificado. ¿Qué podemos decir del segundo, es decir, que el espectador se sienta defraudado porque espera una competición limpia? En primer lugar, no parece que las expectativas de los espectadores y aficionados constituyan una razón moral de peso en base a la que defender y mantener las prohibiciones referidas al dopaje. Además, en segundo lugar, hay bastantes dudas de que ésta sea en realidad la posición de la mayoría de los espectadores y aficionados al deporte. Como bien ha señalado Tamburrini, el Tour de Francia sigue siendo uno de los espectáculos deportivos más seguidos de la actualidad, a pesar de la gran cantidad de escándalos relacionados con el dopaje que se han sucedido en él, sobre todo, desde 1998. De hecho, en relación con los gustos y expectativas de los espectadores, Chuk Klosterman ha señalado que son los propios seguidores los culpables y causantes del dopaje en los deportistas¹⁷⁹; siempre quieren más, adoran la superación de los records históricos. El

¹⁷⁸ Robert BUTCHER y Angela SCHNEIDER, “A philosophical overview of the arguments on banning doping in sport”, cit., p.193.

¹⁷⁹ Chuk KLOSTERMAN, “Sportsfans Are Responsible for Steroid use among Professional Athletes”, en Kathy L. HAHN, *Are Athletes Good Role Models?*, Detroit, Greenhaven Press, 2010, pp. 53-62.

caso del Tour de Francia es, de nuevo, paradigmático para ilustrar este argumento. Los espectadores esperan más etapas de montaña cada año, pues son las más vistosas y espectaculares desde su punto de vista. Sin embargo, son las más exigentes para los corredores desde un punto de vista físico.

5. ¿Es el dopaje moralmente rechazable en sí mismo?

El último grupo de argumentos que encontramos en este debate es el de aquellos referidos al sentido moral o humano de las prácticas de dopaje. Como veremos en el siguiente capítulo, estos argumentos son los que verdaderamente nos permiten diferenciar entre dopaje biotecnológico y dopaje químico, pues identifican un elemento decisivo que marca la diferencia entre ambos—suponen “la diferencia que marca la diferencia”¹⁸⁰.

Siguiendo a Pieter Bonte, podemos denominar a este grupo de argumentos como “existencialista”, pues apela a lo más profundo de nuestra autocomprensión como seres humanos. De entre todos los argumentos presentados con anterioridad, la propuesta de tipo kantiano, referida al respeto del oponente como un fin en sí mismo, ofrecida por Simon es la que más se asemeja a los argumentos que evalúan la práctica del dopaje como algo intrínsecamente negativo. Sin embargo, al tomar el concepto de competición como base para evaluar la aceptabilidad del dopaje, Simon no se detiene en aspectos referidos más propiamente al sentido humano de nuestras actividades. De esto modo, no alcanza el nivel de lo que Bonte denomina como “argumentos existencialistas”¹⁸¹.

Según éste, para ofrecer un argumento de tal tipo

«necesitamos afrontar los componentes categoriales e intrínsecos del dopaje de un modo directo y concienzudo. [Para ello, hemos de] suspender nuestro juicio en lo que se refiere a los problemas circunstanciales que rodean al dopaje tal y como lo conocemos hoy¹⁸²».

¹⁸⁰ Parfraseando el título del artículo de Bernstein citado en el capítulo II de esta tesis.

¹⁸¹ No obstante, Simon sí ofrecerá un argumento de este tipo que analizaré más adelante en este apartado.

¹⁸² p. 60-61.

De este modo, el dopaje se debe concebir obviando si a) es una práctica saludable—o no—en sí misma; b) se lleva a cabo a través de medios artificiales o naturales; c) resulta injusto a nivel competitivo; d) supone un mal ejemplo para la sociedad. Es decir, el dopaje debe concebirse más allá de los tres tipos de daños—al atleta, a la práctica y a la sociedad—que utilizamos para categorizar los argumentos esbozados con anterioridad.

Así pues, lo verdaderamente determinante respecto al dopaje es ver si éste, en y por sí mismo, degrada, mecaniza, o deshumaniza la naturaleza humana. Para ello, Bonte propone realizar el siguiente experimento mental: “supongamos que el dopaje puede llevarse a cabo dentro del mejor mundo posible, en el cual, aquél no resulta tener ninguna consecuencia negativa, simplemente produce un incremento en el rendimiento físico de aquellos que lo realizan: ¿serían estos individuos degradados a algún estado de alienación, inautenticidad, o deshumanización por ello—al modo de ese *soma* de la novela de Huxley que hacía a todos los individuos estar sumidos en un absoluto estado de felicidad a cambio de privarles de su autonomía?”¹⁸³.

Podemos encontrar cuatro tipos de argumentos que conciben el dopaje como una práctica intrínsecamente negativa desde un punto de vista moral: los relativos al talento, los que ponen en cuestión la autonomía de los atletas, los referidos a la autenticidad, y los que identifican problemas de reconocimiento mutuo entre los individuos.

5.1. El dopaje menosprecia el talento natural

Este tipo de argumento tiene su fundamento en la propuesta bioética del norteamericano Michael Sandel. La distinción entre “el don” (*giftedness*) y “lo creado” es definitoria para él a la hora de distinguir entre terapia y mejora y, a raíz de ello, entre intervenciones médicas aceptables desde un punto de vista moral y aquellas que no lo son. Lo cual se traduce en el caso del deporte en la defensa del talento natural—del

¹⁸³ p. 60-62.

“don”—sobre cualquier artificio. Categoría esta última dentro de la que suelen incluirse tanto los métodos de mejora del rendimiento novedosos, el dopaje sería el ejemplo más claro, como los tradicionales, por ejemplo, el entrenamiento duro y la disciplina.

«¿Qué aspecto del ideal del deporte—el esfuerzo o el talento—sería perturbado de forma más profunda? Algunos dirían que el esfuerzo: el problema con las drogas es que ofrecen un atajo, un modo de ganar sin esforzarse. Pero el esfuerzo no es lo esencial en el deporte; la excelencia lo es. Y la excelencia consiste en, al menos en parte, el empleo de talentos naturales y dones que no tienen que no depende del atleta el poseerlos. [...] Nadie cree que un jugador de baloncesto mediocre que trabaja y entrena más duro que Michael Jordan merece una aclamación mayor.¹⁸⁴»

Encontramos dos variaciones de este argumento. La primera se fundamenta en lo que podríamos denominar, siguiendo a Bonte, el “efecto Popeye”. Según sus detractores, el dopaje es ilícito porque el incremento físico que aporta no es tan robusto ni longevo como el que proporciona el talento natural. El deportista dopado no es más que una falsificación del verdadero deportista pues necesita de algo más que sí mismo para competir. De este modo, el deportista que se dopa no es concebido como un verdadero deportista, al igual que no puede decirse del personaje de ciencia ficción Popeye que era verdaderamente fuerte, pues sólo lo era cuando tomaba una lata de espinacas para incrementar su fuerza de modo mágico y momentáneo. Este argumento toma la siguiente forma:

- El verdadero deportista es el que posee talento deportivo.
- Aquel que se dopa posee talento deportivo sólo cuando el dopaje hace efecto.
- Quien se dopa no es un verdadero deportista, sino esclavo del dopaje, pues lo necesita para competir.
- Por lo tanto, el dopaje es un elemento *alienador* de la acción humana.

¹⁸⁴ Michael SANDEL, *Against Perfection...*, cit., p. 55; *Contra la perfección...*cit., p. 42. La traducción es mía con el fin de hacerla coincidir con los términos que se están manejando en este punto.

Con el fin de fortalecer este argumento, puede añadirse que la naturaleza “falsa o engañosa” del dopaje se muestra de modo más claro en el hecho de que los logros obtenidos a través de él no pueden ser heredados por la descendencia de los deportistas, algo que no sucede con el talento, que sí se hereda de generación en generación. Lo cual, a su vez, como indica Bonte, lleva a algunos, como Thomas Murray o Sigmund Loland¹⁸⁵, a reclamar que el dopaje erosiona uno de los principios más primitivos del deporte: su intención de evaluar quiénes son aquellos individuos mejor dotados genéticamente. Según este autor, el deporte siempre sirvió para identificar a los más excelentes físicamente hablando y, por ello, mejor preparados para la batalla. Así lo concibieron no sólo las sociedades primitivas, sino también los antiguos griegos y los aristócratas ingleses de la época victoriana.

5.2. El deportista no es autónomo

Simon, además de formular el argumento de corte kantiano referido a la relación entre los participantes en la competición analizado con anterioridad también propone otro de corte más “existencial”—siguiendo nuestra terminología. Según este autor, el dopaje funciona a modo de píldora mágica para proporcionar un atajo al atleta. Lo relevante de este atajo no es que suponga engañar al resto de competidores, como argumentamos en el apartado 2.2 de este capítulo, sino que, como también ha indicado el bioético Bill McKibben—en un argumento de clara inspiración habermasiana—, éste pone en cuestión quién es el verdadero causante del rendimiento deportivo: ¿es la intervención técnica o es el deportista? Este argumento puede formularse de la siguiente manera:

- El rendimiento del deportista que se dopa es producto de la intervención de dopaje.
- Así pues, el deportista no es el verdadero autor de su acción cuando va dopado.
- Sólo cuando alguien es autor de su propia acción, se le puede identificar como responsable de ella.

¹⁸⁵ Para ellos, el deporte debe preocuparse única y exclusivamente en ensalzar y medir el talento físico natural de los competidores.

- Por lo tanto, el deportista *no es responsable* de su actuación—ha quedado alienado de ella.

Al igual que Jürgen Habermas pone en cuestión que un individuo cuyo cuerpo es producto de una intervención genética pueda ser responsable¹⁸⁶—un argumento que analizaremos minuciosamente con posterioridad—, la posibilidad de que el dopaje sea el verdadero causante de la actuación de un deportista hace surgir la siguiente pregunta de gran calado e implicaciones éticas: ¿significa ello que el deportista no es el responsable de su actuación? Es decir ¿ha provocado la entrada en acción de la tecnología que se esfume la autonomía de los deportistas? De nuevo, el dopaje puede asimilarse al *soma* del mundo ficticio de Huxley, pues la sola ingesta de una pastilla del mismo privaba a los sujetos de su autonomía.

5.3. El dopaje es un fraude

Siguiendo las propuestas bioéticas fundadas en la ética de la autenticidad de Charles Taylor—como la propuesta de Carl Elliot¹⁸⁷—, algunos filósofos del deporte, como el galés Mike McNamee¹⁸⁸, han propuesto que el dopaje atenta contra el concepto de autenticidad. Esto es especialmente llamativo en una actividad como el deporte, que nos permite descubrirnos a nosotros mismos a través del movimiento y la competición con los otros, y alcanzar nuestros límites físicos y mentales para llevarlos más allá de sí mismos—siguiendo el lema olímpico: “más rápido, más alto, y más fuerte”.

De un modo muy similar a los argumentos que defienden que el dopaje es inmoral porque atenta y falsifica el talento natural sobre el que debe cimentarse la práctica deportiva, este tipo de argumentos afirma que al utilizar el dopaje como un instrumento para participar en la actividad deportiva, el deportista no puede descubrirse a sí mismo a través del deporte. El uso de algo externo como el dopaje no sólo impide al deportista

¹⁸⁶ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza humana*, Barcelona, Paidós, 2009.

¹⁸⁷ Peter D. KRAMER, *Listening to Prozac*, New York, Penguin Books, 1997; Carl ELLIOT, *Better than Well: American Medicine Meets the American Dream*, New York, Norton and Company, 2003.

¹⁸⁸ Mike J. MCNAMEE, *Sports, Virtues, and Vices: Morality Plays*, New York, Routledge, 2008; “Transhuman Athletes and Pathological Perfectionism: Recognising Limits in Sport and Human Nature” en Jan TOLLENER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature...*, cit., pp. 185-198.

alcanzar sus verdaderos límites—los naturales—, sino que lo desvía de ellos y provoca una falsificación que va más allá del engaño superficial que supone saltarse unas reglas o convenciones. Éste posee un sentido mucho más profundo, pues es un engaño de uno mismo que acaba convirtiéndose en un fraude para sí mismo y, como veremos en el siguiente tipo de argumento, para el resto. Así pues, este argumento puede quedar formulado del siguiente modo:

- El deporte es esencialmente un modo de autoconocimiento por el que el atleta descubre sus límites físico-psicológicos; es un “camino a la autenticidad”.
- El uso de técnicas dopantes hace que el deportista realice la búsqueda de sus límites a través de algo que no es suyo, sino externo.
- Este desviarse del camino del autoconocimiento convierte al atleta en “inauténtico”, en un fraude.
- Por lo tanto, el deporte es *un elemento alienador*, que impide a los atletas ser ellos mismos.

5.4. El dopaje como generador de problemas de reconocimiento mutuo

En relación a los dos argumentos presentados con anterioridad, es decir, ante la posibilidad de que el dopaje, como agente alienador del ser humano, pueda provocar que el deportista se identifique a sí mismo como un ser autónomo y auténtico, puede extraerse un último argumento de carácter intersubjetivo, siguiendo la interpretación del argumento habermasiano en relación con la mejora que presentaremos en esta tesis. Éste afirmaría que, independientemente de que los sujetos se conciban a sí mismos como responsables y auténticos—o no—, puede suceder que ese mismo autorreconocimiento no se produzca en relación a los otros que le rodean, es decir, que las bases morales a través de las que se produce el reconocimiento recíproco entre los individuos se vean destruidas de tal modo que el resto de personas conciban a los atletas que se dopan como un fraude o como meras máquinas al servicio del artificio que son las técnicas de dopaje, y por ello, no las reconozcan como miembros iguales de la comunidad.

Esto no debería sorprendernos, la historia del deporte está llena de ejemplos de este tipo. Como ha mostrado John Hoberman¹⁸⁹, el espectacular rendimiento físico de los deportistas afroamericanos tuvo un gran peso en el hecho de que se considerara a los de su raza más como animales que como personas con igualdad de derechos que el resto. No hay que alejarse tanto en la Historia para observar un ejemplo de este tipo. Tras la salida a la luz del escándalo de dopaje protagonizado por el siete veces campeón del Tour de Francia Lance Armstrong, algunos se llegaron a afirmar que el ciclista norteamericano no se trataba de un hombre y trataron de borrar su imagen no sólo del ciclismo, sino también de la esfera pública¹⁹⁰. Tras su confesión pública, Armstrong pasó de ser un héroe para todos a un marginado social para la mayoría.

Las personas que siguen el deporte, admiran a los deportistas y querrían parecerse a ellos en un futuro. Es más, aunque no les conciban como héroes, se identifican con su sufrimiento o alegría tras las grandes derrotas o victorias. Que esta identificación con los deportistas sea posible, lo facilita el hecho de que, a pesar de lo extraordinario de la capacidad física de los deportistas, existen elementos humanos en común con los que pueden identificarse aquellos que no son tan excelentes físicamente hablando. Sin embargo, ¿qué sucedería si las diferencias físicas entre los espectadores y los deportistas fueran tan grandes que aquéllos comenzaran a percibir a estos últimos como si fueran de otra clase, de otra raza? ¿Podrían llegar a reconocerse—hasta el punto de admirarles—en ellos y reconocerles como miembros iguales de la sociedad?

Siguiendo los argumentos críticos con el dopaje expuestos en este capítulo, tendríamos que afirmar que no. Así pues, si las personas descubrieran que sus deportistas favoritos son productos artificiales de la intervención tecnológica, los lazos emotivos existentes entre ellos se perderían, de modo que el deporte se vería “desencantado” y los deportistas caerían en el riesgo de generar repugnancia y ser rechazados por la sociedad en función de ello¹⁹¹. No obstante, esta es una posibilidad que cabe revisar

¹⁸⁹ John HOBERMAN, *Darwin's Athletes: How Sport Has Damaged Black America and Preserved the Myth of Race*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1997.

¹⁹⁰ Julian SAVULESCU, “The Armstrong Saga: Why We Should Legalise Performance Enhancing Drugs in Sport”. http://www.practicaethics.ox.ac.uk/latest_news/2013/?a=28410

¹⁹¹ Pieter BONTE, “Dignified Doping: Truly Unthinkable?...”, en Jan TOLLENER ET AL, *Athletic Enhancement, Human Nature, ... cit.*, p. 80.

minuciosamente, algo que realizaremos en el próximo capítulo dedicado a los argumentos a favor de permitir el dopaje en el deporte.

Con ello, estaremos en condiciones de analizar una de las afirmaciones principales de la tesis doctoral de John Gleaves que, analizando el debate en torno al dopaje, afirma que ninguno de los argumentos y contra-argumentos que se han aportado relativos al dopaje parecen conclusivos por si solos¹⁹²—al menos en la forma que han sido formulados por los principales filósofos del deporte—de modo que es necesario un análisis particular de cada caso de dopaje. Sólo así, a su juicio, se puede percibir su particularidad y ver qué límites morales—si es que existen algunos—se han quebrado.

¹⁹² John GLEAVES, *From Science to Sport...*, cit., p. 73.

V. ARGUMENTOS A FAVOR DEL DOPAJE

Como ya hemos afirmado, uno de los propósitos fundamentales de esta tesis es el de deshacerse del paradigma dualista que domina en la filosofía del deporte y con ello destapar lo que se ha denominado como el “error internalista”. Éste consiste en analizar los problemas prácticos que se originan dentro del deporte exclusivamente a raíz de la apelación a la naturaleza intrínseca del mismo. Así, por ejemplo, la mayoría de las propuestas de los defensores de la corriente internalista, reduce la concepción del deporte—o de su espíritu—al *esfuerzo por lograr la excelencia física*. En lo que concierne a nuestro debate, los filósofos internalistas defienden que el argumento más sólido en contra del dopaje es el que afirma que aquellos que se dopan atentan directamente contra el *espíritu del deporte*. Por ello, este capítulo comienza con el análisis de los argumentos referidos a la naturaleza interna de la práctica.

1. ¿Pluralidad de visiones del deporte?

Diversos filósofos como Peter Singer, Julian Savulescu y Verner Møller, entre otros, afirman que la propuesta internalista que concibe el deporte, exclusivamente, como una lucha por la excelencia física es reductiva y simplista. A lo largo de la Historia se han ofrecido otros diversos ideales del deporte; algunos de los cuales, de hecho, ni siquiera son opuestos al efecto mejorador del rendimiento que proporciona el dopaje, sino todo lo contrario, lo reclaman y exigen. Así, por ejemplo, el Barón Pierre de Coubertin, padre del olimpismo moderno, estableció como lema olímpico la frase “*citius, altius, fortius*”—“más rápido, más alto, más fuerte”—concibiendo el deporte como un modo de poner a prueba los límites físicos de la naturaleza humana. En este sentido, el dopaje no sería visto como contrario a la naturaleza del deporte, sino como un medio para ayudar a los deportistas a “ser más rápidos, llegar más alto, y estar más fuertes”.

Como ha mostrado Trijsje Fransen¹⁹³, estas dos concepciones del deporte pueden analizarse de un modo más profundo y ligarse a dos concepciones del ser humano que han estado en disputa desde muy antiguo, a saber: la del hombre como *homo faber* y la del hombre como *homo naturalis*. Esta tensión ya se encuentra, tal y como indicábamos en la introducción a esta tesis doctoral, en las diversas variaciones del mito de Prometeo y es determinante, como analizaremos en la siguiente sección, en el debate en torno a la mejora. ¿Cuál de ellas puede tomarse como determinante de la *verdadera concepción del deporte*? ¿La del *citius, altius, fortius*? ¿O la del deportista como puro don y talento natural? Esta tesis doctoral pretende tratar este debate en otros términos yendo más allá de la distinción entre lo natural y lo artificial que, como afirman Tara Magdalinski y Christian Lenk¹⁹⁴, parece haber perdido su razón de ser. Para ello, nos haremos la siguiente pregunta: ¿realmente existe una esencia—o un espíritu unitario—del deporte?

Siguiendo a Peter Singer, podemos afirmar que

«el deporte no tiene un sólo “espíritu”. La gente practica deporte para socializarse, para hacer ejercicio, para mantenerse en forma, para ganar dinero, para ser famosos, para combatir el aburrimiento, para encontrar el amor, y para obtener diversión de ello.¹⁹⁵».

Con el fin responder a esta misma pregunta y, con ello, aclarar el debate en torno a la “verdadera” naturaleza del deporte, el filósofo del deporte Sigmund Loland ha agrupado de forma conjunta las diversas propuestas al respecto. Para ello, ha diferenciado entre¹⁹⁶ 1) la teoría relativista o no teórica; 2) la teoría reducida o simple; y 3) la teoría densa o amplia. Todas ellas proporcionan una visión distinta de la naturaleza intrínseca

¹⁹³ Siguiendo la propuesta de Michael HAUSKELLER, “Prometheus Unbound” en *Ethical Perspectives*, 16 (1), 2009, pp. 3-20.

¹⁹⁴ Christian LENK, “Is Human Enhancement Unnatural and Would This Be an Ethical Problem?” en Jan TOLLNER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature... cit.*, pp. 45-57; Tara MAGDALINSKI, “Restoring or Enhancing Athletic Bodies: Oscar Pistorius and the Threat to Pure Performance”, en Jan TOLLNER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature... cit.*, pp. 237-251.

¹⁹⁵ Peter SINGER, “Is Doping Wrong?” en <http://www.project-syndicate.org/commentary/is-doping-wrong->

¹⁹⁶ Sigmund LOLAND, “Technology in Sport: Three ideal-typical view and their implication” en *European Journal of Sport Science*, 2 (1), 2002, pp. 1-11.

del deporte, y, en relación a la temática de esta tesis doctoral, cabe destacar que sólo la tercera concibe el dopaje como un atentado al espíritu del deporte.

En el caso de la primera, el deporte es concebido como un medio para, exclusivamente, conseguir metas externas. Es decir, sería un trabajo más que realizamos los seres humanos, el cual utilizamos a nuestra conveniencia con el fin de alcanzar nuestras metas vitales, bien sean éstas: la autorrealización personal, la “inmortalidad” a través de la fama, o el enriquecimiento. Esta propuesta también puede ser denominada como la visión instrumentalizada del deporte.

La historia está repleta de casos de este modo de concebir la actividad deportiva. Por ejemplo, en la Grecia Clásica el deporte estaba ligado a la actividad religiosa de tal modo que los deportistas concebían la competición como un medio para probar a los dioses que ellos eran los elegidos, los más excelentes entre los humanos y, por ello, merecedores de reconocimiento divino. No hace falta ir tan lejos en el tiempo para encontrar ejemplos de esta concepción instrumental del deporte; la historia de los Juegos Olímpicos modernos está repleta de casos en que el deporte ha sido instrumento para otra cosa: generar riqueza, mostrar la superioridad de una nación o un sistema político...

La evaluación normativa de la práctica deportiva para los defensores de esta propuesta se realiza en función de los fines y valores a los que sirva el deporte en cuestión. Por ejemplo, será rechazable moralmente aquella práctica deportiva que trate de mostrar la supremacía de una raza sobre el resto, como sucedió en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1938—los llamados “Juegos de Hitler”. Por el contrario, serán aceptables y recomendables aquellas versiones del deporte que traten de promover los valores en que se asientan nuestras sociedades democrático-liberales. En este sentido, la valoración que ofrezcamos del dopaje variará en función de los medios que el deporte trate de alcanzar. Si éste se utiliza como instrumento para lograr la fama, entonces las intervenciones para mejorar el rendimiento tendrán un lugar principal dentro de él. No obstante, si los fines que se persiguen son de otro tipo, por ejemplo, como afirma el bioético Bill McKibben, estar en contacto con la naturaleza, el dopaje no parece tener lugar en el deporte.

En lo que respecta a la segunda categoría establecida por Loland—la de la teoría reducida—, el deporte se comprende a la luz de la concepción del ser humano como un ser constitutivamente en progreso, es decir, ligado al potencial “capacitador” de la tecnología. De esta manera, la práctica deportiva no es más que un modo de liberar e incrementar las potencialidades humanas. Esta propuesta, como ya se afirmó, está a la base del lema olímpico “más rápido, más alto, más fuerte” y es, sin duda, la que más sintoniza con el deporte de élite actual.

Así, por ejemplo, los Juegos Olímpicos se nos venden cada cuatro años como el mayor espectáculo de la Tierra. Durante su transcurso los seres humanos se convierten en semi-dioses a través de la superación de los límites que otros competidores han establecido. Atletas como el corredor Usain Bolt y el nadador Michael Phelps son las estrellas mediáticas de los Juegos, pues no persiguen vencer, su victoria se da por supuesto; lo que verdaderamente genera expectación es comprobar cuántos records mundiales y olímpicos van a ser capaces de romper. El dopaje está totalmente en armonía con esta posición, sin embargo, ¿quién nos asegura que el deporte es sólo una cuestión de superación de los límites establecidos? Por ello, Loland afirma que esta teoría es demasiado restrictiva desde un punto de vista normativo. Si bien es cierto que el afán por la perfección y el progreso es uno de elementos esenciales del deporte, no obstante, éste no agota su realidad.

En el caso de la tercera concepción normativa, la teoría densa, también existe una ligazón entre lo propiamente humano y el deporte, pero lo humano no se identifica aquí con el afán por progresar y trascender límites—con lo “transfinito” en términos del filósofo español Juan David García Bacca—, sino más bien con una esencial fija y propia de los seres humanos a la que Loland describe como “inmanente”, es decir, aquellas características por las que podemos decir que los individuos nos identificamos como seres humanos. Así, para Loland, el deporte es la expresión de la excelencia humana y las virtudes que van ligadas a ella como, por ejemplo, la responsabilidad y la libertad. De hecho, la visión pedagógica del deporte, que concibe a éste como un lugar para la

formación humana de los individuos es una de las corrientes filosóficas más extendidas actualmente¹⁹⁷.

La mayoría de las propuestas de los autores internalistas se sitúa dentro de esta última concepción del deporte, pues, como ya afirmamos, aceptan la propuesta de Simon de que el deporte es esencialmente “una búsqueda de la excelencia física (humana)”. En esa búsqueda, el ser humano adquiere y pone en funcionamiento otras virtudes que le son propias. Por lo tanto, la realización del ser humano como tal depende, de hecho, de la práctica del deporte atendiendo a los bienes y características que le son propios. Es decir, siguiendo la terminología macintyreana que está a la base de las propuestas internalistas, debe prestarse atención a los bienes internos y a los modos de excelencia de la práctica deportiva para que ésta sea verdaderamente una práctica humana. Como ya hemos afirmado, el dopaje, en tanto que ligado a bienes externos de la práctica deportiva como los records, los premios, o la victoria, es rechazado de pleno por aquellos que defienden este tipo de concepciones densas del deporte, en términos de Loland, que siguiendo la terminología propuesta por esta tesis deberían denominarse como “concepciones del deporte de máximos”.

En definitiva, de las tres concepciones normativas del deporte presentadas por Loland, tanto la primera como la segunda están a favor de las técnicas e intervenciones que tienen como fin mejorar el rendimiento de los deportistas. Según la teoría relativista, el ser humano puede hacer lo que le venga en gana con el deporte en tal de éste le permita lograr los fines que se ha propuesto; lo problemático, a su juicio, serían los fines, no los medios. En lo que a la teoría reducida del deporte se refiere, menos restrictiva aún que la primera, el dopaje es una consecuencia más de aquello que nos caracteriza como humanos: la mejora constante y la superación de límites. Por el contrario, la tercera de estas concepciones del deporte, la teoría densa, se opondría completamente al uso de técnicas e intervenciones de mejora del rendimiento.

¹⁹⁷ Guillem TURRÓ ORTEGA, *El valor de superarse. Deporte y humanismo*, Barcelona, Editorial Proteus, 2013.

Atendiendo a los debates dentro de la filosofía del deporte, el acuerdo entre estas diversas posiciones parece más que imposible. Loland trata de lograrlo de modo insatisfactorio en su artículo “Justice in Sport¹⁹⁸”. En él, distingue entre cinco modos de concebir la justicia deportiva: la purista, la cínica, la racional, la del consumidor, y la del seguidor. Utilizando el equilibrio reflexivo propuesto por John Rawls, Loland se propone alcanzar una concepción de la justicia deportiva común a las diversas teorías normativas del deporte analizadas con anterioridad, es decir, una concepción de mínimos.

El principio normativo general en el que se fundamenta es que «todos los competidores deben tener la misma oportunidad para participar¹⁹⁹». Para ello deben cumplirse las siguientes tres condiciones: a) «los casos iguales han de tratarse de igual modo»; b) «los casos desiguales han de tratarse de modo desigual»; y c) «el tratamiento desigual debe darse en relación a las desigualdades reales entre las diversas partes implicadas²⁰⁰». Tal y como muestra Loland, esa desigualdad ha de medirse en función del rendimiento y la actuación deportiva.

El problema para esa teoría de la justicia que pretende ser común a todas las propuestas normativas del deporte es que cada una de estas concepciones de máximos propone una definición diversa de lo que debemos entender como rendimiento o actuación deportiva. Para el purista, el rendimiento deportivo se mide en base a los valores de pureza y talento natural. Para el racionalista, la actuación deportiva debe poder cuantificarse y ser medida matemáticamente. El racionalista afirma que el rendimiento es aquello que queda más allá de la probabilidad y la suerte de modo que hemos de disponer cuidadosamente el deporte para que éstos no influyan. Para el seguidor, lo determinante es que el rendimiento combine talento y esfuerzo. Y, por último, para el consumidor, la actuación deportiva tiene que ser ante todo dramática, incierta, y emotiva.

¹⁹⁸ Sigmund LOLAND, “Justice in sport” en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (1), 2007, pp. 78-95.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 82.

²⁰⁰ *Ibíd.*

Dada esta diversidad de concepciones, Loland acaba concluyendo que «no existe consenso real en relación a la necesidad de compensar las desigualdades del sistema²⁰¹». Al igual que en el mundo político que analiza el propio Rawls—nuestro mundo político—, la inconmensurabilidad y el pluralismo parecen ser inevitables en lo que respecta a la cuestión de la naturaleza del deporte. ¿Por qué esforzarse en reducir la pluralidad de concepciones del deporte a una sola?

2. La coacción: daño moral, dignidad y vida buena

El primer gran crítico del argumento de la coacción fue Miller Brown, quien siguiendo las concepciones del paternalismo expresadas por Joel Feinberg y Gerald Dworkin, afirma que pueden distinguirse dos tipos de paternalismo: el débil y el fuerte. En el caso del primero, Brown afirma que una acción paternalista está justificada siempre que consideremos que la persona que estamos protegiendo no es competente de algún modo. Lo cual puede suceder por muchos motivos, por ejemplo, por falta de información o por coacción. Cuando un individuo no es competente, entonces, su acción no es completamente autónoma y, por lo tanto, estamos legitimados a dirigirla hacia el modo de actuar correcto. Este argumento funciona en el caso del control del dopaje en deportistas menores de edad a los que no se considera totalmente responsables dada su falta de juicio racional autónomo. Así, se decide que el dopaje debe estar totalmente prohibido en su caso.

Sin embargo, a juicio de Brown, parece que este argumento no vale para el caso de los deportistas adultos porque éstos no son irracionales ni incompetentes, pues conocen perfectamente la naturaleza del dopaje, así como sus posibles contra-efectos: son plenamente conscientes y responsables de sus acciones. Por lo tanto, si se quieren defender políticas anti-dopaje que limiten su libertad, debe defenderse un paternalismo fuerte. Es decir, que parta del hecho de que los sujetos cuya libertad se está limitando son autónomos y sus actos son completamente voluntarios. Para Brown, este tipo de prohibiciones referidas al dopaje serían incorrectas, pues

«al adoptar el posicionamiento paternalista de insistir en que conocemos mejor que los atletas mismos cómo conseguir algunos bienes generales que ellos

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 84.

ignoran de forma miope, deberíamos negarles aquellas mismas características que defendemos como valiosas: la confianza en uno mismo, el logro personal y la autonomía²⁰²».

Claudio Tamburrini añade que la posición anti-dopaje basada en la protección de la salud del deportista no es coherente en lo que se refiere a su actitud paternalista de las instituciones deportivas, pues existen otras situaciones en que la salud de los deportistas corre un grave peligro y, sin embargo, no sólo no se prohíben, sino que se aceptan como lo habitual. Así por ejemplo, se permiten y promueven deportes—como el hockey sobre hielo, el fútbol americano, el boxeo, y el fútbol—en los que el riesgo de contusiones cerebrales—que no sólo pueden matar instantáneamente a quien las sufre, sino que acorta la vida de los mismos—es constante.

Esta propuesta es la que se conoce como “tesis de la incoherencia”. Según los defensores de ésta, no tiene sentido prohibir el dopaje porque se trata de una práctica peligrosa para la salud, pues el deporte está plagado de prácticas peligrosas para la salud. De hecho, adaptando la tesis de la maldad intrínseca del deporte defendida por Verner Møller, el propio deporte es en sí mismo negativo para la salud, especialmente, en altos niveles de competición dónde las exigencias físicas son tan altas que los deportistas están forzados a someter los límites y posibilidades de su cuerpo a tales esfuerzos que la práctica deportiva se convierte en insalubre. Por lo tanto, no tiene sentido prohibir el dopaje en función del riesgo que conlleva para la salud de los deportistas. Además, añade Tamburrini, no encontramos este tipo de regulaciones en otras profesiones en las que los trabajadores también ponen en peligro su vida, por ejemplo, en mineros o en trabajadores de la construcción.

Butcher y Schneider también se han declarado en contra de este tipo de argumentos fundados en el daño físico provocado a los atletas. Según ellos, primero, se requieren mejores estudios respecto a los efectos de las técnicas de dopaje en los organismos de los deportistas, pues no queda del todo probado que ciertas sustancias, como es el caso de los anabolizantes, sean tan perjudiciales para la salud como reclaman las principales campañas anti-dopaje. Segundo, no hay evidencia alguna de que establecer

²⁰² Miller W. BROWN, “Paternalism, Drugs, and the Nature of Sports”, cit., p. 21.

leyes anti-dopaje sea mejor para la salud de los deportistas. De prohibir el dopaje, afirman estos autores, los atletas recurrirán al mercado negro o a clínicas ilegales que les ayudarán a mejorar su rendimiento a través de estas intervenciones prohibidas. Este tipo de dopaje “oculto” sería menos seguro y saludable para los deportistas que si fuera practicado de forma abierta y controlada por los organismos deportivos, tal y como propone Savulescu con el fin de limitar el daño que se produce a los deportistas.

La presión que se pone sobre los deportistas para que logren la victoria parece generar un mundo coactivo dentro del cual éstos no parecen tener otra opción más que poner en peligro sus vidas si quieren triunfar. Claudio Tamburrini, como liberal extremo respecto a las técnicas de dopaje, ha formulado un contra-argumento relativo a esta idea. A su juicio, hablar de tal coacción como algo exclusivo al deporte de élite es una exageración. La presión y coacción son inherentes al deporte de alta competición al igual que en muchos niveles de cualquier otro ámbito profesional: los académicos viven con la presión de publicar, el corredor de bolsa debe saber moverse al ritmo de los mercados y responder ante ellos. Puesto que los beneficios dentro de toda actividad profesional son distribuidos según el esfuerzo y capacidad para tomar riesgos de cada uno, en muchas carreras se exige a sus profesionales que, si quieren triunfar, dejen de lado facetas importantes de sus vidas personales para centrarse en lo profesional²⁰³.

Por ejemplo, el periodista de guerra más reconocido es aquel capaz de arriesgar más su vida al adentrarse en zonas beligerantes. Igualmente, los cirujanos mejor pagados son aquellos que practican las operaciones que acarrearán más riesgo para los pacientes, lo cual supone también un peligro para el propio cirujano, pues un movimiento en falso puede poner fin a su carrera como tal. Siguiendo esta lógica, el dopaje, por lo tanto, no es más que un riesgo o un esfuerzo añadido; no tiene nada de especial respecto a otros medios para mejorar el rendimiento, como el entrenamiento o la dieta. Así pues, Tamburrini da la vuelta al argumento de la coacción para afirmar que el dopaje no limita la autonomía de los deportistas, sino todo lo contrario: les proporciona un medio más a través del que incrementar su rendimiento en busca del éxito; el dopaje incrementa sus posibilidades, no les limita.

²⁰³ Claudio TAMBURRINI, *¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte*, Buenos Aires, Continente, 2001, cap. 3.

Siguiendo la propuesta de que el dopaje no limita la autonomía, Robert L. Simon se enfrenta al argumento de que el dopaje excluye del mundo profesional a aquellos que no lo utilizan, bien porque se nieguen a hacerlo o porque no posean los recursos requeridos para ello²⁰⁴. Según los críticos del dopaje, no poder acceder a los métodos de dopaje coartaría la libertad y coaccionaría a los deportistas limpios; les impediría acceder a las competiciones de élite, que serían protagonizadas exclusivamente por deportista dopados, que son quienes disfrutan de la ventaja añadida que aporta el dopaje. Por ello, aquellos que quisieran entrar a formar parte del mundo del deporte de élite, se verían coaccionados a realizar lo mismo: recurrir al dopaje.

Según Simon, este argumento es débil porque el deportista limpio siempre tiene la opción de decir “no” al dopaje y negarse a tomar parte del gran negocio y espectáculo del deporte de élite. Por ejemplo, la tenista francesa Marion Bartoli se retiró del tenis de alta competición a los 28 años de edad en 2013 tras ganar una de los torneos más prestigiosos del circuito profesional: Wimbledon. La tenista afirmó que “no podía más²⁰⁵” tanto desde un punto de vista físico, como anímico ya que no se sentía con fuerzas para enfrentarse a todo lo que conlleva el estrellato, la fama, y la victoria. Siempre es posible decir que no a las presiones que encontramos en el deporte, el dopaje entre ellas. De este modo, ningún deportista está realmente coaccionado a doparse.

En referencia al hecho de que se coarte la libertad de los deportistas limpios al no permitirles formar parte de la élite, Tamburrini afirma que se trata también de un argumento exagerado. Esta renuncia al mundo del deporte de élite no tiene por qué ser radical en lo que respecta al dopaje. Si bien es cierto que, como afirmaba Lance Armstrong en su polémica entrevista, “el Tour no se puede ganar sin doparse”²⁰⁶. A juicio del autor sueco-argentino, «el actual nivel de profesionalización y comercialización del deporte de élite permite incluso a los deportistas que no están en la cima tener una carrera

²⁰⁴ Robert L. SIMON, “Good Competition and Drug-Enhanced Performance”, *Journal of the Philosophy of Sport*, 11, 1984, p. 8; “Response to Brown and Fraleigh”, *Journal of the Philosophy of Sport*, 11, 1984.

²⁰⁵ “Mi cuerpo no puede más”, en *El País*, 15-08-2013. http://deportes.elpais.com/deportes/2013/08/15/actualidad/1376539226_309612.html [Consultado por última vez el 20-01-2014]

²⁰⁶ Carlos ARRIBAS, “El ruido de Lance Armstrong”, en *El País*, 28-06-2013. http://deportes.elpais.com/deportes/2013/06/28/actualidad/1372409635_933062.html [Consultado por última vez el 29-01-2014]

muy respetable como deportistas y vivir del deporte²⁰⁷»; podría ser que los “deportistas limpios” se publiciten como tal y, con ello, ganen el apoyo de ciertas marcas publicitarias o clubs deportivos que quieren que se les identifique con la causa anti-dopaje, con el deporte limpio y, con ello, pertenecer al deporte de élite y ganarse la vida como profesionales. El deportista limpio tiene su lugar—“su mercado”—dentro del deporte de alta competición, así pues, el argumento de su supuesta falta de libertad falla.

De hecho, este es un fenómeno que ya se da, de un modo encubierto, en el ciclismo profesional²⁰⁸. Como ha mostrado el filósofo danés Møller, existe una “lista negra” de ciclistas ligados al dopaje que los equipos se niegan a contratar por miedo a que ello provoque que las empresas que les financian les retiren su apoyo porque no quieren ser ligadas al mundo del dopaje. Así, por ejemplo, como consecuencia de la Operación Puerto, dos de los equipos más potentes dentro del ciclismo de élite de la pasada década: el Liberty Seguros y el Kelme-Comunitat Valenciana perdieron sus patrocinadores—hasta el punto de que este último se vio obligado a desaparecer²⁰⁹.

Siguiendo esta idea de que el deportista limpio siempre puede negarse a doparse, Laura Morgan trata de refutar el argumento de la coacción a través de la distinción jurídica entre “prueba” y “amenaza”²¹⁰. Según esta autora, existe coacción cuando una persona estaría en peor situación si no actuara del modo pre-establecido—que coaccionaría su libertad. De este modo, ella afirma que el dopaje no cae dentro de esta *amenaza* porque al no doparse, el deportistas no está empeorando su situación, no está viendo dañada su propiedad, ni sus derechos, sino que, a su juicio, está simplemente renunciado a la oportunidad, a aceptar la *prueba*, de tomar un riesgo mayor, lo cual, repitiendo el argumento de Tamburrini, siempre suele ir acompañado en todas las profesiones por una mayor recompensa. Así pues, el dopaje no es una amenaza, sino un desafío—o prueba—más que de ser aceptado reporta un beneficio extra a los deportistas.

²⁰⁷ Claudio TAMBURRINI, “What’s wrong with doping?”, cit., p. 205.

²⁰⁸ Verner MØLLER, *El chivo expiatorio. La UCI y el Tour contra Michael Rasmussen*, Tarragona, Cultura Ciclista, 2012.

²⁰⁹ “Sólo seis ciclistas del Kelme maldito siguen corriendo”, *El Público*, 19-01-2012. <http://www.publico.es/286765/solo-seis-ciclistas-del-kelme-maldito-siguen-corriendo> [Consultado por última vez el 20-01-2014]

²¹⁰ Laura MORGAN, “Enhancing Performance in Sports...”, cit.

De este modo, en función de los argumentos aquí presentados, los defensores de levantar las prohibiciones contra el dopaje reclaman que habrían demostrado no sólo que la autonomía de los sujetos no se ve afectada si el dopaje se introduce en el deporte profesional, sino que además los deportistas verán sus capacidades y posibilidades aumentadas, pues el dopaje se concibe como un medio más a su disposición para poder alcanzar la victoria y sus fines como profesionales del deporte. No obstante, este argumento tiene más ramificaciones que deben ser contestadas por los defensores del dopaje. Uno nunca es libre por sí solo, sino dentro de una comunidad; si ésta no es tomada en cuenta, no tiene sentido hablar de libertad. Por ello, el argumento relativo al daño físico y el riesgo al que se somete a la salud los deportistas, que recibe una importancia vital dentro del debate, debe concebirse ligado al problema de la coacción.

3. El daño físico al deportista

Si el concepto de coacción es tan relevante dentro de nuestro debate es porque está ligado a la posibilidad de poner en peligro la salud de los deportistas. El argumento del daño físico, como ya se ha defendido, es junto con el referido a la naturaleza intrínseca de la práctica deportiva de los más extendidos y potentes de este debate²¹¹. De hecho, existe un argumento que conjunta a ambos: el miedo al daño físico de los deportistas y la alteración de la naturaleza esencial del deporte. Éste afirma que el dopaje puede convertir todo deporte en una *competición de riesgo* que pone a prueba no sólo un conjunto de habilidades físicas, sino también el *nivel de peligrosidad* que los sujetos están dispuestos a asumir en lo que a consumir sustancias peligrosas para su salud se refiere. Es decir, la prueba deportiva se convierte en una carrera de “valientes y cobardes” en la que lo esencial es descubrir hasta dónde es capaz de arriesgar cada uno. De este modo, se pone en peligro el motivo y naturaleza de la práctica deportiva.

Es Tamburrini, de nuevo, el máximo contendiente de este argumento. Este autor propone refutar el argumento del daño físico a raíz de la concepción de la libertad elaborada por Mill²¹². Según éste, “cada uno es libre de hacer consigo y con su cuerpo lo

²¹¹ Roger BROWNSWORD, “A Simple Regulatory Principle for Performance-Enhancing Technologies: Too Good to Be True?” en Jan TOLLERNER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature...*, cit., 291-310.

²¹² Claudio TAMBURRINI, “What’s Wrong With J.S. Mill’s «Harm-to-Others»-Principle?” en *International Journal of the Philosophy of Sport*, 38 (1), 2011, pp. 1-26.

que le venga en gana mientras que con sus acciones no limite la libertad de los otros”. Así, no debería resultar problemático que un deportista arriesgue su vida o sufra dolor como consecuencia de los métodos de dopaje. Nada puede reprochársele. Tal y como apuntamos anteriormente, Tamburrini ofrece la tesis de la incoherencia a este respecto. Según ésta, no tendría sentido prohibir el dopaje en función del peligro que supone para la salud de los deportistas mientras que se están permitiendo otras actividades también peligrosas dentro del deporte, como, por ejemplo, las exigencias que ponen la competición y el entrenamiento de alto rendimiento en los deportistas. Además, añaden autores como Tamburrini y Savulescu, prohibir el dopaje está provocando que los deportistas recurran a un dopaje oculto, llevado a cabo con materiales adquiridos en el mercado negro, que pone su salud en un riesgo mucho mayor que si éste se realizara en clínicas especializadas de un modo abierto y controlado.

4. El mal ejemplo a la sociedad: la responsabilidad de ser deportista de élite

Siguiendo con el análisis de los argumentos en favor del dopaje, analizaremos el relativo a la función pedagógica de los deportistas en la sociedad. Según éste, los deportistas de élite son admirados por la sociedad, especialmente, por los más jóvenes, que copian los valores y comportamientos que ven en sus ídolos. Dado que el dopaje supone un ejemplo negativo para la sociedad al promover contra-valores como el éxito logrado a través de atajos y ayudas ilegítimas o la carencia de esfuerzo, éste debe ser rechazado, pues los deportistas dopados no sólo dejarían de ser modelos a seguir, sino que promoverían comportamientos y valores que no consideramos deseables en nuestras sociedades.

La respuesta a este argumento más extendida dentro del debate en torno al dopaje, propuesta también por Tamburrini²¹³, es aquella que afirma que aquellos que defienden esta posición exageran el peso moral que se otorga al deporte, en general, y al deportista, en particular. Primero, porque es dudoso que los valores que encontramos dentro de la práctica deportiva posean una función pedagógica y, por lo tanto, que los deportistas, en tanto que modelos a seguir, influyan de algún modo en los valores que

²¹³ Claudio TAMBURRINI, “Educational or Genetic Blueprints, What’s the Difference?” en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ, *Genetic Technology and Sport*, cit., pp. 82-90

rigen en la sociedad y motivan el comportamiento de los individuos. En segundo lugar, porque los deportistas no tienen por qué ser considerados como modelos a seguir por nadie, esa no es su función. Son profesionales cuyo objetivo es alcanzar la victoria en las competiciones físicas en las que participan.

Puesto que los deportistas son profesionales, les corresponde, al igual que a cualquier otro profesional, alcanzar el nivel más alto de rendimiento posible dentro de su actividad; han de lograr el mayor número de títulos posible. Siendo esto así, Julian Savulescu se pregunta por qué debe exigirse a los deportistas algo que no se pide a ningún otro profesional²¹⁴—ni siquiera a aquellos que también son modelos de la juventud. Por ejemplo, no se pide a un escritor o a un violinista ser modelos de excelencia para la sociedad. De hecho, ambos suelen utilizar sustancias artificiales para mejorar su rendimiento: el violista toma calmantes musculares para evitar temblores nerviosos a la hora de tocar su instrumento y el escritor necesita de sustancias que mejoren su capacidad de atención como, por ejemplo, la cafeína. Es más, tampoco parece que se exija ser modelos para la juventud a las estrellas de la música, que además de ser observadas e idolatradas, componen las letras y los himnos que cientos de miles de adolescentes memorizan, repiten, e interiorizan. ¿Por qué se debe otorgar tal papel al deportista?

Otros autores como, por ejemplo Bengt Kayser y Barbara Broers²¹⁵, han centrado su crítica a este argumento en la afirmación de que el deportista que recurre al dopaje debe ser considerado como un mal ejemplo pues genera contra-valores en la sociedad. Estos autores afirman que la equiparación entre dopaje y drogas recreativas, que son totalmente dañinas para la salud, es errónea. De tal modo, el término “droga” no debería usarse dentro de este debate. Referirse al dopaje como “droga” conlleva aceptar una serie de prejuicios que ligan al dopaje con todo lo negativo del mundo de las drogas: adicción, exclusión, mercado negro, crimen, desestructuración de la sociedad y de las propias personas. Es más, el propio Dick Pound, padre ideológico de la AMA, identifica a los deportistas como drogadictos a los que debe ayudárseles para que se liberen de la carga

²¹⁴ Julian SAVULESCU, Bennet FOODY y M. CLAYTON, “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, cit.

²¹⁵ Bengt KAYSER y Barbara BROERS, “Anti-Dopin Policies: Choosing Between Imperfections” en Jan TOLLENER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature, ...cit.*, pp. 271-289.

que supone el dopaje, a la vez que debe aislárseles y mantenérseles lejos del escenario público para que no dañen a los más vulnerables: los jóvenes que les admiran y copian sus comportamientos²¹⁶.

Contra esta equiparación errónea, puede afirmarse que vivimos en una sociedad altamente medicalizada en la que es más que habitual tomar sustancias y someterse a intervenciones con el fin de mejorar nuestras condiciones de vida, nuestro rendimiento. Lo cual plantea la siguiente pregunta: ¿por qué el hecho de que los deportistas recurran ampliamente al dopaje debería suponer algo tan dañino y contrario a los principios morales en que sustentan nuestras sociedades y en los que queremos educar a sus integrantes? Como ya se ha señalado en este trabajo, autores como Tamburrini, Møller, o Savulescu defienden que el dopaje no es tan perjudicial para la salud de los deportistas, ni tan contrario al principio de igualdad y a los valores positivos del deporte. Concebirlo de tal manera significa no entender la naturaleza del deporte y poseer una visión muy limitada—prejuiciosa—de los efectos y cualidades de los métodos y sustancias de dopaje.

Aceptando esta visión limitada del dopaje, muchos defensores del argumento del mal ejemplo defienden que doparse supone un atajo injusto que los deportistas toman en contra de los principios del esfuerzo personal y la auto-superación. Sin embargo, cabe realizar un par de aclaraciones: primero, las intervenciones para mejorar el rendimiento de los deportistas no tienen un efecto mágico, sino que, en muchos casos requieren de más entrenamiento y esfuerzo para ser efectivas. Por ejemplo, Savulescu remarca que los anabolizantes son usados por muchos ciclistas con el fin de poder entrenar más tiempo y a mayor intensidad y, así, incrementar su rendimiento. Por lo tanto, este método de dopaje más que atentar contra los principios del esfuerzo y la auto-superación, los promueve. Es más, si los esteroides no se acompañan de un incremento en el entrenamiento y el esfuerzo del que los consume, acaban, paradójicamente, siendo negativos tanto para el rendimiento del deportista, como para su salud. Así pues, las técnicas de dopaje no son píldoras

²¹⁶ Esta equiparación drogas-dopaje es completa en el caso de Dick Pound, quien no utiliza términos como “sustancias para la mejora del rendimiento” o “drogas mejoradoras del rendimiento”, sino que se limita a identificar drogas y dopaje de un modo total. Dick POUND, *Inside Dope...*, cit.

mágicas que mejoran de forma inmediata el rendimiento, sino que exigen mucho más: esfuerzo y dedicación. Esto es algo que sus detractores no parecen tener en cuenta.

En segundo lugar, tal y como afirman Savulescu y Møller, si el olimpismo moderno se cimenta en la idea de que espíritu del deporte es el que se encuentra en el “más alto, más fuerte, más rápido”, más que desaconsejar el dopaje, parece que deberíamos exigirlo para que se convierta en un medio más de los que tenemos a nuestra disposición para poder llevar los límites de nuestro rendimiento físico más allá de sí mismos. Así pues, no sería el dopaje lo que resulta nocivo para la sociedad, sino el propio deporte moderno. De este modo, Møller estaría en lo correcto cuando afirma que hay algo maligno dentro del mismo, y que “no se trata de un angelito poseído por demonios”, como los críticos del dopaje quieren afirmar al achacar todos los males del deporte a la codicia de deportistas y empresarios que quieren hacer carrera a costa de lo que ellos tienen por ser una actividad tan pura como el deporte. De hecho, algunos autores, como Tamburrini, han defendido que el deporte es, por sí mismo, contraproducente para la naturaleza de nuestra sociedad por el carácter fascista y anti-democrático que expresa²¹⁷.

Por lo tanto, el dopaje, al igual que el deporte, debe ser comprendido de un modo más complejo, atendiendo tanto a sus aspectos positivos, como a los negativos. Con tal fin, Emanuele Isidori utiliza el término griego *phármakon*²¹⁸. Las traducciones posibles de este término van desde “veneno” hasta “cura” o “remedio”. Éste puede ser bueno o malo dependiendo del contexto y de la aplicación, su naturaleza es completamente ambivalente, al igual que sucede con las drogas. ¿No depende la evaluación que hagamos del dopaje del uso que le demos? Lionel Messi fue tratado con hormonas de crecimiento cuando era pequeño para que alcanzara una altura normal. Este tipo de sustancia es considerada como dopaje en el deporte de élite, sin embargo, nadie defenderá que Messi se dopó. La versión simplista del dopaje en lo relativo a sus consecuencias para el deporte

²¹⁷ Vid. Hans U. GUMBRECH, *In Praise of Athletic Beauty*, Cambridge (MASS), Belknap Press of Harvard University Press, 2006. Claudio TAMBURRINI, “Is Our Admiration For Sports Heroes Fascistoid?” en *International Journal of the Philosophy of Sport*, 25, 1998, pp. 23-34.

²¹⁸ Emanuele ISIDORI, “Derrida’s Concept about Doping and its Implications for Sport Education”, p. 109 en Francisco Javier LÓPEZ FRÍAS, Emanuele ISIDORI, Arno MÜLLER (EDS.), *Philosophy, Sport and Education. International Perspectives*, Sette Città, Roma, 2014, pp. 103-119.

debe ser combatida con el fin de que todas sus implicaciones queden claras, tanto las positivas como las negativas, ninguna debe ser ocultada en este debate.

5. ¿Una filosofía del deporte sin principios? La importancia de los aspectos técnicos

Tras el análisis ofrecido a lo largo del capítulo anterior, parece que, por un lado, ninguno de los argumentos en contra del dopaje resulta definitorio. Por otro lado, como hemos mostrado en este capítulo, tampoco hemos sido capaces de encontrar un argumento conclusivo en favor de la liberalización del dopaje—lo cual se agrava con la irrupción de la biotecnología en el ámbito del deporte, como veremos en el capítulo siguiente. Este es el motivo por el que, a la vista de la complejidad de nuestro debate, diversos filósofos del deporte, como John Gleaves o Mike McNamee, han propuesto que los casos de dopaje han de analizarse de modo particular, uno a uno, y en función de sus peculiaridades, sobre todo, técnicas. De este modo, los argumentos que serían definitivos en un caso, no nos servirían para otros.

Por ejemplo, Søren Hølm y Mike McNamee afirman que «no existen aún argumentos definitivos a favor o en contra de la mejora física [...] unos argumentos son persuasivos contra algunas mejoras en algunos contextos²¹⁹». En esta misma línea argumentativa, John Gleaves defiende que no existe, en ninguno de los bandos, un argumento definitivo respecto a la aceptabilidad moral del dopaje. Para él, esta cuestión debe analizarse siempre en relación a los contextos particulares de cada caso. Las diversas sustancias y técnicas dopantes no tienen los mismos efectos en todas las actividades deportivas. ¿Significa esto que la filosofía del deporte actual debe proceder al modo de la propuesta filosófica del particularismo moral defendida, entre otros, por Jonathan Dancy? ¿Debe la ética del deporte proceder sólo de modo inductivo para realizar “apaños” prácticos de los problemas que acontecen, partiendo del juicio y la experiencia de los sabios y personas competentes de cada ámbito, tal y como vendría a defender la casuística 2 o enfoque funcional²²⁰?

²¹⁹ cit. por Jan TOLLENER Y Paul SCHOTSMAN, “Self, Other, Play, Display and Humanity, cit., p. 41.

²²⁰ Adela CORTINA, “El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas”, *Isegoría*, 13, 1996, pp. 119-134; Domingo GARCÍA-MARZÁ, *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*, Madrid, Trotta, 2004.

Atendamos al siguiente ejemplo para mostrar lo acertado de esta propuesta: el alcohol es una sustancia inhibidora que ayuda a calmar los nervios y, por lo tanto, incrementar el rendimiento en deportes como el billar o el tiro con arco, dónde la capacidad de controlar los nervios es esencial para que no tiemble el pulso y mejorar la puntería. Beber alcohol no sería perjudicial para la salud de estos deportistas, a no ser que sea en cantidades desmesuradas, en cuyo caso ya no se trataría de un elemento que mejoraría su rendimiento, pues éstos se encontrarían totalmente ebrios. El alcohol también podría provocar un efecto positivo en deportes en los que el control del dolor físico es clave, por ejemplo, competiciones de resistencia como una maratón o una carrera ciclista. De hecho, muchos ciclistas consumían alcohol durante la carrera para “engañar al cuerpo” en lo que a dolor físico se refiere. No obstante, el consumo de alcohol en este tipo de pruebas de resistencia sí es negativo para la salud del deportista, pues posee un efecto deshidratador que no sólo podría provocar roturas musculares, sino también deshidrataciones más severas con consiguientes pérdidas de conciencia y los peligros que ello conlleva—sobre todo si se está montado en una bicicleta a 70 km/h.

De este modo, el consumo de alcohol sería recomendable para unos deportes, como el billar, pero no para otros, el ciclismo, en función de sus efectos. No se trata sólo de una diferencia técnica relativa a la mejora de la habilidad de los deportistas, sino también normativa, referida a la aceptabilidad de las técnicas en cuestión. Que el alcohol ponga en peligro la salud de los ciclistas al mismo tiempo que les otorga una ventaja competitiva es una cuestión normativa. Al igual que lo es el hecho de que un jugador de billar pueda conseguir una ligera ventaja sobre el resto de competidores al ingerir una cantidad de alcohol adecuada.

Por lo tanto, Gleaves, Hølm, y McNamee están en lo cierto en cuanto a que el análisis concreto de las consecuencias que una intervención o sustancia tienen para una actividad deportiva es fundamental en nuestro cometido de evaluar normativamente el dopaje. Dado que la finalidad de esta tesis doctoral es la de analizar desde un punto de vista filosófico la irrupción de la biotecnología en el mundo del deporte, el siguiente capítulo se dedicará a exponer detalladamente las diferencias técnicas que existen entre el dopaje químico y el biotecnológico. A su vez, mostraremos cómo estas diferencias modifican la extensión y alcance de los argumentos en contra y a favor del dopaje presentados a lo largo de los dos capítulos anteriores.

VI. DOPAJE BIOTECNOLÓGICO Y DOPAJE QUÍMICO ¿HAY DIFERENCIAS MORALMENTE RELEVANTES?

A lo largo de este capítulo trataremos de mostrar las principales diferencias que existen entre las técnicas de mejora biotecnológica aplicadas al deporte—que han sido expuestas en el capítulo III—y las técnicas de dopaje existentes a día de hoy²²¹, es decir, entre dopaje biotecnológico y dopaje químico—siguiendo la terminología establecida hasta ahora. Para ello, atenderé, siguiendo la propuesta de Pieter Bonte, a las diferencias intrínsecas que hay entre ambas, es decir, a aquellas que apelan únicamente a la naturaleza propia de dichas prácticas, las cuales pueden ser de dos tipos: morales y técnicas.

1. Pistorius y Armstrong, una misma tecnología, dos sentidos muy distintos

A pesar de que el término “dopaje” parece claro, no lo es tanto cuando lo analizamos al detalle. Por ello, esta tesis doctoral ha distinguido entre dopaje químico y dopaje biotecnológico. Esta distinción no sólo sirve para delimitar tecnologías, sino que también posee un sentido moral—tal y como veremos en este capítulo. Por ejemplo, Pistorius y Armstrong usaron la tecnología para competir al más alto nivel. El primero utilizando unas prótesis artificiales de fibra de carbono para contrarrestar la doble amputación de piernas que sufrió cuando tenía once meses. En el caso de Armstrong, éste utilizó el “dopaje más sofisticado de la historia”²²², con el que logró evadir más de 500

²²¹El objetivo de este capítulo no es valorar la naturaleza moral de las diferentes técnicas anti-dopaje, sino mostrar su especificidad. Por ello, un análisis del evidente determinismo genético-biológico que se esconde tras muchas de los argumentos aquí aportados debe ser realizado en otro lugar, así como también debe serlo el de los criterios por los que ciertas técnicas de mejora del rendimiento deberían o no ser aceptadas.

²²² “Caso Lance Armstrong: El dopaje más sofisticado de la historia” en *El País*, 11-08-2012. http://deportes.elpais.com/deportes/2012/10/10/actualidad/1349888438_109227.html [Consultado por última vez el 17-01-2014].

controles antidopaje a base de un sistema muy metódico y controlado, y del uso de los medios de dopaje más novedosos del momento.

Tanto Pistorius como Armstrong se sirvieron de los últimos avances de la tecnología aplicada al deporte para competir y, además, salir campeones en sus respectivas disciplinas—y no sólo eso, sino que fueron dominadores absolutos de las mismas. Sin embargo, mientras el atleta sudafricano es visto como un modelo a seguir por ser un ejemplo de superación y fortaleza, el ciclista norteamericano—que también fue un héroe y ser humano ejemplar—es poco menos que un demonio, un mal ejemplo para todos, y una figura a eliminar de la historia del deporte. ¿Cuál es la diferencia de orden moral que motiva estas respuestas tan dispares ante un mismo hecho?

Ted M. Butryn ha propuesto que la respuesta a esta pregunta tiene que ver con las características técnicas de la tecnología utilizada. Según éste, como ya adelantamos, hemos de distinguir entre “tecnologías del yo” y “tecnologías instrumentales”. Las primeras,

«representan la forma más obvia, y más desconcertante para muchos académicos, de ciborgcificación, ya que estas tecnologías poseen el potencial de alterar de modo esencial la composición física y psicológica de los individuos [...] Mientras que las diversas drogas que pretenden mejorar el rendimiento son el ejemplo más notorio de estas tecnologías, defenderé que las *tecnologías del yo* incluyen otros tipos de mejoras atléticas que no están sujetas a tanto debate. De este modo, junto con las intervenciones químicas y técnicas de ciborgcificación más cotidianas (por ejemplo, suplementos dietéticos), introduzco las intervenciones quirúrgicas, los miembros biónicos y prótesis, intervenciones psicológicas en el deporte, y la ingeniería genética como otros tipos de *tecnologías del yo*²²³».

Por su parte, las “tecnologías instrumentales”

²²³ Ted M. BUTRYN, “Posthuman Podiums...”, cit.

«incluye[n] aquellos instrumentos y piezas de equipamiento que los atletas utilizan durante sus eventos y que son generalmente partes constituyentes de las competiciones en las que participan. Las tecnologías instrumentales incluyen objetos que son pateadas, lanzadas, o propulsadas de otro modo, al igual que objetos como los protectores corporales del fútbol y el hockey [...] Más allá de las drogas que mejoran el rendimiento, gran parte del debate en torno a las innovaciones tecnológicas en el deporte se ha centrado en tecnologías instrumentales, desde cascos de fútbol hasta el equipamiento de pesca. Los instrumentos que permiten un cronometraje y una medición más precisa, como los casilleros de salida que registran el tiempo de reacción de los corredores de velocidad, también se incluyen dentro de la categoría de la tecnología instrumental²²⁴».

Siguiendo esta distinción, la diferencia a nivel moral entre el caso de Armstrong y el de Pistorius parece evidente; mientras que los implantes del corredor sudafricano sirven como un instrumento más del que hacer uso para que la competición sea posible. Por contra, el ciclista norteamericano podría haber competido perfectamente en las carreras en que lo hizo sin necesidad de doparse, éstas no eran partes constituyentes de la competición. Además, la tecnología empleada por Pistorius puede concebirse, a simple vista, como terapéutica, mientras que la de Armstrong no. Lo cual recupera la distinción entre mejora y terapia siempre presente en este debate. No obstante, ésta no es tan acertada si analizamos el caso del sudafricano con detalle. Éste pudo haber elegido competir con unas prótesis más similares a las del resto de competidores en vez de recurrir a las de última generación. Así pues, tanto Armstrong como Pistorius recurrieron a la tecnología más novedosa a su alcance para competir.

En referencia a esta distinción, otra diferencia relevante destacada por Tara Magdalinski es que mientras que la tecnología instrumental es externa y claramente visible, las técnicas usadas por Armstrong son de naturaleza interna, modificaron su composición biológica de una forma que no es sencillamente perceptible si no es a través

²²⁴ *Ibíd.*

de la mejora del rendimiento del deportista, está oculta, lo cual genera una apariencia de ser algo sospechoso, encubierto, e incluso ilegal:

«[m]ientras que la tecnología puede ser empleada tanto de un modo interno como externo, las tecnologías internas son más problemáticas, ya que su integración en el cuerpo las hace invisibles a simple vista y, a no ser que sean detectadas, no son tenidas en cuenta en el resultado final.²²⁵»

Aunque la distinción de Butryn parece aclaradora desde un punto de vista técnico. Sin embargo, no lo resulta tanto si la analizamos con más detalle, sobre todo, a la hora de realizar un análisis moral. Esta distinción equipara la mayoría de las técnicas de dopaje químico con otras de dopaje biotecnológico debido a que muchas de ellas se llevan a cabo de modo interno en el cuerpo de los atletas y, por lo tanto, se introducen dentro de la tipología de las tecnologías del yo. Esto supone ofrecer una definición demasiado amplia—y continuista—de tecnología de mejora y, por tanto, del dopaje.

Con los términos “dopaje químico” y “dopaje biotecnológico” y con el análisis de sus diferencias internas defenderemos que el concepto “dopaje” por sí solo puede, como mucho, ser usado de modo heurístico, es decir, para entendernos mejor a la hora de desarrollar el debate. Sin embargo, aquellos que nos preocupamos por este tema y, sobre todo, las asociaciones que se ocupan de él, como la AMA, deberían elaborar un análisis específico de su naturaleza, distinguiendo claramente los tipos de dopaje que existen, cuál es su naturaleza intrínseca, su sentido moral, y sus consecuencias para los atletas, la comunidad y práctica deportivas, y la sociedad.

Como hemos venido insistiendo en esta tesis, la “mejora biotecnológica” no puede simplemente asimilarse a las técnicas y sustancias de dopaje que actualmente prohíbe dicha institución. Por ejemplo, no basta con añadir un apartado—concretamente,

²²⁵ Tara MAGDALINSKI, “Restoring or Enhancing Human Bodies”, cit., p. 241.

el M3—en el actual código anti-dopaje que se titule “dopaje genético” para, al fin y al cabo, tratar estas intervenciones tecnológicas del mismo modo en que al resto. Es decir, el término “dopaje” no puede ser un concepto “paraguas” que incluya todas aquellas tecnologías que alteran el rendimiento de los deportistas en un modo que consideramos problemático moralmente hablando.

2. Diferencias técnicas

Como afirma John Turney²²⁶, las discusiones de carácter técnico son muchas veces utilizadas por los científicos para ocultar cuestiones de ámbito moral o social más profundas, que no sólo les son más ajenas desde el punto de vista de su especialidad—y se sienten peor lidiando con ellas—, sino que pueden frenar el curso de sus investigaciones. Sin embargo, en nuestro caso particular es necesario considerar la naturaleza técnica de las intervenciones biotecnológicas de mejora y del dopaje químico para poder apreciar adecuadamente todas las aristas del problema en cuestión y formular mejor las definiciones que se ofrecen.

Atendiendo a la especificidad técnica del dopaje químico y a la del dopaje biotecnológico, puede decirse que la diferencia trascendental entre ambos—siguiendo, por ejemplo, la propuesta de Bonte. Así, por ejemplo, ésta puede radicar en la duración de las modificaciones que provocan, sobre todo, en los casos de la selección genética, la intervención genética somática, y la manipulación de embriones, que tienen un carácter permanente y hereditario²²⁷. Debido a la mayor longevidad de las intervenciones, el tipo de retos morales que el dopaje genético plantea es muy diverso a los presentados por las actuales técnicas de dopaje, ya que no sólo afectarían a adultos responsables, sino también

²²⁶John TURNEY, *Frankenstein's Footsteps: Science, Genetics and Popular Culture*, New Haven, Yale University Press, 1998, p. 199.

²²⁷Esta es la razón por la que definiendo que las técnicas de intervención somática tampoco pueden recogerse bajo el término dopaje, ya que pueden dar lugar a modificaciones permanentes en los organismos que sean capaces de transferirse entre generaciones. Aunque el ADN artificial introducido por medio de intervenciones somáticas no posee la capacidad de ser replicado—ya que no está integrado en el AND genómico—y se perderá dependiendo de la rapidez con que se replique el tipo de células al que se ha aplicado. Sin embargo, puede darse el caso de que: a) algunos tipos de células, como las musculares, que son células multinucleadas y no se dividen en los cuerpos adultos, o que b) en los casos de utilización de un virus para introducir el ADN artificial, éste puede provocar que el ADN artificial se integre en el genoma y que, por lo tanto, se transmita a futuras generaciones. Esta posibilidad de herencia de los caracteres mejorado nos sitúan ante un panorama moral completamente distinto.

a futuras generaciones. Esta es una diferencia esencial a la que han apelado autores como Hans Jonas y Jürgen Habermas.

Es muy relevante para nuestro propósito aquí que profundicemos en el modo en que Jonas apela a la diferencia entre la técnica moderna y la técnica tradicional²²⁸. Según el defensor del imperativo de la responsabilidad, la técnica tradicional se caracterizaba porque el poder del ser humano era pequeño y estaba limitado por la presencia de la naturaleza. Así, ésta no era objeto de la responsabilidad humana, sino que era considerada como un elemento con una esencia fija y éticamente neutro. De este modo, las consecuencias a largo plazo de la acción humana eran dejadas al discurrir azaroso de la naturaleza. A los individuos sólo se les achacaban aquellas consecuencias a corto plazo limitadas a los individuos que les rodeaban. De este modo, el conocimiento necesario para asegurarse de la adecuación de una acción moral era de un carácter no teórico y bastante limitado.

Sin embargo, el surgimiento de la ciencia biotecnológica y las posibilidades que ésta ofrece al ser humano modifican completamente la evaluación moral de la acción humana. En este nuevo panorama, la naturaleza se ha convertido en un objeto extremadamente vulnerable a la intervención tecnológica humana. Así, con la técnica moderna manejamos e intervenimos la naturaleza a nuestro antojo—hasta el punto de que ya tenemos la posibilidad de tomar riendas de nuestra propia evolución. Por ello, la naturaleza, que con la técnica antigua se consideraba un objeto indisponible y permanente en su esencia, se convierte en objeto de responsabilidad humana.

De este modo, hemos de tener en cuenta que existen elementos que son fines en sí mismos a pesar de no pertenecer al ámbito de lo humano—algo que, según Jonas, no era concebible en propuestas éticas clásicas como la kantiana—y a los cuales podemos dañar de un modo irreversible y constante con nuestras actuaciones. Estas dos últimas características son clave a la hora de comprender la diferencia entre la evaluación moral

²²⁸ Hans JONAS, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Herder, 1995, cap. 1.

de la técnica antigua y la moderna. Los cambios radicales en la naturaleza provocarán alteraciones imprevisibles que serán irreversibles y a su vez acumulativas, es decir, nuestras acciones no harán más que incrementar el problema y seguir agravándolo. Sin duda, el ejemplo más claro de esta naturaleza irreversible y acumulativa de las consecuencias de la técnica moderna es el agujero de la capa de ozono que está provocando uno de los desastres naturales que más preocupan a los científicos de la actualidad: el calentamiento global.

Esto implica la necesidad de un “nuevo saber moral” que guíe nuestras acciones. Ahora no sólo hemos de analizar el efecto que nuestras acciones poseen sobre los más cercanos, sino también sobre el total de la naturaleza y de las generaciones que están por venir—algo que es esencial en el debate que nos ocupa. Lo cual requiere algo más que un saber pre-teórico para orientarnos, de hecho, exige ir de la mano de las ciencias para poder predecir del modo más acertado posible cuáles serán las consecuencias globales de nuestras acciones.

Por lo tanto, las biotecnologías, concebidas según la descripción que Jonas hace de la técnica moderna, plantean retos completamente nuevos a la filosofía moral. Ésta ya no puede estar referida a acciones cuyos efectos no van más de aquellos con los que convivimos de un modo directo y cercano, sino a los efectos que nuestras acciones tendrán sobre la naturaleza y las generaciones venideras, ya que su objetivo fundamental es, utilizando la expresión de Jonas, “llevar a cabo el sueño más ambicioso del *homo faber*”: disponer de nuestra propia configuración biológica a nuestro antojo.

Esto nos sitúa ante un panorama moral bastante distinto en el que los conceptos morales tradicionales han de ser revisados. Como remarca Christian Munthe²²⁹, no parece que los sujetos que heredan las características ventajosas producidas por una intervención genética realizada en sus progenitores puedan considerarse culpables de ello²³⁰; tal caso

²²⁹Christian MUNTHE, “Ethics of controlling genetic doping”, en Claudio TAMBURRINI y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit., pp. 107-125.

²³⁰ “[L]as autoridades deportivas no se enfrentan sólo a atletas que están tratando de hacer trampa. Ellas están también enfrentándose a individuos que han sido modificados sin una razón deportiva”. Andy MIAH, “Gene

sería un dopaje heredado o de segunda generación que plantearía dudas sobre la posibilidad de aplicar no sólo las actuales reglas anti-dopaje, sino también principios morales de primer orden como el de la responsabilidad o la autonomía—algo que analizaremos más adelante a raíz de la propuesta habermasiana.

A mi juicio, si el propio sujeto no es causa directa del hecho de poseer una configuración genética diferente a la del resto de participantes, entonces habrá que poner en duda que tales técnicas *permanentes* y *más longevas* puedan estar al mismo nivel moral que aquellas que tienen un carácter pasajero y que sólo afectan al individuo que se somete a ellas—como es el caso del dopaje químico. Así, por ejemplo, podríamos preguntarnos lo siguiente: ¿ha de concebirse como un tramposo el hijo de un atleta mejorado genéticamente por poseer una configuración genética que él no ha elegido²³¹? ¿Hace trampas Pistorius cuando sus padres fueron quienes decidieron que se le amputaran ambas piernas cuando él tenía 11 meses de edad?

Aunque no todas las intervenciones biotecnológicas son heredables, por ejemplo, los implantes o las prótesis robóticas, sin embargo, el efecto de todas ellas sí es permanente, cosa que no sucede con el dopaje del que hemos dispuesto hasta hoy en día, cuyos efectos sobre la mejora del rendimiento desaparecen una vez se interrumpe su uso. Por supuesto, pueden permanecer efectos secundarios negativos, que pueden ser muy graves en ciertas ocasiones. Como, por ejemplo, lo fueron en el caso de Heidi Krieger, atleta de la extinta RDA, que vio como su cuerpo se convertía casi completamente en el

doping: the shape of things to come”, p. 50 en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit., pp. 42-54.

²³¹Sin embargo, éste no es un problema para la actual política anti-dopaje, pues en contra de los procesos judiciales convencionales en los que el acusado es inocente hasta que se pruebe lo contrario, los juicios por dopaje se sustentan en una forma de entender la responsabilidad objetiva que permite a las autoridades deportivas declarar inmediatamente culpable a todo aquel deportista en cuyo cuerpo se haya encontrado una sustancia dopante. Desde tal momento, la carga de la prueba residirá en el acusado, que tendrá que defender su “evidente culpabilidad” con el fin de que se le rebaje la pena, pues la inocencia es algo que está fuera del alcance en este tipo de procedimientos judiciales. Así, el deportista que ha heredado una configuración genética mejorada sería, inmediatamente, apartado y sancionado sin considerar si él pidió dicha configuración o, simplemente, la heredó. De este modo, se establece una asimetría enorme entre las autoridades y los deportistas que resulta injusta y, a mi juicio, negativa para una campaña anti-dopaje que quiera, más allá de crear miedo e imponer su autoridad, ser efectiva. M. J. BELOFF, “Drugs, laws, and versapaks” en John O’LEARY (ED.), *Drugs and Doping in Sports: Socio-legal perspectives*, London, Cavendish Publishing, 2001, pp. 39-56.

de un hombre a causa de los tratamientos hormonales de dopaje a los que se vio obligada a someterse²³².

Más allá de la longevidad del efecto de una intervención técnica, existen otras cuestiones de naturaleza técnica importantes que han de ser consideradas. Según Munthe, los métodos de aplicación y control que exigen las intervenciones biotecnológicas son mucho más complejos y problemáticos moralmente hablando que los relativos a los actuales métodos y sustancias de dopaje. Si bien los posibles métodos de aplicación de ciertas tecnologías, como los implantes musculares, que apenas están desarrolladas son aún un misterio, el avance de la biotecnología en la línea de lo “nano” parece indicar que éstos serán cada vez menos perceptibles a simple vista, y operarán de un modo interno en nuestro organismo—y generando de nuevo la polémica, que destacamos a raíz de Magdalinski, relativa a los medios de mejora internos que a pesar de no ser percibidos ejercen un efecto considerable en el resultado.

El control de las intervenciones biotecnológicas es—y será—, sobre todo, en el caso de las intervenciones genéticas, más complicadas de llevar a cabo²³³, pues se requerirá de técnicas de detección *demasiado invasivas*. Por ejemplo, para detectar si un deportista se ha sometido a una intervención genética se necesita realizar biopsias de una importante cantidad de tejidos de su cuerpo o implantar un sistema de pasaporte genético que muestre la configuración genética completa del deportista en un momento determinado de su vida, el cual sirva como referencia para saber si ha utilizado técnicas de mejora prohibidas. Es importante destacar que, como una dificultad añadida, en lo que respecta a esta última forma de detección sería inútil en individuos que han heredado de sus padres esas ventajas genéticas que se tratan de encontrar. Lo cual nos abocaría a la realización de controles invasivos a través de la biopsia constante de tejidos del cuerpo²³⁴.

²³² “De Heidi... a señor Krieger, en *Diario ABC*, 09/10/2006 http://www.abc.es/hemeroteca/historico-09-10-2006/abc/Deportes/de-heidi-a-se%C3%B1or-krieger_1423678595849.html [Consultado por última vez el 10/02/2014].

²³³ A mayor complejidad y mayor peligrosidad, evidentemente, mayor coste económico. Es decir, un sistema de control del dopaje genético para ser efectivo y extenso podría ser inasumible económicamente para instituciones como el COI o la AMA.

²³⁴ Estas técnicas de detección son también inviables desde un punto de vista pragmático-realista. Una intervención invasiva de este tipo obligaría a los atletas a detener su entrenamiento y actividad física por

El caso de implantes nano-robóticos en el cerebro o en nuestros órganos vitales y músculos también supondría un gran desafío para los métodos de control, pues su descubrimiento también requeriría técnicas demasiado invasivas. Las únicas intervenciones biotecnológicas que no cumplirían con este requisito serían los implantes corporales o prótesis robóticas, cuya apariencia mecánica les delataría, a no ser que la ciencia hiciera posible, al modo del protagonista de la película de ciencia ficción *Yo, robot*, que éstos tuvieran una apariencia completamente normal y se camuflaran perfectamente entre el resto de cuerpos humanos no modificados. Por lo tanto, excluyendo el caso de las prótesis corporales robóticas—cuyo posible camuflaje es aún cuestión de ciencia ficción—, los procedimientos de control de las intervenciones biotecnológicas exigirían llevar a cabo procedimientos mucho más invasivos y peligrosos para la integridad del deportista que las actuales muestras de sangre, saliva, u orina que se utilizan para controlar las técnicas de dopaje químico²³⁵.

Hay que añadir al carácter controvertido de estos controles del dopaje biotecnológico que el tipo de *invasión de la privacidad* que sufren las personas es mucho mayor en el caso de las intervenciones biotecnológicas que en las químicas. Así, por ejemplo, un control para descubrir si un individuo se ha sometido a una intervención genética, proporciona una información que no puede obtenerse a través de muestras de sangre y orina. Aquélla posee un mayor grado de confidencialidad pues puede mostrar, por ejemplo, si la persona controlada es más o menos propensa a ciertas enfermedades desde el nacimiento. Lo cual no sólo afecta al sujeto sometido a control, sino que entran en juego terceras partes como: miembros de la familia o empresas—compañías de seguros, clubs deportivos—que pudieran utilizar dicha información con fines selectivos discriminatorios²³⁶.

unas semanas hasta haberse recuperado de ella. Esto no parece que sea ni aconsejable ni realizable en el mundo del deporte actual.

²³⁵ Como ya señalamos, creo que esta objeción es temporal, pues recientes estudios apuntan a una posible detección del dopaje genético a través de los tradicionales análisis de sangre, por ejemplo, a través de la detección inmunológica de los anticuerpos producidos como respuesta al virus que se utiliza como vector para producir la modificación genética mejoradora del rendimiento. L. BATTERY, A. SOLOMON y D. GOULD, “Gene Doping: Olympic genes for Olympic dreams” en *Journal of the Royal Society of Medicine*, 104, 2011, pp. 494-500.

²³⁶El peligro de un escenario como el mostrado por la película de ciencia ficción *Gattaca*—en el que las empresas sólo contratan a individuos mejorados genéticamente pues son los únicos adecuados y capaces

Como han afirmado Bengt Kayser y Barbara Broers²³⁷, hemos de reflexionar seriamente sobre las consecuencias que unas políticas anti-dopaje de este tipo tendrían no sólo para los deportistas y la práctica deportiva, sino, al igual que hacemos con el caso del dopaje, para la sociedad en general. Estas técnicas tan invasivas violan el derecho a la privacidad de los atletas y los aísla del resto de miembros de la sociedad cuya privacidad y autonomía está protegida de forma sagrada, al menos, en las sociedades democráticas. Este carácter tan excepcional de las técnicas de detección enviaría un mensaje equivocado a la sociedad, pues presentaría al deporte como una actividad social contaminada y gobernada por individuos que tratan de vivir al margen de las leyes que regulan su actividad, a los cuales hay que controlar y cuidar de un modo cuasi-orwelliano, como destacan Kayser y Broers.

3. Sentido humano y moral del dopaje biotecnológico y el químico

Según mostramos en el apartado anterior, podemos afirmar que existen tres diferencias de tipo técnico entre los métodos de dopaje actuales y los relacionados con las técnicas de mejora genética:

1. Son más longevas.
2. Requieren métodos de detección y aplicación más invasivos.
3. El tipo de información extraída a la hora de detectar un caso de dopaje biotecnológico rebasaría con mucho el ámbito del rendimiento deportivo, resultando de una confidencialidad y un peso moral que no poseen los actuales análisis de sangre y orina.

Una vez hemos explicitado las diferencias entre el dopaje químico y el biotecnológico desde el punto de vista de su naturaleza técnica, analizaremos aquellas que son relativas a su carácter moral intrínseco. Para ello, tomaremos como punto de

para desarrollar adecuadamente trabajos con altas exigencias cognitivas o físicas: como políticos, miembros de las agencias de investigación, dirigentes económicos, astronautas—está siempre presente.

²³⁷ Bengt KAYSER y Barbara BROERS, “Anti-Dopin Políticas...”, cit.

partida las conclusiones del debate desarrollado en el Banbury Center en torno a la intervención genética de los deportistas, que fueron recogidas y, posteriormente, publicadas por Angela Schneider y Theodore Friedman²³⁸.

Ambos autores conceptualizan las conclusiones alcanzadas durante las jornadas distinguiendo entre los diversos tipos de consecuencias derivadas de la aplicación de las técnicas de mejora biotecnológica: “generales²³⁹” y “específicas al deporte”. Esta distinción es acertada, aunque, por otra parte, incompleta pues sólo presta atención a las consecuencias, omitiendo las diferencias entre la naturaleza propia del dopaje biotecnológico y las técnicas de dopaje que ya conocemos²⁴⁰.

Tal y como hemos defendido en el apartado 5 del capítulo III y se aprecia en el debate bioético en torno a la mejora humana—que analizaremos detalladamente en la sección C de esta tesis—, la sola utilización del término “mejora”, más allá de su aplicación a contextos concretos, requiere de un análisis ético en profundidad que incluye la discusión de conceptos como “lo natural”, “lo artificial”, “lo normal”, “lo patológico”, o “lo terapéutico”. Sin embargo, nadie se plantea que la utilización de drogas y otros compuestos químicos para alterar nuestro organismo sea, en sí misma, inmoral, sino algo que depende del contexto y del uso que se haga de ella. Así, por ejemplo, no sólo aceptamos emplear drogas con fines terapéuticos²⁴¹, sino que muchas de ellas están legalizadas y a disposición del empleo individual que cada cual quiera darles, como sucede con el alcohol, el tabaco, y el cannabis en ciertas sociedades. En cambio, ni

²³⁸Angela SCHNEIDER y Theodore FRIEDMAN (EDS.), *Gene Doping in Sports, Volume 51: The Science and Ethics of Genetically Modified Athletes*, cit. New York, NY: Academic Press, 2006.

²³⁹ Si bien es cierto que las actuales técnicas de dopaje poseen consecuencias generales respecto al global de la sociedad—por ejemplo, su extensión a gimnasios o clubes deportivos amateurs—, su grado de influencia no tiene comparación alguna con las que podrían derivarse de las técnicas de mejora biotecnológica, que como hemos apreciado en la sección anterior podrían, incluso, socavar la base normativa que hace a los individuos merecedores de ser reconocidos como sujetos dignos, es decir, desposeerlos de su naturaleza normativa propiamente humana.

²⁴⁰Angela SCHNEIDER y Theodore FRIEDMAN (EDS.), *Gene Doping in Sports...*, cit., p. 65.

²⁴¹Sin embargo, en algunas ocasiones esta consideración de la naturaleza interna del dopaje actual también tiene su peso moral a la hora de determinar la validez de las técnicas de mejora del rendimiento. De hecho, a mi juicio, ésta resulta el crucial, ya que muchos rechazan el dopaje de un modo emotivista por el mero hecho de que el término “droga” posee, de por sí, un significado negativo, e incluso repugnante ya que genera rechazo nada más mencionarse—como ya mencionamos anteriormente, esto no sucedería con las técnicas de mejora genética, pues a la larga, parece que serán aceptadas como un método terapéutico más.

siquiera el uso terapéutico de las técnicas de mejora humana, aunque siendo menos problemático moralmente, parece estar ampliamente aceptado.

La apelación a la amplia aceptación de ciertas técnicas por parte de la sociedad no puede ser un criterio moral, sino, como mucho, un indicador de que algo distinto está en juego. ¿Qué es, pues, lo que diferencia a las actuales técnicas de dopaje de las intervenciones biotecnológicas desde un punto de vista moral? A mi juicio, siguiendo la propuesta de Hans Jonas entre otros, la clave radica en que los recientes avances biotecnológicos nos otorgan unos poderes que nunca antes hemos poseído, por ejemplo, nos prometen darnos el control absoluto sobre nuestra configuración biológica y poder protagonizar un “segundo Edén²⁴²” en el que reconfiguremos nuestra naturaleza a nuestro antojo según nuestros ideales y fines.

Si bien es cierto que los actuales métodos dopantes, utilizados para mejorar el rendimiento de los deportistas, también son aumentadores—y, por lo tanto, modificadores—de nuestras capacidades humanas²⁴³, ninguno de ellos tiene el poder de ir más allá de nuestros límites heredados y “naturales” hasta tal punto que, por ejemplo, aquello que nos configura como seres humanos pueda acabar esfumándose²⁴⁴. Dada esta posibilidad nunca antes presente para el género humano, los críticos de estas técnicas de mejora afirman que éstas tienen un carácter esencialmente inmoral. Por extensión, el dopaje derivado de ellas es igualmente inmoral.

Todo análisis de las técnicas de dopaje futuras que quiera tener éxito debe tener en cuenta el peso de este argumento—“existencial”—referido al sentido humano y moral de las intervenciones biotecnológicas de mejora. Sin embargo, como analizamos en el

²⁴²Jeremy RIFKIN, *The Biotech Century*, cit.

²⁴³Sólo casos extremos de abusos podrían dar lugar a transformaciones importantes—y radicales—de nuestra naturaleza humana. Éste es el caso de las deportistas de la República Democrática Alemana que acabaron androgenizadas por el consumo de esteroides anabolizantes al que se vieron obligadas, de hecho, muchas de ellas acabaron sometiendo a operaciones de cambio de sexo.

²⁴⁴ Como hemos mostrado en el apartado 2 de este capítulo, podría ser que el dopaje químico produzca modificaciones de género. Sin embargo, si bien éstas son problemáticas desde el punto de vista de la identidad personal—lo cual, por supuesto, también debe preocupar a la filosofía moral—, no lo son tanto en el sentido de poder afirmar que tienen el potencial de modificar la naturaleza humana de modo radical.

análisis de los paradigmas de la filosofía del deporte actual, ésta no parece ser la tendencia mayoritaria entre los principales teóricos al respecto, ni mucho menos dentro de los principales filósofos del deporte. La ética del deporte está dominada por un internalismo que, desde un paradigma netamente mactintyreano, defiende que los problemas éticos relativos al deporte deben analizarse siempre a la luz de la interpretación de los elementos definitorios del mismo, a saber, excelencias propias, bienes internos, habilidades y normas constitutivas... Este modo de proceder es útil a la hora de realizar un análisis de las consecuencias derivadas de la aplicación de las técnicas de mejora al deporte, sin embargo, queda cegado para la realización de un paso previo: la consideración de la naturaleza propia de la mejora.

Coincidiendo con autores como Miah y Munthe²⁴⁵, solventar este olvido nos obliga a expandir los estrechos límites de la ética del deporte internalista y convertirla en una ética del deporte más amplia, que en conjunción con otras disciplinas como la bioética, la filosofía política, y la ética de la tecnología, sea capaz de introducir dentro de su discurso conceptos que no sólo se restringen al deporte, sino que alcanzan temas tan amplios como la naturaleza humana o la comprensión ética de nuestras sociedades democrático-liberales. De este modo, además, el deporte quedaría contextualizado en relación al resto de las actividades sociales que componen nuestro mundo y, también, con respecto a nuestra naturaleza humana.

Este gran error cometido por la ética del deporte, llamémosle el “error internalista”, es, sin duda, el cometido por los participantes en el *Banbury Workshop*. Éstos, al centrarse sólo en las posibles consecuencias derivadas de la aplicación de la biotecnología al deporte—por culpa de su metodología internalista—, olvidaron ese primer momento necesario exigido, entre otros, por Leon R. Kass, Michael Sandel, Pieter Bonte: atender primero a la naturaleza intrínseca del dopaje biotecnológico—que nada tiene que ver con la naturaleza de las técnicas dopantes actuales.

²⁴⁵Andy MIAH, *Genetically Modified Athletes...*, cit., 2004.

Puede ser que la omisión de la consideración de la naturaleza interna de las nuevas técnicas de dopaje se deba a una cuestión práctica, es decir, que Schneider y Friedman den por supuesto que la biotecnología será antes o después considerada como moralmente válida, y sólo entonces será aplicada al deporte. Sin embargo, al obviar este lado del debate se están dejando de lado importantes diferencias entre el dopaje químico y el biotecnológico. Además, concebir las intervenciones de mejora biotecnológica como algo que será habitual en la sociedad y luego se trasladará al deporte supone dar demasiado por supuesto²⁴⁶, pues hay quienes defienden que el deporte—junto con el ámbito militar—podría ser el laboratorio de pruebas para este tipo de intervenciones²⁴⁷, ya que sería un lugar perfecto para encontrar sujetos que autónomamente, y con el fin de obtener cierta ventaja competitiva, acepten recibir tal tipo de tratamientos²⁴⁸.

Este error internalista parece ser, a su vez, un problema para las disciplinas externas a la ética del deporte que también se enfrentan al problema de la irrupción de la biotecnología, pues la práctica deportiva, además de ser el campo de experimentación perfecto para los científicos trabajando en la mejora biotecnológica de la naturaleza humana, puede ser también, a nivel teórico, un buen paradigma desde el que reflexionar sobre las posibles consecuencias derivadas de la mejora. Tal y como afirma Kass,

“[primero,] el deporte es un área del comportamiento humana en la que la excelencia [o perfección] es ampliamente admirada. [Segundo,] el deporte es una actividad que invita a realizar una profunda reflexión en torno a nuestra naturaleza corporal. [Tercero,] es un área de nuestra vida en la que se han hecho esfuerzos por mantener [su] dignidad [como práctica]. [Por último,]

²⁴⁶Puede incluso suceder que acabemos considerando el dopaje actual como una práctica moralmente más aceptable que la mejora genética, ya que aquel puede administrarse de forma deliberada y autónoma. Por el contrario, esto no es así en ciertas técnicas de mejora humana, por ejemplo, la mejora genética previa al nacimiento o la selección de embriones. A.J.K. POLS y W. HOUKES, “What is morally salient about enhancement technologies?”, en *Journal of medical ethics*, 37 (2), 2011, pp. 84-87.

²⁴⁷ De hecho, Brook Larmer en su libro *Operation Yao Ming: The Chinese Sport Empire, American Big Business, and the Making of an NBA Superstar*, afirma que el mejor jugador de baloncesto de la historia de China pudo ser un experimento genético-eugenésico del gobierno chino.

²⁴⁸José Luis PÉREZ TRIVIÑO, “Gene Doping and the Ethics of Sport: Between Enhancement and Posthumanism”, en *International Journal of Sports Science*, 2011, 1 (1), pp. 1-8; G. BREIVIK, “Sport, gene doping and ethics”, p. 172, en Claudio TAMBURRINI y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology...*, cit., pp. 165-178.

elementos esenciales de la práctica deportiva son también fundamentales de una buena vida humana en muchos aspectos²⁴⁹”

4. ¿Cómo influirían los atletas modificados biotecnológicamente en el deporte?

Una vez que hemos presentado las razones por las que las técnicas de dopaje biotecnológico no deben tratarse como las de dopaje químico desde un punto de vista intrínseco, analizaremos si existe alguna diferencia entre ambas a raíz del análisis de sus posibles consecuencias para la naturaleza del deporte. Por lo tanto, ya no se trata de analizar la naturaleza intrínseca de dos modos de mejora del rendimiento de los deportistas, sino, más bien, tal y como se hizo en el *Banbury Workshop*, de las posibles consecuencias derivadas de su aplicación en el deporte.

Si excluimos los argumentos que apelan a la naturaleza intrínseca del dopaje, nos quedamos con tres grupos de argumentos referidos exclusivamente a las consecuencias del dopaje, cada uno de ellos relativo a una esfera propia del deporte: a) la integridad de la práctica deportiva—o espíritu del deporte; b) los deportistas, y c) la sociedad en que éste se engloba. Dentro del primero encontramos aquellos argumentos basados en el principio de igualdad que sustenta la competición y aquellos otros que lo hacen en función de la lógica lúdica que caracteriza a cada deporte. En el segundo, con aquellos argumentos que se refieren al daño físico y moral causado al atleta. En el último grupo, se incluyen los argumentos del mal ejemplo para la sociedad y del fraude a los espectadores.

4.1. La cuestión de la igualdad dentro de la práctica deportiva

Al analizar el dopaje químico y el biotecnológico como medios ilegítimos de mejora del rendimiento que proporcionan una ventaja no permitida al deportista, parece no existir diferencia alguna entre ellos en lo que a los efectos negativos se refiere, pues ambos generaran desigualdad entre los participantes. Sin embargo, algunos críticos de las

²⁴⁹PRESIDENT’S COUNCIL ON BIOETHICS, *Beyond Therapy: Biotechnology and the Pursuit of Happiness*, Dana Press, New York, 2003, pp. 121-122.

políticas y propuestas anti-dopaje, como Julian Savulescu y Claudio Tamburrini²⁵⁰, han tratado de mostrar lo contrario, resaltando que existen ciertos efectos positivos en lo que respecta al incremento del rendimiento deportivo y la igualdad que provoca el dopaje.

Según estos autores, los deportes parten de la idea de que existe una desigualdad genética de base que es la que determina quién sea el vencedor y quién no. Así pues, la injusticia está en la misma base de la competición. Aunque las reglas tratan de minimizar esta injusticia de partida con el fin de que el resultado sea justo²⁵¹, no todo el mundo puede ser deportista de competición si no está naturalmente dotado para ello. Una disposición genética favorable para la práctica deportiva es indispensable, más allá de cualquier otro tipo de medidas que se quieran utilizar, sean éstas las reglas o campañas de extensión del deporte entre la población—y, especialmente, entre la juventud, que es la que tiene la posibilidad futura de convertirse en deportistas de élite.

Por ello, Savulescu y Tamburrini—siguiendo la propuesta que Allen Buchanan ofrece en relación a las técnicas de mejora humana²⁵²—tratan de ir más allá de estas propuestas positivas, y afirman que la intervención de la naturaleza humana puede ser un medio para convertir el deporte en una práctica más justa. Así pues, se preguntan si las intervenciones médicas para mejorar el rendimiento—como el dopaje, sobre todo, el biotecnológico a través de la mejora genética de los individuos—no serían un mejor modo de igualar esa naturaleza de partida desigual y, por lo tanto, organizar la práctica deportiva de forma que su resultado sea el más justo posible²⁵³.

En este sentido, el dopaje puede actuar como un elemento más de entre los que sirven para crear una mayor igualdad de condiciones. El dopaje biotecnológico, además, ofrecería unas posibilidades mayores que las de cualquier otro tipo de tratamiento dopante

²⁵⁰ Claudio TAMBURRINI, “Educational or Genetic Blueprints, What’s the Difference?” en Claudio TAMBURRINI Y Torbjörn TÄNNSJÖ, *Genetic Technology and Sport*, cit., pp. 82-90; Julian SAVULESCU, Bennet FOODY y M. CLAYTON, “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, cit.

²⁵¹ Por ejemplo, a través de la creación de diversas categorías competitivas, tal y como sucede en el boxeo.

²⁵² Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity? : The Ethics of Biomedical Enhancement*, Oxford University Press, Oxford, 2010.

²⁵³ Lisa S. PARKER, “In Sport and Social Justice, Is Genetic Enhancement a Game Changer?”, en *Health Care Analysis*, 20, 2012, pp. 328-346.

actual, ya que actuaría en la base biológico-corporal de los individuos, pudiendo lograr, por ejemplo, competidores que, al menos de inicio, tengan una “dotación atlética de partida” lo más similar posible. Al fin y al cabo, la biotecnología, como se aprecia en el caso de Pistorius, ya ha logrado que un atleta paralímpico pueda competir en buenas condiciones con deportistas con cuerpo completo. Por lo tanto, más que desequilibrar el campo de juego, las biotecnologías lograrían equilibrarlo hasta niveles impensables a día de hoy. De hecho, dentro del debate de la mejora humana muchos afirman, en un lenguaje rawlsiano, que las técnicas de mejora humana servirían para subvertir las diferencias y desigualdades generadas como efecto de la lotería natural en la que todos hemos participado en el momento del nacimiento²⁵⁴.

Si bien, como propone Savulescu, las técnicas actuales de dopaje químico también pueden conseguir tal efecto nivelador, la efectividad de estas técnicas también depende en gran medida de la dotación genética de cada uno, de modo que la genética resulta un elemento más básico y, por lo tanto, decisivo. Así, los defensores de esta propuesta afirman que, en principio, las nuevas formas de dopaje biotecnológico no tienen por qué cambiar la lógica del deporte. En todo caso, lo que se vería modificado sería, simplemente, el tipo de personas que alcanzan los niveles de élite, pues se pasaría de deportistas de élite “genéticamente dotados por azar” a deportistas “diseñados”²⁵⁵—o “intervenidos biotecnológicamente”.

Como ha afirmado Andy Miah,

“en lo que concierne a la modificación genética, no hay una desventaja significativa incurrida en el deporte en sí mismo. Estar genéticamente mejorado no evita la prueba deportiva o, [en otro nivel] el reto de convertirse en un deportista de élite²⁵⁶”.

²⁵⁴ «Los favorecidos por la naturaleza no podrán obtener ganancias por el mero hecho de estar más dotados, sino solamente para cubrir los costes de su entrenamiento y educación y para usar sus dones de manera que también ayuden a los menos afortunados». John RAWLS, *A Theory of Justice*, Oxford, Oxford University Press, 1973, pp. 101-102. [Trad. cast. por María Dolores González, México, Fondo de Cultura Económica, 1995].

²⁵⁵ Andy MIAH, *Genetically modified athletes...*, cit., p. 158.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 158.

De este modo, si estamos de acuerdo con la propuesta de Savulescu y Tamburrini, se modifica la naturaleza del argumento contra el dopaje basado en la trampa y la ventaja inmerecida cuando éste se refiere a las nuevas técnicas de dopaje biotecnológico. Éstas no son un modo de hacer trampa, sino todo lo contrario, de combatir aquellas trampas o ventajas inmerecidas que están ahí desde el mismo principio de todo: el nacimiento de los deportistas.

4.2. Daño a los deportistas

La utilización de la biotecnología para desarrollar nuevas técnicas de dopaje también tendría una influencia decisiva en el argumento referido al daño físico. Un mundo en que las intervenciones biotecnológicas son practicadas de forma extendida tendría un carácter muy distinto al actual. Así, las mejoras físicas o cognitivas que producirían mejores atletas serían, principalmente, consecuencia de intervenciones que han sido realizadas con el fin de conseguir individuos más “aptos” y “sanos”. Por ejemplo, sujetos que han sido modificados para que su degeneración muscular sea menor y puedan alcanzar edades más adultas en mejores condiciones.

Muchas mejoras biotecnológicas que incrementen las capacidades atléticas de los sujetos no sólo no resultarían peligrosas, sino que serían realizadas, esencialmente, por razones de salud y, además, en unas condiciones de seguridad mucho mayores. En un mundo de individuos mejorados biotecnológicamente, las intervenciones de mejora estarían mucho más extendidas y no serían vistas como algo rechazable en el deporte, sino, al modo de nuestras vacunas, como algo que nos compone de forma inevitable²⁵⁷, tal y como sucede, en cierto modo, con la percepción de las prótesis de Pistorius, a las que muchos ven como el único modo posible para solventar su desventaja natural de haber nacido sin piernas. En un mundo tal desaparecería definitivamente la errónea equiparación entre dopaje y drogas recreativas, así como todas las connotaciones

²⁵⁷ Por ejemplo, el uso de hormonas de crecimiento para niños y adolescentes con una tasa de crecimiento por debajo de lo habitual.

negativas que éstas tienen, pues las intervenciones biotecnológicas no tendrían ninguna similitud con estas últimas.

Uno de los autores que más se ha preocupado por esta diferencia entre las intervenciones dopantes actuales y las que están por venir en relación a su influencia sobre el deporte ha sido Nicholas Dixon²⁵⁸. Según él, una vez que las biotecnologías estuvieran perfectamente desarrolladas, los riesgos que conllevarían para la salud serían menores que otras formas de intervención médica con fines de mejorar el rendimiento, incluidas las propias del dopaje químico. Así, este autor no sólo supone que estas técnicas serían puestas en práctica cuando sean completamente seguras, sino que, además, afirma que su acción sería menos violenta para el cuerpo humano que las actuales técnicas de dopaje, pues el cuerpo asimilaría la modificación como algo propio una vez que haya sido hecha efectiva la intervención, sea un miembro robótico, un gen, o un implante nano-robótico en el cerebro.

Uno de los puntos principales en que Dixon fundamenta su argumento es que las intervenciones biotecnológicas, dado su potencial y carácter más invasivo, se practicarían bajo unas condiciones muy altas de seguridad médico-sanitaria. Así, pues, serían mucho más seguras que las actuales intervenciones dopantes, que en muchas ocasiones se pueden—y de hecho así se hace—practicar en cualquier lugar, como habitaciones de hotel y caravanas. No obstante, como afirma Sören Hølm²⁵⁹, no es de extrañar que la presión que los equipos y el ambiente competitivo del deporte ejerce sobre los médicos de los equipos profesionales acabara, al igual que en el caso del dopaje actual, por reducir estas condiciones de seguridad. Con ello, estas intervenciones se acabarían volviendo extremadamente peligrosas para la salud de los deportistas.

Más allá de estas consideraciones técnicas, de las que, además, falta por comprobar su certeza científica, y en función de lo acontecido en el deporte actual

²⁵⁸ Nicholas DIXON, “Boxing, Paternalism and Legal Moralism”, en *Social Theory and Practice: An International and Interdisciplinary Journal of Social Philosophy*, 27 (2), 2001, pp. 323-344.

²⁵⁹ Sören HØLM, “Doping Under Medical Control – conceptually possible but impossible in the world of professional sport?”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (2), 2007, pp. 135-145.

respecto a las condiciones peligrosas en que se practica el dopaje, la posición de Dixon parece un tanto ingenua. Por ejemplo, no es de extrañar que pronto aparecieran tratamientos genéticos más arriesgados cuya seguridad aún no ha sido del todo comprobada—y que proporcionarían una mayor ventaja a aquellos que se sometieran a ellos—, que sólo podrían ser practicados de forma secreta y oculta. En tal caso, estaríamos ante un paradigma muy similar al del dopaje químico actual, en el que ciertos deportistas estarían dispuestos a poner su salud en peligro bien recurriendo al mercado negro de drogas o recibiendo las intervenciones más innovadoras—de las que se desconoce sus efectos a largo plazo—porque éstas les otorgarían una ventaja competitiva sobre el resto de participantes.

De este modo, parece que, por un lado, las intervenciones de mejora biotecnológicas modificarían la fuerza del argumento del daño físico, pues muchas de ellas se practicarían de forma extendida por cuestiones de salud. Pero, por otro lado, parece que seguiría manteniéndose la posibilidad de que el deporte y el ambiente que lo rodea pongan en peligro la integridad física de los deportistas al presentarles la oportunidad de poner su salud en riesgo en favor de los últimos avances de las biotecnologías.

Así, ante la posibilidad de que el deportista resulte forzado a probar en su cuerpo intervenciones que no son completamente seguras, parece que no existe diferencia alguna entre ambos tipos de dopaje. Hablemos de técnicas como las actuales o de intervenciones completamente innovadoras, siempre estamos en el riesgo de caer en el escenario mostrado por la famosa película de ciencia ficción *GATTACA*, en la que ciertos puestos de trabajo sólo pueden ser alcanzados por aquellos individuos que han sido modificados genéticamente para tales fines. De este modo, si alguien quiere, por ejemplo, ser deportista—o astronauta, como en el caso de la película nombrada—tiene que pasar necesariamente por una clínica de mejora biotecnológica.

La coacción es, a mi juicio, una de las cuestiones morales más problemática del dopaje actual, pues las acciones de unos deportistas—los que se dopan—obligan a otros a poner su vida en riesgo si quieren realizar sus proyectos de vida—competir a niveles de

élite. Parece que la coacción también será un problema del dopaje que está por venir. De hecho, en este sentido, el peligro al que nos enfrentamos es aún mayor, pues, rechazando el argumento de Dixon, el potencial y los peligros ligados a la biotecnología tienen un calado muchos mayor que los del dopaje químico—como se mostró en los apartados anteriores de este capítulo. Lo cual incrementa el poder y alcance de este argumento de la coacción en contra del dopaje en su deriva biotecnológica.

4.3. Daños para la sociedad

Por último, analizaremos si el dopaje biotecnológico tendría consecuencias distintas a las del dopaje químico en lo que a la sociedad en general se refiere. Aquellos autores que han explorado esta posibilidad defienden que, por ejemplo, la admiración por la excelencia de los deportistas que profesan los espectadores podría convertirse en una experiencia de diversión y fascinación por lo extraño, como sucede con el circo²⁶⁰. Es decir, el deporte podría dejar de ser, como muchos defienden dentro de la filosofía del deporte, una lucha por un tipo de excelencia propiamente humana—la excelencia física—, para ser un espectáculo de seres extraños que generan, como mucho, fascinación, pero no admiración. Con ello, gran parte del valor humanístico del deporte se estaría perdiendo, pues los valores que los atletas mejorados ejemplificarían no serían vistos por el resto de personas como alcanzables o propios de seres humanos, sino de ciborgs o seres creados para tal objetivo²⁶¹.

El dopaje biotecnológico no sería ligado de modo directo a las drogas recreativas y a la cultura que las acompaña, la cual está cargada de elementos negativos indeseables: efectos perjudiciales para la salud, física y mental, crimen, mercado negro, etc. Esta ligazón entre drogas y dopaje químico ha sido utilizada por críticos del dopaje, por ejemplo, Dick Pound, para criticarlo duramente generando la imagen de que el deportista que utiliza dichos métodos de mejora del rendimiento es un drogadicto que, aunque sea de modo indirecto, está ligado a todas las consecuencias negativas que se le achacan a las drogas. No afirmo que esta comparación sea correcta, sólo que aquellos que equiparan

²⁶⁰Ivo V. HILVOORDE, “Sport and genetics: moral and educational considerations regarding «athletic predestination»”, p. 99, en Claudio TAMBURRINI y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), cit., pp. 91-104.

²⁶¹ José Luis Pérez TRIVIÑO, “Deportistas tecnológicamente modificados y los desafíos al deporte”, en *Revista de Bioética y Derecho*, 24, 2012, pp. 3-19.

dopaje y drogas recreativas se quedan sin argumento en lo que respecta al dopaje biotecnológico.

4.4. Problemas de reconocimiento, vuelta al sentido humano del dopaje

Las diferencias entre dopaje químico y biotecnológico en lo que respecta a su relación con la sociedad, nos devuelven a la cuestión del sentido moral y humano analizada en el capítulo anterior. Concretamente, hacen emerger la posibilidad de que el dopaje pueda generar problemas de reconocimiento mutuo entre los individuos—tema que nos servirá de enlace con la siguiente sección de esta tesis, referida al debate bioética en torno a la mejora humana y su ejemplificación en el deporte. Nuestra propuesta al respecto será que, lo que hemos de evitar a toda costa es que se genere eso que denominaremos como “escenario *X-Men*”, es decir, un mundo social formado por comunidades tan diversas biológicamente entre sí—por ejemplo, la de los súper-hombres atletas—que se negarían a reconocerse mutuamente como iguales²⁶². Este peligro de falta de reconocimiento y exclusión social emerge directamente con la aplicación de la biotecnología al deporte, algo que no es posible bajo ningún concepto, como afirma Bonte, en el caso del dopaje químico.

Volviendo al caso de *GATTACA*, la prueba en la que el hermano “mejorado” del protagonista “no-mejorado” mostraba su superioridad respecto a él, era una carrera de natación. Así, nos encontramos ante una diferencia esencial entre las técnicas actuales de dopaje y las relacionadas con la biomejora de los individuos. El dopaje químico no tiene el poder de generar tantas diferencias entre los individuos desde el punto de vista de su naturaleza²⁶³. Ésta es una consecuencia que para nada pueden producir las actuales técnicas de dopaje. Además, esta posibilidad enlaza de nuevo con la aparición de un escenario *X-Men*. Si bien a día de hoy ya concebimos a los deportistas como súper-héroes, la posibilidad de que deportistas mejorados biotecnológicamente posean una apariencia física más alejada de la nuestra, hace muy plausible que se les vea menos como humanos

²⁶²Allen BUCHANAN ET AL, *From Chance to Choice*, cit., p. 178.

²⁶³ Es más, Francis Fukuyama afirma en *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica* que estas diferencias genéticas entre comunidades serían capaces de provocar guerras.

y, como afirma Ivo Hilvoorde, más como especímenes extraños y fascinantes—estilo a los individuos raros del circo.

No sólo hay límites morales—“subhumanos”—por debajo de los cuales ninguna persona debe vivir, sino que también existen otros límites—“suprahumanos” o “posthumanos”—en lo que se refiere a aquellas fronteras por encima de las que no debemos llevar a los seres humanos—o humanoides. Existen límites tanto por arriba como por abajo. Siguiendo la propuesta de Bonte al respecto de la percepción del yo y la autenticidad, el dopaje biotecnológico tiene el potencial de llevarnos más allá de esos límites:

«pocas cuestiones de autenticidad parecen emerger si uno se ve envuelto ocasionalmente en el [dopaje]. Sin embargo, si hacemos un uso habitual y crónico de ese dopaje que mejora el rendimiento por un corto periodo de tiempo [dopaje químico], o si elegimos llevar a cabo un modo de dopaje más profundamente integrado [dopaje biotecnológico], entonces esas reconfiguraciones constantes y crónicas de nuestro cuerpo y capacidades podrían, de hecho, producir reconfiguraciones sustanciales de nuestro sentido del yo²⁶⁴».

Según John Gleaves, «el nivel de mejora que [aportaría la biotecnología] no parece ser radicalmente diferente de las sustancias de mejora del rendimiento discutidas anteriormente [es decir, el dopaje químico]²⁶⁵». Así pues, no tendría mucho sentido distinguir el dopaje químico del biotecnológico. En esta tesis doctoral defenderemos que Gleaves no está en lo cierto, pues, como se ha mostrado en este capítulo, no sólo hay diferencias técnicas clave entre ambas—que son a las que él se limita en su análisis del dopaje—, sino, lo que es más importante, también poseen diferencias morales clave entre sí. De este modo, se defiende que hemos de evitar la actual asimilación que se hace de la biotecnología con el dopaje actual, con el fin de evitar el error cometido por las

²⁶⁴ Pieter BONTE, “Dignified Doping: Truly Unthinkable?”, cit., p. 67, en Jan TOLLENER ET AL, *Athletic Enhancement, Human Nature, ...* cit., pp. 59-86.

²⁶⁵ John GLEAVES, *From Science to Sport...*, cit.

instituciones deportivas al cargo de la lucha anti-dopaje de «rechazar el uso de la [bio]tecnología [...] en el deporte antes de haberlo si quiera teorizado²⁶⁶».

²⁶⁶ Andy MIAH, *Genetically modified athletes...*, cit., p. 6.

SECCIÓN C:

**LA MEJORA HUMANA Y EL
DEPORTE**

VII. EL DEBATE EN TORNO AL *HUMAN ENHANCEMENT*

Este capítulo pretende situarnos en el contexto del problema bioético de las intervenciones de mejora humana²⁶⁷. El cual, como hemos analizado lo largo de la sección B, toma cuerpo en el mundo del deporte a raíz del dopaje biotecnológico, que se presenta, para muchos, como la gran amenaza para el deporte del S. XXI. Este capítulo es una primera muestra del carácter interdisciplinar con el que este trabajo de investigación está tratando de dotar a la filosofía del deporte. Pues, tal y como propone Andy Miah²⁶⁸, se dedica a dialogar directamente con la bioética para ver qué cuestiones morales problemáticas pueden surgir a raíz de la introducción de estas nuevas formas de dopaje. Así pues, si el primer capítulo fue dedicado a realizar un estado de la cuestión de las principales corrientes en filosofía del deporte con el fin de introducirnos en los paradigmas de la filosofía del deporte actual, éste lo será de las diversas propuestas en “bioética de la mejora humana”.

1. Dos bandos enfrentados: transhumanistas y bioconservadores

Cuando nos enfrentamos con la bibliografía referida a los problemas éticos derivados de la posibilidad de mejorar biotecnológicamente nuestra propia naturaleza—que se identifica con el término anglo-americano “*human enhancement*”—, nos encontramos con que siempre se repite el mismo patrón: se nos presenta un debate polarizado entre dos bandos claramente enfrentados—como si sólo existieran dos modos de comprender esta realidad, que será blanca o negra pero muy pocas veces de tonos grisáceos²⁶⁹.

²⁶⁷ Me refiero con el término “mejora humana” al debate que en el ámbito anglo-americano se denomina como “*human enhancement*”. Este concepto también se ha traducido en el debate filosófico en lengua castellano como “mejoramiento humano”.

²⁶⁸ Andy MIAH, *Genetically Modified Athletes...*, cit.

²⁶⁹ Michael Sandel categoriza a sus “rivales” intelectuales como liberales eugenésicos, entre los que se encuentran autores tan dispares como Richard Dworkin, Allen E. Buchanan, Robert Nozick o Julian Savulescu.

Estos bandos son: el liberal, denominado como “transhumanista”, y el conservador, llamado “bioconservador”²⁷⁰. Es necesario puntualizar, como hace perfectamente Eric T. Juengst²⁷¹, que éstos no pueden identificarse con los clásicos bloques propios del pensamiento político denominados como “conservadores” y “liberales”; hay un número importante de representantes de la izquierda que realizan propuestas conservadoras en lo que se refiere a la mejora de la especie. Los ejemplos más destacados son el defensor del medio ambiente Bill McKibben y el activista, co-fundador de la ONG *Global Lawyers and Physicians*, George Annas, que lucha por la promoción de los derechos humanos y la salud en países en vías de desarrollo.

Francis Fukuyama, un autor habitualmente concebido como bioconservador, reclama la necesidad de abandonar esta concepción polarizada del debate por otras más complejas que no se sustenten en reduccionismos dualistas que hacen perder de vista la riqueza de los argumentos que se ofrecen desde ambos lados del debate, pues cada uno presenta al adversario de una forma sesgada con el fin de mostrar que su posición es más adecuada.

A lo largo de esta tesis obviaremos esta objeción y emplearemos la distinción entre bioconservadores y transhumanistas. Si bien en otro lugar he reclamado que ésta es problemática²⁷², no obstante, resulta la más adecuada tanto desde un punto de vista heurístico—pues presenta a los autores perteneciendo a dos bandos claramente definidos—, como también desde el de la coherencia con el modo de exposición de esta tesis doctoral, pues durante el análisis del debate en torno al dopaje se ha distinguido

²⁷⁰ Allen Buchanan, en su ilustrador libro *Beyond Humanity*, tratando de evitar este problema propone un modo tri-partito de concebir la actualidad del debate. Él distingue entre defensores del mejoramiento—*pro-enhancement*—, detractores—*anti-enhancement*—y detractores de los detractores—*anti-anti-enhancement*. Según esta división, los dos últimos son aquellos que rechazan o aceptan *in toto* el mejoramiento. A su juicio, Sandel, Kaas, Fukuyama Habermas y Annas—con cierto matiz—son casos del primero, sin embargo, no existirían ejemplo reales del primero, pues todos los defensores del mejoramiento establecen matices y casos en que no serían recomendable. De este modo su estado de la cuestión acaba, de nuevo, reducido a una versión polarizada del debate que, además, aún acentúa más su carácter de bandos contrapuestos que luchan entre sí—los “anti” y los “anti” de aquellos: “anti-anti”.

²⁷¹ Eric T. Juengst, “What’s Taxonomy Got to Do with it? «Species Integrity», Human Rights and Science Policy” en Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM (EDS.), *Human Enhancement*, cit., pp. 43-59.

²⁷² Francisco J. LÓPEZ FRÍAS, “El debate en torno a la mejora humana «sin etiquetas»” en *Sistema*, 232, 2013, pp. 113-127.

tajantemente también entre dos bandos: el anti-dopaje y el pro-dopaje, el conservador y el liberal—aunque, al igual que en el caso del debate en torno a la mejora humana, se podría plantear la misma objeción que Fukuyama y exigir una distinción no dualista más compleja. Por ejemplo, autores como José Luis Pérez Triviño o Julian Savulescu, que se deberían incluir en el bando liberal, defienden la relajación de la regulación anti-dopaje hasta cierto punto, pero no hasta hacerla desaparecer, como sí reclama, por ejemplo, Claudio Tamburrini.

2. Transhumanismo: llevar la raza humana más allá de sí misma

En este primer apartado analizaremos la historia, desarrollo, y estado actual del bando que denominamos como “transhumanista”. Según éste, la biotecnología debe ser puesta al servicio de la Humanidad para que podamos dirigir nuestro futuro a nuestro antojo. En este tomar control de nuestra evolución, los transhumanistas afirman que el ser humano diseñaría seres que *van más allá* de sus capacidades actuales, a los cuales no podrá identificárseles como seres humanos, sino como algo superior: como transhumanos. De hecho, los miembros de este grupo piden que su nombre se abrevie del siguiente modo “H+”. Hay que aclarar que no todos ellos recomiendan el uso de la biotecnología en un grado absoluto—o radical, en términos de Nicholas Agar. Por ejemplo, muy pocos defienden un liberalismo sin límites como el propuesto por Nick Bostrom²⁷³, que propone la utilización de toda nueva tecnología con el fin de mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

Greg Klerkx, en su cronología del transhumanismo, afirma que Elie Metchnikoff fue el primer transhumanista de la Historia²⁷⁴. Biólogo ruso, Premio Nobel de Medicina en 1908, que trabajó como asociado de Louis Pasteur; afirmaba que las bacterias eran el mayor mal al que debía de enfrentarse el ser humano. Así, si consiguiéramos liberarnos de ellas, lo haríamos también de las enfermedades, y, por lo tanto, alargáramos nuestras vidas. Centrando su atención en el intestino grueso, por ser el principal campo de cultivo de bacterias dentro del cuerpo humano, llevó a cabo operaciones para eliminar partes del

²⁷³ Vicente BELLVER-CAPELLA, “Biotecnología 2.0: Las nuevas relaciones entre la biotecnología aplicada al ser humano y la sociedad”, en *Persona y bioética*, julio-diciembre, 2012, pp. 87-107.

²⁷⁴ Greg KLERKX, “The Transhumanist Tribe”, en Paul MILLER y James WILSDON, *Better Humans? The politics of human enhancement and life extension*, London, Demos, 2006, pp. 59-66.

mismo y extender la duración de la vida de sus pacientes. Si bien éstos murieron en poco tiempo, Metchnikoff aseguró que sus experimentos habían tenido éxito y que su espíritu debía de seguir vivo, pues

«la condición humana tal y como existe hoy en día, siendo resultado de una larga evolución y conteniendo una gran parte animal, no puede proporcionar la base de la mortalidad racional [...] la concepción que proviene desde la Antigüedad hasta los tiempos modernos [...] no es ya apropiada para la humanidad»²⁷⁵.

Aunque Klerkx concibe a Metchnikoff como el primer transhumanista, especifica que éste, al igual que el resto de los miembros de esta corriente, está defendiendo una idea muy antigua: la del mito de Ícaro y Dédalo. Es decir, la del uso de la tecnología para trascender los límites con que nos ha dotado la naturaleza:

«las alas de Ícaro fueron, sino algo más, una expresión temprana de un primitivo anhelo transhumanista»²⁷⁶.

Así, Greg Klerkx no sólo ha encontrado al padre del transhumanismo en su repaso a la historia del mismo, sino también su pre-historia, su momento primigenio, que, como casi todo en la cultura occidental, está en la Grecia clásica. De este modo, la tarea transhumanista comienza a ligarse desde sus inicios a impulsos y proyectos humanos que datan de muy antiguo, hasta los orígenes de nuestra civilización occidental.

Continúa nuestro autor la cronología del transhumanismo dando un salto en el tiempo un tanto sorprendente, pues va desde el premio Nobel ruso de 1908 a un atleta olímpico iraní de finales del S. XX: Fereidoun M. Esfandiary. Éste es considerado uno de

²⁷⁵ Elie METCHNIKOFF, *The Prolongation of life*, London, W Heinemann, 1910, cit. por Greg KLERKX, “The transhumanists as tribe”, p. 60, en Paul MILLER, James WILSDON, *Better Humans?*, cit., pp. 59-66.

²⁷⁶ Greg KLERKX, “The transhumanists as tribe”, cit., p.60.

los padres del transhumanismo por su libro *Up-Wingers: A Futurist Manifesto*, escrito en 1973 tras retirarse del deporte y convertirse en novelista. Este salto resulta sorprendente porque entre lo que Klerkx llama: “primera oleada” y “segunda oleada transhumanista” se desarrolló, no sólo teóricamente, sino que también se puso en práctica de forma sistemática en muchos países, un movimiento que, sin ser nombrado por él, tenía una finalidad claramente transhumanista: la eugenesia.

Esta corriente se proponía hacer uso de la tecnología y el conocimiento biológico disponibles con el fin de mejorar nuestra dotación genética. Su padre fue un primo de Charles Darwin: Francis Galton, quien la creó y defendió en el S. XIX. Al olvidar al movimiento eugenésico como una propuesta transhumanista, Greg Klerkx está dejando de lado no sólo una gran cantidad de científicos importantes que podrían incluirse en la causa transhumanista—así como famosos defensores de la causa eugénica tales como Charles Davenport, John Maynard Keynes, Friedrich Nietzsche²⁷⁷ y Alexander Graham Bell²⁷⁸—, sino también uno de los pocos proyectos transhumanistas que han sido verdaderamente puestos en práctica en la historia del ser humano²⁷⁹.

Al igual que la ganadería y la agricultura seleccionan las mejores especies e incluso tratan de cruzarlas para generar otras superiores, la eugenesia trató de aplicar tal procedimiento a las sociedades humanas. Esta selección y promoción de los mejores no sólo fue justificada apelando a la ley de selección natural de los más aptos, expuesta por Darwin, sino también a la aceptabilidad de tal práctica en otras esferas, como la propia ganadería. Así, por ejemplo, afirmaba un libro de texto de principios de siglo XX escrito por George W. Hunter y titulado *A Civic Biology*:

«cientos de familias [...] existen hoy en día, extendiendo enfermedades, inmoralidad y crimen a todas partes de este país [...] De la misma manera que

²⁷⁷ Jesús CONILL, “El mejoramiento del hombre desde la perspectiva nietzscheana”, en *Estudios Nietzsche*, 12, 2012, pp. 173-184.

²⁷⁸ Paul A. LOMBARDO (ED.), *A Century of Eugenics in America: From the Indiana Experiment to the Human Genome Era*, Bloomington (IN), University of Indiana Press, 2011.

²⁷⁹ Aunque las políticas eugenésicas se pusieron en práctica en países democráticos como Estados Unidos o Dinamarca, la experiencia de las prácticas eugenésicas de la Alemania Nazi hace que muchos autores traten evitar cualquier mención a éstas en sus defensas del transhumanismo.

ciertos animales y plantas se hacen parásitos de otras plantas y animales, estas familias se han convertido en parásitos de la sociedad [...] Si estas gentes fueran animales inferiores, seguramente se les mataría para impedir que se extendiesen²⁸⁰».

Dada la similitud entre la eugenesia y la propuesta transhumanista, Klerkx debería incluir a los teóricos eugenésicos en lo que él denomina como la “primera oleada transhumanista”. Volviendo a la que nuestro autor denomina como “segunda oleada”, ésta se caracteriza porque sus protagonistas, con Esfandiary a la cabeza, dotaron de popularidad al movimiento transhumanista más allá de los círculos científicos—algo que, de hecho, ya había conseguido la eugenesia. Klerkx incluye dentro de este momento a hombres ilustres como Larry Ellison y Max More, fundadores de organizaciones como *Oracle Software* y *Extropy Institute*, respectivamente, cuya pretensión es apoyar y divulgar las técnicas de mejora humana con el fin de escapar de la arbitrariedad de la evolución natural tomando control de nuestra naturaleza.

Como iniciador y primer representante del último y actual momento del movimiento transhumanista—la “tercera oleada”—Greg Klerkx coloca al famoso Aubrey de Grey. Al cual se unen todos aquellos pensadores y científicos que, tras el año 2000 y el desciframiento del código genético humano, han protagonizado un resurgimiento del transhumanismo basado en estos nuevos descubrimientos científicos. Esta tercera generación es la que podría decirse que, usando la expresión tomada de Julian Savulescu, ha tenido la tarea de trasladar la cuestión de la mejora humana desde la ciencia ficción—como vemos, el principal representante de la segunda generación es un escritor de ciencia ficción—al ámbito de la ética aplicada, donde ha tomado un aspecto completamente distinto.

²⁸⁰ George W. HUNTER, *A Civic Biology*, American Book Co., 1914, cit. por Ramón MUÑOZ-CHÁPULI, “No culpen a los genes...Cuestiones sobre el determinismo biológico”, p. 188, en Antonio DIÉGUEZ, José María ATENCIA (COORD.), *Genes y máquinas. Aspectos éticos y sociales de las biotecnologías y las tecnologías de la información*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2006, pp. 183-204.

El famoso Raymond Kurzweil²⁸¹ es uno de los principales representantes de esta etapa así como aquellos que, a día de hoy, forman parte de la Asociación Transhumanista Mundial (ATM), cuyos co-fundadores son Nick Bostrom y David Pearce. Entre los filósofos trashumanistas más reconocidos de la actualidad puede incluirse a Ramez Naam²⁸², Robert Nozick²⁸³, Julian Savulescu, Jonathan Glover, Nick Bostrom, Nicholas Agar, y Allen Buchanan.

Aunque a lo largo de la tercera sección de esta tesis doctoral dialogaremos directamente con los representantes de esta tercera oleada transhumanistas, acabaremos haciéndolo indirectamente con todas las generaciones. Pues, independientemente del grado de desarrollo de los conocimientos científico-técnicos del momento, todos los transhumanistas compartieron dos rasgos comunes que se podrán a examen aquí: primero, el optimismo en el avance y poder de la ciencia—y del género humano. Segundo, la justificación de la validez de su propuesta apelando a aquello que ya está aceptado y que pertenece a nuestra naturaleza o tradición. Estos dos rasgos pueden encontrarse tanto en cualquier escrito transhumanista, como en las declaraciones de sus representantes. Así, por ejemplo, Kurzweil afirmaba, en una entrevista concedida en marzo de 2005, que

«nosotros [los seres humanos, que] no nos mantuvimos en el suelo, no nos mantuvimos en el planeta, no vamos a quedarnos dentro de los límites de

²⁸¹ Autor del best-seller, *La singularidad está cerca: cuando los hombres trasciendan la biología* en 2005. Libro del que el mismo autor realizó una película que fue estrenada en 2010 con el mismo título.

²⁸² Ramez Naam es un ingeniero en nuevas tecnologías que ayudó a desarrollar *softwares* como Microsoft Internet Explorer o Microsoft Outlook y que actualmente trabaja en el campo de la nanotecnología. En su caso, su formación científico-tecnológica le hace dejarse llevar por la razón económico-instrumental que gobierna en su campo sin reflexionar críticamente sobre la propia tecnología. Como consecuencia de ello, Naam no percibe los serios problemas éticos que están en el trasfondo. No obstante, estamos ante un autor cuya obra es de gran valor porque, aunque dentro de un marco utópico y optimista²⁸², elabora un mapa completo y bien explicado de la actualidad de las técnicas de mejora, aclarando qué es realizable y qué no a día de hoy—así como qué podrá serlo en un futuro cercano. Algo que sólo es posible gracias a la misma formación científica que le impide ver el trasfondo normativo del problema.

²⁸³ La inclusión de este autor dentro del bando transhumanista debe realizarse con precaución, pues éste analiza la cuestión de la mejora genética sólo en una nota a pie de página de su libro *Anarquía, Estado y Utopía*. En ella no se propone dar una solución a la cuestión de la mejora, ni siquiera la tematiza de un modo amplio, sino que simplemente la utiliza como una aplicación más de su teoría ultra-liberal con la que trata de responder al liberalismo político de John Rawls. A pesar de lo breve de su tratamiento del problema, su propuesta del libre mercado genético es largamente citada y discutida dentro del debate sobre este nuevo tipo de tecnologías—a raíz de lo cual se ha desarrollado un interesante debate entre defensores de su liberalismo y el de Rawls.

nuestra naturaleza [pues] somos una especie que instintivamente busca ir más allá de nuestras limitaciones²⁸⁴».

Estas dos características comunes se plasman en la estrategia argumentativa preferida de estos autores a la hora de defender la permisibilidad de las técnicas de mejora humana: el “argumento por consistencia” o “argumento por continuidad”. El cual también ha podido encontrarse dentro del debate en torno al dopaje en el bando de los liberales. Así, por ejemplo, para defender la aceptabilidad del dopaje, los autores liberales establecen una línea de continuidad entre otros medios de mejora del rendimiento físico ya aceptados, como el entrenamiento, los suplementos, o las dietas, y el dopaje. No aceptar el dopaje sería inconsistente con la posición que mantenemos con respecto al resto de técnicas para mejorar el rendimiento a nuestra disposición.

Como analizaremos con más detalle, el recurso a esta estrategia argumentativa por continuidad provoca que los autores transhumanistas no examinen la naturaleza interna de las intervenciones biotecnológicas en busca de su sentido humano y ético, sino que las consideren igual de poco problemáticas que otras tecnologías que ya aceptamos y que nos han ayudado a tener mejores condiciones de vida. Lo mismo puede decirse en el caso dopaje. Como ya vimos, aquellos que proponen la estrategia por continuidad no ven diferencia relevante alguna entre el dopaje químico y el biotecnológico, así como tampoco entre aquél y otras técnicas de mejora del rendimiento físico ya aceptadas—como la dieta o el entrenamiento. Por otra parte, de la mano de una fe casi ciega en la ciencia, la argumentación por continuidad depende de naturalismos de diversos tipos que dan a la ciencia un poder mucho mayor del que posee o, al menos, debería poseer.

3. El bando bioconservador

En segundo lugar, encontramos a aquellos autores que son denominados como los “bioconservadores”. Este grupo está compuesto por detractores de la mejora humana que defienden que ésta debe ser prohibida porque es moralmente incorrecta. Las razones

²⁸⁴ Elie METCHNIKOFF, Entrevista realizada en marzo de 2005, cit. por. Greg KLERKX, “The transhumanists as tribe”, cit. p. 66.

para ello son muy diversas, pero la más extendida suele ser la que afirma que la intervención biotecnológica de nuestra naturaleza expresa una actitud rechazable desde un punto de vista moral. Bien sea ésta el afán de dominio, el olvido de la lógica de la gratitud, el deseo de perfección, o la transgresión de lo concebido como natural. Los autores que mejor representan a este grupo son Leon R. Kass, Francis Fukuyama²⁸⁵, Michael Sandel, Jürgen Habermas, Hans Jonas, George Annas, y Bill McKibben.

Un texto paradigmático para observar las bases teóricas del bioconservadurismo es *Life, Liberty and the Defense of Dignity*. En él, Kass se posiciona claramente en contra de los avances y promesas que ofrece la biotecnología porque amenazan con vulnerar lo más propio del ser humano, a saber, su humanidad, explicitada—como también propone este trabajo de investigación, aunque de un modo diverso—en el concepto de dignidad. De esta manera, Kass afirma que el reciente debate bioético en torno a las intervenciones biotecnológicas ha olvidado preguntas del tipo:

«¿[q]ué significa tratar a una vida humana en nacimiento como un material bruto a ser explotado como un recurso natural? ¿Qué significa difuminar la frontera entre lo procreado y lo manufacturado? ¿Cuáles son las futuras posibilidades técnicas y los problemas morales que están creando, queramos o no, nuestras decisiones? ¿Cuáles son las fronteras morales a las que deben prestar atención los investigadores, independientemente de que trabajen con financiación pública o privada? ¿Cuáles son las metas, y cuáles son los límites para, del intento de dominar la naturaleza humana?²⁸⁶».

Sólo rescatando este tipo de problemáticas se puede dar una verdadera respuesta al problema de la mejora. Pues, aunque estas tecnologías podrían proporcionarnos una vida más feliz y satisfactoria, como sucede en el mundo descrito por Aldous Huxley en *Un mundo feliz*, estarían haciéndolo a costa de aquello que nos define como humanos: sea esto la libertad, la igualdad, o cualquier otra propiedad sustancialmente humana, como la

²⁸⁵ Francis FUKUYAMA, *Our Posthuman Future: Consequences of the Biotechnology Revolution*, Profile Books, London, 2002, p. 108. [trad. cast. *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*, trad. por Paco Reina, Zeta Bolsillo, Barcelona, 2008].

²⁸⁶ Leon R. KASS, *Life, Liberty and the Defense of Dignity*, London, Encounter Books, 2002, p. 3.

dignidad. Así, por ejemplo, Kass cita el caso del uso de drogas mejoradoras del rendimiento en el deporte.

En el debate en torno al dopaje, como hemos analizado con detalle en la sección anterior, se suele apelar a la injusticia, al daño, a las consecuencias para la sociedad, a la coacción... todo ello son evaluaciones normativas sobre las consecuencias que podría tener la aplicación del dopaje en el deporte. No obstante, no es habitual que los filósofos del deporte analicen de las bases morales y humanas que este tipo de prácticas pueden trastocar—aquello que denominamos aquí como “sentido humano” o “existencial” del dopaje. Esto se vuelve más problemático en el caso del dopaje biotecnológico, que promete mejorar el rendimiento deportivo a través de modificaciones profundas de la naturaleza humana como implantes cerebrales o modificaciones genéticas. Así, afirma Kass:

«identificamos rápidamente los peligros hacia la vida, las amenazas para la libertad, los riesgos de discriminación o la explotación de los pobres, y la interferencia con la persecución del placer individual. Pero estamos lentos a la hora de reconocer las amenazas para la dignidad humana, las formas de hacer, actuar, y ser en el mundo propiamente humanas, ricas, profundas, y realizadoras²⁸⁷».

Para que estas preguntas y problemáticas sean abordadas, Leon R. Kass apela el principio de la dignidad humana que, aunque polémico en su aplicación a la bioética, lo considera el más fructífero normativamente hablando para este debate. Por ello, el capítulo XI se dedicará al análisis del problema de la dignidad y su uso en este debate en torno a la mejora humana.

Francis Fukuyama, también apela directamente al concepto de naturaleza humana para tratar de mostrar lo inadecuado de la intervención biotecnológica de nuestra

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 12.

naturaleza, pues éste nos muestra qué es lo correcto y lo incorrecto moralmente hablando. Esto es así porque una modificación radical de nuestra naturaleza humana, según afirma este autor, podría alterar considerablemente conceptos como los de “lo bueno”, “lo malo”, y “lo justo”, que son centrales para nuestra autocomprensión moral.

Por ejemplo, la aparición de una raza—o varias—de humanos mejorados, con características físicas, cognitivas, e incluso, morales²⁸⁸, mayores a las de los humanos actuales, puede provocar la situación de que aquéllos reclamen—en base a un supuesto valor intrínseco o dignidad superiores—unos derechos y un trato diversos a los recibidos por los humanos “normales” o, más bien, no intervenidos biotecnológicamente. De este modo, caeríamos en el riesgo de que no se produjera el reconocimiento mutuo entre los seres mejorados y aquellos que no lo están. Si esto sucediera, nuestro sistema moral actual se pondría en peligro, ya que, si no se reconoce que todos los individuos de la sociedad poseemos igual dignidad, las bases sobre las que éste se asientan caen en pedazos.

Siguiendo esta propuesta, Fukuyama afirma que existe un mínimo nivel de humanidad que merece el respeto y reconocimiento de todos, al cual denomina como “Factor X”²⁸⁹, ya que determina el mínimo de humanidad que todos compartimos. Éste debe ser la piedra de toque a través de la que evaluemos la aceptabilidad de las tecnologías que tenemos a nuestra disposición.

«[S]i existe un concepto viable de dignidad humana ahí fuera, debe ser defendido, no sólo en los tratados filosóficos, sino en el mundo de la política real, protegido por instituciones políticas reales [que] discriminen entre aquellos avances tecnológicos que promueven el crecimiento humano, y aquellos que suponen una amenaza para su dignidad y bien-ser²⁹⁰».

²⁸⁸ Si es que tal cosa fuera posible, cosa que, por ejemplo, Adela Cortina ha puesto seriamente en duda. Adela CORTINA, “¿Es la biomejora moral un imperativo ético?”, cit.

²⁸⁹ Francis FUKUYAMA, *Our Posthuman Future...*, cit., p. 149.

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 177-182.

Lo interesante de estas propuestas bioconservadoras fundadas en el concepto de dignidad es que no se alejan en demasía de las realizadas por aquellos autores transhumanistas que también se preocupan por la integridad de lo más propio del ser humano: la dignidad—como, por ejemplo, Charles Foster y Allen Buchanan. Por lo tanto, no se comprende la fijación que muchos autores tienen por calificar su pensamiento como ultraconservador o alarmista²⁹¹. Además, Fukuyama defiende una precaución ante las biotecnologías que tampoco se diferencia mucho de la propuesta de otros autores etiquetados como transhumanistas. Así, por ejemplo, Jonathan Glover afirma que nuestra meta debería ser que la inercia provocada por la biotecnología no se convierta en directora de nuestro futuro, sino que seamos nosotros quienes la utilicemos para alcanzar los modos de vida que tenemos razones para valorar:

«no tenemos que considerarnos a nosotros mismos como esclavos inevitables de un progreso tecnológico cuando dicho progreso no sirve fines humanos. La verdadera libertad significa la libertad de las comunidades políticas para proteger los valores que más aprecian, y esta es la libertad que nosotros necesitamos con respecto a la revolución biotecnológica actual²⁹²».

El mayor fallo de la propuesta de Fukuyama es su falta de concreción y claridad a la hora de explicitar eso que denomina “factor X”. Esta sección C tratará de responder a esta cuestión con el fin de, usando una expresión matemática, “despejar” esa X que Fukuyama no parece capaz de resolver en la ecuación de su estudio de la mejora—y la naturaleza—humana. Para ello, estableceremos un diálogo con autores de ambos bandos, transhumanistas y bioconservadores, a raíz del cual nos decantaremos por la senda indicada por las propuestas de Habermas y Buchanan. Según este último, el problema moral esencial relativo a la intervención biotecnológica de la naturaleza humana es que se genere una sociedad de individuos que no se reconozcan como iguales exigiendo diversos grados de dignidad—lo que más adelante denominaré “preocupación práctica”, en términos del propio Buchanan, o “escenario X-Men” en los míos. Con ello, en línea con la mayor preocupación de Habermas, se trastocarían las bases morales sobre las que

²⁹¹ Gregory E. PENCE, *How to Build a Better Human...*, cit.

²⁹² Jonathan GLOVER, *What Sort of People Should There Be?*, Harmondsworth, Penguin, 1984, p. 218.

se asientan nuestras sociedades de un modo tan radical que la intervención biotecnológica de nuestra naturaleza no puede más que considerarse como moralmente rechazable.

4. Una importante aclaración

Antes de concluir, cabe realizar una matización. En lo que sigue el análisis normativo de la mejora humana estará basado en lo que podemos denominar como el sentido humano—o existencial—de la misma. Tal y como apreciamos en el debate en torno al dopaje, pueden ofrecerse dos tipos de argumentos en lo que respecta a la aceptabilidad moral de las intervenciones tecnológicas: uno referido a la naturaleza moral intrínseca de la intervención y otro referido a las consecuencias de su implantación en la sociedad. Denominamos como “argumentos existenciales” o “argumentos referidos al sentido humano” a los primeros, y como “argumentos relativos a las consecuencias” a los segundos. Es importante remarcar que esta distinción ha sido tomada del debate en torno a la mejora humana.

En el informe elaborado por Kass, en su función de presidente del Comité de Bioética del Presidente de los Estados Unidos, para tratar el problema de la mejora humana, titulado *Beyond Therapy: Biotechnology and the Pursuit of Happiness*, se afirma que

«el comité tuvo como misión en primer lugar, “llevar a cabo una investigación fundamental sobre el significado moral y humano de los desarrollos de la biomedicina, las ciencias del comportamiento y la tecnología”, y después “explorar cuestiones éticas y políticas relacionados con estos desarrollos²⁹³».

Así, cuando nos enfrentamos desde una óptica normativa a los problemas que plantean las técnicas de mejora humana, hemos de distinguir dos planos que deben diferenciarse claramente. Por un lado, tenemos los relativos a la moralidad de la actividad *en sí misma*. Es decir, hemos de dar respuesta a la cuestión de si es moralmente aceptable

²⁹³ PRESIDENT’S COUNCIL ON BIOETHICS, *Beyond Therapy...*, cit., p.11.

la disposición técnica de aquello que hasta hoy en día había permanecido como indisponible: nuestra propia naturaleza. Éste es el plano “relativo al sentido moral o humano” o “deontológico”—tal y como propone Kurt Bayertz.

Sólo una vez que hayamos analizado el problema de la mejora humana desde esta perspectiva, entonces podremos pasar a un segundo plano: el referido a la *puesta en práctica* de la biotecnología. En este momento surgirán problemas relacionados no sólo con la ética, sino también con la justa distribución, la justicia social, la política, la integridad de ciertas prácticas sociales. Por ejemplo, ¿no llevarán estas técnicas a diferencias sociales más pronunciadas que las existentes hoy entre los más favorecidos y los más desfavorecidos? ¿Cómo debe organizarse el acceso a este tipo de técnicas? Estas cuestiones son aquellas “relativas a las consecuencias”.

VIII. LA MEJORA HUMANA: UNA DEFINICIÓN EXCEPCIONALISTA

1. El paso inicial. En busca de una definición

Antes de afrontar de forma directa los retos morales que plantean las intervenciones biotecnológicas, este capítulo se plantea como objetivo ofrecer una panorámica global del problema prestando atención a tres cuestiones principales: a) las dificultades que encontramos a la hora de definir la mejora, b) qué es aquello que podemos denominar como “mejora”, por último, c) el estado actual y la naturaleza de aquellas técnicas que se incluyen bajo dicha definición. Si bien autores como Julian Savulescu, Allen Buchanan, y John Harris defienden un concepto amplio de la misma, en el que caben elementos tan dispares como una idea, el Estado, la alfabetización, la agricultura, un gen modificado artificialmente, o el último producto de la nano-robótica. Por el contrario, aquí defenderemos una definición más acotada de la misma, restringida a intervenciones de carácter biotecnológico—aun a riesgo de caer en lo que Buchanan denomina como “excepcionalismo biotecnológico”.

2. ¿Qué es la mejora humana? Dificultades para encontrar un concepto.

Este apartado pretende mostrar las principales dificultades con que nos encontramos a la hora de tratar de definir el concepto “mejora”. Algunas de ellas son endémicas del debate, es decir, propias de las diferencias que existen entre los diversos autores y aproximaciones teóricas. Sin embargo, otras están arraigadas en errores lingüístico-conceptuales, como, por ejemplo, el modo ingenuo y convencional en el que entendemos el concepto “mejora”. Por otro lado, también encontraríamos otras dificultades provocadas por la comprensión que realizamos de otros conceptos limítrofes al de mejora como “terapia”, “naturaleza humana”, y “enfermedad”, entre otros. Es importante remarcar que muchos de estos errores están también presentes, tal y como

trataremos de mostrar en el siguiente capítulo, en el debate en torno al dopaje que hemos analizado a lo largo de la sección B.

Puede elaborarse todo un completo análisis de los intereses y prejuicios que están detrás de estas dificultades, sin embargo, este no es el objetivo de este apartado, cuya principal tarea es, simplemente, la de mostrar lo complejo y complicado que resulta ofrecer una definición del concepto “mejora”, suponiendo que tal cosa sea posible pues, como se indicará más tarde, esto no es algo que todos acepten dentro de este debate. Muchos se han dejado llevar por estas dificultades y han decidido evitar el problema negando la necesidad de establecer una definición de “mejora”. Sin embargo, el conocerlas adecuadamente puede ayudar a realizar esta tarea satisfactoriamente.

2.1. Primera dificultad: Mejora, supuesta mejora e intervención

El término “mejora” puede ser tomado tal y como lo entendemos convencionalmente, es decir, como lo define la Real Academia de la Lengua Española: «adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor». La mejora humana sería, pues, la posibilidad de acrecentar o incrementar nuestros cuerpos, mentes, y habilidades con el fin de llevarnos a un estado mejor. ¿Se refiere realmente el debate ético a todos los tipos de intervenciones que pueden incrementar de algún modo las capacidades y habilidades humanas? No parece que esto sea así. Muchos descubrimientos técnicos nos han permitido incrementar nuestras capacidades, como, por ejemplo, los ordenadores o internet, sin embargo, ninguna de ellas ha generado un debate ético tan importante en torno a ellas. Esto debe servirnos para poner en duda la *definición amplia de mejora*, que concibe a ésta como cualquier invención humana que sirve para llevar a un estado mejor sus condiciones de vida.

Además, el concepto “mejora” puede conducirnos a pecar de ingenuidad si se toma de un modo literal. El propio término—como algunos autores transhumanistas han defendido—ya indica algo positivo: mejorar es, de por sí, llegar a un estado más satisfactorio. No obstante, no es evidente que todas aquellas intervenciones que se engloban bajo este término sean *verdaderas mejoras* de la condición humana. Debería

hablarse siempre de *supuestas mejoras*—o de *búsqueda* de mejora. Al menos, hasta que se aclare de qué modo las intervenciones de tipo biotecnológico pueden servir al ser humano para vivir mejor. A lo largo de la Historia, siempre ha habido intervenciones con las que el hombre ha tratado de mejorar las condiciones en las que se encontraba, pero ni todas ellas fueron mejoras, por ejemplo, la decisión de lanzar la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki, ni todas pueden incluirse en un todo llamado “mejora humana” o “técnicas de mejora humana” que aceptemos o rechacemos de forma global.

Por lo tanto, primero, “mejora” debe distinguirse del concepto “intervención”. Segundo, por “mejora”, dentro de este debate, no entenderemos todo tipo de intervención con fines de mejorar las habilidades y capacidades del ser humano, sino algunas técnicas de un tipo especial. Tercero, emplear el término “mejora” en este contexto no implica referirse al alcanzar una situación más satisfactoria, sino más bien un simple intento de ello o, como lo denominé con anterioridad, una *supuesta mejora*. Así, una de las cuestiones esenciales de este trabajo será la de encontrar los criterios que debemos utilizar para delimitar qué sea eso que consideramos como mejora y qué no.

2.2. Segunda dificultad: la falta de claridad de los criterios que articulan el debate

Para entrar en el debate sobre la mejora humana hemos de liberarnos de todas las connotaciones habituales que el concepto “mejora” tiene para nosotros, la cual pone en duda la estrategia del “esto ya lo hemos hecho antes” habitual entre los autores denominados “transhumanistas”. Ésta pretende establecer una continuidad entre las intervenciones tradicionales que mejoraron nuestras capacidades y las novedosas. Así, la mejora es *toda* creación humana que trate de incrementar nuestras habilidades, cuerpos, y mentes *más allá* de la *media normal* o habitual de la especie.

Apelar a la “normalidad” como criterio nos obliga a recurrir a otros conceptos muy problemáticos—como, por ejemplo, el de “natural” y el de “especie humana”—cuya naturaleza tampoco queda clara. Esto complica más el debate, pues los criterios y conceptos sobre los que se articula no están bien definidos. A juicio de Alfredo Marcos, el concepto de naturaleza humana nos permite delimitar claramente la distinción entre

terapia y mejora. Ésta es ampliamente utilizada como el criterio para distinguir entre lo moralmente aceptable y lo que no lo es²⁹⁴. Por el contrario, la filósofa Blanca Rodríguez defiende la utilidad de la distinción mejora-terapia dentro del debate, pero no cree que éste tenga tanta relevancia²⁹⁵.

Analizando este debate a raíz de la dualidad “terapia-mejora”, podríamos decir que una intervención médica es de mejora cuando queda más allá de la terapia, es decir, de aquellas intervenciones que nos devuelven a nuestro modo de funcionar natural o normal. Para muchos, no debe estar éticamente permitido ir “más allá de la terapia”—tal y como se titula el informe sobre las intervenciones biomédicas elaborado por Leon R. Kass como director del Consejo Presidencial sobre Bioética de la Administración Bush²⁹⁶. Con el fin de aclarar esta distinción, Torbjörn Tännsjö, director del Centro de Bioética de Estocolmo, establece una división tripartita entre: intervenciones terapéuticas negativas, intervenciones terapéuticas positivas, y las intervenciones de mejora humana.

Las *intervenciones negativas* son aquellas realizadas con el fin de curar una enfermedad o eliminar alguna minusvalía o incapacidad. Un ejemplo sería la toma de antibióticos para combatir una infección bacteriana. Las *intervenciones positivas* tratan de mejorar el funcionamiento del organismo humano para que alcance su nivel natural o normal. Un ejemplo de este tipo de prácticas puede ser el tratamiento con hormonas del crecimiento al que se somete a un niño que sufre deficiencia de la hormona de crecimiento y posee unas tasas de crecimiento fuera de lo regular—en torno a 5cm por año. La intervención de *mejora* trata de llevar al individuo más allá del funcionamiento que es natural para su tipo de organismo. Tännsjö ofrece un ejemplo terapéutico y aceptado de mejora, a saber, el de las vacunas, cuya función es provocar la aparición de ciertos anticuerpos—que no poseemos de forma natural en nuestro cuerpo—que nos defienden ante microorganismos patógenos como la tuberculosis, la varicela, o la hepatitis. Sin

²⁹⁴ Alfredo MARCOS, “Filosofía de la naturaleza humana”, en *I Simposio del CFN*, École des Hautes Études en Sciences Sociales (París), 4-5 de marzo de 2010.

²⁹⁵ Blanca RODRÍGUEZ, “Sobre la relevancia moral de la distinción mejora-tratamiento”, en *DILEMATA: Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 10, 2012, pp. 307-328.

²⁹⁶ PRESIDENT’S COUNCIL ON BIOETHICS, *Beyond Therapy...*, cit. http://bioethics.georgetown.edu/pcbe/reports/beyondtherapy/beyond_therapy_final_webcorrected.pdf [Consultado el 08-08-2011].

embargo, se pueden encontrar otros tipos de intervenciones que se utilizan a día de hoy cuya aplicación tiene implicaciones éticas controvertidas como, por ejemplo, las inyecciones de EPO utilizadas por los deportistas para incrementar su rendimiento atlético.

En nuestras sociedades estamos convencionalmente a favor de lo que Tännsjö denomina como “intervenciones positivas” e “intervenciones negativas”, mientras que aquellas intervenciones que van más allá de la cura directa de enfermedades, como las que se discuten en esta tesis doctoral suelen ser rechazadas. La tentativa de Tännsjö es loable y necesaria para este debate, pues la tarea de definir el concepto de mejora humana contraponiéndolo al de terapia no es nada sencilla; cada intento de llevarla a cabo implica el uso de conceptos como “normalidad”, “natural-artificial”, “terapia”, “enfermedad”, “naturaleza humana” que son muy controvertidos desde un punto de vista filosófico y también médico.

Así, el propio Tännsjö se pregunta qué significa sufrir una enfermedad tratando de mostrar las diferencias que existen entre una persona sana y otra enferma. Así, tal y como han mostrado autores transhumanistas como Julian Savulescu, las fronteras entre conceptos como “mejora” y “terapia positiva” comienzan a difuminarse. Más aún cuando percibimos que las definiciones de éstas dependen—al igual que las de “lo sano” o “lo enfermo”—tanto del contexto social, como de cuestiones biológicas.

Ludwig Wittgenstein ya mostró en sus *Investigaciones lógicas* que la definición completa y definitoria de cualquier concepto, incluso de aquellos más simples como “mesa” o “juego”, es imposible. Siguiendo la enseñanza wittgensteniana, no debemos cerrar las puertas a que ciertas distinciones puedan servirnos no sólo como guías prácticas, sino también como formas de aclarar nuestras discusiones teóricas. El uso de conceptos y criterios teóricos, evidentemente, no está reñido con el hecho de que éstos modifiquen sus fronteras con el tiempo o dependiendo de ciertos contextos, tal y como sucede con los conceptos “terapia”, “enfermedad”, “salud”, y “mejora”. Al fin y al cabo, hasta las

ciencias puras sufren modificaciones conceptuales que cambian completamente el paradigma en que operan.

En su artículo titulado “Reproductive choice, enhancement, and moral continuum argument” Erik Malmqvist critica, precisamente, la tendencia transhumanista de rechazar el uso de la distinción terapia-mejora debido a que no poseemos una definición clara y definitoria de la misma²⁹⁷. Por ello, este autor reclama, de forma muy acertada, la necesidad de mostrar la utilidad de dicha distinción conceptual desde un punto de vista moral. A su juicio, no es cierto que no exista diferencia moral alguna entre lo terapéutico y la mejora, de modo que la continuidad entre ambas—defendida, entre otros, por la concepción bienestarista de Julian Savulescu, Anders Sandberg y Guy Kahane—es falsa. Otra cosa es la utilidad que pueda otorgarse a dicha distinción. Pues él mismo afirma que, quizás, ésta no sirva para aclarar nada sobre la aceptabilidad moral de estas técnicas, sino más bien para otras cuestiones, como, por ejemplo, tal y como defiende Blanca Rodríguez, a la hora de diseñar políticas públicas que determinen qué es aquello exigible para el Estado y qué no²⁹⁸.

3. Hacia una definición de mínimos del concepto “mejora”

A pesar de que, como hemos visto, las dificultades sean muchas y variadas, es necesario establecer una definición, aunque sólo sea de mínimos, de aquello que consideramos como “mejora”. De hecho, tantas son las controversias alrededor de dicho concepto que algunos autores han tratado de convertir en innecesaria e inútil la tarea de definirlo, por ejemplo, Kass²⁹⁹. Dentro de la literatura referida a la mejora, siguiendo la categorización establecida por Savulescu, Sandberg, y Kahane³⁰⁰, podemos encontrar cuatro posiciones—y varias de ellas, curiosamente rechazan la necesidad de llevar a cabo la empresa de definir tal concepto. A saber, la pragmático-sociológica, la ideológica, la

²⁹⁷ Erik MALMQVIST, “Reproductive Choice, Enhancement, and the Moral Continuum Argument”, en *Journal of Medicine and Philosophy*, 39 (1), 2014, pp. 41-54.

²⁹⁸ Blanca RODRÍGUEZ, “Sobre el sentido moral...”, cit.

²⁹⁹ «[E]l sentido humano y la evaluación moral deben ser abordados directamente; es poco probable que se solucionen mediante el término “mejora”, como tampoco lo serán por la intervención tecnológica». PRESIDENT’S COUNCIL, *Beyond Therapy...*, cit. por Julian SAVULESCU, Guy KAHANE, Anders SANDBERG, “Well-Being and Enhancement”, p. 4, en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, cit., pp. 3-18.

³⁰⁰ Julian SAVULESCU, Guy KAHANE, Anders SANDBERG, “Well-Being and Enhancement”, cit.

posición “no-medicamentos”, y la funcional, a las que hay que añadir la propia de aquellos tres autores: la teoría bienestarista (*welfarist*).

3.1. Las diversas posiciones

La *posición pragmático-ideológica*, que incluye a autores como Erik Parens, Paul Root Wolpe, o James Canton, parte de la constatación inicial de que existe una gran confusión e incertidumbre acerca de qué puede significar el concepto “mejora”. La razón de esta confusión radica, según estos autores, en el origen pragmático-social de los términos que estamos obligados a utilizar para conceptualizarla. Los conceptos de “enfermedad”, “salud”, “naturalidad”, o “normalidad”, se construyen histórica y culturalmente en relación a las culturas concretas. Así, por ejemplo, lo que entendemos por salud no puede ser igual en un país desarrollado como España que en otro en vías de desarrollo como Marruecos, donde aún se sufren enfermedades y condiciones que nuestro país dejó de tener hace muchos años. A juicio de estos autores, por lo tanto, más que un concepto único de “mejora”, serán necesarios varios que se acoplen a las distintas realidades con que nos encontramos.

Para la *aproximación ideológica*, el punto de partida es muy similar al de la expuesta anteriormente, pues se basa en el desacuerdo que, de hecho, existe en torno al concepto que se busca definir. Sin embargo, la diferencia entre ambas radica en que, simplemente, esta aproximación evita el uso del mismo, pues no cree en la necesidad de ofrecer un concepto con el que entendernos de algún modo, aunque sea de un modo contextual y relativista. Por ello, elabora una lista de posibles técnicas de mejora y metas a las que aspira dicha tecnología, que muestra lo que hemos de entender por mejora. Más tarde, contrapone dichas técnicas a todos aquellos valores y principios que vulneraría su puesta en práctica. Es decir, esta posición teórica se dedica, simplemente, a clasificar las diversas técnicas una a una, de modo particular, como moralmente rechazables o como problemáticas, en los casos más dudosos.

La *posición “no-medicina”* es, sin duda, la más extendida en el debate. Es la defendida por Tännsjö y la que toman otros autores como Eric T. Juengst o Edmund D.

Pellegrino. Ésta, como hemos podido comprobar más arriba, se basa en concebir la mejora como un ir más allá de los tratamientos de restauración de la salud, «yendo “más allá” de lo que existe en un momento [...] más allá de los fines de la medicina tal y como tradicionalmente se han conformado³⁰¹». El influyente autor Norman Daniels es también uno de sus defensores. Éste apela al clásico modo de concebir la enfermedad—la normalidad, y la salud—propuesto por Christopher Boorse con el fin de establecer un modelo estadístico del funcionamiento específico normal—en tanto que perteneciente a una especie determinada—del individuo que sirva como medida para saber cuándo una intervención es de mejora y cuándo de terapia. Si, siguiendo a Boorse, la enfermedad es «cualquier estado de la biología o psicología de una persona que reduce el funcionamiento normal típico de su especie por debajo de un nivel definido estadísticamente³⁰²», entonces la mejora es «cualquier cambio en la biología o la psicología de la persona que aumenta el funcionamiento normal típico de la especie por encima de algún nivel definido estadísticamente³⁰³».

Por último, la *posición funcional*, al contrario que las anteriores, no evita definir el concepto, ni verlo como “aquello-que-no-es-medicina”, sino que lo concibe en términos de las funciones de diverso tipo que se ven incrementadas: cognitiva, moral, física... Así, el concepto “mejora” es entendido en un sentido literal, a saber, como el incremento de cualquier tipo de habilidad humana. Esta posición aunque próxima a la anterior, defendida por Daniels, se diferencia de ella en que no posee un concepto de normalidad o naturaleza que haga las veces de criterio demarcador, sino que la mejora es cualquier incremento de una habilidad humana, se parta desde donde se parta. Así, por ejemplo, una operación terapéutica que trate de restaurar la vista de un paciente con miopía será una mejora de su vista—como veremos esta concepción tiene puntos comunes con la defendida por la teoría bienestarista.

³⁰¹ Edmund D. PELLEGRINO, *Biotechnology, Human Enhancement, and the Ends of Medicine*, The Center for Bioethics and Human Dignity, 2004, cit. por Julian SAVULESCU, “Well-Being and Enhancement”, cit. p. 5.

³⁰² Julian SAVULESCU, Guy KAHANE, y Anders SANDBERG, “Well-Being and Enhancement”, cit., p. 4.

³⁰³ *Ibíd.*

Savulescu, Sanders, y Kahane proponen su *concepción bienestarista* del mejoramiento humano que se basa, esencialmente, en una visión consecuencialista y utilitarista de la ética. Ésta va más allá de toda distinción problemática, ya que conceptualiza la naturaleza humana en referencia al bienestar. Según esta propuesta teórica, cuando hablamos de “mejora” no nos referimos a un simple incremento de alguna capacidad o atributo humano, sino a mejorar la vida de la persona, llevarla a un estado mejor o empoderarla con el fin de que el sujeto pueda llevar a cabo “el modo de vida que tiene razones para valorar”, utilizando términos propios del enfoque de las capacidades elaborado por Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Estos tres autores definen “mejora” como «cualquier cambio en la biología o psicología de una persona que incrementa las posibilidades de llevar a cabo una buena vida en referencia a cuestiones relevantes³⁰⁴» y utilizan los términos “estados mejoradores”, “habilidades mejoradoras”, o “estados que dan ventaja”, para referirse a aquellas habilidades o capacidades que al ser mejorados incrementan nuestras posibilidades de llevar a cabo una vida mejor. A su vez, una enfermedad es conceptualizada como «cualquier estado de la biología o psicología de una persona que reduce su capacidad para poder llevar a cabo una vida buena³⁰⁵».

La ventaja que estos autores ven en su propuesta es que no requiere la utilización de la distinción entre tratamiento terapéutico y mejora, ni del concepto “normalidad”, pues al fin y al cabo todo depende, única y exclusivamente, de capacitar a los individuos para realizar sus planes de vida buena y ser con ello más felices. El *bienestar* es el criterio central para estos teóricos. Así, un incremento del cociente intelectual de un individuo que, sin embargo, no influye positivamente en sus posibilidades de llevar a cabo una vida mejor no se calificaría como mejora. De igual manera, no contarían como tal los intentos de intervenir en la naturaleza de los individuos que tienen consecuencias adversas para su bienestar, como, por ejemplo, aumentar la capacidad auditiva de un individuo que vive en una zona muy ruidosa como, por ejemplo, Manhattan.

³⁰⁴ Julian SAVULESCU, “Well-Being and Enhancement”, cit., p. 7.

³⁰⁵ *Ibíd.*, p. 7.

¿Cuál es, entonces, la diferencia entre tratamientos terapéuticos, que tratan de curar a los sujetos, y aquellos que los llevan más allá de su constitución heredada? Para esta propuesta bienestarista la diferencia es simplemente de grado: el tratamiento terapéutico es un tipo de mejora, al igual que las enfermedades son una subclase de discapacidad o de estado desventajoso. Así, según estos autores, existen tres grados en los que puede darse la mejora, que se identifican con la división tripartita establecida por Tännsjö: tratamientos médicos de enfermedades, aumento del potencial humano natural, y mejoras sobrehumanas o posthumanas. Incluir el tratamiento terapéutico y la mejora en una misma categoría inseparable y gradual es fruto de lo que anteriormente denominé como estrategia por continuidad. Sus autores creen que con ello consiguen solventar gran parte de las dificultades expuestas anteriormente que surgen al tratar de analizar las cuestiones morales derivadas de este tipo de intervenciones médicas.

No obstante, esta es una propuesta muy polémica que ha sido ampliamente criticada. Así, por ejemplo, Blanca Rodríguez y Erik Malmqvist afirman que la pretensión de eliminar dicha distinción es equivocada, pues existen diferencias relevantes entre la terapia y la mejora—algo que analizaré detalladamente en el siguiente capítulo. Lo cual no significa, como ambos autores advierten, que esta distinción sirva, por sí sola, para solucionar todas las cuestiones problemáticas que se originan en torno a la mejora. Así, por ejemplo, ambos coinciden en que esta distinción no sería válida para dilucidar el tema de la aceptabilidad moral de las técnicas de mejora. Si bien la filósofa española lo afirma tajantemente, el sueco vacila respecto a esta cuestión y nos invita a llevar a cabo una investigación más amplia y detallada al respecto. En lo que sí parecen coincidir los dos filósofos de forma amplia es en que uno de los usos primordiales que debe dársele a la distinción terapia-mejora es el referido a la discriminación entre políticas subvencionadas por seguros de salud y aquellas que no lo serían, sobre todo a un nivel público-estatal. Algo que, por otra parte, también defiende John Harris en su texto *Enhancing evolution: The Ethical Case for Making Better People*³⁰⁶.

³⁰⁶ El problema esencial de los autores transhumanistas es que en ocasiones no acaban de definir el plano teórico o conceptual en que se están moviendo, pues siempre tratan de aportar una mirada demasiado global y aglutinante, así por ejemplo, a veces no queda claro si están tratando cuestiones de sentido moral y humano, o de consecuencias.

3.2. Propuesta para una definición “excepcionalista” de la mejora

En esta tesis doctoral definiremos el concepto “mejora” como aquella *intervención biotecnológica* practicada para llevar ciertas habilidades humanas a un estado superior *buscando* un nivel de vida más elevado. Además, siguiendo la propuesta de Nicholas Agar, distinguiremos entre dos tipos de intervenciones de mejora en función de ese estado superior al que pretendan llevar nuestras habilidades: las moderadas y las radicales. Para Agar, las primeras son aquellas que no superarían ningún máximo alcanzado alguna vez por un ser humano, mientras que las segundas, por el contrario, son aquellas que excederían los límites que han sido posibles dentro del género humano³⁰⁷. No obstante, como explicitaremos más adelante, el criterio que ayuda a distinguir entre intervenciones radicales y moderadas será, a diferencia de Agar, la dignidad y no la normalidad.

Cabe resaltar dos componentes esenciales de la definición de mejora ofrecida arriba: “intervenciones biotecnológicas” y “buscando”. Por un lado, es necesario referirse a intervenciones biotecnológicas por dos motivos principales. Primero, aun a riesgo de caer en lo que Allen Buchanan llama “*excepcionalismo biotecnológico*”, ofrece una definición no muy amplia de mejora, que realmente acota de forma directa y clara aquel problema al que nos estamos enfrentando³⁰⁸. Segundo, evitando utilizar definiciones amplias, que dejan demasiadas cosas en el aire, el término “intervención” es clave. Una intervención técnica es algo muy distinto de creaciones humanas como una idea, la cultura, el Estado, o la alfabetización. Además, a lo largo de nuestra Historia siempre hubo intervenciones de tipo técnico que fueron rechazadas en base a criterios morales, incluso cuando podían incrementar el bienestar de ciertos individuos.

³⁰⁷ Nicholas AGAR, *Humanity's End: Why We Should Reject Radical Enhancement*, London, MIT Press, 2010, p. 17.

³⁰⁸ De hecho, aunque el mismo Buchanan defiende una posición continuista y una definición amplia de la mejora, va alternando ésta con una definición excepcionalista. Julian Savulescu también utiliza el término “biomejoras”, que resulta mucho más acotado—y “excepcionalista”—a pesar de ser defensor de una definición amplia de la misma. Julian SAVULESCU y Ingmar BERGMAN, “Mejoramiento moral”, en Francisco J. LÓPEZ FRÍAS, Paulina MORALES ET AL. (EDS.), *Bioética, Neuroética, Libertad, y Justicia*, Granada, Comares, 2013, pp. 1087-1099.

El hecho de que una intervención busque la mejora de la condición de los seres humanos y, de hecho, la consiga no es criterio suficiente para que sea aceptada desde un punto de vista moral. Por ejemplo, la medicina occidental sufrió un importante avance como fruto de las brutales prácticas que los médicos nazis realizaron en los judíos internados en los campos de concentración³⁰⁹. Sin embargo, nadie puede afirmar que éstas fueran correctas. Sin ir a casos tan extremos, también la extensión de la energía nuclear hizo la vida más fácil para las sociedades occidentales al proporcionar un modo económico y masivo de producción de electricidad, pero sus peligros y posibles consecuencias para las futuras generaciones nos ha llevado a condenar este tipo de obtención de energía.

Por otra parte, en referencia al término “buscando”, la mejora entendida literalmente apunta a algo positivo que nos lleva a un estado superior. No obstante, no tiene por qué ser así. Como ya mostramos en este capítulo, este término no debe comprenderse de forma literal. Las intervenciones biotecnológicas, como advertía la teoría bienestarista, buscan alcanzar un estado mejor para los individuos, pero una cosa es buscar un estado mejor, y otra muy distinta es que ese estado, de hecho, se consiga³¹⁰.

Este “buscar llevar a los individuos a un estado de cosas mejor”, tomado de la posición bienestarista, resulta muy interesante, pues conduce a la definición de mejora más allá de lo descriptivo para situarla en el ámbito de lo normativo. Así, la mejora recibe sentido en ese trasfondo moral que supone la capacidad de poder llevar a cabo una vida buena. En este terreno es en el que puede librarse la batalla moral sobre la aceptabilidad de estas técnicas, así como la de su exigibilidad. De este modo, la definición excepcionalista que proponemos aquí sirve para acotar el problema. Sin embargo, al

³⁰⁹ Robert Jay LIFTON, *The Nazi Doctors: medical killing and the psychology of genocide*, New York, Basic Books, 2000.

³¹⁰ El hecho de que una intervención técnica sea una mejora, no lo puede determinar el significado del término, sino un análisis detallado y particular de los modos de mejora y los contextos en que son aplicados. Así, por ejemplo, una mejora física al estilo de los superratones—que más tarde mencionaré—, podría ser beneficiosa para un sujeto que vaya a ser un soldado. Por el contrario, ésta será negativa en un futuro deportista, pues, ante las actuales normas anti-dopaje, se le negaría su participación en cualquier tipo de competición deportiva de élite—e incluso en muchas amateur. Siempre existieron criterios éticos para evaluar las diversas intervenciones técnicas humanas, por ejemplo, se distingue entre modos de educación aceptables y aquellos que no lo son, al igual que, en otro orden, se rechazaron las prácticas eugenésicas estatales de principios del S. XX.

contrario que muchos autores transhumanistas, no rechaza el uso de distinciones complementarias que serán muy útiles para solucionar problemáticas más concretas. Entre estas distinciones puede incluirse, por supuesto, la establecida entre mejora y terapia para, en claro acuerdo con Blanca Rodríguez, decidir qué es aquello exigible y qué no lo es respecto a los seguros sanitarios, sobre todo, a los estados sociales de derecho actuales en que éstos son financiados de modo público.

Para concluir esta formulación de mínimos del concepto “mejora”, explicaremos cuáles son los tipos de intervenciones de mejora que cuadrarían con ella y, a groso modo, cuál es el estado actual en que se encuentra su desarrollo e investigación. Así, sabremos a qué nos enfrentamos exactamente cuando estamos dentro de este debate bioético. Suelen diferenciarse cinco tipos de intervenciones de mejora³¹¹: cognitiva, física, moral, anímica, y la referida a la prolongación de la vida.

4. Tipos de mejoramiento, ¿qué es posible y qué no?

4.1. Mejora Cognitiva³¹²

La mejora cognitiva puede ser definida como «la amplificación o extensión de las capacidades centrales de nuestra mente mediante el aumento o incremento de nuestros sistemas de procesamiento de información³¹³» por medio de intervenciones biomédicas. Para algunos, como ya se ha indicado, la educación o el entrenamiento mental pueden ser concebidos como métodos de mejora que incrementan nuestra capacidad de procesar información. Sin embargo, estas intervenciones serán las que denominaremos como “convencionales”. No obstante, las que aquí nos interesan son las “no-convencionales”, es decir, las de naturaleza biotecnológica. Pues son éstas las que se ajustan a nuestra definición de mejora y las que presentan recelos y generan preocupación ante la opinión pública. Entre ellas podemos encontrar el uso de drogas, la estimulación magnética

³¹¹ Nick BOSTROM y Rebecca ROACHE, “Ethical Issues in Human Enhancement”, en Jasper RYBERG (ED.), *New Waves in Applied Ethics*, Virginia (USA), Palgrave MacMillan, 2008. <http://www.nickbostrom.com/ethics/human-enhancement.pdf> [Consultado por última vez el 08-08-2011].

³¹² Anders SANDBERG, “Cognition Enhancement: Upgrading the Brain”, en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, cit., pp. 71-91.

³¹³ *Ibíd.* p. 71.

transcraneal, las modificaciones genéticas, la modificación de embriones, la implantación de micro-chips en el cerebro.

El uso de drogas como la cafeína y la nicotina para mejorar nuestro rendimiento cognitivo no es nada nuevo. Sin embargo, con el mayor conocimiento del cerebro, el ámbito uso de las drogas para nuestra mejora cognitiva se ha ampliado espectacularmente. Es sabido, por ejemplo, que para mantener el nivel de funcionamiento normal del cerebro, éste necesita el suministro constante de glucosa, que es su mayor fuente de energía, por lo tanto, la ingestión de mayores cantidades de glucosa, bien mediante una dieta, azucarillos, o algún tipo de pastilla, puede mejorar la memoria de los individuos³¹⁴. También la creatina, un nutriente que mejora la disponibilidad de energía, genera beneficios para nuestra actividad cognitiva y reduce la fatiga mental³¹⁵. Elementos químicos de este tipo no sólo se han utilizado para mejorar capacidades cognitivas como la memoria, sino también para tratar fobias, traumas, y adicciones. La combinación de diferentes drogas ayuda a los individuos a cambiar los patrones de comportamiento del cerebro para librarse de aquellos elementos que están fijos en él otorgándoles un mayor control sobre sus procesos de aprendizaje. Es más, se ha descubierto que drogas como las anfetaminas, acompañadas del debido entrenamiento, ayudan a una recuperación más rápida de las funciones cerebrales tras haber sufrido una lesión, principalmente debido a su acción sobre la plasticidad cortical³¹⁶. Lo que no queda claro es si estas prácticas también pueden utilizarse para intervenciones de mejora o sólo para tratamientos terapéuticos de restauración.

La mejora genética de la memoria ha sido ya demostrada en ratones y ratas. Tang y su grupo³¹⁷ modificaron ratones sobre-expresando la subunidad NR2B del receptor NMDA, con lo que consiguieron el incremento de su memoria tanto en términos de

³¹⁴ J.K. FOSTER, P.G. LIDDER, y S.I. SUNRAM, "Glucose and Memory; fractionation of enhancement effects?", en *Psychopharmacology*, 137 (3), pp. 259-270, cit. por Anders Sandberg, cit.

³¹⁵ Caroline RAE ET AL, "Oral creatine monohydrate supplementation improves brain performance: a double-blind, placebo-controlled, cross-over trial", en *Proceedings of the Royal Society of London Series B, Biological Sciences*, 270 (1529), 2147-50, cit. por Anders SANDBERG, cit.

³¹⁶ D.J. GLADSTONE y S.E. BLACK, "Enhancing recovery after stroke with noradrenergic pharmacotherapy: A new frontier?", en *Canadian Journal of Neurological Sciences*, 27, vol. 2, pp. 97-105, cit. por Anders SANDBERG, cit.

³¹⁷ Y.P. TANG *et al*, "Genetic enhancement of learning and memory in mice", en *Nature*, 401 (6748), pp. 63-69, cit por Anders SANDBERG, cit.

adquisición como de retención. Estas “mejoras” incluyeron efectos negativos para los ratones, como el desaprendizaje del miedo condicionado y una mayor sensibilidad al dolor. Los estudios recientes al respecto muestran que la maquinaria celular que está al cargo de la memoria está altamente conservada en la evolución, de modo que parece haber altas probabilidades de contra-efectos importantes. Es más, aunque se han encontrado genes que podrían aumentar la memoria humana, se cree que su efecto sería tan poco importante que no merece la pena arriesgarse a los posibles contra-efectos. También existen experimentos en ratas y ratones que tratan de conseguir una mejora de las capacidades cognitivas de forma previa al nacimiento. Administrar suplementos de colina en ratas preñadas mejora el rendimiento de sus cachorros, aparentemente, como resultado de cambios en su desarrollo neuronal. Suplementaciones vitamínicas durante los últimos periodos del embarazo han mostrado la mejora cognitiva de los niños humanos.

Por último, la implantación de micro-chips o interfaces computacionales ha sido muy estudiada en los últimos cuarenta años, sin embargo, su estado de desarrollo es embrionario. Algunos experimentos han demostrado que implantando micro-chips en el cerebro de los sujetos es posible mover un cursor sobre una pantalla. Se han realizado, incluso, experimentos en monos que controlan miembros robóticos a través de este mismo sistema. Estas intervenciones serán probadas pronto en seres humanos. De hecho, los medios de comunicación rumorean que la apertura del Mundial de Brasil 2014 será realizada por un adolescente paralítico usando un traje robótico—exoesqueleto—para patear la bola³¹⁸. Los implantes cocleares están altamente extendidos, y está comenzando a investigarse sobre retinas artificiales y estimulación eléctrica para casos de parálisis. En un principio, estos avances están destinados a gente con discapacidades, pero sus usos y posibles modificaciones puede acabar dirigiéndolos también para mejorar las capacidades del resto, por ejemplo, mediante el manejo cerebral de ordenadores u otro tipo de aparatos electrónicos y, quién sabe, si software específicos para el cerebro.

³¹⁸ Miguel A. NICOLELIS, “Mover con la mente”, en *Investigación y Ciencia. Edición española de SCIENTIFIC AMERICAN*, 434, Noviembre, 2012. <http://www.investigacionyciencia.es/investigacion-y-ciencia/numeros/2012/11/mover-con-la-mente-10570>

4.2. Mejora anímica³¹⁹

La introducción del prozac marcó el inicio del desarrollo de este tipo de prácticas, ya que provocó la aparición de una gran cantidad de inhibidores selectivos de recaptación de la serotonina (ISRS) que conformaron “los nuevos antidepresivos”. Los ISRS aumentan los niveles extracelulares del neurotransmisor serotonina, inhibiendo su recaptación e incrementando el nivel disponible de serotonina. Inicialmente este tipo de tratamientos estaban reservados a casos de depresión o desórdenes afectivos que son reconocidos como enfermedades mentales, sin embargo, algunos de estos “mejoradores del ánimo” están prescribiéndose a personas sin ningún tipo de síntomas de enfermedad mental, en los que el funcionamiento de su cerebro es completamente normal, simplemente, con el fin de “sentirse mejor que bien”, más alerta, más enérgicos, más capaces de enfrentarse al mundo y a sus problemas³²⁰.

Sin embargo, los efectos de los ISRS en el ánimo de gente sana están aún por descubrir. Algunos estudios han mostrado cierto tipo de efectos en periodos cortos, de como mucho unos pocos meses. Además, éstos son muy selectivos, pues parece que reducen los afectos negativos, como el miedo o la hostilidad, pero dejan intactos los positivos como la felicidad o la emoción. Aún hace falta mucho trabajo e investigación para clarificar todos los posibles efectos de los ISRS y otros antidepresivos en agentes normales, sin embargo, por todo lo apuntado aquí, puede decirse que la etiqueta “mejoradores del ánimo” podría ser correcta en un futuro no muy lejano, lo cual podría derivar en lo que muchos están denominando como la psicofarmacología cosmética³²¹, ya que los individuos tomarían drogas que les ayudarían a corregir en cada momento aquellos aspectos de su carácter que menos les agrada; la timidez, la valentía, el temor, la capacidad de quedarse enamorado.

³¹⁹ Ron BERGHMANS, Ruud ter MEULEN, Andrea MALIZIA y Rein VOS, “Scientific, Ethical, and Social Issues in Mood Enhancement”, en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, cit., pp. 153-165.

³²⁰ Carl ELLIOT, *Better than Well...* cit. por Ron BERGHMANS, Ruud ter MEULEN, Andrea MALIZIA, y Rein VOS, cit.

³²¹ Peter D. KRAMER, *Listening to Prozac...*, cit. por Ron BERGHMANS, Ruud ter MEULEN, Andrea MALIZIA y Rein VOS, cit.

4.3. Mejora física

También dentro del ámbito de las intervenciones con el fin de mejorar físicamente a los individuos puede hablarse de métodos convencionales y no convencionales. Entrenamientos técnicos, dietas, o equipamientos pueden ser ejemplos de los primeros, que son tan antiguos como la humanidad. Sin embargo, el debate en torno a ellos siempre estuvo alejado del referido al conjunto de intervenciones de mejora que se alcanzan de un modo biológico³²².

Las intervenciones de mejora física más comunes en la actualidad son el tratamiento con esteroides, la ingestión de suplementos nutricionales, vitaminas y alimentos funcionales, la cirugía selectiva, el tratamiento con factores de crecimiento y hormonas, la modulación del dolor, y los tratamientos a través de la sangre. Dentro de este tipo de mejoras ya pueden incluirse ciertos tipos de tratamientos genéticos, por ejemplo, el uso de Eritropoyetina (EPO)—una potente hormona producida en los riñones que regula la cantidad de oxígeno que puede transportar la sangre aumentando el número de glóbulos rojos. Ya se plantea la posibilidad de realizar intervenciones genéticas, prenatales o incluso somáticas en individuos adultos, que favorecen, por ejemplo, el crecimiento de los músculos por encima de un ratio normal, tal y como se ha mostrado en el famoso experimento de los superratones llevado a cabo por el equipo de Se-Jin Lee³²³, que descubrió la relación entre dos proteínas llamadas miostatina y folistatina³²⁴.

³²² La ética no ha sido inmune a esta división, pues ha tratado a los primeros desde el ámbito de la ética de la tecnología y a los últimos desde la bioética, siendo estos últimos los más problemáticos moralmente hablando. Como apunta Andy Miah, quizás esto se deba a que alteran nuestras capacidades “desde dentro”. Andy MYAH, “Physical Enhancement: The State of the Art”, p. 269, en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, cit., pp. 266-273.

³²³ “Crean «superratones» cuatro veces más musculosos que los normales”, en *Diario El Mundo*, 30-08-2007. <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/08/30/ciencia/1188461613.html> [Consultado por última vez el 10-09-2011].

³²⁴ Al darse cuenta de que la producción de esta última bloqueaba la de la primera y permitía un crecimiento muscular en los ratones del 117%, elaboró un experimento que consistió en generar ratones con el gen encargado de la producción de miostatina bloqueado y un sobre-exceso de folistatina, con lo que consiguió “superratones”. De hecho ya existen dos tipos de animales con una mutación similar a este tipo de superratones: la oveja Texel y la vaca azul belga. El problema para la aplicación de este experimento a humanos, es que la miostatina es mucho más importante en los ratones que en nosotros, dónde su presencia es casi imperceptible. Sin embargo, no es de extrañar que pueden existir otros factores similares para nuestro caso.

4.4. Extensión de la vida³²⁵

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la tasa de mortalidad de los países desarrollados ha ido decreciendo constantemente. Las causas son diversas, pero la mayoría de los especialistas en demografía apuntan a los avances en medicina como la más importante de ellas. Tal ha sido el poder que ha adquirido la ciencia médica, que aquello que siempre ha sido considerado como la parte más natural y esencial del ser humano, la mortalidad, está comenzando a ser pensada como algo a combatir y frenar. En este sentido apunta la “teoría evolucionista del envejecimiento”, que afirma que las fuerzas básicas de la selección natural son ciegas a los efectos de los procesos genéticos posteriores a la reproducción, que la evolución no ha prestado atención al envejecimiento. Éste no es un componente esencial de ella, por ejemplo, el salmón muere tras su primer apareamiento.

Así, no existen genes específicos encargados del envejecimiento, de modo que, según los defensores de esta corriente, la mortalidad es una cuestión accidental de nuestra naturaleza y no intrínseca a ella³²⁶. La dificultad de distinguir entre aquello que es el proceso de envejecimiento y las enfermedades que ello conlleva les lleva a defender que el tratamiento del propio envejecimiento es similar al de una enfermedad. Sin embargo, esta posición tiene un problema importante, parece claro que todos distinguimos, tal y como defienden autores como Leonard Hayflick, al menos de un modo cotidiano, entre el proceso de envejecimiento, entendido como algo natural, y unas patologías cuyo comienzo está relacionado con el proceso de envejecimiento, entendiendo que cualquier tipo de práctica que trata de prolongar el primero es una clase de mejora.

Esta polaridad de concepciones da lugar a dos posicionamientos opuestos dentro de la comunidad científica, por un lado, aquellos que piensan que comprender el proceso de envejecimiento nos ayudará a detenerlo y hacernos más longevos. Dentro de esta clase de científicos pueden distinguirse tres corrientes, dependiendo dónde centren la acción

³²⁵ Gaia BARAZZETTI, “Looking for the Fountain of Youth. Scientific, Ethical and Social Issues in the Extension of Human Lifespan”, en Ron BERGHMANS, Ruud ter MEULEN, Andrea MALIZIA y Rein VOS, cit., pp. 335-349.

³²⁶ Arthur L. CAPLAN, “An unnatural process: Why is not inherently wrong to seek or cure for aging”, en Stephen G. POST y Robert H. BINSTOCK (EDS.), *The Fountain of Youth. Cultural, Scientific, and Ethical Perspectives on a Biomedical Goal*, Oxford University Press, Oxford, 2004, pp. 271-285.

para lograr una vida más longeva: la comprensión de las patologías relacionadas con la edad—que incrementaría la esperanza de vida general, pero no la duración máxima de la misma—la desaceleración del envejecimiento—que incrementaría tanto esperanza de vida como duración máxima—y el detenimiento de la senectud—que promete la juventud eterna. Por otro lado, aquellos que lo consideran como algo tan natural y extremadamente complejo no creen que sea factible su control o manipulación.

Cinco vías de tratamiento de la duración de la vida están comenzando a investigarse:

1) La restricción de la toma de calorías complementada con la ingesta del adecuado nivel de proteínas, vitaminas, minerales y otros nutrientes. Este tipo de experimentos, que ha tenido éxito en ratones, ya ha sido llevado a seres humanos, demostrando que una dieta de este tipo tiene consecuencias beneficiosas para varias de sus funciones fisiológicas.

2) Tratamientos hormonales mediante hormonas del crecimiento, factor de crecimiento insulínico de tipo 1 (IGF-1), melatonina, testosterona, progesterona, o estrógenos. Por ejemplo, el uso de hormonas del crecimiento ha mostrado efectos positivos para patologías derivadas del envejecimiento, ayudando a frenar la pérdida de masa muscular o de densidad mineral ósea.

3) Limitar los procesos degenerativos de las células reduciendo los daños provocados por la oxidación o actividad telomérica.

4) Aunque no parezcan existir genes concretos causantes del envejecimiento, se están buscando algunos que puedan tener efectos sobre algunos de los procesos antes mencionados con el fin de llevar a cabo intervenciones genéticas que amplíen la duración de nuestras vidas. Sobre todo, aquellos relacionados con los mecanismos encargados del mantenimiento y reparación de las células. En este sentido, se ha mostrado que ratones con p66ShcA deficiente son más resistentes al estrés de oxidación, por lo que viven más que el resto.

5) Por último, no pueden olvidarse las aplicaciones tecnológicas, sobre todo, las relacionadas con las células madre utilizadas con el fin de reemplazar tejidos dañados de los órganos, o los nano-robots.

4.5. Mejora moral³²⁷

Dado que la mayoría de los problemas que nos ocupan actualmente—pobreza mundial, cambio climático, guerras—son concebidos como consecuencia de defectos morales, no han tardado en emerger las propuestas de mejorar moralmente a los seres humanos con el fin de alcanzar un mundo mejor. El objetivo de este tipo de mejoramientos ha sido, sobre todo, el de las emociones que podríamos denominar como morales, especialmente, aquellas que consideramos negativas, como la agresión o la aversión al otro distinto de nosotros. Por lo tanto, de lo que se trata es de modificar el estado psicológico de los individuos con el fin de hacerlos más morales.

Los principales problemas con que se encuentran estas propuestas son, por un lado, la necesidad de atender a la especificidad moral y contextual de cada sujeto, pues un individuo que sea altamente empático hacia el resto no necesita que se le mejore para serlo en un grado mayor, igualmente ciertas personas, por su puesto en la sociedad, necesitarían unas características específicas, imaginemos el caso de los jueces, que, al menos, cuando están trabajando han de tener la capacidad de abstraerse de ciertas emociones como la simpatía para ser lo más imparcial posible. Por otro lado, cada una de las diversas corrientes morales pretenderá atender a un conjunto de elementos diversos a mejorar, por ejemplo, el deontologista afirmará que lo mejor es generar personas que sean más capaces de seguir las normas alcanzadas mediante procesos de razonamiento correctos. Además, hablando de éticas deontológicas, es más que conocida la objeción kantiana a este tipo de mejoras emocionales, que afirmaría la poca importancia de la emoción frente a la voluntad, ya que es ésta la que determina la acción moral.

La “biomejora moral” es, quizás, el campo menos avanzado experimentalmente de todos, sobre todo, por la dificultad que tiene aclarar la relación que existe entre nuestras bases biológicas y la moral, entendida como constructo humano. A pesar de ello, sí existen diversos estudios relacionados con emociones como la agresividad o la aversión racial que muestran la correlación de comportamientos influidos por ellas y, por ejemplo,

³²⁷ Thomas DOUGLAS, “Moral Enhancement”, en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE (EDS.), *Enhancing Human Capabilities*, cit., pp. 467-485.

ciertas zonas del cerebro—como sucede con la amígdala y la aversión racial—o genes. Sin embargo, parece que no hemos de esperar avances de verdadera importancia en este campo en un corto o medio plazo.

5. Conclusión: una concepción moral del mejoramiento humano

Recapitulando lo mostrado hasta ahora en este capítulo, podemos concluir que, si bien muchos autores acaban decantándose por una definición continuista y amplia de la mejora, este capítulo propone una concepción más específica del término “mejora”. Esta definición no deja de lado distinciones y conceptos fundamentales para la discusión en torno a la mejora, sino que las reserva para contextos concretos. Como sucede con el caso de la distinción entre la terapia y la mejora y el de aquello que es exigible a un sistema de seguros sanitarios—bien sean públicos o privados. Así, se evitan dificultades propias de este debate que no hacen más que complicar el que podamos identificar claramente aquello a lo que nos referimos cuando hablamos de intervenciones de mejora. Por ello, este capítulo concluye mostrando que existen cinco tipos de intervenciones de mejora, a saber: cognitivas, del carácter, físicas, relativas al envejecimiento, y morales.

Aunque aportar un concepto más acotado de mejora es un paso importante, han quedado demasiadas cosas por hacer en este capítulo. Muchas han sido las promesas teóricas que he reservado para el futuro. Entre ellas, querría resaltar esa propuesta de la teoría bienestarista que nos invita a considerar la cuestión de la mejora dentro de un marco esencialmente normativo: el de la capacidad que los individuos tienen de alcanzar los modos de vida que valoran como buenos. Como afirmaba el filósofo español José Luis Aranguren, somos seres constitutivamente morales, lo que exige esta constitución moral es que la técnica no se haga dueña del hombre, sino que sea él mismo quien la maneje de la mejor manera posible con el fin de incrementar las oportunidades que tiene para llevar a cabo vidas mejores.

Como buena discípula de Aranguren, Adela Cortina, apelando a la célebre novela de Mary Shelley *Frankenstein*, afirma respecto a la mejora que:

«los miembros y los órganos de un ser humano, incluido el cerebro, pueden ser muy perfectos, pluscuamperfectos, pero nada garantiza que su vida sea una vida buena si no puede contar con otros entre los que saberse reconocido y estimado³²⁸».

Si no insertamos la reflexión sobre las técnicas de mejora en el contexto de la vida buena, éstas pierden completamente su sentido. Precisamente, a esto se dedicarán los tres siguientes capítulos. Primero, el capítulo IX, analizará en discusión con los trashumanistas qué tienen de especial la biomejora. Segundo, en el capítulo X, de la mano de la propuesta habermasiana respecto a las técnicas de mejora humana se vislumbrará el camino normativo a seguir al respecto de este tipo de intervenciones. Tercero, el capítulo XI seguirá ese camino hasta proponer una concepción de mínimos normativa que nos permita analizar la permisibilidad moral de tales intervenciones.

³²⁸ Adela CORTINA, “*Frankenstein: el origen de la Neuroética*”, en *El País*, 17-10-2010. http://www.elpais.com/articulo/opinion/Frankenstein/origen/Neuroetica/elpepiopi/20101017elpepiopi_5/Tes [Consultado por última vez el 10-08-2011].

IX. LA BIOTECNOLOGÍA COMO MEDIO PARA LA MEJORA DE LA NATURALEZA HUMANA

1. La estrategia de la continuidad, ¿”esto ya lo hemos hecho”?

La continuidad con el pasado no debe ocultarnos lo que hay de novedoso en el reto que nos proponen los últimos avances de la ciencia. No obstante, como ya hemos señalado en el capítulo anterior, las similitudes entre lo tradicional—y, por lo tanto, ya aceptado como válido—y lo nuevo han llevado a los defensores transhumanistas a desarrollar una estrategia argumentativa que apela a la continuidad—en términos de Julian Savulescu³²⁹—o a la consistencia—siguiendo a John Harris³³⁰—y que afirma que no existe ninguna diferencia moralmente relevante entre las tecnologías aceptadas a día de hoy y las derivadas de la aplicación de los nuevos descubrimientos biomédicos. Así, por ejemplo, afirman Savulescu y Bostrom:

«¿[c]ómo es que tomar modafinil esencialmente diferente de beber una taza de té? [...] ¿No son los zapatos una especie de pie mejorado, y la ropa una mejora de nuestra piel? Una agenda, igualmente, puede ser vista como una mejora de la memoria [...] En cierto sentido, *toda* la tecnología puede ser vista como una mejora de nuestras capacidades humanas de nacimiento, permitiéndonos alcanzar ciertos efectos que requerirían, de otro modo, más esfuerzo o estarían completamente más allá de nuestro poder de alcance³³¹».

³²⁹ Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM, “Human Enhancement Ethics: The State of Debate”, en Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM (ED.), *Human Enhancement*, cit., p. 2.

³³⁰ John HARRIS, *Enhancing Evolution: the ethical case for making better people*, Princeton, N.J.; Princeton University Press, 2007, pp. 19-35.

³³¹ Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM, “Human Enhancement Ethics: The State of Debate”, en Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM (ED.), *Human Enhancement*, cit., p. 2.

Como hemos indicado a lo largo de esta tesis doctoral, esta misma estrategia se encuentra a la base de muchos de los argumentos de los autores clasificados como pro-dopaje. Los cuales identifican a éste con medios de mejora del rendimiento físico tan dispares como: el entrenamiento, una buena dieta, tomar suplementos vitamínicos, la introducción de una técnica innovadora³³², un nuevo bate de béisbol, o utilizar cámaras hipóxicas para mejorar la capacidad pulmonar.

En este capítulo trataremos de analizar la fuerza de esta estrategia, pues si bien puede ser útil, necesita recurrir a ciertos criterios normativos, por ejemplo, qué valores y principios morales utilizamos a la hora de aceptar las técnicas que hoy en día son moralmente permisibles³³³, y hasta qué punto las intervenciones biotecnológicas cumplen con estos criterios. Para ello, se pretende hacer un análisis interpretativo-hermenéutico de esta estrategia argumentativa—siguiendo la metodología propuesta por este trabajo de investigación. Éste mostrará que hay ciertos elementos que dan vida a este argumento pero sin mostrarse de forma clara—prejuicios ideológicos y cargas del juicio. De hecho, puede ser que los mismos autores transhumanistas no perciban la presencia de alguno de estos elementos.

2. Argumento por consistencia de “los anti-anti-mejora”

Como mostramos en el capítulo VII, es habitual distinguir entre dos bandos claramente opuestos en lo que al debate de la mejora humana se refiere: transhumanistas y bioconservadores. Allen Buchanan realiza una aportación interesante a este debate cuando, proponiendo su propio estado de la cuestión, modifica esta categorización. A su juicio, a día de hoy no existen autores que puedan denominarse propiamente como “transhumanistas” o “pro-mejora”, sino que éstos deben ser llamados como “anti-anti-mejora”. Buchanan defiende esta nueva etiqueta porque los autores transhumanistas no se adhieren *siempre* incondicionalmente a todo tipo de mejoras, sino que ponen ciertos requisitos. Defienden *ciertas* técnicas de mejora humana en *algunas* ocasiones. Sin embargo, lo que

³³² Como por ejemplo, la revolución que supuso para el atletismo que Dick Fosbury modificara la técnica del salto de altura en 1968.

³³³ Auke J.K. POLS y Wybo HOUKES, “What is morally salient about enhancement technologies?”, en *Journal of medical ethics*, 37 (2), 2011, pp. 84-87.

sí es común a todos ellos es criticar duramente a los autores bioconservadores—anti-mejora—con el fin de desacreditarlos totalmente.

Buchanan está en lo cierto respecto a algunos de estos autores, pero no con otros. Por ejemplo, aquellos a los que Agar denomina defensores de la mejora radical sí defienden incondicionalmente todo tipo de intervención biotecnológica de la naturaleza humana³³⁴. Así como también lo hacen aquellos que pretenden dejar todo en manos del mercado como, por ejemplo, Robert Nozick. Por el contrario, sí acierta Buchanan en que otros autores como Julian Savulescu, Anders Sandberg, y Guy Kahane sí ofrecen ciertos criterios que delimitan entre las mejoras permisibles y las que no lo son. Por lo tanto, tampoco parece que la etiqueta “anti-anti-mejora” utilizada por Buchanan sea más adecuada que otras existentes. Sin embargo, sí es muy acertada a la hora de captar el modo en que los autores transhumanistas argumentan utilizando “la estrategia por consistencia—o continuidad”.

La base de esta estrategia argumentativa es la expresada por Agar como sigue: «la consistencia exige que reaccionemos a las prácticas no familiares del mismo modo que reaccionamos ante lo familiar³³⁵» en todos aquellos casos en los que ambas comparten las mismas características morales relevantes. Diversos autores considerados transhumanistas como Bostrom, Savulescu, y Harris ofrecen claros ejemplos de esta estrategia en las siguientes citas:

«[l]a cirugía *Lasik* es una terapia para la poca visión. ¿Y las lentes de contacto? ¿Las gafas? ¿Un programa de ordenador que muestra los textos con una fuente mayor? ¿Una asistente personal que se ocupa de todo el papeleo? [T]odas las tecnologías y herramientas serían mejoras ya que ellas nos proporcionan la capacidad de alcanzar ciertos resultados de forma más fácil o efectiva de lo que podríamos hacerlo³³⁶».

³³⁴ Nicholas AGAR, *Humanity's End*... cit.

³³⁵ Nicholas AGAR, *Liberal eugenics*... cit., pp. 39 y 44.

³³⁶ Nick BOSTROM, Rebecca ROACHE, “Ethical Issues in Human Enhancement”, p.122, en Jasper RYBERG (ED.), *New Waves in Applied Ethics*, London, Pelgrave Macmillan, 2008, pp. 120-152.

«La educación, la dieta y el entrenamiento se utilizan para hacer que nuestros hijos sean mejores e incrementar sus oportunidades en la vida [...] Estas manipulaciones ambientales no actúan de modo misterioso. Interactúan con nuestra biología, y a veces la alteran³³⁷».

«Crear refugios, aprender y enseñar, usar herramientas, decorar el cuerpo, vestirse, recolectar y cazar, cocinar, almacenar, cooperar, cultivar, domar y domesticar animales, la agricultura, la vida social, el lenguaje y la educación son todo técnicas o tecnologías de mejora. Con la ayuda de alguno de estos útiles hemos construido instituciones y relaciones, familias, pueblos y ciudades, sociedades y civilizaciones, escuelas, universidades, mercados, organizaciones mercantiles, y otros mecanismos para la cooperación y la competición. Hemos creado la literatura, el arte, y la música³³⁸».

Según estos autores, la mejora humana es algo tan antiguo y característico de la raza humana como su propia existencia. El ser humano siempre se ha esforzado por ir más allá de su naturaleza heredada. Ya desde muy antiguo los seres humanos elaboraron útiles como el fuego, la rueda, el alfabeto, los números, la agricultura o las instituciones sociales, cuyos fines no eran otros que expandir y aumentar las capacidades humanas. Así, por ejemplo, el fuego permitía a nuestros antepasados vivir en condiciones climáticas que por dotación natural les estaban vedadas. Es más, todas y cada una de las cosmologías antiguas, desde la sumeria hasta la cristiana, recogen historias de personas que gracias a su relación con la divinidad consiguieron ser más que hombres; escalaron “esa cuerda tendida entre el animal y Dios”—o como diría Nietzsche entre “el animal y el superhombre³³⁹”.

Apelando a esta naturaleza intrínseca de superación y trascendencia propia del ser humano y a las técnicas que nos han ayudado a realizarnos de tal manera, los autores

³³⁷ Julian SAVULESCU, “Mejora Genética”, cit., p. 269-270, en Julian SAVULESCU, *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*, cit., pp. 251-292.

³³⁸ John HARRIS, *Enhancing Evolution*, cit., p.13.

³³⁹ Friedrich NIETZSCHE, *Así habló Zaratustra*, 1-4.

transhumanistas no ven diferencias morales relevantes entre nuestras tecnologías más novedosas y aquellas que ya aceptamos como algo habitual en nuestras vidas. Al fin y al cabo, afirman, la existencia humana es eminentemente tecnologizada, pues a lo largo de la Historia el ser humano se ha ido modificando y auto-configurando a raíz de los diversos útiles que ha creado. Las biotecnologías son una muestra más de ese espíritu. Por lo tanto, el concepto de mejora humana que utilizan, tal y como no dudan en reconocer, es un concepto muy amplio que puede incluir desde cosas tan comunes como una idea o la agricultura hasta técnicas tan complejas como una operación de vista con un láser de última generación o un implante cerebral.

¿No sería necesaria una definición más ajustada de estos conceptos con el fin de aclarar si su naturaleza propia convierte la intervención biotecnológica, a diferencia del resto de tecnologías de las que disponemos, en algo moralmente distinto al resto? En respuesta a este interrogante, continúan afirmando Bostrom y Roache que

«incluso si pudiéramos definir un concepto de mejora que capture algún tipo de fenómeno único en el mundo, se mantiene el problema de justificar la exigencia de que el estatus moral de la mejora es diferente de otros tipos de intervenciones que modifican o incrementan en la misma medida las capacidades humanas³⁴⁰».

Es decir, estos autores nos aseguran que su estrategia argumentativa es válida incluso en el caso de que diéramos una definición más exclusiva de mejora humana y, por ejemplo, restringiéramos la etiqueta “mejora”, tal y como afirma Buchanan, ofreciendo una definición excepcionalista. Así pues, mejoras serían:

«[las] intervenciones voluntarias, utilizando la ciencia biomédica, que tratan de mejorar un capacidad existente que el resto de seres humanos poseen de

³⁴⁰ Nick BOSTROM y Rebecca ROACHE, “Ethical Issues in Human Enhancement”, cit., p.122, en Jasper RYBERG (ED.), *New Waves in Applied Ethics*, cit., pp. 120-152.

forma habitual, o crear una nueva capacidad, por medio de la intervención directa del cuerpo o el cerebro³⁴¹».

Según Bostrom y Roache, aun tomando una definición de este tipo seguiría siendo imposible encontrar una diferencia moral relevante entre las intervenciones biotecnológicas y otras que ya aceptamos. A este respecto, añade Buchanan que:

«el problema es que en la discusión actual, el término “mejora” siempre va ligado exclusivamente a intervenciones en que las tecnologías biomédicas están envueltas. Esto nos ciega sobre cuán penetrantes son las mejoras en nuestras vidas y cuánto de centrales han sido en el origen y la evolución de nuestra especie [...] Es importante evitar el *excepcionalismo de la mejora biomédica*—el presupuesto dogmático de que porque una mejora conlleva biotecnologías [...] está de algún modo fuera de nuestros cánones morales, que nuestro aparataje moral habitual es inútil para lidiar con ellos³⁴²».

Según la argumentación transhumanista, ya no sólo es que la definición amplia de mejora debe ser aceptada, sino que parece contraproducente no hacerlo, pues significaría ir contra nuestro sentido moral. Es de sentido común³⁴³, según los defensores de esta estrategia, que existe una continuidad entre lo que ya tenemos aceptado y aquello que los bioconservadores piden analizar moralmente.

Además, los transhumanistas también reclaman tener a la Historia de su lado³⁴⁴. Según ellos, siempre que un avance científico ha hecho aparición, nada ha detenido su desarrollo y aplicación. Como afirma aquel dicho castellano, con la tecnología “no pueden ponerse barreras al campo”. Así, a juicio de los transhumanistas, la cuestión importante a debatir no es si estas tecnologías deben, o no, ser permisibles, sino cómo han de aplicarse, y con qué restricciones, con el fin de que ello revierta de la mejor manera

³⁴¹ Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?*, cit., p.23.

³⁴² Allen BUCHANAN, *Better than human: the promise and perils of enhancing ourselves*, Oxford, Oxford University Press, 2011, p.10.

³⁴³ John HARRIS, *Enhancing Evolution...*, cit., p. 9; Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?...*, cit., p. 58.

³⁴⁴ Allen BUCHANAN, *Better than human...*, cit., p.10.

posible en el bienestar de los individuos. Esta propuesta, como vimos en la sección anterior, tiene su paralelo en el debate en torno al dopaje. Según muchos críticos de las políticas anti-dopaje no tiene sentido alguno tratar de luchar por la erradicación del mismo, pues acabará realizándose de un modo u otro, por ejemplo, a través del mercado negro—más adelante denominaremos a este prejuicio filosófico como “determinismo tecnológico”.

De este modo, la asimilación está completada: si la tecnología sirve para mejorar nuestras condiciones de vida, y todo aquello que mejora nuestras condiciones de vida es aceptable y bueno. Entonces las biotecnologías, que mejoran nuestras condiciones de vida, deben ser consideradas como permisibles en nuestras sociedades³⁴⁵. Esto ya ha sucedido muchas veces a lo largo de la Historia con otras tecnologías, así que no hay motivo para alarmarse. Siguiendo esta lógica, afirma Savulescu que:

«[a]quellos que objetan la mejora humana, sin embargo, deben resistir a la interpretación inflacionaria de qué es la mejora, estableciendo una línea en algún lugar para distinguir los nuevos tipos de mejora problemáticos del inobjetable uso de zapatos, ropa, té, dormir, PDAs, alfabetismo, carretillas elevadoras, y el grueso de la medicina contemporánea³⁴⁶».

El director del *Uehiro Centre for Practical Ethics* denomina aquí como “interpretación inflacionaria” a aquello que yo he llamado como “definición amplia de la mejora” y reta a los que deseen ir contra ella a establecer cuáles son las diferencias morales relevantes entre las técnicas de mejora humana y la tecnología que manejamos habitualmente. De este modo, los transhumanistas pretender hacer pasar inmediatamente la carga de la prueba a los bioconservadores, enfrentándose directamente a ellos y basando su estrategia en una descalificación del “proyecto bioconservador”, más que en una argumentación en torno a las intervenciones biotecnológicas de la naturaleza humana.

³⁴⁵ Michael HAUSKELLER, *Better Humans? Understanding the enhancement Project*, Durham, Acumen Publishing Limited, 2013.

³⁴⁶ Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM, “Human Enhancement Ethics: The State of Debate”, en Julian SAVULESCU y Nick BOSTROM (EDS.), *Human Enhancement*, cit., p. 3.

Por ello, la etiqueta “anti-anti-mejora”, utilizada por Buchanan para referirse a los transhumanistas, parece totalmente adecuada. En vez de proponer argumentos basados en razones y valores compartidos para posicionarse a favor de las técnicas de mejora, los autores transhumanistas se limitan a mostrar, primero, una continuidad que justificaría la aplicación de estas tecnologías—pues, al fin y al cabo, “no serían nada nuevo bajo el Sol”—y, segundo, la incapacidad de los bioconservadores de ver esta continuidad, la cual deja sin sentido a la crítica bioconservadora.

3. Sombras de la estrategia transhumanista

En el apartado anterior mostramos que la estrategia transhumanista asume que teniendo en cuenta todo aquello que hay de común en las tecnologías, no hay ninguna diferencia moral entre las de carácter biotecnológico y el resto. Todas ellas, al fin y al cabo, pretenden dotar de mayor bienestar al ser humano. Por lo tanto, son aquellos que quieren poner en cuestión la aceptabilidad de las técnicas de mejora quienes deben mostrar las diferencias moralmente relevantes que existen entre ellas.

En este apartado se afirmará que no queda claro que la estrategia argumentativa por continuidad de los transhumanistas traslade adecuadamente la carga de la prueba a aquellos con los que se quiere enfrentar de forma argumentativa: los bioconservadores; tras ella se esconden tanto argumentos poco sólidos, como prejuicios filosóficos que son inadecuados a la hora de abordar un problema tan importante como el del futuro de la naturaleza humana: el determinismo tecnológico, el determinismo genético, y el reduccionismo utilitarístico-consecuencialista.

3.1. La elusión de la carga de la prueba

Existe una famosa falacia argumentativa llamada “la elusión de la carga de la prueba” que se produce cuando se formula un argumento pero, dada la dificultad de sostenerlo en base a razones, se evita la carga de la prueba de forma parcial o casi total,

de modo que ésta pasa de inmediato al contrincante dialéctico³⁴⁷. Veamos cómo funciona a través de un sencillo ejemplo:

Sujeto a: Mi hermano ha sido abducido por extraterrestres.

Sujeto b: No, eso no es posible, esas cosas no pasan.

Sujeto a: ¿Cómo estás tan seguro? Demuestra la imposibilidad de las abducciones extraterrestres y, entonces, mi afirmación será falsa.

Como muestra el ejemplo, el “sujeto a” establece una afirmación cuya validez o posibilidad debe ser mostrada por el “sujeto b” con el fin de librarse de la dificultosa tarea de mostrar que las abducciones extraterrestres son posibles. La estrategia transhumanista parece realizar un movimiento similar:

Transhumanista: las técnicas de mejora biomédicas son permisibles.

Bioconservador: debería analizarse el sentido moral y humano de las biotecnologías de mejora humana.

Transhumanista: toda tecnología tiene una misma naturaleza, si no eres capaz de mostrarme la diferencia, no veré la necesidad de tal análisis.

Quizás no pueda afirmarse directamente que la estrategia transhumanista sea falaz. Sin embargo, sí puede asegurarse que es débil, pues, como afirma Agar,

«lo que es ingenuo sobre el argumento [transhumanista] es que en vez de lidiar con intuiciones sobre la deseabilidad u otra cosa de la mejora, como se supone que los filósofos morales suelen hacer, [simplemente, identifica] un error en el pensamiento de los oponentes³⁴⁸».

³⁴⁷ Douglas WALTON, “Plausible Deniability and Evasion of Burden of Proof”, en *Argumentation*, 10, 1996, pp. 47-48.

³⁴⁸ Nicholas AGAR, *Humanity's end...*, cit., p. 139.

Es decir, la tarea habitual del transhumanista es utilizar la argumentación para desacreditar los argumentos de los contrarios y pasarles la tarea de hacer el trabajo filosófico a ellos. Así, son los bioconservadores los encargados de justificar en base a intuiciones morales compartidas el por qué las técnicas de mejora biomédica no deben ser permisibles—o permisibles hasta cierto punto.

3.2. Alusión al sentido común

Hay una serie de fallos añadidos que convierten el argumento por continuidad en poco convincente. Por ejemplo, que en muchas ocasiones la continuidad entre lo aceptado y lo problemático se fundamenta, exclusivamente, en base a la Historia—por ejemplo, que otras técnicas médicas como los trasplantes de corazón también tuvieron que enfrentarse a argumentos en contra similares—y en el sentido común. Sin embargo, éstos no parecen pilares sólidos sobre los que pueda construirse un argumento en favor de la permisibilidad de las intervenciones de biomejora humana.

En lo que respecta a la utilización de casos históricos como justificación de la permisibilidad de las técnicas de mejora. El transhumanista, como ya advierte Jürgen Habermas, hace un «uso retrospectivo de [...] precedentes no reflexionados y prácticas convertidas imperceptiblemente en costumbre [...] para dejar de lado los reparos morales³⁴⁹». Así, lo fáctico sirve como criterio de validez de lo moralmente problemático. Sin embargo, siguiendo con la terminología habermasiana, la validez de lo fáctico debe ser analizada según conceptos morales, pues bien puede ser que su aceptación no se deba más que a la influencia que ejercen ciertos poderes, como el económico o el político, sobre los individuos—o a la mera costumbre—, en vez de en verdaderas razones morales.

En referencia al recurso al sentido común. Según los autores que utilizan esta estrategia argumentativa, es evidente y no necesita demostrarse que el ser humano es un individuo que siempre tiende a superar sus condiciones de vida por medio del control de

³⁴⁹ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p.33.

la naturaleza. Todos aquellos medios que le sirven para ello son mejoras independientemente de su naturaleza específica; basta con que sean utilizados para lo mismo: hacernos más felices. Es más, añaden algunos de estos autores, el hecho de que demos el nombre de “mejora” a estas técnicas significa que éstas son ya algo positivo, pues lo que es negativo no puede nunca ser denominado como mejora.

No reconocer estas obviedades de sentido común, según los transhumanistas, se debe a los prejuicios de los autores bioconservadores, que en muchas ocasiones son achacados, de forma muy simplista, al trasfondo religioso en que se asienta su pensamiento filosófico. No obstante, las tradiciones religiosas ofrecen interpretaciones y nociones que podrían servir para estar tanto a favor de las técnicas de mejora humana como en contra de ellas. Así por ejemplo, el hecho de que Adán recibiera la tarea de poner nombre a los animales en el *Génesis* ha sido interpretado por algunos como una justificación cristiana para los actos de dominación y control del hombre sobre la naturaleza.

Sin embargo, esta modo de probar su argumento puede considerarse falaz en sí mismo, pues la argumentación no debe apelar a aquello que las personas conciben comúnmente como habitual o evidente, sino a razones basadas en los principios, valores, y normas ampliamente aceptadas en que se sustenta esa cooperación social entre personas que hace posible nuestras sociedades. De modo que dejar de analizar éticamente una cuestión porque parezca evidente que no se trata de un problema tan grave, sino de una exageración de unos pocos, parece una actitud impropia—e incluso temeraria—del filósofo moral. Es más, el sólo hecho de que algo provoque un cierto rechazo ampliamente compartido parece ya una razón suficiente como para que la filosofía moral responda a ella y la considere seriamente—de hecho, esa es “la llamada a su puerta” de la que hablé en la introducción a este trabajo.

A lo cual podríamos añadir que existe una contradicción o dificultad inherente dentro de este argumento transhumanista. Según sus defensores, lo esencial del ser humano es trascender sus límites, querer ser más que humanos en busca de mayor bienestar. A su juicio, esto prueba que el proyecto transhumano debe ser aceptado. Sin embargo, el hecho de que esto sea así, ¿no deja sin fundamento la utilización de

expresiones como “posthumanos” o “transhumanos”? Si ya desde el comienzo de los tiempos el ser humano no ha hecho más que trascender sus posibilidades en busca de la felicidad, ¿por qué hablar de transhumanos si seguimos refiriéndonos a lo mismo, a saber, que ciertas tecnologías nos conduzcan a un estado mejor o más feliz? Toda acción e intervención humana tiende a buscar un estado mejor—incluso las más malévolas³⁵⁰. Debe haber algo más de fondo por lo que podamos decir que el proyecto transhumano debe ser aceptado, sin embargo, los transhumanistas no parecen creer necesario mostrarlo.

Hasta el momento las sombras de la estrategia argumentativa transhumanista se han mostrado a través de, primero, su similitud con la falacia de la elusión de la carga de la prueba y, segundo, su apelación al sentido común. A esta falta de solidez hay que añadirle ciertos prejuicios que actúan en el trasfondo del pensamiento de los autores que la utilizan, que llevan a éstos a defender posiciones ideologizadas—el determinismo tecnológico, el genético y el consecuencialismo utilitarista—que si bien les permiten realizar el paso de lo polémico a lo moralmente aceptado, parecen erróneas desde un punto de vista teórico y empírico.

3.3. Determinismo tecnológico

Como afirma Antonio Diéguez, en su artículo “La injustificada popularidad del determinismo tecnológico”, hay dos tópicos comúnmente relacionados con el poder de las biotecnologías—o “tecnociencias” en sus términos. El primero es aquel que afirma que “no se pueden poner barreras al campo” en lo que respecta al avance tecnológico, pues la fuerza del avance de las nuevas ciencias es tan poderoso y prometedor que nada podrá detenerlo o, si quiera, ponerle freno—hay demasiados intereses económicos, personales y de poder entre medias como para que ello sea posible.

El segundo tópico es aquel que asegura que el avance de las nuevas tecnologías es tan irrefrenable que si no lo apoyan unos, lo harán otros y, como consecuencia, aquellos que se nieguen a hacerlo acabarán atrasados con respecto a los que no han tenido reparo

³⁵⁰ La cúpula Nazi nunca pareció tener duda alguna en que estaban haciendo un favor a la Humanidad deshaciéndose de las razas débiles.

alguno en aceptar el progreso tecnológico. Por ejemplo, como mencioné más arriba, esto es claro en el caso del dopaje. Si ciertos países establecen regulaciones y penas severas a aquellos que lo practican, siempre aparece otro país que tratará de sacar ventaja de ello, y facilitará a los laboratorios que se instalen allí para practicar las intervenciones prohibidas en otros lugares.

Estos dos tópicos son muestra clara del determinismo tecnológico reinante en la actualidad. El cual, según Diéguez, tiene dos formas de darse. La primera es aquella que concibe la tecnología como respondiendo a un proceso de desarrollo propio que no atiende a ninguna otra realidad social. Al igual que sucede con el determinismo científico—que defiende que dado que el Universo se rige por leyes universales a las que no cabe poner excepción nada puede ir contra ellas—, la tecnología también tendría un ritmo de desarrollo que atiende a leyes universales propias. El imperativo que rige el avance tecnológico parece afirmar que si algo es técnicamente posible, entonces se realizará—lo posible implica necesidad³⁵¹.

La segunda variedad del determinismo tecnológico puede ser tomada como una consecuencia más extrema de esta primera. Defiende que, debido a todas las fuerzas económicas, políticas y sociales que arrastra la tecnología, ésta posee la capacidad de determinar el curso de la Historia. Si, además, resulta que su marcha es irrefrenable, ésta se configura a sí misma como una fuerza de cambio imparable. Así, sólo nos queda aceptar el avance tecnológico como algo inevitable. Esta segunda derivación del determinismo suele ser la más peligrosa moralmente hablando, pues liberaría de responsabilidad moral a aquellos que son directa o indirectamente causantes del avance tecnológico y lo que se pueda derivar de él.

Por ello, como afirma Diéguez, este determinismo es insostenible éticamente³⁵². Es más, incluso siendo cierto que seamos incapaces de frenar el avance tecnológico, «[este hecho] no debería llevarnos a la conclusión de que no cabe condenar su realización

³⁵¹ Antonio DIÉGUEZ, “La injustificada popularidad...”, cit., p.99.

³⁵² *Ibíd.*, p. 112.

y exigir responsabilidades legales y morales a los causantes³⁵³». De todas formas, afirma este autor, esa supuesta inevitabilidad del progreso tecnológico es empíricamente falsa, pues se ha mostrado a lo largo de la Historia que hemos sido capaces de controlar la expansión de tecnologías que hemos considerado peligrosas a través de política sociales, como ha sido el caso de la energía nuclear o la clonación, como también muestra Francis Fukuyama³⁵⁴.

De hecho, añade Diéguez, siguiendo a Langdon Winner, si la tecnología fluye sin control es porque lo hemos permitido, porque dadas las prisas irreflexivas que han seguido a su evolución hemos caído en un “sonambulismo voluntario” respecto a ella³⁵⁵—ese mismo que trata de evitar Jonathan Glover. Además, éste ha sido potenciado por el grado de dependencia de la tecnología que tenemos, los intereses económicos que conlleva, y las redes de influencia y poder creadas a su alrededor. La extensión del determinismo tecnológico ha llevado, poco a poco y de forma silenciosa, a los individuos a sentirse impotentes ante el poder del avance tecnológico. Sin embargo, ese sonambulismo puede revertirse y convertirse en una vigilancia consciente del curso de la tecnología con el fin de que esté al servicio de los seres humanos y no de aquellos pocos que están dentro de esas redes de poder creadas en torno a ellas—élites militares o económicas.

El determinismo tecnológico parece estar ampliamente extendido dentro del debate en torno a la mejora humana. Por ejemplo, muchos de los autores transhumanistas afirman que si estas tecnologías no llegan por la vía legal, lo harán por la del mercado negro a través de países que no tengan freno moral alguno para ponerlas en funcionamiento. De este modo, se crearía, por ejemplo, un turismo genético que llevaría a los individuos acaudalados a viajar a aquellos países y recibir las mejoras ofertadas allí. Así, afirman los críticos del transhumanismo, la división entre pobres y ricos se haría más extrema, pues sólo éstos podrían permitirse tan costosas adquisiciones, y, por lo tanto, la configuración de nuestras sociedades cambiaría de tal modo que la mejora genética y sus

³⁵³ *Ibíd.*

³⁵⁴ Francis FUKUYAMA, *El fin del hombre...*, cap. 4.

³⁵⁵ Antonio DIÉGUEZ, “La injustificada popularidad...”, *cit.*, p.111.

consecuencias podrían convertirse en una razón de divisiones sociales de tal calado que podrían, incluso, tal y como advierte Fukuyama³⁵⁶, iniciar una guerra.

Además, a la insostenibilidad ética del determinismo tecnológico se une su inoperancia en términos conceptuales, pues, el determinismo tecnológico suele ir aparejado a un segundo error que posibilita a los transhumanistas llevar a cabo su estrategia asimiladora: concebir la tecnología como un todo homogéneo, indiferente que debe tratarse por igual:

«contempla la tecnología como algo homogéneo, inextricable, sin articulación interna ni niveles diferenciados. No permite, por ejemplo, hablar de tecnologías de fácil control en comparación con otras de control más difícil. [La tecnología] se acepta o se rechaza en su globalidad³⁵⁷».

Sin embargo, la tecnología no es algo que deba aceptarse como un todo indiferenciado, sino que cabe establecer niveles respecto a ella, algo que ya hemos reclamado a lo largo de la sección anterior para el caso del dopaje al querer distinguir entre dopaje químico y biotecnológico. Además, también hemos insistido en la importancia de diferenciar éstos dos conceptos del término “drogas”, al que suele asimilarse el dopaje con el fin de desacreditarlo y ligarlo a las consecuencias perjudiciales a las que van ligadas las drogas.

De hecho, esta diferenciación entre niveles y tipos de técnicas es algo que ya realizamos tanto a nivel teórico como práctico. Por ejemplo, hemos sido capaces de poner freno a las capacidades destructivas de tecnologías como la energía nuclear o la clonación. Así, las pretensiones delimitadoras de los autores conservadores no parecen tan disparatadas, sino más bien necesarias para el desarrollo de un debate de tanta importancia como el de la modificación de la naturaleza humana. Y es que si bien es cierto que, por ejemplo, un mortero para machacar ajos mejora nuestras capacidades—nuestra fuerza en

³⁵⁶ Francis FUKUYAMA, *El fin del hombre...*, cit.

³⁵⁷ Antonio DIÉGUEZ, “La injustificada popularidad...”, cit., p.105.

este caso—y la vida de todos aquellos que lo utilizan para cocinar, sin embargo, los morteros no tienen la misma relevancia moral que, por ejemplo, los coches y sus gases contaminantes, la energía nuclear y los peligros que conllevan, o, como es el caso del debate que nos ocupa, las tecnologías que prometen que van a modificar nuestra naturaleza humana de forma radical³⁵⁸.

No obstante, no es posible generalizar respecto a esta cuestión, pues ciertos autores que defienden la permisibilidad del uso de las biotecnologías han rechazado la estrategia asimilativa para defender la necesidad de establecer distinciones y análisis pormenorizados de las mismas. Así, por ejemplo, Nicholas Agar defiende la necesidad de distinguir entre mejoras moderadas y radicales³⁵⁹. La mayoría de los autores transhumanistas defienden las intervenciones moderadas, que son aquellas que producen capacidades más allá de lo normal para los humanos pero sin exceder el máximo alcanzable por algún actual o pasado ser humano. No obstante, otros autores defienden intervenciones biotecnológicas que excederían tan ampliamente las capacidades alcanzadas por algún ser humano que no podría hablarse nunca más de seres humanos, sino de posthumanos—mejoras radicales. A juicio de Agar, serían estas últimas las que plantean serios retos morales a la Humanidad. Así, no podrían asimilarse a ninguna tecnología conocida por el ser humano hasta la actualidad.

3.4. Determinismo genético

Siguiendo en la línea del desvelamiento de los prejuicios ocultos que se albergan en la estrategia argumentativa más común entre los transhumanistas daríamos con otra forma de prejuicio filosófico: el determinismo genético. El cual puede denominarse de modo más amplio como “prejuicio mecanicista”. En este caso, éste no pertenece al ámbito de la tecnología sino de su inseparable compañera: la ciencia. Y consiste en el hecho de concebir que todos los problemas del ser humano pueden solucionarse a través de una intervención mecánica de su naturaleza. Este prejuicio está presente de modo muy claro en el debate en torno al dopaje en los argumentos de aquellos que afirman que el dopaje proporciona un atajo hacia la victoria sin necesidad de esfuerzo. Los defensores de este

³⁵⁸ Auke J.K. POLS, Wybo HOUKES, “What is morally salient about enhancement technologies?”, cit., p. 85.

³⁵⁹ Nicholas AGAR, *Humanity's End*, cit., p. 17.

argumento establecen una relación causal inmediata entre la intervención que pretende la técnica dopante y su efecto, sin embargo, esta relación está lejos de ser tan clara e inmediata. Por ejemplo, el efecto de una sustancia dopante no es el mismo en todos los organismos, de hecho, no está demostrado que muchas de ellas tengan efecto en el rendimiento del deportista más allá del su efecto placebo.

Este es un prejuicio muy común en el mundo de la ciencia. Por ello, Agar advierte que si el debate en torno a la mejora humana quiere ser fructífero debe ser capaz de aunar conocimiento científico y sabiduría moral para evitar este tipo de determinismos. Como es bien sabido, la pretensión de universalidad y simplicidad de las ciencias las lleva a tratar de unificar toda la realidad a sus principios explicativos e imponer su autoridad sobre la del resto de ciencias. La realidad ética no es una excepción, así, por ejemplo, Spinoza creyó poder diseñar una ética geoméricamente demostrada. La biología, con el auge de los conocimientos en genética, parece ser la ciencia imperialista, en términos de Adela Cortina³⁶⁰, del S. XXI pues muchos han creído poder mostrar los fundamentos del comportamiento moral apelando exclusivamente a bases genéticas. Afirma Niles Eldredge, en su libro *Why We Do It*, que

«los genes han sido la metáfora dominante que subyace a todo tipo de comportamiento humano, desde los más básicos y animales, como el sexo, hasta e incluyendo aquellos tan esotéricos como la práctica de la religión, el disfrute de la música, o la creación de leyes y códigos morales [...] los medios de comunicación están embriagados con los genes³⁶¹».

Dada la formación mayoritariamente científica de los principales autores transhumanistas, este presupuesto está a la base de muchos de sus argumentos. Pues consideran que cualquier modificación genética, al igual que las tecnologías que manejamos actualmente, acabará teniendo efecto en el bienestar y la felicidad de los individuos. Si lo propio del ser humano es utilizar sus creaciones para trascender su

³⁶⁰ Adela CORTINA, *Neuroética y Neuropolítica: Sugerencias para una educación moral*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 13-14.

³⁶¹ Niles ELDRIDGE, *Why We Do It*, New York, John Wiley, 2000, p. 9, cit. por Dawson CHURCH, *A Genie in your Genes*, Santa Rosa, Energy Psychology Press, 2007, p. 31.

naturaleza y ajustar el medio en que vive con el fin de no sólo sobrevivir, sino poder realizar sus planes de vida, ¿no es la modificación de nuestra naturaleza interna una parte de este proceso?

Así, por ejemplo, la “teoría bienestarista” defendida por Julian Savulescu, Guy Kahane, y Anders Sandberg afirma que “mejora” es «cualquier cambio en la biología o la psicología de una persona que incrementa las posibilidades de desarrollar una vida buena en un conjunto de circunstancias dadas³⁶²». A ojos de esta teoría, es indiferente que el cambio venga producido por una modificación de nuestro genoma que, por ejemplo, por la modulación que la educación o el ejercicio físico ejercen sobre nuestro cuerpo o cerebro; lo importante es que todas las tecnologías responden a un mismo impulso o lógica interna—la lógica de la trascendencia y la búsqueda del bienestar.

Aunque esto sea cierto, el problema con la posición transhumanista es que acaba siendo muy extrema al dejarse llevar por lo novedoso. Parece existir una obsesión constante por tratar de solucionar todos los problemas de la humanidad a raíz de la intervención biotecnológica. Sin embargo, se olvida de que, quizás, la modificación biológica de nuestro organismo no sea la solución o, al menos, no sea la panacea a nuestros problemas. Así, advierte Agar, «la fascinación por la bioingeniería nos está haciendo buscar soluciones bioquímicas a los problemas complejos que no son para nada bioquímicos, sino sociales o políticos³⁶³». Puede decirse que esta fascinación comenzó a crecer con el desarrollo del Proyecto Genoma Humano, sobre el que algunos de sus protagonistas afirmaron que nos permitiría “leer las letras del texto humano; o conocer el lengua que Dios utilizó para crear la vida”³⁶⁴.

Precisamente, Ignacio Núñez de Castro, realizando una interpretación antropológica del Proyecto Genoma Humano³⁶⁵, afirma que este determinismo genético

³⁶² Julian SAVULESCU, Anders SANDBERG, Guy KAHANE, “Well-Being and Enhancement”, p. 7 en Julian SAVULESCU, Ruud ter MEULEN, Guy KAHANE, *Enhancing human capacities*, cit.

³⁶³ Nicholas AGAR, *Liberal eugenics...*, cit., p. 153.

³⁶⁴ Ignacio NUÑEZ DE CASTRO, “Análisis antropológico del proyecto genoma humano”, p. 243 en Antonio DIÉGUEZ Y José María ATENCIA (COORD.), *Genes y máquinas...*, cit.

³⁶⁵ *Ibíd.*

es insostenible no sólo desde un punto de vista ético-filosófico, sino también desde el más puramente empírico. Por ejemplo, este catedrático de bioquímica y biología molecular de la Universidad de Málaga señala que el concepto “gen” es uno de los conceptos biológicos con un campo semántico más amplio. Pueden encontrarse en torno a 18 definiciones distintas del mismo, pues un gen no es lo mismo para un genetista clásico que para un genetista de poblaciones o uno molecular, etc. Así, «los más grandes especialistas que tienen a su cargo el fundamento científico de las tecnologías actuales y futuras de lo viviente no están de acuerdo en absoluto sobre su objeto³⁶⁶».

Sin embargo, Núñez de Castro señala que el término “gen” podría reducir su contenido a dos campos semánticos que todos los genetistas aceptarían: a) última unidad de recombinación y mutación; b) unidad de información. Lo cual solventaría este problema de un modo pragmático. Sin embargo, lo que no es salvable es el hecho de que ha caído el dogma central de la genética clásica, a saber, aquel referido a la síntesis de las proteínas que defendía que a cada gen le correspondía una proteína con una única función en nuestro organismo. La genética actual, afirma nuestro autor, se mueve en el paradigma del pluriempleo de las proteínas, es decir, cada gen activa varias proteínas que, a su vez, cumplen varias funciones dentro de nuestro organismo. De este modo, es imposible alcanzar la “receta completa” del ser humano.

Además, estudios pertenecientes a la epigenética han mostrado que el entorno influye en el modo en que los genes codifican las proteínas. Así, el fenotipo propio de cada uno no es algo que sólo se modifique a raíz del comportamiento de los genes, sino también en interacción con el entorno y sus condiciones. Uno de los ejemplos más ilustres dentro de esta literatura se encuentra en la obra *The triple helix* de Richard Lewontin, cuyos trabajos muestran, coincidiendo con Núñez de Castro, que

«no tenemos, ni puede haber ninguna hipótesis de trabajo que pueda determinísticamente relacionar las categorías biológicas con las

³⁶⁶ *Ibíd.*, p. 235.

manifestaciones de la conciencia y de la libertad. En esto consiste la irreductibilidad de lo humano a la Químico-Física³⁶⁷».

De este modo, la visión determinístico-naturalista que, reduciendo la realidad a lo físico-químico, concibe la modificación artificial de la naturaleza humana como base para solucionar nuestros problemas pierde gran parte de su fundamento empírico. Y no sólo eso, pues también carece de fundamento desde el punto de vista de la filosofía moral, ya que no parece tan evidente que, como afirman los transhumanistas, cualquier tecnología que es denominada como una “mejora” sea, de hecho, una mejora de nuestras condiciones de vida.

Como también advierte Paul Miller, cosas como el bienestar de los sujetos o el propio hecho de ser humano son algo que no parece tener tanto que ver con nuestra herencia genética como con «nuestra capacidad para formar parte de comunidades de sentido de deliberación colectiva³⁶⁸». En palabras de Jesús Conill, “el ser humano no sólo es sujeto de conocimiento, sino también de reconocimiento y de responsabilidad³⁶⁹”. El ser humano se reconoce como único y responsable, una autoconciencia práctica que no puede ser reducida por el mero análisis teórico de las ciencias. Por ello, la clave de su antropología metafísica reside en complementar los conocimientos objetivadores de las ciencias con los interpretativos de la hermenéutica, pues, como afirma Miller, el ámbito del autorreconocimiento práctico es el del sentido y la deliberación colectiva. Por lo tanto, al obviar esta dualidad y el carácter irreductible de la moral a lo científico, los transhumanistas defienden una visión muy sesgada de la moral. Así, En los siguientes capítulos se profundizará en esta concepción moral de la naturaleza humana hasta tal punto de, siguiendo a Kant, elaboraremos una antroponomía que será aplicada al caso de las biotecnologías.

³⁶⁷ Ignacio NUÑEZ DE CASTRO, “Análisis antropológico del proyecto genoma humano”, cit., p. 249.

³⁶⁸ Paul MILLER, “Stronger, longer, smarter, faster”, p.21 en Paul MILLER y James WILSDON, *Better Humans?*, cit., pp. 13-28.

³⁶⁹ Jesús CONILL, *El enigma del animal fantástico*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 204-205.

3.5. Consecuencialismo utilitarista

Dado que la mayoría de los autores transhumanistas provienen de la filosofía utilitarista anglo-americana, el análisis de este tipo de tecnología se basa en consideraciones de los daños y beneficios que son consecuencia de su aplicación. Por lo tanto, lo importante para ellos no será, como afirma Leon R. Kass, analizar el sentido humano y ético de éstas, sino simplemente sus consecuencias a la hora de aplicarlas en nuestro mundo. Por ejemplo, Habermas se queja de que «para los colegas americanos, que piensan en términos pragmáticos, las nuevas prácticas no plantean problemas fundamentalmente nuevos sino que agudizan únicamente las viejas cuestiones de justicia distributiva³⁷⁰».

Durante el punto anterior del debate se ha insistido en que comprender las biotecnologías como “mejoras que incrementan la felicidad de los individuos” es una de las claves de la argumentación transhumanistas. Así, John Harris afirma que la razón para aceptar las técnicas de mejora es que «somos personas decentes que quieren proteger a los otros del daño y que queremos beneficiarnos a nosotros mismos y a los otros³⁷¹». Y, por ello, la definición de mejora humana se reduce, al igual que la teoría bienestarista de Julian Savulescu, a «todos los mecanismos que hacen posible [...] vivir mejor y mejores vidas³⁷²». Si en los apartados anteriores se defendía que los autores transhumanistas poseen una visión muy sesgada de la realidad moral por culpa de los diversos determinismos ideológicos en los que caen, no es menos sesgada la visión de la realidad moral que les proporciona el consecuencialismo utilitarista que toman como su teoría filosófica de partida.

Esto no significa despreciar el consecuencialismo-utilitarista, sino remarcar su necesidad de complementación con otras teorías filosóficas. Es más, todas las corrientes importantes de la actualidad, incluso las más puramente deontológicas como la ética del discurso, son consecuencialistas. No obstante, el simple consecuencialismo utilitarista ofrece una visión reducida de la realidad moral pues, como afirma Adela Cortina³⁷³, trata

³⁷⁰ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza humana*, cit., p. 100.

³⁷¹ John HARRIS, *Enhancing evolution...*, cit. p. 9.

³⁷² *Ibíd.* p.13.

³⁷³ Adela CORTINA, *Ética sin moral*, Madrid, Tecnos, 2000, p. 89.

de reducir todos los fines posibles de la moral a un denominador común: el placer o bienestar individual. Aunque el utilitarismo ha tenido su éxito en nuestra cultura materialista actual, principalmente, porque ha tratado de fundamentar la moral en un elemento observable y computable, por desgracia para los utilitaristas, el fenómeno de lo moral no se agota en el cálculo racional de medios con vistas al mayor bienestar de los individuos.

En este sentido, la obra de Allen Buchanan ha dado un giro una vez que él ha sido consciente de este hecho. En *From Chance to Choice: Genetics and Justice* el debate sobre la mejora se enfoca como una cuestión de análisis en términos de coste-beneficio y de seguridad frente ventajas. Es decir, como algo referido a las consecuencias de la puesta en práctica de las biotecnologías. Así, la pregunta principal es:

«¿[c]uáles son los principios morales básicos que guiarían las políticas públicas y la elección individual teniendo en cuenta la práctica de intervenciones genéticas en una sociedad justa y humana en la que los poderes de la intervención genética están mucho más desarrollados que en la actualidad?»³⁷⁴.

Por el contrario, en *Beyond Humanity?: The Ethics of Biomedical Enhancement*, Buchanan afirma la necesidad de olvidar el simple consecuencialismo y prestar atención a las cuestiones deontológicas que pueden emerger a raíz de la consideración moral de la mejora humana. Por ello, propone, siguiendo con su línea de pensamiento rawlsiana, una *teoría del equilibrio* que, tomando como guía el concepto de “equilibrio reflexivo” propuesto por Rawls, se analice la naturaleza moral de las técnicas de mejora humana a la luz de aquellos elementos que inevitablemente componen nuestras sociedades democrático-liberales actuales: la existencia de elecciones, la consideración de los sujetos como autónomos, la separación de poderes, y la existencia de un sistema de derechos

³⁷⁴ Allen BUCHANAN ET AL, *From Chance to Choice...*, cit., pp.4-5.

civiles y políticos, así como de una sociedad civil robusta³⁷⁵. Esto es, precisamente, lo que se propondrá realizar Habermas, al cual dedicaremos el siguiente capítulo.

³⁷⁵ Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?...*, cit., p. 61.

X. HABERMAS, IDENTIDAD MODERNA Y MEJORA HUMANA. ¿EL CAMINO A SEGUIR?

1. Modernidad y mejora humana. Humanización desnaturalizadora

1.1. Las promesas de la Modernidad

Analizando el pasado de la filosofía occidental en busca de las raíces modernas del debate ético en torno a la mejora humana puede decirse que las filosofías de René Descartes y Francis Bacon, como padres de la Modernidad y de su ciencia, ya albergaron la esperanza de alterar técnicamente la naturaleza humana. De igual modo, un revisor del proyecto de la Modernidad como Karl Marx afirmaba, en el *Manifiesto Comunista*, que ésta

«no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social».

Considerando al hombre como instrumento esencial de la producción, la última consecuencia de este proceso de revolución debía ser la de convertir la naturaleza humana en un objeto completamente moldeable, disponiendo de ella como si de una cosa más se tratara. Así, la composición de la naturaleza humana se ha hecho disponible a la intervención científica. Según las promesas de la biotecnología, todo aquel que lo desee—o pueda pagarlo—tendrá acceso libre a ella para modificarla a su antojo.

Atendiendo al discurso transhumanista actual, la mejora de nuestra naturaleza como algo propiamente moderno no sólo es una antigua promesa alcanzada por la ciencia, sino una cuestión ligada a lo más propio del sujeto moderno: la autonomía y la capacidad que cada uno posee para forjar su propia identidad³⁷⁶. Por ello, la modificación de la propia naturaleza es concebida como un derecho individual, una opción que cada cual debe tener la posibilidad de realizar. Así, desde una posición transhumanista no debe ponerse freno a la aplicación de la ciencia en la sociedad—además, parece consustancial a la Modernidad que ni el prejuicio ni el miedo frenen el avance de la razón a través del conocimiento científico³⁷⁷.

Esta relación entre la mejora y la Modernidad es problemática. Como ya mostraron los integrantes de la Escuela de Frankfurt, la propia Modernidad contiene en sí misma la semilla de su propia destrucción, su antítesis. De hecho, esto es lo que afirma Habermas en *El futuro de la naturaleza humana*, en el que defiende que la extensión de las técnicas de mejora genética pre-natales pueden poner fin a las bases desde las que los individuos nos autorreconocemos como seres responsables, autónomos y, en definitiva, dignos. Es decir, las bases morales y conceptuales sobre las que se asientan nuestras sociedades modernas democrático-liberales:

«la evolución de la técnica genética por lo que respecta a la naturaleza humana hace poco nítidas las distinciones categoriales antropológicamente profundas, entre subjetivo y objetivo, y crecido y hecho³⁷⁸».

1.2. Los monstruos de la razón

Al igual que las posibilidades modificadoras de la naturaleza humana de la ciencia moderna fueron predichas con mucha anterioridad, también los miedos y

³⁷⁶ Carl ELLIOT, *Better than well...*, cit.

³⁷⁷ En referencia clara al mundo moderno, una idea ampliamente extendida afirma que toda innovación tecnológica debe “ser manejada” por esa mano invisible que dirige el Mercado. De esta manera también las técnicas genéticas de modificación de la naturaleza humana, tal y como afirma Robert Nozick, deben quedar al designio de la ley de la oferta y la demanda de un “mercado genético”, que parece ser un juez mucho más equitativos que aquellos Estados de principios del Siglo xx que trataron de poner en práctica políticas eugenésicas.

³⁷⁸ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza humana...*, cit., p. 95.

preguntas que éstas despertaban fueron elaborados antes de que la Escuela de Frankfurt formulara su conocida teoría de la dialéctica de la Ilustración—y también antes de que la biomedicina tuviera algún tipo de entidad. Concretamente, durante el Romanticismo, en el que los miedos hacia el afán de dominio de la ciencia fueron esenciales para las críticas al proyecto utópico racional de la Modernidad.

Si el entusiasmo creado por la ciencia permeó fácilmente en la conciencia pública de las sociedades modernas, también lo hicieron las narrativas del S. XIX que criticaban la Modernidad. Aunque los peligros de la física del siglo XVII y su aplicación técnico-industrial ya habían sido expuestos. Por ejemplo, en la segunda parte de *El Fausto*, en la que se trata de suscitar el temor ante la ciencia a raíz del poder que Metistófeles tiene de modificar completamente el entorno. Los miedos convertidos en mito alcanzaron de pleno la conciencia social cuando la biología irrumpió con fuerza. Ésta anunció la posibilidad de alterar nuestra propia naturaleza y, con ello, llamó nuestra atención más que ninguna otra. Y es que la ciencia biológica realiza las promesas más interesantes para los seres humanos: la juventud, la perfección, la vitalidad y, sobre todo, la inmortalidad³⁷⁹.

Por ello, el mito que verdaderamente caló en las conciencias de las gentes y que, de hecho, aún está muy presente en la actualidad, fue aquel *Frankenstein* creado por Mary Shelley. Sin embargo, es otra obra de ficción la que, a día de hoy, aporta las bases emotivas que nos llevan a reaccionar con ciertos reparos ante la posibilidad de mejorar la naturaleza humana a través la intervención técnica de la ciencia: *Un mundo feliz* de Aldous Huxley. Según las principales interpretaciones de esta obra, su tema central es la autonomía; el famoso *soma* y la determinación químico-biológica de las diversas castas son los temores que permiten el desarrollo de una sociedad utópica en la que los individuos han sido diseñados para ser felices a expensas de su autonomía.

³⁷⁹ John TURNEY, *Frankenstein's footsteps: science, genetics and popular culture*, New Haven, Yale University Press, 1998, p. 37.

Bajo la influencia de la imagen del mundo esbozada por el novelista inglés, muchos han concebido el debate en torno a la mejora como una cuestión que gira única y exclusivamente alrededor del problema de la autonomía. Sin embargo, como bien mostró Charles Taylor, los términos “autonomía” y “reconocimiento” son caras de una misma moneda—es más, quién sabe si este último no es más central que el primero, pues, al fin y al cabo, la identidad de los individuos se construye en negociación con el medio y es a través de esa relación dual, dialógica, por medio de la cual se logra la autonomía³⁸⁰.

Esta interrelación entre autonomía y reconocimiento es una enseñanza que la hermenéutica tiene muy bien aprendida, y sólo aquellos que profesan tal tipo de filosofía comienzan a hablar del problema de la mejora humana desde el punto de vista del reconocimiento. Entre ellos se encuentran Habermas y su discípula española Adela Cortina, quien ha elaborado una interpretación del texto de *Frankenstein* desde el punto de vista del reconocimiento y la dignidad³⁸¹. Como heredero de este lenguaje filosófico continental, *El futuro de la naturaleza humana* es un libro esencial para el debate bioético en torno a la mejora.

Si bien el texto de Habermas ha recibido multitud de críticas, ello no quita que, primero, su argumento merezca analizarse con mucha más precisión de lo que se hace dentro del ámbito anglo-americano. Segundo, que esté cargado de intuiciones geniales, a pesar de haber sido escrito en una época bastante temprana del debate. Como consecuencia de ello, sólo analiza aquellas mejoras genéticas realizadas de forma prenatal. Tercero, el impresionante esfuerzo que supone para Habermas tratar de aplicar su ética del discurso, esencialmente deontológica, a solucionar un problema tan concreto y con tantas similitudes con las prácticas eugenésicas nazis que sufrió su país. De hecho, Eduardo Mendieta defiende que Habermas se ve obligado a introducir innovaciones en su pensamiento, como, por ejemplo, la recurrencia a una cuasi-aristotélica ética de la

³⁸⁰ Adela CORTINA, *¿Para qué sirve realmente la ética?*, Barcelona, Paidós, 2013, pp. 97-99.

³⁸¹ Adela CORTINA, “Frankenstein: el origen de la Neuroética”, cit.; *Neuroética y neuropolítica...*, cit., p. 36-39.

especie o el recurso a una antropología muy similar a las teorías de los intereses del conocimiento³⁸².

Este capítulo analizará el debate de la mejora humana como fenómeno moderno siguiendo la discusión que Habermas comenzó. Lo cual nos llevará por unos derroteros algo distintos de los que ha trazado la bioética anglo-americana—aunque, por suerte para la filosofía, los caminos de ambas han acabado cruzándose en autores de una formación “mixta” como Allen Buchanan o Nicholas Agar.

2. El argumento de Habermas: *El futuro de la naturaleza humana*: un texto básico y ¿esencialmente político?

A juicio de Eduardo Mendieta, el texto que Habermas nos presenta en *El futuro de la naturaleza humana* no pertenece ni al terreno de la filosofía ni al de la teoría social, sino que se trata, principal y esencialmente, de una obra política. De hecho, afirma este intérprete del alemán, el libro debería tener “escritos políticos” como subtítulo. Seguiremos esta propuesta interpretativa como comienzo de este apartado para mostrar que es falsa, y que *El futuro de la naturaleza humana* es, esencialmente, una obra moral y ética—siguiendo la división tripartita de la razón práctica que el alemán ha ido esbozando a lo largo de su obra³⁸³.

2.1. Liberalismo político y mejora humana

Según Mendieta, Habermas ofrece un argumento filosófico, simplemente, a modo de apoyo para lograr unas metas políticas. Es decir, la filosofía es utilizada como un medio para mostrar cómo deberíamos arreglar el problema de la mejora desde un punto de vista jurídico-administrativo. Para él, esta es la posición más acertada respecto a las técnicas de mejora humana, pues la tarea de analizarlas moralmente le parece un lujo que no podemos permitirnos: es «una irrelevancia que nos distrae³⁸⁴». Lo necesario y adecuado es realizar un análisis en clave jurídico-política que aporte las bases normativas

³⁸² Eduardo MENDIETA, “El debate sobre el futuro de la especie humana: Habermas critica la eugenesia liberal”, en *Isegoría*, 27, 2002, pp. 91-114.

³⁸³ *Ibíd.* p. 127.

³⁸⁴ *Ibíd.* p. 111.

necesarias para que los individuos no vean sus libertades socavadas en el desarrollo de esa gran “revolución de la información” de la que, como afirma Jeremy Rifkin³⁸⁵, el biotecnológico es sólo una parte más.

Así, de acuerdo con la propuesta de Mendieta, el núcleo del argumento habermasiano radica en los presupuestos que nos permiten concebirnos como sujetos políticos típicamente modernos, es decir, como seres responsables y autónomos. Por ello, éste afirma que «el rechazo de la eugenesia por medios jurídicos [que persigue Habermas,] se convierte en un “acto político” que busca conservar la estructura de la modernidad política³⁸⁶». El propio Habermas asegura que su texto es «un acto político de acción moral autorreferente para garantizar la existencia de unas condiciones de conservación de la autocomprensión práctica de la modernidad³⁸⁷», ya que los principios filosóficos que sustentan la modernidad política le permiten elaborar un argumento posmetafísico que no está vinculado a ninguna concepción metafísica del mundo³⁸⁸. No obstante, estos principios son de naturaleza filosófica, no política.

Así pues, el texto de Habermas es, eminentemente, un texto de filosofía en el que conceptos filosóficos de primer nivel como la autonomía, la dignidad y el reconocimiento tienen un papel central. La cuestión es que éstos son, desde la irrupción del pensamiento ilustrado, los conceptos mediante los que todos los seres humanos nos comprendemos como agentes morales y que, por ello, fundamentan las construcciones políticas en que se han devenido las sociedades modernas democrático-liberales contemporáneas. Habermas presta mucha más atención al polo de la autonomía olvidando en ocasiones la mención al reconocimiento y la dignidad. Sin embargo, todos ellos son caras de un mismo prisma, con lo cual el recurso a uno lleva inmediatamente al resto.

Para mostrar la naturaleza moral del texto habermasiano expondremos su complejo argumento tratando de mostrar todas sus aristas, pues suele ser habitual, sobre

³⁸⁵ Jeremy RIFKIN, *The biotech century*, cit.

³⁸⁶ Eduardo MENDIETA, “El debate sobre el futuro de la especie humana...”, cit., p. 107.

³⁸⁷ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza humana, ...*, cit., p. 41.

³⁸⁸ *Ibíd.*, p. 111ss.

todo, en el ámbito anglo-americano, que éste se reduzca a un par de líneas y se simplifique para hacerlo fácil de rebatir³⁸⁹. Lo cual muestra que, primero, muchos autores no lo comprenden adecuadamente por una simple cuestión de desconocimiento de la tradición filosófica occidental. Segundo, que no se percibe la importancia de hacer ese análisis moral que el alemán, entre otros muchos autores que habitualmente son denominados “bioconservadores”, reclama con el fin de encontrar una guía normativa desde la que afrontar el desafío que las biotecnologías nos presentan. Como afirma Jonathan Pugh de la Universidad de Oxford, Habermas “merece un juicio justo”³⁹⁰.

Según Eduardo Mendieta, es muy importante analizar la estructura y forma de este argumento pues el pensamiento del alemán parece estar dando un giro hacia una metafísica cuasi-aristotélica que le permite elaborar una ética posmetafísica de la especie. Según Mendieta, ésta recuerda a sus estudios iniciales sobre los fundamentos cognitivos-antropológicos de los intereses del conocimiento. Sin embargo, a mi juicio, más que un giro filosófico, ese recurso de Habermas a lo aristotélico parece consecuencia del esfuerzo que supone aplicar la ética del discurso a un contexto tan concreto como el de las biotecnologías, en el que lo deontológico tiene, de un modo u otro, que estrechar lazos con otras teorías éticas como el consecuencialismo o el teleologismo³⁹¹.

El propio Habermas afirma que «la filosofía no puede seguir sustrayéndose de adoptar una postura en cuestiones de contenido»³⁹². Esto supone un gran esfuerzo teórico que es necesario reconocerle. Si bien es cierto que desde el Departamento de Filosofía Moral de la Universidad de Valencia se viene aplicando la ética del discurso a campos tan concretos como la economía, la medicina, la educación, las neurociencias y el deporte.

³⁸⁹ Así por ejemplo, Allen Buchanan resume el argumento habermasiano a “psicología de diván y palabrería retórica sobre la libertad”. Pues, a juicio del autor norteamericano, la clave del mismo radica en que el sujeto piensa que carece de autonomía por el hecho de haber sido programado por un tercero. Esto se debe a que alberga una visión parcial y errónea de la realidad, a saber, la del determinismo genético que le hace confundir su persona con su configuración biológica. Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?...*, cit., p. 5-6.

³⁹⁰ Jonathan PUGH, “Autonomy, Natality, and Freedom: A Liberal Re-Examination of Habermas in the Enhancement Debate”, en *Bioethics*, doi: 10.1111/bioe.12082.

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/bioe.12082/full> [Consultado por última vez el 08-03-2014]

³⁹¹ Algo que, como ya afirmé, representantes de la llamada “Escuela de Valencia” del Departamento de Filosofía Moral de la Universidad de Valencia vienen reclamando desde hace tiempo. Por ejemplo, Adela Cortina, Jesús Conill, Juan Carlos Siurana, Agustín Domingo, Domingo García-Marzá, entre muchos otros, han elaborado trabajos reclamando esta necesidad de aplicación y complementación de la ética del discurso.

³⁹² Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 23.

Habermas se había atrevido pocas veces a dar un paso similar, a excepción de sus estudios sobre el derecho y sus discusiones sobre religión.

2.2. El argumento habermasiano: de la autonomía a una cuestión de identidad en tres pasos.

Habermas denomina su posición respecto a la mejora como “argumento de la determinación ajena”³⁹³. Sobre él cabe destacar que, en principio, es un argumento que se realiza, exclusivamente, en contra de las intervenciones genéticas de mejora pre-natales, que son aquellas que se discutían vivamente en el momento en que Habermas entró en el debate. No obstante, ante la posibilidad de futuros avances de las biotecnologías en la dirección de intervenciones en sujetos adultos, Habermas afirma que el criterio normativo al que tenemos que ceñirnos para evaluar su validez moral es siempre el mismo: el modo en que nos autocomprendemos como autores indivisos de nuestra biografía y en el que nos reconocemos unos a otros como seres con tal autonomía.

«¿Cambiaría mucho esta situación si ampliáramos el escenario de la cosificación del embrión con las correcciones autocosificadoras del adulto en el propio genoma? Tanto en un caso como en otro, las consecuencias demuestran que el alcance de las intervenciones bioéticas no sólo suscita complicados interrogantes morales como hasta ahora, sino interrogantes de otra clase. Las respuestas conciernen a la autocomprensión ética del conjunto de la humanidad³⁹⁴».

Así, por ejemplo, podría pensarse que si las intervenciones pre-natales que mejoran las condiciones atléticas del recién nacido no deben ser aceptadas moralmente, entonces tampoco lo deben ser las intervenciones somáticas que mejoran esas mismas condiciones en un adulto si éstas pueden ser heredadas por su progenie. Por lo tanto, el argumento habermasiano cubre directamente aquellos casos en que son afectadas generaciones que no toman por sí mismas la decisión de ser mejoradas,

³⁹³ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 106.

³⁹⁴ *Ibíd.*, p. 27.

independientemente de que las intervenciones hayan sido realizadas en adultos responsables o en embriones.

¿Podría también Habermas dar respuesta a los problemas planteados por intervenciones no heredables practicadas sobre adultos como, por ejemplo, las prótesis cerebrales o físicas? Él considera que sí³⁹⁵. Pues, al fin y al cabo, todas ellas afectan a nuestra autocomprensión como sujetos modernos. Por ejemplo, podría suceder—como han advertido autores como David DeGrazia o Allen Buchanan—que aquellos sujetos que se saben mejorados se autoconcebieran como mejores que el resto desde un punto de vista moral. Así, por ejemplo, podrían reclamar unos derechos distintos a los de las personas no mejoradas³⁹⁶. Por lo tanto, la autocomprensión moral y la forja de la identidad de los sujetos son las claves de la revisión moral de las técnicas de mejora que Habermas ofrece.

De hecho, Peter Herissone-Kelly extrema aún más esta línea interpretativa, y afirma que el argumento habermasiano casa mejor con el problema de las mejoras decididas por individuos adultos que aquellas en las que éstos eligen por unos terceros. A su juicio, el adulto es quien por sí mismo trunca su autonomía eligiendo recibir unas capacidades que no le son propias por nacimiento, sino introducidas artificialmente. Sin embargo, afirma este autor, en el caso del recién nacido, aunque es otra persona quien ha decidido cuáles serán sus capacidades, resulta que sí son aquellas con las que ha nacido, de modo que reflexivamente puede apoderarse de ellas y hacerlas propias, es decir, declararse responsable absoluto de ellas. Por el contrario, Matti Häyry defiende que Habermas sólo aceptaría las terapias relacionadas con intervenciones genéticas somáticas realizadas en adultos responsables.

³⁹⁵ Peter HERISSONE-KELLY, “Habermas, Human Agency, and Human Genetic Enhancement”, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 21, 2012, pp. 200-210; Matti HÄYRY, “Protecting Humanity: Habermas and His Critics on the Ethics of Emerging Biotechnologies”, p. 214, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 21, 2012, pp. 211-222.

³⁹⁶ Michael HAUSKELLER, *Better Humans?...*, cit.

2.2.1. La cuestión de la autonomía

Antes de enfrentarnos directamente al argumento habermasiano aclararé a qué se refiere con el término “autonomía”. En un primer momento, tanto la apelación que Habermas realiza a Søren Kierkegaard como su insistencia en que el sujeto modificado nunca se sentirá como autor indiviso de su biografía sitúan este concepto en el terreno de la autenticidad. Sin embargo, en una filosofía de raigambre kantiana como la de Habermas, la autonomía no puede quedar reducida a la búsqueda de autenticidad, sino que tiene que ir más allá y hacer referencia, en palabras de Kant, a esa

«facultad de la razón pura de ser por sí mismo práctica [...] sometiendo la máxima de cada acción a las condiciones de aptitud para convertirse en ley universal³⁹⁷».

Aunque Habermas no define de modo explícito la autonomía en *El futuro de la naturaleza humana*, las referencias al ámbito moral y a la capacidad de regirnos por leyes universalizables es constante, por ejemplo, en este párrafo casi al final de la obra: «nuestra manera de entendernos como seres vivos autónomos e iguales, orientados a razones morales³⁹⁸». Un texto en el que Habermas sí aclara perfectamente los diversos planos en que puede entenderse el concepto de autonomía es “Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica³⁹⁹”.

Allí, Habermas afirma que «[a]utónoma sólo puede llamarse a la voluntad dirigida a razones morales y, por tanto, enteramente racional⁴⁰⁰». Pero esa capacidad de actuar de la razón práctica que denominamos autonomía puede entenderse en función de tres diversas estructuras del discurso: la pragmática, la ética, y la moral. En el primer caso, se hablaría de «*libertad de arbitrio* de un sujeto, que toma decisiones inteligentes

³⁹⁷ Immanuel KANT, *La metafísica de las costumbres*, 214-215, Madrid, Tecnos, 1989, p. 17 [trad. cast. por Adela Cortina y Jesús Conill].

³⁹⁸ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 91.

³⁹⁹ Jürgen HABERMAS, *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trotta, 2000, pp. 246-285 [trad. cast. por José Mardomingo].

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, p. 267.

sobre la base de actitudes y preferencias de las que el sujeto parte contingentemente⁴⁰¹». En el segundo, lo haríamos de *capacidad de autorrealización* del sujeto que está dirigido «a la capacidad de decisión existencial o de autoelección radical [que] opera siempre dentro del horizonte de la biografía⁴⁰²». Sólo en el caso del ámbito moral la voluntad es enteramente libre, es decir, *autónoma*, pues «se deja determinar por entero por leyes morales⁴⁰³». Así pues, hemos de distinguir entre libertad de arbitrio, autorrealización, y autonomía.

La naturaleza dialógica de la ética habermasiana, frente a la monológica de la filosofía kantiana, obliga a entender ese “ser capaz de determinarse por leyes morales” desde la capacidad de formar parte y tomar partida en los discursos prácticos que especifican la naturaleza de lo justo, es decir, poseer la capacidad de ser interlocutores válidos. Esto sólo puede hacerse a través de instituciones justas que empoderen a los sujetos generando cada vez mayores espacios para la autonomía. Por ello, la autonomía no es congénita y natural en los seres humanos sino que se va generando a través del tejido social con el fin de proteger al individuo de su *innata vulnerabilidad*.

Como ha mostrado la filosofía hermenéutica desde Martin Heidegger, la existencia humana es frágil, «[l]a angustia, como posibilidad del ser del “ser ahí” y a una con el “ser ahí” mismo abierto en ella, da la base fenoménica para apresar en forma explícita la totalidad original del ser del “ser ahí”⁴⁰⁴». Nos encontramos ahí-arrojados-en-el-mundo en una clara desventaja y debilidad con respecto al medio. Lo cual nos ofrece la posibilidad reconocer nuestra originalidad y funcionar a partir de ella. Parte de esta originalidad es que sólo podemos—“ser con”—contar con la existencia de otros con los que establecemos relaciones interpersonales de reconocimiento recíproco, que son el único medio de responder a las dependencias y necesidades derivadas de nuestra imperfección.

⁴⁰¹ *Ibíd.*, p. 266.

⁴⁰² *Ibíd.*

⁴⁰³ *Ibíd.*

⁴⁰⁴ Martin HEIDEGGER, *Ser y tiempo*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, p. 202 [trad. cast. por José Gaos].

Ese tejido social que surge a raíz de dichas relaciones de reconocimiento se conforma como una segunda piel, una “envoltura protectora”, que nos permite enfrentarnos a esa situación de estar-ahí-arrojados-en-el-mundo originaria en que nos encontramos. Elementos como la dignidad o la autonomía son, por tanto, parte de esa segunda piel. Al depender de las redes intersubjetivas de socialización, éstos no son completamente estables, sino todo lo contrario. Por lo tanto, esa estabilidad es la que corre un grave peligro con la aplicación de las técnicas genéticas pre-natales de mejora.

Siguiendo esta posibilidad, Habermas afirma que lo moralmente relevante de las biotecnologías es que “nuestra modernidad” está en juego porque con su aplicación se ponen en peligro tres factores esenciales para nuestra autocomprensión como seres autónomos: a) no hacer propia nuestra biografía, sino haber sido moldeados; b) borrar la distinción entre cosas y personas, pues estas últimas se vuelven disponibles técnicamente al igual que las cosas; c) se establece una relación asimétrica entre las diversas generaciones impidiendo que unas reconozcan a otras como seres de igual valor. El liberalismo político pierde su razón de ser cuando alguna de estas tres condiciones no se da.

2.2.2. Seres diseñados, no responsables de sus biografías.

El texto de Habermas comienza con una clara referencia a los prejuicios arraigados en nuestra conciencia moderna en relación a la “cría de humanos”⁴⁰⁵. Una expresión que ya había sido ampliamente utilizada en la filosofía del S. XIX—influenciada por las teorías eugenésicas relacionadas con el éxito del darwinismo social y la influencia de la teoría de la selección natural lamarckiana—y que, siguiendo con la recurrencia a esas metáforas que han calado en la conciencia social, recuerda directamente a ese primer capítulo de *Un mundo feliz* en que Aldous Huxley narra todo el proceso por el que los seres humanos son diseñados a medida con el fin de hacerlos pertenecer a una clase u otra, es decir, para poseer un determinado plan de vida, careciendo de la autonomía y responsabilidad de construirse su propia biografía:

⁴⁰⁵Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 10.

«[s]in dejar de apoyarse en las incubadoras, el director ofreció a los nuevos alumnos, mientras los lápices corrían ilegiblemente por las páginas, una breve descripción del moderno proceso de fecundación. Primero habló, naturalmente, de sus prolegómenos quirúrgicos, la operación voluntariamente sufrida para el bien de la Sociedad, [...] cómo los óvulos fecundados volvían a las incubadoras, donde los Alfas y los Betas permanecían hasta que eran definitivamente embotellados, en tanto que los Gammas, Deltas y Epsilones eran retirados al cabo de sólo treinta y seis horas, para ser sometidos al método de Bokanowsky [...] Millones de mellizos idénticos. El principio de la producción en masa aplicado, por fin, a la biología.»

En estas líneas se concentran las ideas y temores que están a la base del texto habermasiano: la disposición técnica de la biología humana a través de probetas, incubadoras, y demás artificios; la fijación de la biografía de los sujetos diseñándolos con unas características mentales y físicas determinadas; y la diferenciación del valor de los seres humanos en función de, precisamente, esa dotación biológica que determina a qué casta pertenecen: Gammas, Deltas, o Epsilones.

Sin embargo, aclara Habermas que su argumento no se basa en el simple hecho de poseer una dotación biológica diferente, sino «a la depreciación inducida de sí misma, al menoscabo de su autocomprensión moral⁴⁰⁶». No se trata de que por intervenir en la configuración biológica de los sujetos, éstos dejen inmediatamente de ser autónomos, sino que una vez se hacen conscientes del hecho de haber sido diseñados, nunca más podrán concebirse como seres responsables de sus biografías, pues éstas han sido moldeadas por un tercero que ha introducido sus intereses en su propia configuración biológica.

Así, éste no es un argumento basado en procesos físicos, sino en las intenciones y expectativas que los padres depositan en los hijos creados, las cuales no podrán revisarse

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, p. 106.

críticamente por estar grabadas a fuego en su código genético. Habermas, recurriendo a Hannah Arendt, afirma que los padres rompen el significado del nacimiento como un comenzar de cero que es indispensable para el sentimiento de libertad individual. Al nacer, el individuo comienza a ser artífice exclusivo de una vida que ha de apropiarse críticamente. Cuando existe un programador previo, éste se convierte en coautor de la biografía, de modo y manera que el nacimiento no es un comenzar desde cero, sino desde aquel lugar en que el programador ha colocado al recién nacido. Sin embargo, este proceso no es algo automático, por ello Habermas afirma que:

«[p]or lo que respecta a la libertad ética de llevar una vida propia bajo condiciones de partida orgánicas no elegidas por uno mismo, la persona programada no se encuentra de entrada en una situación diferente a la persona engendrada naturalmente [...] una programación [genética] provoca reparos morales si fija a la persona afectada a un determinado plan vital, si coarta específicamente su libertad para elegir una vida propia⁴⁰⁷».

De este modo, Habermas aclara que el problema no viene del mero hecho de intervenir, sino de influir en los planes vitales de una persona y que ésta sea consciente de ello. Pues, a su juicio, si bien en el caso de, por ejemplo, la educación que los padres ofrecen al niño, éste sí posee alguna posibilidad de negociar, responder, o librarse de ella—sobre todo, desde la adolescencia en adelante. Sin embargo, esta capacidad autónoma de respuesta es nula en lo que a la programación genética se refiere. Esto no sería un problema en el caso de que el recién nacido resulte comulgar con las intenciones de su programador. Por el contrario, sí es crucial en los casos disonantes en los que el hijo no está de acuerdo con los planes que su padre tenía pensados para él. En ellos no hay posibilidad de apropiación crítica ni de examen retrospectivo, pues la biotecnología fija a la persona afectada a planes dados por terceros.

La *resonancia psíquica* que la intención de los padres tiene sobre el modo de autoconcebirse como ser responsable del sujeto modificado *basta* para que éste *no pueda*

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, p. 84.

sentirse como único responsable de su vida. Esta distinción entre el origen material y psíquico de la carencia de autonomía es la que se malinterpreta en el mundo angloamericano, en el que suele reducirse el argumento habermasiano a una cuestión determinista. Un ejemplo de esta simplificación es el modo en que Buchanan interpreta a Habermas:

«si el presupuesto de Habermas es que diseñar el genotipo en un embrión determina todas las características del individuo que se desarrolla a raíz de tal embrión, entonces él ha pasado por alto completamente la influencia del entorno⁴⁰⁸».

Buchanan contempla dos interpretaciones distintas del argumento habermasiano: una que lo tacha de “psicología de sillón pasada de moda” y otra que lo considera como un “error filosófico”⁴⁰⁹. La primera afirmaría que el argumento habermasiano se basa en el hecho psicológico de que el individuo, influido por el determinismo genético dominante en nuestra sociedad, no podría nunca considerarse como libre si supiera que ha sido creado. En el caso de la segunda, Buchanan entiende que Habermas afirma que el sujeto no podría configurarse a sí mismo de forma correcta como libre, incluso aunque en realidad cumpliera todas las condiciones para serlo y quisiera hacerlo. Es decir, incluso en el caso de que, de hecho, fuera libre.

Así pues, la crítica de Buchanan a Habermas está principalmente cimentada en que éste supone determinismos que, estando ocultos en su argumentación, la hacen incorrecta. Éstos pueden ser de una naturaleza biológico-genética, psicológica—al más puro estilo del “pasado de moda” psicoanálisis—o filosófica. Sin embargo, el argumento habermasiano, como ya hemos remarcado y seguiré haciendo a lo largo de este capítulo, puede entenderse más allá de cualquier forma de determinismo y comprenderse como una cuestión relativa a la autorrealización y el autorreconocimiento.

⁴⁰⁸ Allen BUCHANAN, *Beyond humanity?...*, cit., p. 5.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*

Para ello, analizaremos el recurso que Habermas realiza a la obra de Kierkegaard. El danés es concebido por Habermas como aquél que fue capaz de ponernos en el camino de un argumento posmetafísico que fuera capaz de dar respuesta a las cuestiones de contenido y de guía de la vida. Para ello, Kierkegaard recurrió al concepto de “poder ser sí mismo”, que exige al individuo que desarrolle su vida desde un recogerse a sí mismo y desligarse de las dependencias del entorno, lo cual implica ser independiente de la cosmovisión del mundo que albergue. De este modo, el sujeto se convierte en redactor único y responsable de su biografía⁴¹⁰. Si bien en la ética de Kierkegaard los individuos son responsables ante Dios, Habermas muestra que el giro lingüístico provocado por su ética del discurso le permite ir más allá de ese absolutamente-otro-divino para situarse en las relaciones intersubjetivas de reconocimiento social.

Sólo en referencia a ese tejido social se puede dar ese poder-ser-sí-mismo del que habló Kierkegaard. Así, Habermas esboza una ética de la especie que pone las condiciones posmetafísicas básicas por las que podemos decir que alguien deja de ser un ser humano pleno, pues carecería de «una condición de nuestra autocomprensión normativa natural⁴¹¹». De este modo, la moral racional abstracta diseñada por la ética del discurso, cuya motivación es la dilucidación de lo justo, «se apoya en una autocomprensión ética de la especie pre-existente, compartida por todas las personas morales⁴¹²».

Esto nos conduce a la cuestión de la reciprocidad del entendimiento comunicativo, que enlaza con las otras dos condiciones necesarias para que los individuos se autocomprendan como seres autónomos y responsables. Pues, por un lado, el problema es que «los padres deciden sin suponer el consenso [...] igual que si dispusieran de una cosa⁴¹³», de modo que el individuo ve su invulnerable individualidad y especificidad violadas. Segundo, se niega a los individuos el reconocimiento de su autonomía y su integridad moral, lo cual impide que se comprendan como seres de igual dignidad. El

⁴¹⁰ J. HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 18.

⁴¹¹ *Ibíd.*, p. 25.

⁴¹² *Ibíd.*, p. 59.

⁴¹³ *Ibíd.*, p. 72.

consenso y el reconocimiento son la clave de los dos siguientes fundamentos en que se sustenta el argumento habermasiano.

2.2.3. La disposición técnica de lo hasta ahora inalcanzable. De personas y cosas

Según Victoria Camps, en su análisis de *El futuro de la naturaleza humana*, Habermas ha cometido el error de elaborar una ontología cuando no parece que «sea preciso echar mano de una ontología de la persona, aunque sea una ontología moral⁴¹⁴». Por ello, afirma que Habermas debería limitarse a hacer uso del imperativo kantiano de la dignidad para mostrar a las personas dónde están los límites de la actuación libre en función de las consecuencias de la aplicación de las biotecnologías. Esta objeción planteada por la filósofa española debe enmarcarse dentro del segundo fundamento sobre el que se sustenta el argumento habermasiano: el de la disolución de las fronteras existentes entre las cosas y las personas.

Es cierto que, como afirma Camps, parte de este segundo pilar de su argumento se sustenta en una discusión ontológica. Sin embargo, Habermas lo hace sin olvidar su formación deontológico-kantiana, más relacionada con la dignidad humana que con fronteras naturales que es inadmisibles cruzar. De hecho, el mismo Habermas advierte que su argumento no se basa ni en la desconfianza en la ingeniería genética, ni en la mencionada trasgresión de ciertas fronteras naturales⁴¹⁵.

No obstante, Habermas no cumple con estas dos exigencias en ciertos momentos. Durante una parte de su argumentación, toma la distinción aristotélica entre lo orgánico y lo inorgánico para afirmar que las biotecnologías presentan una amenaza para nuestra autocomprensión moral. Esta distinción clásica es aplicada a raíz del concepto de “cuerpo” expuesto en los estudios fenomenológicos de Helmuth Plessner. Éste distingue entre “*ser* cuerpo” (*Leib*) y “*tener* cuerpo” (*Koper*)⁴¹⁶: *tenemos* un cuerpo que habitamos,

⁴¹⁴ Victoria CAMPS, “¿Qué hay de malo en la eugenesia?”, p.68, en *Isegoria*, 27, 2002, pp. 55-71.

⁴¹⁵ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p.111.

⁴¹⁶ Helmut PLESSNER, *La risa y el llanto. Investigación sobre los límites del comportamiento humano*, Madrid, Trotta, 2007.

el cual vivimos como algo contingente y dado por naturaleza. Pero, a su vez, *somos* un cuerpo con el que nos identificamos y al que vamos dándole forma, es decir, que se hace.

Con la aplicación de las biotecnologías de mejora humana esta distinción se viene abajo, pues nuestro cuerpo, que es lo crecido orgánicamente, se funde con lo hecho técnicamente, de forma que ambos no pueden distinguirse de un modo neto. A juicio de Habermas, cuando los individuos dejan de concebirse como algo con origen orgánico, no pueden desarrollar una existencia corporal válida. Aquello que siempre fue indisponible, nuestra propia subjetividad, se vuelve un resultado de la instrumentalización. La cuestión es que lo indisponible no es una cosa cualquiera, sino el centro desde el que parte la experiencia de los sujetos, es decir, el mismo origen del proceso de individuación. Por lo tanto, el individuo puede dejar de sentirse como tal para percibirse como un objeto diseñado por encargo.

A esta parte, siguiendo la interpretación de Camps, “aristotélica” de su argumento Habermas añade conceptos kantianos. Para ello, afirma que con la intervención técnica de la integridad corporal de las personas se trata a éstas de un modo que no les es propio: como objetos o, más bien, como medios para ciertos fines—por ejemplo, las expectativas que el padre deposita en el hijo—, en vez de como seres valiosos en sí mismos que poseen dignidad—a diferencia de los objetos que tienen valor de uso. Con la aparición de los términos y fórmulas kantianas, Habermas prepara el camino para analizar el problema a través de la formulación que la ética discursiva hace del imperativo categórico.

Ésta afirma que “únicamente se acepten como válidas aquellas normas que expresan la voluntad general, es decir, aquellas que han de poder convertirse en ley general⁴¹⁷”. Sin embargo, esta universalización de las normas no puede lograrse a través de un proceso monológico como el kantiano, que tiene su origen en la conciencia

⁴¹⁷ Jürgen HABERMAS, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985, p.83.

individual de cada uno, sino que debe ser elaborada de forma intersubjetivo-discursiva. El modo en que esto se realiza lo muestra el principio discursivo de su ética:

«Únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen (o pueden conseguir) la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de un discurso práctico⁴¹⁸».

De este modo, una norma o acción sólo será correcta cuando pueda contar con el consenso de todos los afectados por las consecuencias de su aplicación. Este es el modo de solventar el problema de la instrumentalización de los individuos al que conduce, según Habermas, la aplicación de las nuevas técnicas de mejora. Los futuros hijos son, así, concebidos como segundas personas en un diálogo sobre las posibles consecuencias de dichas intervenciones. Sus razones han de ser tenidas en cuenta igual que las de cualquier otro. En palabras de Eduardo Mendieta,

«sólo si somos capaces de imaginar argumentos con los que nuestras generaciones futuras podrían hipotéticamente consentir en que modificáramos su genotipo sería aceptable que lo hiciéramos⁴¹⁹».

Las generaciones futuras son interlocutores virtuales en el discurso moral. Esta es una de las grandes ventajas de las morales posconvencionales; las relaciones morales se extienden no sólo de forma horizontal, sino también vertical. De este modo, ninguno de los posibles interlocutores válidos puede ser sometido a relaciones coercitivas o estratégicas, sino que se debe presuponer su consentimiento virtual en cualquier modificación física que se le practique. A juicio de Habermas, sólo las intervenciones terapéuticas contarán con tal consenso anticipado, mientras que todo lo que vaya más allá de la lógica de la curación será problemático.

⁴¹⁸ *Ibíd.*, p. 117.

⁴¹⁹ Eduardo MENDIETA, “El debate sobre el futuro de la especie humana...”, *cit.*, p. 96.

«[m]ientras la intervención médica está regida por el objetivo clínico de la curación de una enfermedad o la prevención de una vida sana, el terapeuta puede suponer la conformidad del paciente [...] La presunción de consenso convierte lo efectuado egocéntricamente en acción comunicativa [...] Puede anticipar, desde la actitud performativa del participante en una interacción, que la futura persona estará de acuerdo con el objetivo⁴²⁰»

De este modo, Habermas se posiciona a favor de la eugenesia negativa y en contra de la perfeccionadora—o positiva. El uso terapéutico de las técnicas de mejora en tanto que eugenesia negativa se sitúa al mismo nivel de la lucha contra epidemias y enfermedades endémicas, pues parece que su aplicación siempre contará con la aprobación del afectado que saldría beneficiado de ello. Por el contrario, tal consenso anticipado es imposible en los casos de prácticas eugenésicas mejoradoras porque no poseemos el saber pronosticador que nos indique de forma segura si una intervención mejorará verdaderamente las condiciones de vida del sujeto que está por venir. De hecho, el consenso anticipado es incierto incluso en casos en los que parece claro que se trata de algo deseable por todos como, por ejemplo, la mejora de la memoria: imaginemos el caso del enamorado con una memoria mejorada al que le han roto el corazón y no puede olvidar. Siguiendo este argumento, Habermas también rechaza el proyecto de aquellos defensores de las técnicas de mejora, como Allen Buchanan o Mark Coeckelbergh, que defienden que existen ciertas capacidades básicas humanas cuya mejora artificial siempre sería positiva⁴²¹. Al mejorar éstas, según sus defensores, no sólo no se limitaría el horizonte de futuros proyectos de vida, sino todo lo contrario: se capacitaría a los sujetos para desarrollar otros proyectos de vida que les habrían estado vedados de no haber sido mejorados técnicamente.

2.2.4. Generaciones, castas y diferencia: relaciones asimétricas y reconocimiento

Si *Un mundo feliz* muestra lo problemático del no poderse concebir como autor indiviso y responsable de la vida propia, el *Frankenstein* de Mary Shelley apunta en la

⁴²⁰ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p.73.

⁴²¹ Así por ejemplo, Buchanan habla de “medios de interés general”, mientras que Coeckelbergh trata de aplicar la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum y Amartya Sen al problema. Allen BUCHANAN ET AL, *From chance to choice...* cit., p. 167.

dirección del problema del no sentirse reconocido por el hecho de ser considerado diferente, tanto por los otros, como por uno mismo. En este sentido, la filósofa Adela Cortina ha acertado al realizar una interpretación de la famosa obra de la novelista inglesa en clave del reconocimiento:

«[s]in duda la criatura de Frankenstein es un hombre distinto de los conocidos, más perfecto en algunas de sus capacidades, pero, precisamente por eso, no puede encontrar a ningún semejante, nadie puede reconocerle como un igual en humanidad. Y el hilo conductor de la novela es la búsqueda desesperada de un igual en quien poder reconocerse, a quien poder estimar y de quien recibir estima. Al final del relato el monstruo maldice a su creador por haberle creado con un gran anhelo de felicidad y sin los medios para satisfacerlo: le ha dado grandes capacidades, pero no la posibilidad de encontrar a un igual con el que compartir vida y destino, no hay derecho a crear a un ser sin ofrecerle a la vez los medios para ser feliz⁴²²».

Como afirma Cortina en el texto citado arriba, el problema de la mejora es que podemos llegar a generar individuos con unas capacidades tales que por su diferencia con los individuos no mejorados no pueden autorreconocerse como iguales, algo que más adelante se denominará como el “escenario *X-Men*”. Por lo tanto, de lo que se trata aquí, ya no es sólo de que, en caso de ser mejorados, no nos contemplamos como autores responsables y únicos de nuestra biografía, sino que, además, no podríamos ni siquiera concebirnos como personas de igual condición al resto, pues nuestra dignidad habría sido vulnerada. El hecho de que los sujetos no vean reconocida su dignidad es muy problemático y central para la supervivencia de nuestras sociedades democrático-liberales. Es más, otros autores como Allen Buchanan, Leon R. Kass, y Nicholas Agar también han coincidido con Habermas en la centralidad del reconocimiento de la dignidad como piedra de toque moral fundamental para analizar el caso de las tecnologías de mejora humana.

⁴²² Adela CORTINA, “Frankenstein...”, cit.

Siguiendo a Habermas, «la “dignidad humana” en estricto sentido moral y legal está ligada a [la] simetría de las relaciones [de forma que] sólo tiene algún significado en las relaciones interpersonales de reconocimiento recíproco⁴²³». Cuando la relación entre padres e hijos se vuelve asimétrica por culpa de la intervención técnica de la integridad corporal de este último, entonces el reconocimiento de su dignidad resulta imposible, pues la simetría se ha roto; el individuo programado no podrá sentirse como un igual, como digno, sino más bien como una cosa diseñada y creada.

Es importante remarcar, como ya se ha señalado con anterioridad, que lo que está en juego aquí no es el hecho de que los padres intervengan unilateralmente en la integridad del recién nacido, sino la autoconcepción que éste desarrolla de sí mismo— como habiendo sido intervenido técnicamente y hecho “a diseño”. Así, por ejemplo, el individuo programado puede sentir que sus padres no le han reconocido la inviolable integridad física y moral que todos merecemos por el hecho de ser humanos, vulnerando con ello su dignidad. Lo cual, a su vez, le impide reconocerse como un ser humano con dignidad para pasar a concebirse como un producto del deseo de otros.

En esta relación de reconocimiento interno-externo, la dignidad corre peligro, y con ella las bases morales que sustentan nuestras sociedades democrático-liberales. Aunque Habermas se empeñe en afirmar que ésta no es una cuestión respectiva al reconocimiento que los otros ofrecerían al individuo modificado, sin embargo, este movimiento de ida y vuelta entre el sujeto y su entorno es irrevocable, tal y como han defendido los análisis sobre el reconocimiento de autores como Axel Honneth, Paul Ricoeur, y del propio Habermas en otros escritos.

Por lo tanto, el problema de la mejora humana, que en Habermas comenzó como una cuestión de autonomía y experiencia corporal se ha acabado convirtiendo en un problema relativo al reconocimiento de la dignidad de los individuos—es decir, como algo propio de la Modernidad⁴²⁴. Éste es el modo más adecuado de enfrentarse a tal

⁴²³ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 50.

⁴²⁴ Así, como afirma Carl Elliot, la narración de ficción que mejor muestra lo que está en juego éticamente en el problema de la mejora humana no son ni *Frankenstein* ni *Un mundo feliz*, sino *Las aventuras Pinocho*

problema, es decir, formulándolo en términos de ese hombre moderno que fruto de su intervención humanizadora en la naturaleza ha acabado, paradójicamente, desnaturalizándose a sí mismo. No obstante, es también él mismo quien posee las herramientas y capacidades para establecer unos criterios que, como exige Victoria Camps, le permitan hacer un uso responsable de sus creaciones.

3. El argumento habermasiano más allá de una ontología aristotélica y del terreno político

Según lo expuesto hasta ahora, el argumento de Habermas posee tres pilares o momentos fundamentales vinculados a nuestra autocomprensión como miembros de la especie humana: a) el sentirse autor único y responsable de la biografía propia; b) el concebir el cuerpo como algo impuesto y modificado para satisfacer fines ajenos de modo que la experiencia en que se cimenta nuestra individualidad, el ser un cuerpo contingente y naturalmente recibido, fracasa; c) el eliminar las relaciones de simetría que permiten el autorreconocimiento de los individuos como seres humanos dignos. Estos tres pilares diseñan una interpretación moral posmetafísica de la especie que sería aquella que configura la identidad de nuestras sociedades democrático-liberales. Una vez expuesto el argumento en toda su complejidad es cuando podemos enfrentarnos críticamente a él.

3.1. Lo político y lo ontológico de la argumentación

La filosofía de Habermas es posmetafísica, de ahí que a lo largo de su obra se haya encargado de distinguir clara y tajantemente entre lo perteneciente al mundo de lo moral y al de lo ético. Si bien el primero está fundado en aquello que todos los individuos

de Carlo Collodi. Ninguna de las dos primeras ilumina el problema al completo sino únicamente una parte de él: el monstruo de Frankenstein no logró convencer a su creador para que diseñara un otro-igual—un espécimen femenino de su misma clase—con el que establecer una verdadera relación de reconocimiento. Por otra parte, la temática de la obra de Huxley se limitaba al análisis de la falta de autonomía de los sujetos que vivían en el mundo utópico diseñado por el autor británico, sin embargo, las menciones a cuestiones de dignidad y reconocimiento son, aunque existentes para el que las busca con insistencia, muy limitadas y poco claras. Sin embargo, en el caso de Pinocho, tanto la cuestión de la autonomía como la del reconocimiento están presentes y, además, el reconocimiento recíproco acaba haciéndose posible pues Pinocho sí acabó siendo reconocido por los otros y disfrutando de ello a pesar de haber sido diseñado por su creador, el carpintero Geppetto. Eso sí, esto sucedió una vez convertido en niño de carne y hueso, cuando adquirió de lleno un cuerpo y una naturaleza propiamente humanas. Por ello, coincido con Carl Elliot en que *Las aventuras de Pinocho* es, sin duda, la narración de ficción que mejor casa con el problema de la mejora, pues ésta no se reduce a cuestiones de autonomía o de la justicia, sino, principalmente, a un problema de reconocimiento de una identidad común, la cual merece ser “honrada” de un modo determinado pues posee eso que hemos venido a denominar desde la Modernidad como dignidad.

compartimos en tanto que seres humanos, a saber, nuestra capacidad discursiva. El segundo se refiere a las determinadas cosmovisiones en las que las comunidades morales se realizan, pues como bien afirma Habermas, más allá de las comunidades reales no existe nada, no hay un mundo nouménico al que pertenezcan las comunidades morales, sino que éstas se crean e insertan en formas de vida concretas, en los *êthos* de cada comunidad.

Este ámbito ético de la razón práctica, como Habermas lo denominará, por ejemplo, en su artículo ya citado “Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica”⁴²⁵, está relacionado con aquellos modos de vida privilegiados cuya función es ofrecer una forma de autocomprensión existencial a los individuos. Por el contrario, lo moral se funda en aquello que todas y cada una de esas comunidades éticas guardan en común, es decir, en los intereses de todos y cada uno de nosotros en tanto que seres humanos. Así, por medio del desarrollo de una moral racional abstracta, restringe el papel de la filosofía moral a la dilucidación de lo justo o lo correcto.

En este sentido, el argumento habermasiano es ético y moral. Si, por un lado, se basa en las condiciones de autocomprensión éticas de las sociedades modernas liberales actuales. Resulta ser que, por otro lado, éstas incorporan el punto de vista moral en su *êthos* particular, pues conciben a sus miembros desde aquellas características que todos y cada uno de ellos comparte por el mero hecho de ser seres humanos. Por lo tanto, el argumento habermasiano referido a las técnicas de mejora genética puede considerarse como ético, pues parte de las condiciones de comprensión éticas de las democracias liberales modernas, y también como moral, pues las nombradas condiciones éticas coinciden con aquello que todos y cada uno compartimos por el mero hecho de ser seres humanos.

Así, la interpretación política del argumento habermasiano ofrecida por Eduardo Mendieta es errónea. La posición de Habermas surge principalmente a raíz de la preocupación por nuestra identidad como seres morales. Es más, se desarrolla, como se

⁴²⁵ Jürgen HABERMAS, *Aclaraciones...*, cit., cap. 6.

ha analizado, en base a unos conceptos y problemáticas netamente filosóficos: la autonomía, lo natural, la dignidad, y el reconocimiento. Por lo tanto, en contra de lo defendido por Mendieta, el texto habermasiano no puede concebirse como un escrito político, sino que ha de leerse en clave moral. Es decir, como un texto constitutivamente filosófico. Puede ser que tenga ramificaciones y consecuencias políticas—de hecho, no podría ser de otra manera cuando la validez de las medidas políticas se mide en función de criterios normativos morales. Sin embargo, que algo tenga consecuencias políticas no significa que sea de naturaleza exclusivamente política.

Cambiando de problema, nos encontramos con la posición defendida por Victoria Camps, quien había reclamado que una ontología al estilo de la aristotélica parece fuera de lugar en la argumentación habermasiana e, incluso, en el problema ético referente a la mejora. Sin embargo, una antropología moral no parece algo descabellado a la hora de analizar un problema tan específico como éste, pues a la hora de entrar en contenidos tan especiales como los de la modificación de nuestra naturaleza, necesitaremos también unos criterios morales que yendo más a lo concreto sirvan como rasero moral de esa naturaleza humana que se quiere modificar. Esta es una propuesta en la que ha insistido la llamada Escuela de Valencia, formada por los miembros del Departamento de Filosofía Moral de la Universidad de Valencia, y de la que, por supuesto, es un ejemplo Adela Cortina, que en su libro *Las fronteras de la persona* afirma:

«[la] clave para el reconocimiento de la dignidad [es] el hecho de ser persona [en tanto que ésta es aquella que] tiene las capacidades requeridas para la autoconciencia, para el mutuo reconocimiento de la dignidad, para actuar desde la libertad y asumir su responsabilidad⁴²⁶».

La dignidad va ligada al reconocimiento de la pertenencia a la especie humana, al hecho de ser persona, el cual nuestra filósofa caracteriza de la siguiente manera:

⁴²⁶ Adela CORTINA, *Las fronteras de la persona: el valor de los animales, la dignidad de los humanos*, Madrid, Taurus, 2009, p. 181 y 185.

«cualquier ser dotado de competencia comunicativa, en el sentido amplio de “comunicación” se nos descubre como un potencial participante en aquellos discursos cuyas decisiones le afectan. Y cualquier discurso práctico, para poder reclamar sentido y validez, presupone unos derechos de cuantos sean afectados por las decisiones que se toman en ellos⁴²⁷».

Estos derechos que Cortina reclama son los derechos pragmáticos de, primero, participar en discursos y, segundo, no ser obligado mediante coacción interna o externa. Además, éstos van ligados a otros derechos sin cuya protección sería imposible la realización de los pragmáticos: el derecho a la vida, las libertades básicas, y las condiciones materiales y culturales que permitan el desarrollo de los diálogos en igualdad de condiciones—derechos económicos, sociales y culturales.

De este modo, lo normativo que está a la base de nuestras sociedades democrático liberales puede ligarse a una antropología moral. Como afirma Mendieta, lo normativo es un envoltorio que permite proteger y realizar esas capacidades humanas. Por ello, añade Cortina, «cualquier sociedad o cultura que dañe, instrumentalice o no potencie el desarrollo de los seres humanos [atendiendo a estas capacidades] está actuando de forma inmoral⁴²⁸». A través de una ética mínima de la especie como ésta, pueden establecerse criterios normativos que sirvan para guiarnos en un terreno tan complicado como el de la alteración de la naturaleza humana.

Otra cosa es que, como acertadamente señala Victoria Camps, el sentimiento individual de no ser un miembro digno de la especie sea suficiente como para que ello sea cierto y, por lo tanto, sea considerado seriamente desde un punto de vista normativo a la hora de enfrentarse a la problemática que aquí se presenta:

«¿la “autocomprensión” del individuo no es una construcción social que depende tanto de esas características que preocupan a Habermas como de la

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 218.

⁴²⁸ *Ibíd.* p. 78.

forma en que la sociedad las procese y evalúe? ¿Es legítimo y razonable hacer descansar dicha evaluación en el sentimiento que puedan albergar los seres genéticamente modificados?⁴²⁹»

Como afirma Axel Honneth, siguiendo la teoría hegeliana del reconocimiento, «la identidad del sujeto está [...] ligada al presupuesto de determinados actos de reconocimiento por parte de otros sujetos⁴³⁰». Así pues, el mero sentimiento por parte de un individuo de que carece de dignidad puede ser una condición necesaria para que dicha negación de la dignidad acontezca, pero no suficiente, pues bien puede ser que el individuo prefiera concebirse a sí mismo como víctima, cuando en realidad el resto no le está negando ningún tipo de autonomía o reconocimiento. Por lo tanto, habrá que ver si ese sentirse privado de libertad al que Habermas apela tiene algún fundamento. Ahí radican, en su mayoría, las críticas de los autores anglo-americanos al argumento habermasiano. En este sentido, también Allen Buchanan apunta en su crítica a Habermas que

«si un individuo es libre o no, no depende en cómo resulte ser, sino en cómo es su carácter, en si posee las capacidades que hacen a uno libre. Un individuo que desarrolle las capacidades normales que una persona tiene es una persona, independientemente de que el genotipo de su embrión haya sido diseñado o haya venido a la existencia de la forma tradicional; y si las personas son libres, entonces él será libre también⁴³¹».

3.2. Autonomía y asimetría: el argumento por continuidad

El clásico argumento transhumanista en favor de las técnicas de mejora humana es aquel que denominamos como “el argumento por continuidad”. Según éste, lo novedoso ha de aceptarse si sus características morales relevantes coinciden con las de técnicas o creaciones ya aceptadas. Pues, entonces, la única diferencia entre lo nuevo y lo aceptado sería, precisamente, que uno es novedoso y lo otro no, siendo el motivo del

⁴²⁹ Victoria CAMPS, *¿Qué hay de malo...?*, cit., p. 66.

⁴³⁰ A. HONNETH, *La lucha por el reconocimiento...*, cit., p. 52.

⁴³¹ A. BUCHANAN, *Beyond humanity?...*, cit., p. 6.

rechazo de las técnicas de mejora su novedad y no algún aspecto moralmente relevante diferente entre ambos. Así pues, según estos autores, todas las técnicas y creaciones humanas comparten la cualidad moral de estar referidas al bienestar de los individuos porque tratan de hacer de sus vidas algo mejor. Si éste es también el fin de las técnicas de mejora humana, entonces son moralmente idénticas a las tradicionales, por lo tanto, habremos de aceptarlas también. Este argumento ha sido denominado por Erik Parens como la “argumentación del ya lo hemos hecho antes y no ha sucedido nada”:

«si una práctica X ha sido moralmente aceptada en el pasado, y la práctica Y es justo igual que la práctica X, entonces la práctica Y debe ser moralmente aceptada ahora y en el futuro⁴³²».

Este argumento por continuidad se aplica al caso de Habermas del siguiente modo. Las técnicas de mejora no parecen traer nada diferente a otros métodos que los padres usan para cuidar de sus hijos, como el entrenamiento o la educación. Es cierto que existen casos de híper-paternalismo en los que los padres toman a niños que parecen muy bien dotados a la hora de realizar alguna actividad y restringen su vida a su cultivo, con ello, la autonomía del futuro adulto se verá limitada por el plan de vida que sus padres han elegido. Al igual que esto puede suceder con el niño que es entrenado para ser un futbolista de élite o el que es educado para ser un músico virtuoso, también un padre puede elegir una dotación genética tan específica que vincule la existencia de su hijo a un plan de vida concreto.

Puesto que los casos de híper-paternalismo ya son rechazados por todos nosotros, también lo serían en el caso de la “híper-programación genética”⁴³³. Desde el

⁴³² Bernard G. PRUSAK, “Rethinking «Liberal Eugenics»: Reflections and Questions on Habermas on Bioethics, p. 35, en *The Hastings Center Report*, 35 (6), (noviembre-diciembre), 2005, pp. 31-42.

⁴³³ Entre ellos, el caso más famoso es el de Sufiah Yusof, una niña prodigio que obtuvo una plaza en la Universidad de Oxford en 1997 cuando sólo contaba con 13 años de edad. Su padre, Farooq Yusof, siempre negó que ella fuera una privilegiada genéticamente hablando, pues su don había sido cultivado a través de un riguroso sistema de escolarización en casa que intercalaba lecciones intensivas con estiramientos, ejercicios de respiración y oraciones. La televisión y la música estaban prohibidas en su casa, la cual, además, siempre se mantenía en un constante ambiente frío que posibilitaba una mejor concentración. En junio del 2000, cuando se suponía Sufiah debía regresar a casa tras acabar sus exámenes, ésta desapareció. Cuando fue finalmente localizada, la joven declaró que no volvería a casa, pues estaba cansada de vivir en

punto de vista del cierre de posibilidades de vida y de la restricción de la autonomía de los hijos no parece haber diferencia moral relevante alguna entre un tipo de programación a través de fuentes externas, como la educación o el entrenamiento, y otras internas, como las técnicas de mejora humana. No obstante, el mismo Habermas contesta a esta objeción presentada a través del argumento por continuidad afirmando que: «cuando [a dos prácticas] se les reprocha algo [...] por las mismas razones, no puede recurrirse a una de las praxis para evitar a las otra de los mismos reproches⁴³⁴». Es decir, la similitud entre unas prácticas y otras, y el hecho de que puedan conducir a unos mismos excesos, no debe, a su juicio, servir para igualarlas a todas desde un punto de vista moral. La continuidad puede ser engañosa, de modo que haría falta un examen único de las técnicas de mejora genética para mostrar tal continuidad y, a su vez, un examen de las razones morales por las que aceptamos las prácticas actuales, porque bien puede ser que éstas se acepten, simplemente, por hábito o costumbre pero resulten ser inaceptables moralmente.

Nicholas Agar, al igual que Bernard G. Prusak⁴³⁵, realiza tal análisis exclusivo de las técnicas biomédicas de mejora con el fin de mostrar dicha continuidad⁴³⁶. Para ello, apela a un caso real de programación genética para mostrar que aun habiendo sido diseñados biotecnológicamente los individuos pueden hacer suya su propia biografía. Así, utiliza el ejemplo de Doron Blake. Éste fue concebido genéticamente en un laboratorio de selección genética usando los genes del donante nº28, que según su ficha era un profesor de ciencias que tocaba música clásica. El resultado fue positivo para Afton Balke, su madre, pues Doron era capaz de resolver problemas algebraicos y leer a Shakespeare durante su estancia en la guardería. La carrera de científico de éxito que ella quiso para él estaba casi asegurada dadas estas condiciones de partida. Sin embargo, cuando Doron creció, rechazó ese plan de vida que su madre parecía haber seleccionado para él y dedicó su vida al estudio comparado de religiones.

el infierno al que su padre la había sometido durante 15 años. Nicholas AGAR, *Liberal eugenics: in defence of human enhancement*, Oxford, Blackwell Publishing, 2004, p. 121.

⁴³⁴ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 109.

⁴³⁵ Bernard G. PRUSAK. “Rethinking «liberal eugenics»...”, cit.

⁴³⁶ Nicholas AGAR, *Liberal eugenics...*, cit., p. 106.

Con un ejemplo así, Nicholas Agar pretende mostrar la continuidad entre las modificaciones externas y las internas mostrando que estas últimas no tienen el peso moral tan grave que autores como Habermas quieren otorgarles y, por ello, son totalmente revisables desde el punto de vista de la autonomía del sujeto. Como afirma Adela Cortina,

«la diferencia entre intervención genética y educación no es tan grande desde el punto de vista de la teoría de la acción comunicativa, porque en ambos casos se da una asimetría entre el interventor y el intervenido, de forma que en el caso de la educación también el interventor decide en solitario el tipo de educación del hijo, e influye en la conformación de su carácter de forma difícilmente reversible.⁴³⁷»

La asimetría de partida entre padre e hijo siempre se dará, tanto en procesos educativos como en intervenciones terapéuticas, lo que debemos de preocuparnos es de buscar criterios a los que recurrir a la hora de evaluar si las decisiones de los padres han sido responsables con respecto a la autonomía y dignidad de sus hijos. Según Eduardo Mendieta, todos y cada uno somos hijos de nuestro tiempo y estamos obligados a heredar unas condiciones de las generaciones que nos han precedido, esa asimetría es ineliminable⁴³⁸. Sólo cabe esperar, como han reclamado autores como Adela Cortina, Victoria Camps, Jürgen Habermas, Karl Otto Apel, o Hans Jonas, que las diversas generaciones actúen responsablemente teniendo en cuenta los intereses de sus sucesores.

Es más, se ha mostrado en el análisis de la concepción habermasiana de autonomía, como acertadamente señala Cortina, que ésta tiene que ver principalmente con la capacidad del sujeto de regirse por leyes universalizables, así, «no parece que el descubrimiento de que en su caso la lotería natural se haya reducido lleve a una persona a perder la capacidad de regirse por leyes universalizables o de dirigir su vida por sí misma desde el reconocimiento mutuo⁴³⁹». Mejorados o no, como afirmaba Allen Buchanan, los individuos parece que tendrán la misma capacidad de regirse por leyes universalizables.

⁴³⁷ Adela CORTINA, “Ética de las biotecnologías”, p. 88, en *Isegoría*, 27, 2002, pp. 73-89.

⁴³⁸ Eduardo MENDIETA, “El debate sobre el futuro de la especie humana...”, cit., p. 106.

⁴³⁹ Adela CORTINA, “Ética de las biotecnologías”, cit., p. 88.

Sin embargo, albergo ciertas dudas respecto a que siempre puedan dirigir sus vidas desde el reconocimiento mutuo—ambas posibilidades serán analizadas en el siguiente capítulo.

3.3. Determinismo genético

Dada esta supuesta continuidad y similitud entre lo ya aceptado, las intervenciones externas, y lo novedoso, las intervenciones biomédicas de mejora, el discurso de Jürgen Habermas, a juicio de los transhumanistas, se convierte en una construcción alarmista realizada, además, como advierte Buchanan⁴⁴⁰, a través de una retórica oscura y complicada en torno a la autonomía, la igualdad, y la identidad común de la especie. De hecho, la diferencia moralmente relevante entre modificaciones externas e internas, a juicio de estos autores, sólo parece sostenerse si se hace desde ese mismo determinismo genético que Habermas niega defender, pues sólo de esa manera el argumento por continuidad transhumanista dejaría de tener valor.

Así, una de las críticas más extendidas al argumento habermasiano es que éste presupone, para poder ser efectivo, el determinismo genético. El problema con este modo de determinismo es que no es ciencia, sino ideología. Así, autores como John Harris⁴⁴¹, Nicholas Agar⁴⁴², y Eduardo Mendieta han formulado sus críticas al alemán en esta dirección. Todo ello, a pesar de que Habermas no se cansa de afirmar que quiere permanecer lejos del determinismo genético y que su argumento nada tiene que ver con él.

«[E]ntenderíamos mal esta intuición si la asociáramos a un determinismo genético, ya que, independientemente de hasta qué punto una programación genética fija realmente las propiedades, disposiciones y aptitudes de la futura persona y determina realmente el comportamiento de ésta, el conocimiento posterior de dicha circunstancia podría afectar a la posterior autorreferencia de la persona afectada a su existencia corporal y anímica [...] el modelo previo de un gemelo aplazado en el tiempo sólo podría perjudicar este derecho bajo

⁴⁴⁰ Allen BUCHANAN, *Beyond humanity?...*, cit.

⁴⁴¹ John HARRIS, *Enhancing evolution...*, cit., p. 138-142.

⁴⁴² Nicholas AGAR, *Liberal eugenics...*, cit., p. 116-119.

las premisas-falsas de un determinismo genético [...] lo que cuenta sobre todo es la intención con la que se efectuó la intervención genética⁴⁴³».

En el análisis previo de su argumento pudimos comprobar que aunque Habermas aseguraba que éste no tenía nada que ver con corrientes metafísicas concretas y referencia a límites naturales irrebasables. No obstante, no parecía cumplir con este requisito en su argumentación. Algo similar parece suceder respecto a su intento de no caer dentro del marco teórico del determinismo genético. Si bien afirma que los fundamentos de su argumento no son una cuestión genético-material, sino más bien algo referido a la resonancia psíquica de la modificación sobre el sujeto diseñado, paradójicamente, el determinismo parece muy presente.

Es más, el propio Mendieta realiza una afirmación tajante al respecto del determinismo presupuesto por su argumentación⁴⁴⁴: “sólo una parte del argumento habermasiano se sostendría si se elimina su determinismo genético encubierto, mientras que otra parte del mismo no tendría ningún sentido sin estar vinculado al mismo. Si Habermas no acepta el determinismo genético, entonces sus argumentos son poco más que un sin sentido⁴⁴⁵”. Esa parte de su texto que quedaría sin sentido sería aquella referida al sentimiento de no poseer autonomía que el individuo generaría como consecuencia de saber que ha sido modificado genéticamente.

Precisamente, esta problemática es a la que se ciñen los autores anglo-americanos—reduciendo en muchas ocasiones el argumento habermasiano a ella—para criticarle que las personas mejoradas, por mucho que posean unas capacidades de partida distintas o superiores al resto, han de enfrentarse de igual modo a ese estar-arrojado-en-el-mundo que todos hemos de afrontar desde el momento del nacimiento. Esa experiencia primaria de ser-ahí-en-el-mundo—en la que la hermenéutica basó el sentimiento de individuación y responsabilidad con la vida propia y con la de aquellos otros con los que

⁴⁴³ Jürgen HABERMAS, *El futuro de la naturaleza...*, cit., p. 75 y 86 (n54).

⁴⁴⁴ Eduardo MENDIETA, “El debate sobre el futuro de la especie humana...”, cit., p. 102.

⁴⁴⁵ *Ibíd.*, p. 106.

estamos irrevocablemente ligados—es idéntica independientemente de la dotación genética de que cada uno disponga.

Como afirma Mendieta, parafraseando el lema de *GATTACA*, la famosa película de los años noventa, “el gen del destino no existe—y tampoco el de la libertad⁴⁴⁶”. Lo genético puede ser una base, tomando la distinción establecida por Adela Cortina⁴⁴⁷, que inflencie en cierto modo nuestro comportamiento moral pero nunca será el fundamento del mismo—en términos leibnizianos, es condición necesaria pero no suficiente. Así, extraña que Habermas asegure con tanta firmeza que el sujeto dejaría de concebirse como autor indiviso de su vida desde el mismo momento en que conozca que su biología de partida ha sido elegida en vez de recibida como fruto del azar de la lotería genética. Como afirma Cortina, «[n]adie elige nacer, y ése no es un obstáculo a la autonomía⁴⁴⁸».

¿Acaso es tan determinante el peso de lo biológico sobre el comportamiento moral como para no poder ser revisado autónomamente por el individuo? Como se ha discutido en el apartado anterior, ¿por qué la influencia de una determinada dotación genética ha de constreñir las posibilidades de acción que otras técnicas modeladoras de su identidad, como por ejemplo, la educación o el entrenamiento que los padres inculcan a sus hijos desde muy pequeños? Volviendo a la cuestión de la continuidad ¿no puede el individuo modificado hacerse cargo de su vida y tomarla como propia de igual modo que lo hace aquel que ha recibido una educación que no desea?

Coincidiendo con Eduardo Mendieta, parece que sólo una posición que se apoye en el determinismo genético puede producir el salto del ser consciente de haber sido genéticamente modificado al no sentirse como autor indiviso de la vida, o en términos más kantianos, de haber sido instrumentalizado a no poseer la capacidad de reconocernos como seres humanos con dignidad en vez de como objetos que han sido usados como medio para otra cosa. Otra cosa muy distinta es que los otros no reconozcan como iguales

⁴⁴⁶ *Ibíd.*, p. 105.

⁴⁴⁷ Adela CORTINA, *Neuroética y neuropolítica...*, cit.

⁴⁴⁸ Adela CORTINA, “Ética de las biotecnologías”, cit., p. 88.

a aquellos individuos que han sido genéticamente mejorados⁴⁴⁹. Ahí radica lo moralmente relevante y peligroso de esta cuestión. Sin embargo, por desgracia, Habermas parece desechar ese otro lado del reconocimiento referido al modo en que los otros conciben al sujeto programado—y, por supuesto, también en el que los sujetos diseñados conciben a los que no lo están.

4. En la senda del argumento habermasiano

A lo largo de este capítulo se ha logrado, primero, analizar y desmenuzar el argumento habermasiano en su totalidad (§ 2) y, segundo, ponerlo a dialogar con sus críticos (§3). Una vez cumplidos estos dos objetivos es cuando podemos ofrecer una evaluación global respecto al valor del argumento presentado por Jürgen Habermas en *El futuro de la naturaleza humana*. Un texto que es ya un clásico al que inevitablemente se tiene que acudir y con el que inexorablemente se tiene que dialogar si se quiere entrar en el debate ético sobre la mejora humana.

La concepción descalificativa del texto habermasiano como “oscuro, profundamente retórico y muy alemán⁴⁵⁰”, que defienden autores transhumanistas como Allen Buchanan y John Harris, es falsa y parte, como ya afirmé, de una interpretación errónea y desinformada del mismo. Pues lo reduce a un problema de restricción de autonomía cuando, en realidad, Habermas está apuntando a algo más profundo, a una cuestión de identidad. De hecho, ése el mérito del alemán: ponernos en la pista de analizar el problema de la mejora como una cuestión de reconocimiento de nuestra identidad común.

En este sentido, acierta Peter Herissone-Kelly cuando defiende que el texto de Habermas sirve «como un mapa que muestra el área general en la que tenemos que mirar más que [para] ofrecer una lectura minuciosa y fiel de él⁴⁵¹». Debido al momento temprano del debate en que el alemán escribe su texto y, también, al miedo relacionado

⁴⁴⁹ Nicholas AGAR, *Liberal eugenics...*, cit., p. 143-145.

⁴⁵⁰ Bernard G. PRUSAK. “Rethinking «liberal eugenics»...”, cit., p. 32.

⁴⁵¹ Peter HERISSONE-KELLY, “Habermas, Human Agency, and Human Genetic Enhancement”, p. 201, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 21, 2012, pp. 200-210.

con la eugenesia que parece subyacer a su argumento, *El futuro de la naturaleza humana* no es un texto que pueda aportar una comprensión completa y satisfactoria del problema de la mejora humana.

Sin embargo, sí puede decirse que nos provee de intuiciones muy acertadas y fructíferas para el debate. Independientemente de que se acepte o no su argumento y los criterios en que se fundamenta, el diálogo con Habermas nos conduce a considerar el problema de la mejora a la luz de una identidad moral común que debe ser reconocida por la sociedad y autorreconocida por el sujeto. Con ello, entran en el debate términos propios de la filosofía continental a los que son bastante reacios los autores anglo-americanos que trajeron el problema de la mejora biotecnológica al ámbito ético. En este sentido, puede decirse que el mentado carácter “muy alemán”—o “muy de filosofía continental”—del texto toma un sentido más que positivo, en vez de descalificativo.

Como trataremos de mostrar en esta tesis doctoral, Habermas se quedó a medio camino, pues el problema central radica no sólo en el hecho de que el sujeto se sienta utilizado y, por tanto, irresponsable respecto a su biografía e incapaz de autorrealizarse, sino que esa percepción de sí mismo se corrobore con el modo en que los otros le conciben. O, lo que es peor, que ésta venga infundida por el resto, que le conciban como un ser distinto y enfermizo. Valiéndonos de las palabras de Axel Honneth, «no consiste solamente en la limitación violenta de la autonomía personal, sino en su conexión con el sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso⁴⁵²». Por lo tanto, de lo que se trata es—siguiendo la terminología del principal representante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt—de que el individuo mejorado no sea objeto de menosprecio se le considere como un “muerto psíquico”, un “muerto social” o un “enfermo”⁴⁵³ al que se le niega el reconocimiento.

Así, la asimetría moralmente relevante no se establecería entre padres e hijos—o entre programador y diseñado—, sino respecto a individuos mejorados y no-mejorados.

⁴⁵² Axel HONNETH, *La lucha por el reconocimiento...*, cit., p. 163.

⁴⁵³ *Ibíd.*, pp. 162-165.

Pues, siguiendo las advertencias de Francis Fukuyama, podrían generarse grandes diferencias en la sociedad que condujeran, incluso, a guerras, no sólo desde un punto de vista de distribución de recursos, sino de derechos y obligaciones. Así, como reclama Eduardo Mendieta, el debate sobre la mejora humana se relaciona directamente con el liberalismo político y la estabilidad de nuestras sociedades democrático-liberales. Por lo tanto, el lenguaje de la modernidad y, sobre todo, el del reconocimiento—tan extraño para los autores anglo-americanos—se hacen completamente necesarios para analizar este problema como es debido.

El futuro de la naturaleza humana de Habermas es sólo un “*ponernos sobre la pista adecuada*”, por ello, aún queda mucho camino por recorrer si se quiere ofrecer un análisis moral esclarecedor del fenómeno de la mejora humana. Por ejemplo, habrá que ver en base a qué decimos que poseemos una dignidad o una identidad moral común y por qué merece nuestro reconocimiento. Así como también, deberá mostrarse hasta qué punto el principio moral de la ética discursiva sirve por sí sólo para tratar completamente tal problema. Pues si, como el propio Habermas afirma, estamos ante una cuestión de ética de la especie, es decir, de contenidos y análisis de la naturaleza humana, quizás, otras corrientes filosófico-éticas que insistan en la necesidad de realizar una antropología del agente moral sean de mayor utilidad. Por ello, Adela Cortina sugiere que este debate no debería centrarse en

«la idea regulativa del consenso anticipado contrafácticamente, sino tal vez en un desarrollo del enfoque de las capacidades de Sen, que podría construir un “mínimo antropológico” de empoderamiento [...] Un empoderamiento que no debería quedar al juego del mercado en una sociedad justa».

Coincidiendo con esta propuesta de la filósofa española, una antropología de este estilo podría ayudarnos a desvelar qué capacidades nos hacen humanos siendo aquello de nuestra naturaleza que merece la pena salvaguardar, es decir, cuál es el contenido de ese “factor X” que Fukuyama asegura que debemos proteger de la intervención técnica de las biotecnologías. A lo largo de este capítulo no se han dado más que pequeñas pinceladas sobre esta cuestión. Sin embargo, a la luz de las conclusiones extraídas tras el diálogo con

Habermas, éste parece el punto clave para evaluar el carácter moral o inmoral de las técnicas de mejora humana. Así pues, el análisis de la dignidad, su contenido y su reconocimiento serán los objetivos principales del siguiente capítulo en el que, de una vez por todas, se recorrerá esa senda en la que *El futuro de la naturaleza humana* ha situado correctamente el debate.

XI. BIOETHICS AND DIGNITY: THE CASE OF TECHNICAL INTERVENTIONS TO ENHANCE HUMANITY

1. Moral Salience of Human Enhancement Interventions

Many bioethicists, like Leon R. Kass, Francis Fukuyama, and Erik Parens, claim that the new technical possibilities offered by the biotechnological intervention of human nature forces us to rethink and to reformulate those concepts that have been useful within the arena of contemporary bioethical discussion. According to this claim, “human dignity” is one such a concept which requires a new formulation. Human cloning is a real possibility and biotechnologies give us the possibility to control our evolutionary fate. This opens up the debate on using the concept of dignity in bioethics and medical ethics.

Using the concept of dignity within the area of bioethics has always been morally troublesome. However, the debate on this issue was vividly restated some years ago by the publication of Ruth Macklin’s famous paper “Dignity is a useless concept”⁴⁵⁴. Disagreeing with the thesis implied in the title of her paper, I argue exactly the opposite. Given Macklin’s controversial claim, the U.S President’s Council on Bioethics immediately responded to her argument by publishing a report titled “Human Dignity and Bioethics: Essays Commissioned by the President’s Council on Bioethics”. In line with the purpose of this chapter, this report utilized the case of human enhancement interventions to show that the concept of dignity is especially useful in morally ambiguous cases in medical ethics and bioethics. As I will argue, not only is dignity useful, but that the case of human enhancement exemplifies its value⁴⁵⁵.

⁴⁵⁴ Ruth MACKLIN, “Dignity is a useless concept”. In *British Medical Journal*, 2003, 327, p. 1419.

⁴⁵⁵ Charles FOSTER, *Dignity in Bioethics and Law*, Oxford, Hart, 2011, chap. 1.

Following Allen Buchanan's proposal⁴⁵⁶, I argue that the strongest claim against human enhancement is that *human enhancement technologies can radically challenge the very widely held Moral Equality Assumption*⁴⁵⁷. There is a serious risk that human enhancement interventions change the way in which human beings recognise themselves as equal moral beings with dignity. Thus, they might produce a morally bifurcated world of *humans* and *posthumans*, in which the latter do not have those capacities on the basis of which dignity is conferred. Therefore, we need to develop a clearer understanding of what human dignity is and of the relationship between human dignity, moral status, and human nature.

Given our history, Buchanan's claim does not seem unsound. Human beings have always been afraid of "the other" who is different⁴⁵⁸. Some have explained this phenomenon by appealing to our psychobiological make-up. Many neuroethicists claim that our brains are wired in a way that biases us to care about those who are part of our community and to reject those who are part of disparate communities⁴⁵⁹. Then, only those who are within the community deserve moral recognition. According to our human tendency to dichotomize society into social categories of "human" and "subhuman", this chapter focuses on certain types of biomedical interventions which could deepen the existing social differences to the extent that people would have problems to recognise each other as equal members of the society. Following Fukuyama's claim⁴⁶⁰, conflict and violence would probably be the outcome of such differences.

There are two issues with which this chapter is concerned: (1) dignity and (2) human enhancement interventions. Therefore, its purpose is twofold: First, it continues the debate on the use of the concept of dignity in medical ethics and bioethics. In so doing, it argues that the notion of dignity is not only useful in bioethics, but necessary in morally ambiguous cases like human enhancement interventions. The second purpose of this

⁴⁵⁶ Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?...*, cit., pp. 209-236.

⁴⁵⁷ *Ibid.*, p. 209.

⁴⁵⁸ *Ibid.*, pp. 225-226.

⁴⁵⁹ Jonathan HAIDT, *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*, New York, Pantheon Books, 2012; Joshua GREENE, "From neural «is» to moral «ought»: what are the moral implications of neuroscientific moral psychology?". In *Nature Reviews Neuroscience*, 4 (10), 2003, pp. 846-850.

⁴⁶⁰ Francis FUKUYAMA, *Our posthuman future...*, cit., p. 16.

chapter is to use the concept of dignity to deal with the ethical problem of the permissibility of human enhancement technologies. To do so, I sketch a notion of dignity rooted in three philosophical approaches: Kant's moral thought, discourse ethics, and the capabilities approach.

2. The use of the dignity concept

This section analyzes the debate on the use and the necessity of the concept of dignity within bioethics and it challenges the position of those who argue that such a concept is useless in medical ethics and bioethics. Ruth Macklin's argument against dignity takes the following question as its starting point: "Is dignity a useful concept for an ethical analysis of medical activities?"⁴⁶¹ Macklin's answer is both clear and controversial:

«A close inspection of leading examples shows that appeals to dignity are either vague restatements of other, more precise, notions or mere slogans that add nothing to an understanding of the topic.⁴⁶²»

There are three main assumptions in Macklin's position. First, dignity is a restatement of the respect for the person principle. Secondly, she states that dignity only started to be used in bioethics and practical moral philosophy after the terrible crimes committed against humanity during the XX Century. Thus, she claims that dignity is not as useful as others claim. Dignity was an unknown term before the legal treaties after the Second World War utilized it to fight the aforementioned crimes against humanity. Finally, Macklin argues that the concept of dignity has a religious background which does not correspond with the secular nature of our bioethical debates. According to these three assumptions, Macklin concludes that the concept of dignity is useless in bioethics. I will show that both Macklin's assumptions and her conclusion are mistaken.

⁴⁶¹ Ruth MACKLIN, "Dignity is a useless concept", cit., p. 1419.

⁴⁶² *Ibíd.*

2.1. Is dignity “said in many ways”?

Some authors, such as Martha C. Nussbaum, Holmes Rolston III, and Leon R. Kass, among others, claim that the notion of dignity is so vague that it is difficult to provide a clear definition⁴⁶³. However, none of them agrees with Ruth Macklin’s argument in that such a concept is useless and unnecessary in bioethics. They argue that despite the many ways in which dignity is used, which are normally related to the concrete practices in which it has been applied, the possibility for its use in bioethics is not negated. I will show some of the diverse ways in which dignity has been used in what follows.

Despite being located on opposite sides of the debate, Leon R. Kass and Nick Bostrom both use the notion of human dignity. The bioconservative Kass understands dignity in two diverse ways⁴⁶⁴. First, the basic dignity of *being human*. Such a notion refers to those features that all human beings share. On the contrary, the second notion of dignity which he distinguishes is not based on commonly shared features. Rather, it is based on some features that some possess while others do not. This second way in which dignity is understood is named “the dignity of *being a human being*”. Therefore, dignity is regarded as a quality with a gradual nature.

Likewise, Nick Bostrom draws on Aurel Kolnai’s⁴⁶⁵ conception of dignity as a quality. In so doing, he distinguishes between two senses of the term “dignity”⁴⁶⁶. On the one hand, there is a first type of dignity attributed to those qualities which are taken to have an intrinsic worth, for example, life. On the other hand, there is a second sense in which dignity is understood not related to intrinsically valuable features but to the extrinsic values given to them. This sense of dignity requires the respect and admiration of the others. So, as some human beings can be more respected and admired than others, this is a gradual notion of dignity. Thus, a surgeon who saves people’s life would be taken as a worthier person than a corrupt politician or a drug dealer.

⁴⁶³ Leon R. KASS, “Defending Human Dignity”. In PRESIDENT’S COUNCIL ON BIOETHICS, *Human Dignity and Bioethics: Essays Commissioned by the President’s Council on Bioethics*, Washington D.C., 2008, pp. 297-332.

⁴⁶⁴ *Ibid.*

⁴⁶⁵ Aurel KOLNAI, “Dignity”. In *Philosophy*, 51, 1976, pp. 251-271.

⁴⁶⁶ Nick BOSTROM, “Dignity and Enhancement”. In PRESIDENT’S COUNCIL ON BIOETHICS, *Human Dignity...*, cit., pp. 173-207.

As noted, there are many different notions of dignity. But dignity always figures in two levels: a basic one, where dignity is unalienable and common to us all. And, secondly, a developmental—or socially construed—level where dignity can be achieved, lost, increased, enhanced, and the like. Thus, dignity resides in both peoples' biological endowment and the socially construed self. For instance, in the proposal of Rolston III⁴⁶⁷, dignity emerges from the human capacity to present arguments, which is a communicative capacity. And it is by employing such a capacity that dignity can be—and must be—recognized or withheld. It results from both our common human nature and the culture in which human beings forge their characters—dignity is nurtured in culture.

Macklin is right when she claims that there are many different uses of dignity and that ambivalence around this concept is common. We showed above that there is no agreement on the nature of dignity. Some argue that it is a capacity, whilst others hold the view that it is a quality. Moreover, they do not agree on whether such a quality or capacity is exclusively human or common to other beings. For example, whereas Bostrom regards *dignity to be a quality*—which could also be ascribed to non-human beings—, Rolston III refers it to the exclusively human communicative *capacity* to present arguments. However, Macklin's conclusion that ambivalence makes dignity useless is misguided. First, the ambivalent character of the concept “dignity” does not dismiss the possibility that dignity, paraphrasing Aristotle, “can be said in many ways”. Moreover, along with Aristotle, I claim that although dignity can be said in many ways, those diverse ways are linked to a unitary sense in which dignity is said.

This work will defend a particular conception of such a unitary meaning of dignity and it shall claim that there are not several different types of dignity. Rather there are different interpretations which can be made from such a unitary sense. In line with the notion of dignity proposed by discourse ethics, this dissertation proposes that human beings have an intrinsic worth. However, possessing such an intrinsic worth does not guarantee that they actually have dignity. Dignity only arises when such an inner worth

⁴⁶⁷ Holmes ROLSTON III, “Human Uniqueness and Dignity”. In PRESIDENT'S COUNCIL ON BIOETHICS, *Human Dignity...*, cit., pp.

possessed by human beings is recognized and protected in an intersubjective way. Therefore, following Bostrom's and Kass' proposals, dignity has two levels. First, a basic level related to those features that confer intrinsic worth on existence. Second, a level in which the intersubjective recognition of the aforementioned worthy features creates a web of social structures and institutions to protect them. At this level dignity becomes salient.

Given this relationship between both levels, contrary to Bostrom's claim, basic dignity is not gradual; it is the very process by which this basic dignity is recognized and protected which is gradual. According to Habermas, the progressive moral development of humanity has always been linked to this idea of an inner worth shared by all human beings. Thus, it does not matter whether or not the concept of dignity has not been present in legal texts until recent times; it has always been present in Western social conscience and philosophy. French revolutionaries fought the social structure of the Ancient Regimen which did not recognize their dignity, while Stoics and Kantians defended the dignity of human beings. The feeling that something invulnerable or sacred is under attack has been constant through human history. Following Habermas, this is the moral intuition in which our fundamental rights are based on:

«After two hundred years of modern constitutional history, we have a better grasp of what set this development apart from the beginning: human dignity forms the 'portal' through which the egalitarian and universalistic substance of morality is imported into law. The idea of human dignity is the conceptual hinge which connects the morality of equal respect for everyone with positive law and democratic lawmaking in such a way that their interplay could give rise to a political order founded upon human rights, given suitable historical conditions. To be sure, the classical human rights declarations, when they speak of 'inborn' or 'inalienable' rights, of 'inherent' or 'natural' rights, or of 'droits inalienables et sacres', betray their religious and metaphysical origins»⁴⁶⁸.

⁴⁶⁸ Jürgen HABERMAS, *The Crisis of the European Union: A response*, Cambridge (UK), Polity, 2012, p. 81 [translated by Ciaran Cronin].

Summing up my critique on Macklin's first two points against dignity, it shall be stated that, first, she is mistaken when she argues that dignity had been a useless concept through History until the crimes against humanity perpetuated during the 20th Century were openly discovered. Likewise, her claim that the concept of dignity has its roots in a religious background is obviously false. As I have shown, this notion is mainly rooted in people's feeling of having their inner worth undermined and not being treated with dignity. This does not mean the ground of dignity is a feeling, but that there is an intrinsically valuable quality—an "inner worth"—embodied by all human beings on the basis of which dignity must be conferrer. In line with Rolston III, I contend that such a valuable quality refers to the communicative capacities that differentiate us from any other living being on Earth.

2.2. Beyond the respect for the person principle

So far, I have contested the first two points in Macklin's argument. In what follows, I will challenge the third one, which claims that the notion of dignity is a restatement of the respect for the person principle. According to Macklin's argument, those who argue that dignity has a place in bioethics unconsciously use the concept "respect for the person". Since the respect for the person principle already plays dignity's part, it is meaningless to use the latter.

While I have shown that the first two points in Macklin's argument are misguided, her third point might still stand. Even if both the claim that dignity is an antique moral intuition and the claim that dignity is said in many ways were right, Macklin might still defend that the respect for the person principle is the unitary sense in which dignity is said. In this case, Macklin's argument against dignity stands, and dignity will be either a useless concept or a synonym of respect for the person.

This chapter opposes such an argument and argues that Macklin is mistaken in her third claim. The notion of dignity and the respect for the person principle are not alike; they do not play the same part in normative debates in bioethics. To show her mistake, I will analyze her notion of respect for the person to point out that it does not have the same

properties as the notion of dignity. Along with Charles Foster's critique on Macklin, I argue that her «analysis does not go to the roots of things [;] why should we have any respect for persons at all?⁴⁶⁹» If we claim that people deserve respect, we need to appeal to some principles or attributes on the basis of which human beings are worthy of respect. So, I argue that «to give an account of that respect one has to go to a level below the respect itself»⁴⁷⁰.

Neuhaus' provides a more complex interpretation of Macklin's argument⁴⁷¹. He argues that Macklin identifies the respect for the person principle with the concept of respect for people's autonomy. So, she points out at a normative principle that “goes to a level below the respect itself”. However, Neuhaus opposes this proposal, and he argues that the scope of dignity is broader than autonomy. For instance, the absence of agency is not the unique way in which people feel that they are not treated with dignity. So, autonomy cannot cope alone with current morally controversial bioethical challenges. For example, demented and infants are not completely autonomous, but we all claim that they have dignity.

Following Tom L. Beauchamp's and James F. Childress' main work, *Principles of Biomedical Ethics*⁴⁷², many authors claim that there are four basic principles of bioethics⁴⁷³. Autonomy is one of them. The three other principles—non-maleficence, beneficence and justice—do not correspond with the notion of autonomy. For instance, Neuhaus claims that the non-maleficence principle, which is related to the protection and care of those elements of our human nature which are intrinsically valuable, is not identical to autonomy. According to him, autonomy is only one of those intrinsically valuable features. Thus, mentally disable people are not autonomous but they have dignity because they embody other valuable features. Dignity is not restricted to one of these elements. Rather, it is essentially linked to all—or at least some—of them in some way.

⁴⁶⁹ Charles FOSTER, *Dignity...*, cit., p. 61.

⁴⁷⁰ *Ibíd.*

⁴⁷¹ Richard J. NEUHAUS, “Human Dignity and Public Discourse”. In THE PRESIDENT'S COUNCIL ON BIOETHICS, *Human Dignity...*, cit., pp. 215-229.

⁴⁷² Tom L. BEAUCHAMP & James F. CHILDRESS, *Principles of Biomedical Ethics*, New York, Oxford University Press, 2001.

⁴⁷³ Diego GRACIA GUILLÉN, *Fundamentos de bioética*, Madrid, Eudema, 1989.

3. Dignity, human nature, and normativity

3.1. Beyond the dignity of the human species?

Section 2 defended that dignity receives its content from some intrinsically valuable features which compose our human nature. Human nature is not a mere empirical fact—as some sciences have pretended to show in order to turn human nature in a malleable material that has to be changed according to our goals, wishes, and the like. Rather, it has a specific moral value. Therefore, I will ground my analysis of the concept of dignity in a particular view of human nature.

There are two main approaches concerning the normative elements embedded within human nature. On the one hand, there is the *specieist approach* which argues that it is those biological and physiological features that make us part of a species which give human beings their intrinsic worth. On the other hand, the *anti-specieist approach* defends that such an intrinsic worth is not related to the features that make us part of the biological human race but to several capacities that we are able to embody. The difference between the latter approach and the specieist approach is that while other beings apart from human beings could embody the anti-specieist capacities—i.e. the capacity of suffering pain or the ability to play—, human biological features only belong to the human race.

This chapter defends an anti-specieist approach of human nature rooted in three different philosophical proposals: First, Kant's anthroponomy; second, Martha C. Nussbaum's and Amartya Sen's capabilities approach; third, the critical hermeneutical philosophical approach proposed by Karl O. Apel's and Jürgen Habermas' discourse ethics. I will, first, offer an essential and basic set of capabilities that persons share because they all are human beings. This set of capabilities establishes the essential sense of dignity, which is said in many ways. So, it is at the core of the notion of dignity. Second, I will claim that those beings with a different biological nature from human beings who are able to embody such a set capabilities are worthy of dignity.

So far, only human beings have been able to incarnate such capabilities. However, recent biomedical research promises us that the creation of hybrid beings, chimeras, and androids is not far away from us. According to such scientific speculations, these future species might be able to embody the capabilities that are at the core of human dignity. It would not matter whether or not they do not look like human beings or whether they are not capable of sexual reproduction with human beings. If they are capable of embodying those capabilities, then they would have dignity. My goal in the remainder of this section is to sketch an anthroponomical analysis of human nature in a Kantian sense.

3.2. Discourse ethics: human nature and communicative skills

Kant, in his *Metaphysics of Morals*, sketches an anthroponomy in order to complement his metaphysical study of morality. For him, morality consists in a «the reference of all actions to the lawgiving by which alone a realm of ends is possible.»⁴⁷⁴ As Kant's ethical system is based on a rational law which is independent of the material world, the task of his anthropological study of human beings is to analyze the conditions that make human beings capable of acting according to such a rational law.

«[M]oral anthropology [...] would deal only with the subjective conditions in human nature that hinder men or help them in *fulfilling* the laws of a metaphysics of morals.»⁴⁷⁵

Following Kant's proposal, my purpose is to identify those human features that make human beings capable of acting in a moral way. However, my understanding of them will be different from Kant's. I will draw on discourse ethics in order to sketch a view of morality characterized by our common communicative nature.

⁴⁷⁴ Immanuel KANT, *The Metaphysics of Morals*, Cambridge (N.Y.), Cambridge University Press, 1997, p. 434 [translated by Mary J. Gregor].

⁴⁷⁵ *Ibíd.*, p. 190.

Human beings are essentially communicative beings. As George H. Mead's anthropological studies show⁴⁷⁶, the individuation process, which human being's primary act, is a linguistic negotiation of the self with both himself and the environment—which could be identified with several elements like the external world, the cultural symbolic elements in which we are embedded, and the other human beings. If the very act of thinking is conceived of as an intimate dialogue with ourselves, then human beings' personal and communitarian identity are communicatively constructed.

Given human beings' shared communicative nature, language appears to be the right place to start with in order to build a universalistic ethical proposal. This intuition is at the roots of discourse ethics. In order to develop it, Habermas claims that whoever who wants to reach an understanding with a second person about something in the world needs to accept several presuppositions of speech acts⁴⁷⁷. Those who do not accept such presuppositions do not use language in the right way. Discourse ethics argues that the misuse of language is a *performative contradiction*. So, those who incur in such a contradiction are being irrational⁴⁷⁸; *they are acting «against (their communicative) nature»*.

According to Habermas, there are three different levels of presuppositions of speech acts that everyone should fulfill: logical level, dialectical level, and rhetorical level⁴⁷⁹. Such presuppositions are not just referred to the right way to use language. Rather, they also have a normative content. At the first level, the logical level, language is «designed to *produce* intrinsically cogent arguments»⁴⁸⁰. Presuppositions are logical and semantic rules that have no content, for example:

«(1.1) No speaker may contradict himself.

⁴⁷⁶ George H. MEAD, *Mind, Self, and Society: from the standpoint of a social behaviorist*, Chicago, Chicago University Press, 1992, p. 135-140.

⁴⁷⁷ Jürgen HABERMAS, *Between Facts and Norms...*, cit., p. 4.

⁴⁷⁸ Jürgen HABERMAS, *Moral consciousness and communicative action*, Cambridge (MASS), MIT Press, 1990, p. 86.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, pp. 88-91.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 87.

(1.2) Every speaker who applies predicate *F* to object *A* must be prepared to apply *F* to all other objects resembling *A* in all relevant aspects.

(1.3) Different speakers may not use the same expression with different meanings». ⁴⁸¹

At the second level, rules of argumentation are referred to “everything necessary for a search for truth organized in the form of a competition⁴⁸².” Arguments are processes of reaching understanding organized in a way that proponents and opponents test the validity claims of the offered arguments. Such presuppositions conceive language in a “competitive” sense; participants who meet them are therefore “playing the communicative game”, which is essentially the human game. Relations of recognition are extremely important at this level so they have ethical content:

“(2.1.) Every speaker may assert only what he really believes.

(2.2) A person who disputes a proposition or norm not under discussion must provide a reason for wanting to do so” (Habermas, 1990: 88).

At the third level, the rhetorical level, is where discourse ethics’ main normative claims arise. The function of the presuppositions of speech at this level is to set up dialogical situations in which there is no sign of repression and inequality so every participant in the discussion is in a symmetrical situation respect the others. Everyone is an equal among equals. Habermas suggests the following rules for this level:

«(3.1) Every subject with the competence to speak and act is allowed to take part in a discourse.

(3.2) a. Everyone is allowed to question any assertion whatever.

b. Everyone is allowed to introduce any assertion whatever into the discourse.

⁴⁸¹ *Ibíd.*

⁴⁸² *Ibíd.*

c. Everyone is allowed to express his attitudes, desires, and needs.

(3.3.) No speaker may be prevented, by internal or external coercion, from exercising his rights as laid down in (3.1) and (3.2)». ⁴⁸³

These presuppositions of speech acts provide discourse ethics with a powerful tool to argue for universalism in ethics. Karl O. Apel defines the concept of person in terms of “those beings able to linguistic communication”. They are endowed with a universally shared communicative nature which allows them to fulfill such presuppositions and develop rational moral debates. Those beings capable of communication are then virtual interlocutors in all their acts. When a practical discussion takes place, the participants should also take into account the opinion and expression of such virtual interlocutors ⁴⁸⁴. Thus, the main ethical principle in discourse ethics claims that:

«[J]ust those action norms are valid to which all possibly affected person could agree as participant in rational discourses». ⁴⁸⁵

Many authors, including Habermas ⁴⁸⁶, claim that this principle is useful in bioethics since consent and communication are basic in order to face the problems raised within contemporary medical ethics and bioethics ⁴⁸⁷. The main merit of this normative principle is that it replaces the “monologically” constructed Kantian categorical imperative with communicative reason and provides an “*ideal communication community*”, using Apel’s terms, or an “*ideal situation of speech*”, in Habermas’ terms, in which «the only available mechanism of self-organization is the instrument of discursive opinion and will-formation» ⁴⁸⁸. There are many elements which will distort

⁴⁸³ *Ibíd.*, p. 89.

⁴⁸⁴ Karl O. APEL, *Towards a Transformation of Philosophy*, Milwaukee (WIS), Marquette University Press, 1998, pp. 46-77, [Spanish version by Adela Cortina y Jesús Conill, *La transformación de la filosofía*, Madrid, Taurus, 1985].

⁴⁸⁵ Jürgen HABERMAS, *On the Pragmatics of Communication*, Cambridge (MASS), MIT Press, 1998, p. 107.

⁴⁸⁶ Jürgen HABERMAS, *The Future of Human Nature*, Cambridge (UK), Polity, 2003, p. 51.

⁴⁸⁷ Darryl GUNSON, “What is the Habermasian perspective in bioethics?”, in *Cambridge Quarterly of Healthcare Bioethics*, 21 (2), p. 188.

⁴⁸⁸ Jürgen HABERMAS, *On the Pragmatics...*, cit., p. 323.

and prevent human beings from acting always in such a rational and dialogical way—fulfilling the presuppositions of speech acts. For example, relations of power, prejudices, lack of knowledge and communicative skills, or egoistical and communitarian interests.

However, discourse ethics insists that truly moral relationships and communities only arise when individuals act according to such presuppositions. As every single practical community is dialogical in this sense, presuppositions of speech acts could work as a criterion for critically analyzing the way communication occurs within them. Dialogues within practical communities should then be the closest possible to the ideal of a rational debate among equals. For example, informed consent is a key element in the doctor-patient relationship, and bioethical committees have the responsibility of taking hard decisions in a dialogical manner. Should not they be set up in a way that all the participants are equals among equals?

I believe that applying discourse ethics' principles to the several dialogical context that conform our societies is the only way to create a society in which a rational debate among equal and free individuals is possible. In such a dialogical way of conceiving our communities, the very rules and norms that conforms the basic structure of our practices and societies receive their normative content not through an *a priori moral content*, but through a procedure of *dialogical mutual recognition*. As noted, this chapter claims that dignity only truly emerges in relationship with mutual recognition networks. So, as a result of the diverse procedure of mutual recognition that occurred within our societies. The capabilities approach shares this dialogical origin of dignity with discourse ethics. The following section exposes how Amartya Sen and Martha C. Nussbaum have developed this idea of the dialogical formation of dignity.

3.3. Discourse ethics complemented by the capabilities approach

The capabilities approach has been proposed by Amartya Sen and Martha C. Nussbaum. The main purpose of this normative theory is to respond the following two questions: First, what are people actually able to do and to be? Second, what real opportunities are available to them? The real concern of this theory is the quality of human

life and its main goal is to empower people to have “the kind of life they have reasons to value”. To do so, the capabilities approach claims that societies should promote a set of substantial freedoms called “capabilities” which are required for having a life worthy of dignity:

«[T]he capabilities approach [...] focuses on the protection of the areas of freedom so central that their removal makes a life not worthy of human dignity»⁴⁸⁹

As capabilities only have a formal—non substantial—nature, pluralism is the main outcome of this approach. The capabilities approach does not provide an account of what human nature is like in order to extract norms from innate human nature⁴⁹⁰. So, it does not promote neither a particular conception of the good nor a specific way of life. Instead, the capabilities approach explores which capacities, among the many that human beings might develop, a life worthy of dignity requires, and it claims that society should guarantee to every individual a threshold of them.

However, we have first to define the notion “capabilities” so we know what we are talking about when we use it. Martha C. Nussbaum clarifies the particular nature of such a concept. She distinguishes between *internal capabilities*, *basic capabilities*, and (*combined*) *capabilities*. Capabilities «are not just abilities residing inside a person but also the freedoms or opportunities created by a combination of personal abilities and the political, social, and economical environment»⁴⁹¹. The term “internal capabilities” is referred to developed and trained skills developed in interaction with the social, economic, and political environment. They are not mere innate powers and skills, which she calls “natural capabilities”. “Combined capabilities”, which are usually called “capabilities”, are then «internal capabilities plus the social/political/economic conditions in which functioning can actually be chosen».⁴⁹² The following example illustrates this

⁴⁸⁹ Martha C. NUSSBAUM, *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Cambridge (MASS), Harvard University Press, 2011, p. 31.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*, p. 28.

⁴⁹¹ *Ibíd.*, p. 20

⁴⁹² *Ibíd.*, p. 22.

distinction: a society might promote quite well the internal capacity of free speech, but then deny people free expression in practice through repression of speech.⁴⁹³

Therefore, as it was the case with the two levels of dignity, natural capabilities also need a social complement in order to function. Thus, dignity and capabilities follow the same intrinsic logic. There is, first, a *natural* level of individual skill or capacities and, second, there is a level of *social recognition* which realizes internal capacities. Both sides are equally important. In terms of the capabilities approach, dignity is always undermined either when people cannot choose to function in accordance with an internal capability or when they cannot even develop a given capability. The extent to which human enhancement interventions might undermine dignity will be dependent upon the content of the capabilities. Nussbaum has offered a list of ten basic capabilities that all human beings should share. However, I will follow a different path and I will offer a list composed by only four capabilities.

By taking advantage of the dialogical nature shared by the capabilities approach and the discourse ethics, the Spanish philosopher Adela Cortina develops a philosophical approach which is situated in an intermediate place between these two philosophical approaches. In so doing, she expands Apel's notion of person by using the ideas of the capabilities approach; she claims that a person is a being which «has the skills required for being capable of self-consciousness, recognizing the dignity of the others, acting freely, and assuming the responsibility of their acts».⁴⁹⁴

Cortina conceives of these skills in terms of human capabilities. So, human beings need to embody four—communicative—capabilities to be capable of linguistic communication and therefore of having a life worthy of human dignity:

- Self-consciousness.

⁴⁹³ *Ibíd.*, p. 21.

⁴⁹⁴ Adela CORTINA, *Las fronteras de la persona...*, cit., 186.

- Responsiveness—act freely as responsive subjects.
- Responsibility—take responsibility for their acts.
- Mutual recognition of dignity.

As these four capabilities are those features on the basis of which human dignity is conferred, Cortina situates linguistic communication at roots of human dignity. Our communicative nature conforms the normative basis which makes us capable of leading a worthy life—a life with dignity—, “which is the kind of life one has reasons to value”. Dignity only arises when the mentioned capabilities are intersubjectively recognized. Thus, actual political and practical communities ought to be built in a way that they protect and enhance them. This is the reason why Cortina argues for a “dialogical empowerment of people”. People’s communicative skills make possible true moral communities:

«[True moral communities are] formed by subjects able of linguistic communication [...] who are those capable of leading a common life together and understanding the ability to decide together the norms that will stimulate mutual respect and the empowerment of the worst off, [such subjects also] have the ability to fulfill duties, lead common projects through deliberation [and] the ability to think about which rules are the rightest».⁴⁹⁵

It is worth noting that Cortina extracts these four capabilities from the presupposition of speech acts held by discourse ethics. In this way, Habermas’ deontological theory receives more empirical content. For instance, self-consciousness refers to presupposition (2.1). For a person to be able to assert what she really believes, she needs to be self-conscious of what she really is like and what her reasons, motives, and so forth are. Likewise, the capability of responsiveness is linked to the dialectical level of presupposition in which argumentation is conceived as a competition among the proponent and his opponent. Contrarily, mutual recognition is linked to the third level of presuppositions since symmetry is the goal of the presuppositions at this level. Lastly,

⁴⁹⁵ *Ibíd.*, p. 187.

responsibility is linked to the first level of presuppositions and to (2.2). Liability, coherence, and truthfulness are the upshot of a responsible communicative agent.

Axel Honneth also tries to complement discourse ethics by borrowing George Herbert Mead's idea that subjects can only reach communicative understanding if they have the capacity of put themselves in the others' shoes. Thus, he claims that moral discourses, as the ones that discourse ethics defend as a key of our moral life, need to presuppose «particular modes of conduct or attitudes on the part of the persons involved».⁴⁹⁶ Following Stephen K. White's terms, Honneth calls such attitudes “capabilities of passive concern”.⁴⁹⁷

It is worth noting that none of these capabilities have anything to do with a common human physiology but to capacities that human beings embody. Therefore, what really matters is whether an individual has certain capabilities, not his or her biological race. What would happen if other beings apart from human beings could embody such capacities? In the line with Forster's and Buchanan's proposals, I claim that dignity is not the result of the membership to a particular species. However, «it is the being that matters; not, essentially, the human being».⁴⁹⁸ If dignity is mainly related to a certain way of being, then the beings—it does not matter whether or not they belong to the human race—who can embody that way of living have dignity. As a result, as the title of this section announces, it could be claimed that posthuman beings could have dignity even if they do not belong to the human race.

If it was the case that only those beings with a human biology could embody such communicative capacities, then my proposal would be turned into a specieist proposal. In fact, Cortina defends that it is only beings with human bodies have dignity. Apel's version of discourse theory could also have this consequence. He defends the existence of a *bodily a priori of communicative action*.⁴⁹⁹ If this a priori is accepted, then

⁴⁹⁶ Axel HONNETH, *Disrespect: The Normative Foundations of Critical Theory*, Cambridge (UK), MIT Press, 2007, p. 111.

⁴⁹⁷ *Ibíd.*, p. 112.

⁴⁹⁸ Charles FOSTER, *Dignity...*, p. 14.

⁴⁹⁹ Karl O. APEL, *Towards a Transformation...*, p. 46-49.

our bodily constitution would be an essential element of the way in which we use language. Beings created with a different bodily constitution, say, a different brain, might lack the physiological bases that make human beings think and speak as they do. Habermas also makes a similar claim when he uses the distinction between “being body” and “having body”, established by Helmuth Plessner⁵⁰⁰, to argue that the way we conceive the relationship with our body might change our moral behavior.⁵⁰¹ This is a very strong claim. Kant showed that our understanding judges by means of our concepts⁵⁰². What if the way in which we form those concepts is essentially linked to our physiological nature? Will posthuman beings see a different world than human beings since the concepts that their understanding will use in order to judge might be different?

As I claimed before, if some physiological attributes—for example, those related to our emotive make-up—were essential to the way we think and communicate, then such physiological traits should be taken into account by my proposal. As a result, my proposal will not be an anti-specieist one anymore. However, I will make two caveats. First, we should provide more data to show that our bodily constitution is linked to the way we use language. For example, the recently emerged neurosciences could provide such data. Second, not every typically human physiological trait plays an important role in the configuration of either our emotions or the concepts through we see reality and use language, for instance, our skin color or the size of our bodies.

4. The X-Men scenario: a two-tiered political society. Against radical enhancement

So far, I have argued that the concept of dignity is not the respect for the person principle dressed in other clothes. Rather, it is a genuine moral concept which is not only useful in bioethics and medical ethics, but essential in morally ambiguous cases. Human enhancement interventions is one such cases. Bioethicist are vividly discussing about the permissibility of such interventions without having reached a minimum agreement. I tried to clarify this debate by appealing to a concept of dignity understood in line with the

⁵⁰⁰ Helmut PLESSNER, *Laughing and crying: A Study of the Limits of Human Behaviour*, Evanston, Northwestern University Press, 1970.

⁵⁰¹ Jürgen HABERMAS, *The future of...*, p. 50-51.

⁵⁰² Immanuel Kant, *The Metaphysics of Morals*, cit., p. 115.

following three philosophical proposals: Kant's anthropology, discourse ethics, and the capabilities approach.

This notion of dignity has its roots in the communicative nature of human beings. The moral self-conception that human beings have of themselves and the nature of our moral and political communities are dependent upon this communicative nature. Following Habermas' proposal, I will analyze the issue of the permissibility of human enhancement interventions in the light of the way in which our shared communicative nature can be put in risk by such interventions:

«[G]enetic modifications are able to change the overall structure of our moral experience [. They] could change the self-understanding of the species in so fundamental a way that the attack on modern conceptions of law and morality might at the same time affect the inalienable normative foundations of societal integration».⁵⁰³

Consider the scenario that I call "*X-Men Scenario*"⁵⁰⁴—and Buchanan calls "the practical worry"⁵⁰⁵. X-Men comic series present a fictional world which is divided between mutants and normal humans. Humans segregate and enslave mutants. The explanation for this segregation is that mutants possess the X-Gene, which gives them special abilities like superhuman mentality, omniscience, omni-linguism, night vision, and power augmentation, among others. Given this superhuman abilities, there is an intense conflict between both social groups. In fact, such a conflict is so intense that even the group of superheroes that is saving the world time after time is eternally persecuted. As humans do not recognize mutants as equal members of society, they do not form part of human moral and political communities.

⁵⁰³ Jürgen HABERMAS, *The future of...*, cit., p. 26 y 28.

⁵⁰⁴ Rebecca HOUSEL & J. Jeremy WISNEWSKI (EDS.), *X-Men and Philosophy*, Hoboken (N.J.), John Wiley & Sons, 2009.

⁵⁰⁵ Allen BUCHANAN, *Beyond Humanity?...*, cit., p. 225

My main worry is that the application of human enhancement interventions might turn this fictional scenario into a real one. I claimed that human beings constitute moral and political societies by utilizing their communicative capabilities. The existence of beings with a different communicative nature might endanger the integrity of both moral communities and political communities. Consider, for example, the case of certain beings whose brains are wired to deny the non-contradiction principle. These beings would not be able to fulfill any of the presuppositions of speech acts. Different moral communities without the possibility of communicating with each other would appear. As such created beings would not have the capabilities in which basis dignity is conferred, then human beings would not recognize their dignity. Lack of self-recognition would lead to struggles and conflict between them—this argument work also in the other way round. Therefore, the X-Men scenario would no longer be a fictional world, but the outcome of certain biotechnological interventions.

This is not a highly speculative claim. As noted, human history is plenty of cases in which minority groups of population have been excluded from the political, economic, social or cultural life on the basis of race, ethnic, or gender differences. For instance, X-Men world was inspired by the treatment that the Nazis gave to the Jewish community. As Jonathan Glover shows in his studies on tribalism, people create their personal identities in relationship to the others:

«What I did was done with them, or done in response to what they did or say. I still carry their hopes and expectations with me. The values that guided what I have done [...] were partly shaped by them. It is not just that particular people shape the content and tone of the story. As we tell it or act it out, we need to listen. We hope for their recognition of we are like.»⁵⁰⁶

Moreover, this relationship of recognition draws on a shared cultural background: a common history, a sense of humor, a language, certain communitarian reactions and emotions. As our particular identity emerges as a part of the “we” that the

⁵⁰⁶ Jonathan GLOVER, *Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*, New Heaven (CT), Yale University Press, 2000, p. 145.

others like me and our common background conform, «any lack of respect for our culture and language in turn devalues our personal self-respect. [So, slights] to self-respect often help to start the spiral of conflict».⁵⁰⁷ Given that the background that might conform post-human communities is so different from the one that human beings have, both “tribes” are likely to end up having conflicts. We have seen too many cases of tribal fights between communities that shared a common background. For instance, the Balkan conflict, the Nazi Germany and the Jews, and fights between Tutsis and Hutus in Rwanda. They «were not sharply divided. They spoke the same language, had a shared culture and there were many marriages [between them]»⁵⁰⁸. However, they started to kill each other.

Would not differences among post-human beings and humans be riskier if, as this work claims, they had a different system of communication? This is the worry that motivates this section B of my dissertation. Hopefully, I will argue that not all biotechnological interventions with the aim of improving human nature might have the outcome of radically change the way in which language is used. As Bostrom claims:

«The enhancements that transhumanists advocate – longer healthy lifespan, better memory, more control over emotions, etc. – would not deprive people of the capacity for moral agency. If anything, these enhancements would safeguard and expand the reach of moral agency.»⁵⁰⁹

Thus, most of these interventions would only create beings with either a different biological nature or different physiological traits. For example, cyborgs composed by a totally different organic material than human beings, giant people with super developed muscles, beings with a different skin color. When such interventions did not affect the possibility that those beings have to develop the mentioned set of communicative capabilities, they should have been regarded as permissible. Borrowing Agar’s conceptual distinction between “radical enhancements” and “moderate enhancements”⁵¹⁰, this

⁵⁰⁷ *Ibíd.*

⁵⁰⁸ *Ibíd.*, p. 121.

⁵⁰⁹ Nick BOSTROM, “In Defense of Posthuman Dignity”. In *Bioethics*, 19 (3), pp. 202-214.

⁵¹⁰ Nicholas AGAR, *Humanity’s End...*, cit.

chapter claims that those interventions which *radically modify those communicative capacities in which dignity is grounded are not permissible*. While *moderate interventions*, which do not endanger such a communicative nature, are permissible.

5. Conclusion: The limits of the biotechnological intervention on human nature

The starting point of this chapter was Macklin's idea that dignity is a useless concept in bioethics. Her argument is threefold: a) the respect for the person principle already plays the role that dignity is supposed to play; b) dignity is a recently coined term which appeared as a consequence of the crimes against humanity occurred in the 20th Century; c) there are many ways in which dignity is said; if we cannot reach a clear cut definition of it, then it will never be a useful concept.

In order to challenge Macklin's argument, I showed that the ambivalence of the concept of dignity does not immediately imply that dignity is useless. Nonetheless, dignity can be said in many ways. These diverse meanings of dignity can be linked to a unitary meaning—a core meaning that they all share. Furthermore, I argued that such a core definition is useful in bioethics in order to differentiate between permissible and impermissible human enhancement biotechnological interventions.

The aforementioned core meaning shared by all the ways in which dignity is said was defined by appealing to human beings' communicative nature. This chapter defended that such a common human nature is grounded on four capabilities: self-consciousness, responsivity, responsibility, and recognition. These are the features on which basis dignity is conferred. I took them as a moral compass. The creation of beings with a totally different communication than human beings might put in risk the way in which moral agents self-recognize themselves and the way in which social integration works. If this occurred, then the moral basis in which our societies stand will fall apart. Thus, conflict, violence, and exclusion will arise.

As a result, I argued that biotechnical interventions which might modify subjects' nature to the extent that they are not capable of embodying those four normative

capabilities should be regarded as impermissible. I called them “radical interventions”. On the contrary, interventions that does not endanger such a normative core are permissible.

XII. LOS CRITERIOS QUE DELIMITAN LOS LÍMITES DEL DOPAJE BIOTECNOLÓGICO

1. Los principios de una ética del dopaje

Esta tesis doctoral tomó el posicionamiento de John Gleaves, Mike McNamee, y Søren Hølm como punto de partida a la hora de analizar el debate en torno al dopaje. La posición de estos filósofos se asemeja al de la ética particularista defendida, entre otros, por John Dancy, según la cual, «el mundo de lo moral puede sobrevivir perfectamente sin principios⁵¹¹». Así pues, según la crítica de estas propuestas que realizan Robert Butcher y Angela Schneider, la filosofía del deporte actual, en lo que respecta al dopaje, quedaría reducida a llevar a cabo análisis normativos particularistas—sin principios—del mismo; defendiendo lo que, siguiendo a autores como Diego Gracia, Adela Cortina, y Domingo García-Marzá, denominé como “casuística 2”⁵¹². Es decir, la solución de los problemas morales a raíz del análisis inductivo de casos particulares.

Sin embargo, tanto McNamee y Hølm, como Gleaves no llegan a ese extremo del particularismo ético en el que Dancy sitúa al particularismo moral. Éstos ofrecen ciertos principios limítrofes que muestran dónde está la línea de lo aceptable y de lo que no lo es en términos de dopaje a través de los cuales se debe realizar el análisis de los casos particulares. Siguiendo la terminología de Dancy, denominaremos su posición como “holista”, pero no particularista. Por ejemplo, McNamee y Hølm presentan un criterio que toma como punto de partida la excelencia deportiva pero la acaban relacionando en última estancia con el concepto de naturaleza humana. Según ellos,

⁵¹¹ Jonathan DANCY, *Ethics Without Principles*, Oxford, Clarendon Press, 2004, p. 2.

⁵¹² Adela CORTINA, “El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas”, cit.; Domingo GARCÍA-MARZÁ, *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*, cit.

afirmamos de un deportista que es excelente en base a ciertas características personales que generan la admiración pública en su búsqueda de la victoria. Éstas, que han de ser perfeccionadas a través de la actividad deportiva, sólo tienen sentido sobre el trasfondo del concepto de naturaleza humana⁵¹³. Los límites que nos proporciona dan sentido a las habilidades deportivas. Por ejemplo, decimos de Usáin Bolt que es el corredor de velocidad más excelente porque ha luchado contra las limitaciones que nos proporciona nuestro cuerpo para correr más rápido que ningún ser humano antes. ¿Diríamos lo mismo de un atleta movido por un esqueleto biónico que no sufre la limitación de la fatiga muscular? No lo parece. Así, según McNamee y Hølm, «[e]liminar los límites humanos del deporte es igual a eliminar el trasfondo que le da sentido y significado»⁵¹⁴.

El propósito de esta tesis es similar al de estos autores, por ello, siguiendo con la terminología empleada hasta ahora, se defiende una propuesta holista, sobre todo, en lo que se refiere al caso del dopaje biotecnológico. Tal y como afirma el filósofo del deporte español José Luis Pérez Triviño, éste nos presenta ante tal cantidad de variables y complejidades que es mejor realizar un análisis ético particularizado para poder juzgarlos adecuadamente⁵¹⁵. Defender de modo tan explícito este holismo tiene sentido porque Butcher y Schneider, eso sí, sin citar a Dancy, parecen acusar a muchos de los análisis del dopaje que encontramos en la filosofía del deporte actual de defender un particularismo sin principios—tal y como vimos en el capítulo IV—, lo cual es erróneo.

El análisis de lo concreto es un paso esencial en toda ética aplicada que se precie. No puede ser menos con la filosofía del deporte aplicada al problema del dopaje. Sin embargo, esto no implica que los casos particulares no deban analizarse desde un trasfondo determinado. Lo particular, por sí mismo, no nos dice nada sobre la aceptabilidad moral de unos hechos. De igual modo, los principios quedan vacíos si no se exponen a una realidad a la que deben dar respuesta. Recurriremos a la división tripartita de la razón práctica establecida por Jürgen Habermas para distinguir la

⁵¹³ Mike MCNAMEE Y Søren HØLM, “Physical Enhancement: what Baseline, Whose Judgment?”, p.189, en Guy KAHANE, Julian SAVULESCU, Y Ruud TER MEULEN (EDS.), *Enhancing human capacities*, cit.

⁵¹⁴ *Ibíd.*, p. 196.

⁵¹⁵ José Luis PÉREZ TRIVIÑO, *The Challenges of Modern Sports to Ethics. From Doping to Cyborgs*, Plymouth, Lexington Books, 2013, p. 51.

naturaleza de los principios que hemos de utilizar en nuestros análisis de casos particulares de dopaje: pragmáticos, éticos, y morales. Sólo los análisis morales que tengan en cuenta tanto estas tres dimensiones, como su inevitable continuidad serán considerados como verdaderos análisis éticos del deporte.

Tal y como se afirmó al utilizar la propuesta habermasiana para criticar el actual paradigma internalista en filosofía del deporte⁵¹⁶, defendemos que un uso pleno de la razón práctica ha de tener en cuenta no sólo el plano internalista de los principios y valores *éticos* propios de la comunidad deportiva, sino también los principios *morales* que todos y cada uno de nosotros compartimos por el mero hecho de ser seres comunicativos y las estrategias *pragmáticas* concretas que hemos de seguir para alcanzarlo. De este modo, puede afirmarse que quedan aunadas las diversas tareas de las principales propuestas éticas de la actualidad: la justificación de las normas, la autocomprensión de las comunidades en relación a ellas, y el diseño de estrategias y políticas que nos permitan alcanzar un estado más ético.

Atendiendo a las críticas en contra y los argumentos a favor del dopaje que hemos esbozados con anterioridad, denominaremos como “criterios morales” a aquellos extraídos del argumento de la falta de autonomía—o el daño moral—y del referido a la naturaleza comunicativa de los seres humanos—presentado en el capítulo anterior. Tales criterios morales atañen a todos los sujetos en tanto que seres humanos como tal. Así pues, son aplicables de un modo transcontextual de tal manera que han de cumplirse en cualquier práctica social, sea ésta el deporte, la economía, o la medicina.

Por el contrario, aquellos otros argumentos referidos al daño físico, a la integridad del juego, y al mal ejemplo se utilizarán para extraer lo que denominaremos como “criterios éticos”. Afirmaremos que los problemas éticos son más sencillos de solventar que los morales. La vulneración de los primeros, al estar referidos a una creación humana como es el deporte, no tiene consecuencias tan graves como en el caso de los segundos, basta con organizar el deporte de un modo distinto para que dejen de ser

⁵¹⁶ Vid. cap. I

vulnerados. Sin embargo, como hemos afirmado a lo largo de esta tesis doctoral, la lucha anti-dopaje, y los argumentos que la sustentan, se restringen mayoritariamente al uso de criterios éticos, cometiendo lo que he denominado como el “error internalista”.

Uno de esos principios éticos es el de la integridad del deporte. Según éste, una técnica de dopaje no será moralmente aceptable si como consecuencia de ser utilizada se provoca que los deportistas dejen de participar a la misma actividad. Es decir, cuando se modifica de tal modo a un deportista que no hay un deporte en común entre los participantes. Un ejemplo de vulneración de este principio ético sería si en las carreras de fondo en atletismo permitimos participar a sujetos con piernas biónicas que no acumulan ningún tipo de cansancio. Este no es un verdadero problema moral, pues sólo habría que crear una nueva categoría competitiva en la que se permita participar a dichos individuos con piernas biónicas bajo unas reglas que supongan un reto para estos seres intervenidos biotecnológicamente. De hecho, proseguiremos con nuestra exposición de los principios comenzando por la discusión en torno a la integridad del deporte.

2. La naturaleza plural del deporte

Si bien, como hemos visto a través de McNamee y Hølm, la mayoría de los filósofos del deporte que se ocupan del dopaje basan su postura anti-dopaje en la concepción del deporte como una búsqueda de la excelencia física, es decir, en la reducción de la naturaleza del deporte a una sola concepción del mismo. Esta tesis doctoral defiende que la pluralidad de concepciones del deporte no sólo es inevitable, sino positiva y un signo de buena salud de una práctica social. Las concepciones con afán de totalidad son negativas en cualquier ámbito de la sociedad, por supuesto, también lo son en el deporte.

Sin embargo, el internalista no está completamente equivocado; tiene algo importante que aportar a este debate. En lo que respecta al deporte y a su modificación—bien sea a través del dopaje o de cualquier otra intervención humana, como, por ejemplo, nuevas regulaciones—, existe un elemento que hemos de salvaguardar: el discurrir del deporte en sí mismo, es decir, que se siga jugando a lo mismo y no se haga desaparecer a

la actividad deportiva en cuestión. Así pues, el problema no es que se arruine cierto espíritu ideal del juego, o una función esencial del deporte, sino que la entrada de deportistas mejorados físicamente altere la naturaleza de los deportes hasta tal punto que los arruine. Esto es lo que no se debe permitir.

En este sentido, podemos decir que Pistorius no arruinó la naturaleza de las carreras de velocidad al participar en los Juegos de Londres de 2012 contra los atletas no discapacitados. Sin embargo, nuestro juicio sería muy diferente si sus famosas prótesis le hubieran permitido correr más rápido que ninguno y, por ejemplo, batir el récord del mundo. ¿Tendríamos el mismo juicio de Pistorius si éste fuera capaz de ganar a Usáin Bolt en una carrera de los 100 metros lisos? Probablemente diríamos, como afirma Mike McNamee al respecto de Pistorius⁵¹⁷, que no están practicando la misma actividad, que mientras que Bolt corre, Pistorius realiza una actividad que podríamos llamar como “carrera propulsada”, pues sus prótesis generan un movimiento distinto—propulsado—al de las piernas humanas en contacto con el suelo.

Para profundizar en esta idea, analicemos el siguiente escenario que Sandel propone en *Contra la perfección*⁵¹⁸. Según el filósofo norteamericano, la tecnología nos permitiría modificar a los jugadores de béisbol hasta el punto de que éstos logren un *home run* cada vez que bateen. Puesto que lograr este tipo de puntos es algo excepcional dentro de este deporte, ¿hasta qué punto convertir lo excepcional en normal arruinaría la naturaleza del mismo? ¿Puede el “béisbol-biónico” seguir denominándose béisbol? ¿Estaríamos jugando a lo mismo? Pongamos un segundo ejemplo que, de hecho, ya tiene precedentes. Imaginemos, de nuevo, al modo de Sandel, individuos con un brazo biónico cuyo servicio no puede ser devuelto por ningún otro tenista, y si puede serlo, sólo de un modo defectuoso, por lo que no hay lugar al intercambio de golpes durante un partido. ¿Estaríamos aun hablando de tenis? Parece que no.

⁵¹⁷ Mike J. MCNAMEE, “After Pistorius: Paralympic Philosophy and Ethics”, en *Sport, Ethics and Philosophy*, 5 (4), 2011, pp. 359-361.

⁵¹⁸ Michael SANDEL, *Contra la perfección*, cit., cap. 2.

En estos dos casos ficticios que acabamos de presentar nos encontramos con modificaciones en el rendimiento de los deportistas que harían peligrar la lógica de los deportes en cuestión. Si bien es cierto que con atletas biónicos de ese tipo no podríamos hablar nunca más de tenis o béisbol, sin embargo, podríamos alcanzar diversos tipos de soluciones al respecto. Por ejemplo, modificar las reglas y naturaleza de estas actividades de modo que encajen adecuadamente con las habilidades de los deportistas biónicos⁵¹⁹. También podríamos crear deportes nuevos que tengan en cuenta estas habilidades, por ejemplo, un juego similar a los dardos en el que los tenistas con “saque súper-desarrollado” han de combinar su fuerza de saque con la precisión y la estrategia. Por último, podríamos crear nuevas categorías competitivas a añadir a las ya clásicas que separan entre competiciones junior, masculina, femeninas... De este modo, contaríamos con una nueva categoría llamada “atletas intervenidos o biónicos”⁵²⁰.

En este sentido, Sigmund Loland también ha propuesto una solución propia, que se fundamenta en lo que él denomina como “la tesis de la vulnerabilidad”, defendida también por Lincoln Allison. Esta propuesta parte de la idea de que todas y cada una de las actividades deportivas requiere un tipo de especialización. «Algunos deportes, como competiciones de carrera a pie [...] disminuyen la definición de rendimiento de una forma particular muy extrema⁵²¹» pues reducen la actividad deportiva a la puesta en práctica de una o—como mucho—dos habilidades.

Según el filósofo noruego, a mayor grado de especialización, más vulnerable serán los deportes desde el punto de vista de la modificación biotecnológica de los atletas, pues resulta más sencillo mejorar una habilidad particular que un conjunto de ellas. Así pues, el atletismo es concebido como un deporte altamente vulnerable a diferencia de los deportes de equipo. Por ejemplo, para jugar al fútbol se requieren capacidades bio-

⁵¹⁹ De hecho, si atendemos a la historia del tenis, este problema ya se ha resuelto de un modo satisfactorio en esta actividad, pues ante la capacidad para sacar más fuerte que han mostrado los tenistas de estas últimas generaciones, la Asociación Internacional de Tenistas Profesionales (ATP) decidió incrementar el tamaño de la pelota de tenis para que ésta fuera más lenta y, así, este deporte no se convirtiera en un simple juego “de saque y volea”—o simplemente de “saque”. La ATP no sólo buscaba partidos de tenis más interesantes y fluidos, con muchos intercambios de golpes, sino, sobre todo, evitar que se dejara de jugar al tenis tal y como lo conocemos a día de hoy, es decir, que se arruinara el deporte como tal.

⁵²⁰ José Luis PÉREZ TRIVIÑO, *Ética y deporte*, cit.

⁵²¹ Sigmund LOLAND, “The Vulnerability Thesis And the Use of Bio-Medical Technology in Sport”, en Claudio TAMBURRINI y Torbjörn TÄNNSJÖ (EDS.), *Genetic technology and sport*, cit., p. 161.

motoras, habilidades técnicas, habilidades tácticas, y habilidades comunicativas. La propuesta que se deriva de esta tesis de la vulnerabilidad es que para combatir la influencia negativa que el dopaje biotecnológico puede tener sobre el mundo del deporte deberíamos, primero, primar y fomentar la existencia de deportes más complejos. Segundo, crear unos nuevos deportes que pongan a prueba a los sujetos mejorados biotecnológicamente de modos más complejos y adecuados a sus habilidades superiores.

Lo que nos enseña esta propuesta es que el cambio promovido por la tecnología no tiene por qué ser visto como algo temible y amenazante⁵²², sino como el comienzo de algo nuevo, cuyo futuro está en nuestras manos. De hecho, siguiendo la caracterización que Suits nos ofreció del mismo, éste es, al fin y al cabo, una creación humana cuyo fin es divertirnos estableciendo barreras artificiales para lograr objetivos que de otra manera serían más sencillos de realizar, por ejemplo, alcanzar un punto determinado, poner una manzana en una canasta, o lanzar un objeto dentro de un marco. Cabe suponer que los propios seres mejorados biotecnológicamente no encontrarían ninguna diversión en hacer *home run* o anotar goles cada vez que toquen la pelota pues no existiría obstáculo alguno para ellos. Por lo tanto, es de esperar que se desvincularan por voluntad propia de los deportes tradicionales e inventaran nuevas actividades y normas para convertir la empresa deportiva en algo divertido y desafiante para ellos. De este modo, tanto los deportistas no mejorados, como los intervenidos técnicamente seguirían practicando la misma actividad—seguirían “jugando a lo mismo”. Este es el objetivo del primer principio que estableceremos en este capítulo para guiar nuestros análisis de los casos de dopaje biotecnológico.

3. Daño físico y daño moral: el principio del consentimiento informado

Como mostramos en el capítulo V, uno de los argumentos esenciales en favor de la relajación o supresión de las políticas anti-dopaje es que éstas limitan de forma paternalista la autonomía de los sujetos, lo cual supone infligir un daño moral sobre los sujetos, pues se limita su autonomía. Este tratamiento paternalista, analizado en el capítulo IV, va ligado a la idea de que el dopaje es peligroso para la salud, algo que se

⁵²² William J. MORGAN, “Athletic Perfection, Performance-Enhancing Drugs...”, cit.

magnífica en el caso del dopaje biotecnológico. No obstante, como afirma Andrew Holowchak,

«no permitir a los individuos elegir su propia manera de vivir, riesgos incluidos, es una mayor forma de daño que la prohibición de prácticas sociales potencialmente peligrosas para la salud, como las sustancias de dopaje⁵²³».

Muchos de los autores pro-dopaje argumentan en contra de este paternalismo apelando al concepto de libertad de John Stuart Mill. Sin embargo, aquí defenderemos que todas estas refutaciones del argumento son prematuras y que éste tiene mucho más que decir de lo que parece, pues se han reducido en demasía algunos conceptos filosóficos que cabe aclarar más en detalle. Y esa es, precisamente, nuestra principal tarea como filósofos. Por ejemplo, Tamburrini y Simon han comprendido el concepto de libertad de una forma demasiado simple: como la no interferencia en la libertad de los otros⁵²⁴. Sin embargo, la libertad puede concebirse de un modo mucho más amplio, más activo. Por ejemplo, la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum y Amartya Sen, la define como: la capacidad de “poder llevar a cabo los modos de vida que tenemos razones para valorar”, los cuales, además, se heredan y adoptan de las comunidades a las que pertenecemos. Así, la libertad queda definida de un modo activo, participativo, y holístico.

Una concepción de la libertad más compleja nos permitiría ofrecer una visión distinta de estos argumentos. En acuerdo con esta idea, el filósofo del deporte Holowchak defiende que la libertad nunca puede concebirse de un modo atomístico. Como ya también había advertido Mill, ninguna de nuestras acciones puede concebirse de un modo completamente aislado, sino como parte de un todo en el que todas sus partes están, de un modo más o menos fuerte, siempre interrelacionadas entre sí. Así pues, como la hermenéutica se ha ocupado de mostrar, siempre somos-con-otros, con los que estamos ligados de forma inevitable y a los que hemos de tener en cuenta siempre.

⁵²³ Andrew HOLOWCHAK, “Something from Nothing or Nothing from Something? Performance-Enhancing Drugs, Risk, and the Natures of Contest and of Humans”, pp.176-177, en Jan TOLLENER ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature, ...*, cit., pp. 163-183.

⁵²⁴ Thomas H. MURRAY, “The Coercive Power of Drugs in Sports”, p. 29, en *The Hastings Center Report*, August, 1983, pp. 24-30.

En este sentido, no podemos esperar a que los miembros más débiles de la sociedad acaben cometiendo un acto contrario a las libertades de los otros para entonces poner en funcionamiento el juicio moral, sino que también tenemos el deber de aconsejar—y, sobre todo, informar—sobre lo bueno a un individuo que está realizando una acción que es negativa para él. Así, por ejemplo, Mill, analizando lo que él denomina como “actos positivos”, cita el caso de un amigo borracho que no se perjudica más que a sí mismo, devaluando su dignidad y haciendo que los otros le vean como algo repugnante. ¿No creemos en este caso que existe algún deber por nuestra parte de mostrarle lo que es bueno para él? Trasladando esta misma cuestión al ámbito del deporte podemos preguntarnos lo siguiente: si el ambiente dentro del deporte es tan coactivo que los deportistas no pueden ver el peligro que supone el dopaje pero si podemos hacerlo los que estamos fuera, ¿no tenemos el deber moral de esforzarnos en mostrarles lo erróneo de su actitud hacia el dopaje? ¿Debemos impedirselo o sólo hacerles ver lo negativo de sus actos?

Este es un problema con el que la bioética se enfrentó hace ya unas décadas. Tras un largo debate⁵²⁵, se produjo el paso del paradigma que recomendaba el tratamiento paternalista del paciente, el hipocrático, al que tenía como principal misión la protección de su autonomía recurriendo: el fundado en la idea del consentimiento informado. Para salvaguardar la autonomía de los sujetos, la bioética decidió que lo mejor era limitar la acción del médico al dar toda la información posible al paciente para que fuera él quien decidiera en última instancia sobre su salud. Pues al fin y al cabo corresponde a cada uno el tomar las decisiones sobre su propia vida. De este modo, no sólo hemos de evitar las acciones que impiden a los otros ser autores de sus vidas, sino que además hemos de potenciar aquellas que les empoderen para ello.

Atendiendo al debate en torno al dopaje, parece más que evidente que las instituciones—y también gran parte de los filósofos del deporte—se encuentran aún dentro del paradigma hipocrático que tiene como principal misión proteger la salud del paciente a toda costa, su autonomía incluida. Por ello, Roger Brownsword ha propuesto convertir el principio del consentimiento informado de una vez por todas en el elemento

⁵²⁵ Diego GRACIA GUILLÉN, *Fundamentos de bioética*, cit., cap. 1 y 2.

regulador de los debates y políticas referidas al dopaje⁵²⁶. De este modo, la obligación principal de los organismos al cargo del control del dopaje no sería la erradicación absoluta, sino informar a los competidores sobre los riesgos asociados a las tecnologías de mejora del rendimiento y crear un marco deportivo en el que sean ellos los que elijan autónomamente si utilizar dichas técnicas o no. Esto incluiría, por ejemplo, la creación de dos categorías diversas, una en que los competidores pueden hacer uso de cualquier medio de dopaje, y otra en que éstos han acordado no hacer uso de los mismos. De este modo, el siguiente principio solventará los argumentos de la coacción y de la restricción de la autonomía:

«se permite a los agentes informados[—o competentes—]el uso de técnicas de mejora a no ser que o bien (i) ello dañe a otros—que no hayan dado su consentimiento para el empleo de las mismas—o (ii) los participantes hayan acordado libremente competir sin la ayuda de métodos de mejora⁵²⁷».

De hecho, este consentimiento respecto a la posibilidad de ser dañado está a la base de todos los deportes. En todos ellos, los deportistas dan por hecho que pueden ser heridos durante su transcurso, y consienten someterse a ese riesgo a cambio de que se les permita participar. Unos deportes tienen un riesgo mayor que otros, pero todos incluyen este factor dentro de sí. Al igual que se considera a los deportistas autónomos para dar su consentimiento ante los riesgos propios de la participación, debería considerárseles capacitados para realizar lo mismo en lo que respecta al dopaje. De lo contrario, caeríamos en una incoherencia, tal y como defiende la tesis de la incoherencia defendida por Tamburrini.

No obstante, la situación actual tanto del debate como del mundo del dopaje no propicia que los deportistas pongan en práctica y desarrollen esta capacidad para dar su consentimiento libre. Así, por ejemplo, cuando la AMA considera que la opinión de los ciclistas no puede ser tenida en cuenta a la hora de llevar a cabo las políticas anti-dopaje en este deporte, se les está negando la posibilidad de autogobernar sus vidas bajo la acusación de que, debido a la influencia que las fuerzas externas al deporte ejerce sobre ellos, no van a ser capaces de mantener sus promesas y actuar acorde con ellas. Ese diablo

⁵²⁶ Roger BROWNSWORD, “A Simple Regulatory Principle...”, cit., p. 293.

⁵²⁷ *Ibíd.*, p. 292

que es el dopaje, aseguran las autoridades, acabará corrompiéndoles por muy duros de carácter que sean⁵²⁸.

Como ha expuesto el filósofo danés Verner Møller en su análisis de la condena al ciclista Michael Rasmussen, el debate, las prácticas, y el modo de funcionar de las instituciones que están a cargo del dopaje es totalmente arbitrario y totalitario; “peor que la Mafia” afirman sus detractores⁵²⁹. Dentro de este marco institucional, la decisión autónoma de los individuos no tiene cabida. Así, como ya mencionamos con anterioridad, la ley del silencio existente en el mundo del ciclismo impide a sus protagonistas expresar libremente su opinión, pues “han de bailar el mismo baile y cantar la misma canción que las autoridades”. En caso contrario, serán apartados del ciclismo profesional para siempre. De este modo, la comunidad deportiva no es una comunidad moral verdadera, y los individuos ven restringidas sus capacidades básicas de forma sistemática e institucional.

Es más, existe una contradicción en el seno de estas políticas anti-dopaje. Pues si bien se declaran defensoras del valor puro y pedagógico del deporte, y de la salud de los deportistas, sin embargo, con su actuación están poniendo esos mismos principios en peligro. Esto es algo que ya desarrollamos al analizar la tesis de la incoherencia. Si se prohíbe de una forma tan férrea el dopaje, es muy probable que el recurso al mercado negro y el deseo de los deportistas de evadir las reglas lleven a un estado peor tanto desde el punto de vista de la salud de los deportistas como de la libertad y supuesta pureza del deporte.

Como afirma Holowchak, ¿no es peor mostrar a la sociedad que la libertad de unos pocos puede ser vulnerada sin realmente aportar argumentos sólidos que respalden esas acciones que limitan su libertad? ¿Realmente queremos que la lucha anti-dopaje se asemeje a una caza de brujas o a una persecución policíaca de delincuentes? ¿No derrumba ello cualquier posibilidad educativa del deporte? Es como si, al modo orwelliano o del mundo feliz de Huxley, quisiéramos mostrar cómo ser libre a través del limitar la propia libertad. No hay mayor daño que la restricción de la libertad de los individuos, por ello considero este argumento de una gran importancia dentro del debate en torno al dopaje.

⁵²⁸ Verner MØLLER, *El chivo expiatorio...*, cit., p. 202.

⁵²⁹ *Ibíd.*, p. 64.

Siguiendo la propuesta de Adela Cortina⁵³⁰, el verdadero daño moral es la falta de reconocimiento. Por ello, la restricción de la libertad, al contrario de lo que sucede habitualmente en nuestro debate, debería ser considerada como la cuestión esencial del argumento referido a la coacción, pues se refiere a algo mucho más importante que el riesgo de daño físico que éste conlleva. Es a través de la limitación de la libertad de los individuos que se produce su devaluación como miembros iguales de la comunidad. Esto no significa que el daño físico quede fuera del ámbito de la moral. Éste también forma parte de ella. Si sabemos que el dopaje es negativo para la salud de los deportistas, hemos de poner todo nuestro empeño en argumentarlo a través de razones, en lograr que estos dispongan de la mejor información posible a la hora de tomar sus decisiones. De poco serviría la mejor regulación anti-dopaje que ha conocido el mundo del deporte si no sabemos fundarla en razones para que los miembros de la comunidad deportiva la acepten y cumplan de modo autónomo. Sin esta aceptación, la ley pierde gran parte de su sentido.

4. La ejemplaridad del deportista de élite

Si en los dos apartados anteriores hemos ofrecido nuestra posición respecto al modo en que debe evaluarse la aplicación de la biotecnología en función del daño causado a sus participantes y al juego en sí mismo, en este apartado procederemos a analizar el criterio relativo al deporte como un elemento dañino para la sociedad, sobre todo, en lo que respecta al ejemplo moral que supone para los más jóvenes. Como ya analizamos en los capítulos IV y V, la clave de este tipo de argumentos radica en el hecho de que consideremos o no a los atletas como individuos que tienen la obligación de ser moralmente ejemplares para el resto de la sociedad. Si bien, por ejemplo, Dick Pound no tiene duda alguna de ello, otros autores lo han puesto en duda. Por ejemplo, Stephen Mumford afirma que «no debemos otorgar demasiada responsabilidad moral a los deportistas⁵³¹». Otros autores como Verner Møller han tratado de ir más lejos, afirmando que lo que realmente posee un carácter negativo es el deporte en sí mismo, y no aquellos que caen en sus redes, como, por ejemplo, los deportistas.

⁵³⁰ Adela CORTINA, *Neuroética y neuropolítica...*, cit., p. 146.

⁵³¹ Stephen MUMFORD, “Why Our Athletes Should Not Be Our Role Models”, *Annual IAPS Conference*, Tokyo, 10-15 Septiembre, 2008, cit. por TOLLENER y SCHOTSMANS, “Self, Other, Play, Display and Humanity...”, cit., p. 28.

En esta tesis doctoral rechazaremos estas dos últimas posiciones, las ejemplificadas por Mumford y Møller respectivamente, por considerarlas demasiado reductivas—e incluso ingenuas. Como ha mostrado el pedagogo y filósofo del deporte Emanuele Isidori, el deporte no es de por sí ni positivo ni negativo desde el punto de vista de la moral y de la enseñanza de valores. Es decir, éste no alberga en sí mismo valores positivos o contra-valores, sino que es el modo en que los seres humanos lo enfocamos y estructuramos lo que lo dota de un carácter u otro. No obstante, resulta imperioso que tomemos una decisión al respecto pues, en contra del argumento de Mumford, el deporte es inevitablemente—de modo fáctico, usando términos hermenéuticos—una fuente de valores: queramos o no, los jóvenes admiran a esos ídolos que aparecen en sus televisores realizando magníficas actuaciones. Como afirma Jorge Valdano, parece que «en la sociedad actual no hay[a] más héroes que los deportistas⁵³²». De este modo, no puede afirmarse que los deportistas no deben tener la responsabilidad de ser ejemplos a seguir—porque inevitablemente lo son—, ni tampoco que el deporte con su sola presencia se convierte en mala influencia para la sociedad.

El controvertido periodista Dave Zirin comienza su libro *Game Over*⁵³³, que analiza las polémicas más recientes ligadas al deporte norteamericano, con el caso del asesinato del niño afroamericano Trayvon Martin, que fue tiroteado por George Zimmerman por considerarle una amenaza al ir tapado con una capucha y una lata de té helado en su bolsillo. El caso fue tan controvertido que toda la población norteamericana quedó consternada por los ecos de racismo que resonaban tras el caso. Según Zirin, lo destacable de este caso en lo que concierne al tema que nos ocupa, fue la reacción que se dio dentro del mundo del deporte profesional norteamericano: gran parte de los integrantes de los Miami Heat salieron a la cancha con mensaje de apoyo a la familia y con proclamas exigiendo que se hiciera justicia en el caso del joven Martin. Estas acciones inspiraron a otros jugadores de la liga profesional de baloncesto norteamericana (NBA)

⁵³² “Valdano: En la sociedad actual no hay más héroes que los deportistas”, en *Jot Down: contemporary culture magazine*, 2012. <http://www.jotdown.es/2012/05/jorge-valdano-en-la-sociedad-actual-no-hay-mas-heroes-que-los-deportistas/>

⁵³³ Dave ZIRIN, *Game Over: How Politics Has Turned the Sports World Upside Down*, New York, The New Press, 2013.

como Carmelo Anthony, Steve Nash, y Will Bynum a realizar acciones similares, sobre todo, aprovechando el potencial que ofrecen las redes sociales como Facebook y twitter.

Ante este hecho, el debate en torno a la función pedagógica—o ejemplarizante—de los deportistas de élite no tardó en surgir. Muchos criticaron a estos deportistas por poner en peligro sus contratos publicitarios al involucrarse en polémicas sociales más allá de su profesión. Este debate también había surgido un tiempo atrás cuando algunos deportistas de élite, como Michael Jordan, Magic Johnson, o Kobe Bryant⁵³⁴, dieron su imagen para apoyar la campaña presidencial de Barak Obama. Sin embargo, muchos de estos atletas hicieron oídos sordos a dichas acusaciones y consideraron que resultaba más importante la sensibilidad y participación cívica que simplemente dejarse llevar por el materialismo reinante en nuestra sociedad y limitar el ejercicio de su profesión al cumplimiento de sus fines y objetivos internos. Así, según Zirin, se muestra que, si lo desean, los deportistas no son simples marionetas, robots, o personajes caricaturescos, sino que pueden poseer un rol mucho más participativo en la sociedad: pueden dar ejemplo y convertirse en modelos a seguir por la sociedad.

Como ha defendido Adela Cortina⁵³⁵, es cierto que cada práctica social, al modo mcintyreano, tiene sus propios bienes y fines, y que aquellos individuos que los alcanzan en mayor grado serán considerados como excelentes. Corresponde a una disciplina como la nuestra el desentrañar cuáles son estos principios y valores. Sin embargo, como reclamamos en esta tesis doctoral, no debemos quedarnos encerrados en los muros de las prácticas sociales, sino que hay que ver la relación que éstas poseen con otras actividades y con la sociedad en general. Esto puede hacerse, como afirma Cortina, analizando los bienes sociales que cada una de estas actividades sociales incorpora con el fin de alcanzar un cierto nivel de legitimidad social⁵³⁶. Así pues, a una filosofía del deporte—o, más bien, a una ética del deporte—le corresponden dos tareas principales: captar el auténtico

⁵³⁴ “Las estrellas de la NBA encestan por Obama”, *El País*, 08-08-2012. http://elpais.com/elpais/2012/08/08/gente/1344453372_172119.html

⁵³⁵ Adela CORTINA, “Ética de las profesiones”, en *El País*, 20-02-1998. http://elpais.com/diario/1998/02/20/opinion/887929205_850215.html

⁵³⁶ Adela CORTINA, “Deporte y juego sucio”, en *El País*, 01-02-2014. http://elpais.com/elpais/2014/01/28/opinion/1390929968_648012.html [Consultado por última vez el 03-02-2014]

sentido de la práctica deportiva y ahondar en aquellos elementos que le otorgan legitimidad social. En este sentido, la excelencia deportiva lograda por los deportistas tendrá dos caras: una relacionada con el rendimiento deportivo, y otra referida a la función social que éstos ejercen.

Para Cortina, es esencial que los principios de la ética pública que dan sentido y legitiman nuestra sociedad se plasmen en el resto de esferas que conforman la sociedad civil⁵³⁷: entidades económicas, opinión pública, asociaciones cívicas y actividades profesionales. Tal y como afirma Javier Gomá siguiendo a Wittgenstein:

«[n]o existen lenguaje privados [...] y cabe añadir que tampoco existen las experiencias privadas: toda experiencia es pública y es experiencia de la publicidad de la polis⁵³⁸».

Lo uno no puede darse sin lo otro. De este modo, afirma este filósofo, no tiene sentido mantener la distinción clásica moderna entre dos mundos claramente diferenciados: el ámbito de lo privado y lo público. Este dualismo debe ser superado y, por lo tanto, a todos y cada uno de los profesionales les pertenece la responsabilidad de dar ejemplo desde sus posiciones y contribuir a la estabilidad de la sociedad comulgando con aquellos valores en que éstas se sustentan. En este sentido, el filósofo español José Luis Pérez Triviño ha defendido que no hemos de rechazar todos los usos políticos del deporte, sino sólo aquellos que acervan las dificultades y provocan disputas, sobre todo, de corte nacionalista. Por lo tanto, el deportista debe dar ejemplo, pero antes deberíamos aclarar cuáles son los valores y principios a los que debería ir ligado dicho ejemplo. ¿Está el dopaje y la biotecnología ligados a ellos? ¿Son éstos, por el contrario, promotores de contra-valores?

⁵³⁷ Adela CORTINA Y Jesús CONILL SANCHO (EDS.), *10 palabras claves en ética de las profesiones*, Estella (Navarra), Ed. Verbo Divino, 2000.

⁵³⁸ Javier GOMÁ, *Ejemplaridad pública*, Barcelona, Taurus, 2009, § 15; “Las razones de la ejemplaridad”, en *El País*, 26-05-2012. http://cultura.elpais.com/cultura/2012/05/23/actualidad/1337770648_010492.html [Consultado por última vez el 10-02-2014].

El dopaje, sobre todo, el de carácter biotecnológico, no tiene por qué ser ligado a elementos negativos para la sociedad. Primero, porque éste no puede equipararse nunca a la “droga” ni a todo lo negativo que ella conlleva—mercado negro, exclusión social, y adicción. Realizar un análisis del dopaje en dichos términos supone reducir de modo simplista—e interesado—su naturaleza. Segundo, el dopaje biotecnológico aún sería mucho menos asimilable a las drogas, sobre todo, una vez que las biotecnologías se convirtieran en algo habitual en nuestras vidas. Por último, este argumento no sería válido ni siquiera en el caso de que la biotecnología—o las técnicas de dopaje químico muy agresivas—modificara a los seres humanos hasta tal punto que se les considere como seres extraños o extravagantes, “personajes más propios del circo” como afirma Ivo Hilvoorde⁵³⁹, que más que generar admiración, provocan repulsión o asco.

No obstante, como advierte Trijsje Fransen, el asco no debe influenciar nuestro juicio moral. De hecho, muchas personas en la sociedad ya sienten cierta repulsión por aquellas personas que practican el culturismo y forjan sus cuerpos de un modo extremo para que todos y cada uno de sus músculos sea perceptible a simple vista. No obstante, las críticas al culturismo no se basan en este principio del asco, sino más bien en argumentos relativos a lo peligroso para la salud de dichas prácticas o, también, el hecho de que tales competiciones puedan ser consideradas verdaderamente como un deporte.

Una cosa muy distinta es que dichas diferencias corporales provoquen una modificación tal en la naturaleza humana que se produzca lo que el capítulo anterior denominé como el escenario X-Men. O más bien, se convierta nuestro mundo en una especie de inmensa Torre de Babel en que diversas razas y seres no sean capaces de comunicarse entre sí y sostener esas bases sobre las que emerge la cooperación que hace posible nuestras sociedades. A esta posibilidad se refiere el último criterio que discutiremos en este capítulo: el criterio existencial o bioético.

⁵³⁹ Ivo V. HILVOORDE, “Sport and genetics: moral and educational considerations regarding «athletic predestination»”, cit.

5. Un criterio “existencial”

Una vez analizados los criterios relativos al daño que el dopaje biotecnológico puede causar a los participantes, a la práctica deportiva en sí, y a la sociedad en que ésta se enmarca, procederemos a analizar si puede extraerse un criterio moral a raíz del análisis de lo que en el capítulo IV denominamos como “argumentos existenciales”. Como indicamos allí, otro problema importante que puede surgir a raíz de la introducción de las biotecnologías en el deporte es que éstas generen dificultades a la hora de mantener la cooperación pacífica en que se sustentan nuestras sociedades⁵⁴⁰.

Para aclarar esta polémica participamos en el debate en torno a la mejora humana, y en el capítulo anterior afirmamos que sólo aquellas intervenciones que denominamos como “*mejoras radicales*” han de ser prohibidas de forma categórica, pues ponen en peligro la naturaleza dialógica común que compartimos todos los individuos. Lo cual, según Darian Meacham, podría generar criaturas que “no fueran capaces de comunicarse con los miembros de nuestra especie de un modo lo suficientemente complejo como para compartir un mundo *fenomenológicamente hablando*”⁵⁴¹.

Podemos entender la expresión “mundo fenomenológico” empleada por este autor como aquellas comunidades discursivas en las cuales la cooperación de sus miembros es posible a través de la creación de diversos elementos aceptados y establecidos intersubjetivamente como creencias, valores, derechos, principios morales... Según este autor, éstas son posibles porque

«[percibimos] a los otros como si comprendiesen el mundo de un modo lo suficientemente similar al [nuestro] de modo que somos capaces de comunicarnos sobre los objetos y las situaciones con que nos enfrentamos, podemos formar parte de discusiones sobre la veracidad de estos objetos y situaciones, y también llevar a cabo proyectos comunes»⁵⁴².

⁵⁴⁰ Pierre BONTE, “Dignified Doping...”, cit., p. 81.

⁵⁴¹ Darian MEACHAM, “Outliers, Freaks, and Cheats: Constituting Normality in the Age of Enhancement”, p. 138, en Jan TOLLENER ET AL (EDS.), cit., pp. 125-146. El subrayado es mío.

⁵⁴² *Ibíd.*, p. 140.

El potencial que poseen las biotecnologías haría capaz la posibilidad de que creemos individuos dotados de unas capacidades comunicativas tan diversas que las relaciones explicitadas en la cita de arriba no sean posibles y, con ello se generen comunidades discursivas tan distintas entre sí que no puedan establecerse unos términos de cooperación intersubjetivos. Ante estas dificultades, se crearían comunidades distintas—al modo de las castas genéticas que Buchanan describe—que no se reconozcan como iguales entre sí. Esto, como se ha mostrado a lo largo de la Historia, puede dar lugar a problemas graves de reconocimiento y a las consecuentes luchas derivadas de ellos.

Como afirma Meacham, esta posibilidad debe estar muy presente en el deporte pues bien podría ser que una modificación *radical* de nuestra configuración física altere nuestras capacidades comunicativas, que genere una

«criatura que no experimente las necesidades corporales de un modo análogo a nosotros [de modo que] lo más probable es que no fuera capaz de empatizar del mismo modo [que nosotros]⁵⁴³».

Dada esta afirmación, Meacham acaba apoyando la tesis defendida por Ludwig Siep de que el cuerpo humano “tal y como lo conocemos⁵⁴⁴” posee una normatividad que no nos está permitido quebrantar. La cuatro tesis fundamentales de Siep son las siguientes⁵⁴⁵:

1. El cuerpo humano al completo es la base y el punto de referencia de nuestras reglas sociales.
2. El cuerpo humano hace la función de ser fuente de valores.

⁵⁴³ *Ibíd.*, p. 142.

⁵⁴⁴ Ludwig SIEP, “Normative Aspects of the Human Body”, p. 177, en *Journal of Medicine and Philosophy*, 28 (2), pp. 171-185.

⁵⁴⁵ *Ibíd.*, p.174.

3. Debemos concebir nuestra forma humana como una “herencia común”.
4. No nos está permitido modificar dicha herencia a no ser que hablemos de evitar grandes cargas de sufrimiento a las futuras generaciones.

En esta tesis aceptamos la idea de que nuestra configuración física está en cierto modo a la base de nuestra sociedad, y que podría ser que su modificación radical modifica las mismas bases de nuestras sociedades. Sin embargo, no creemos que los límites morales deban establecerse en términos de conservación de una herencia común, sino, como hemos afirmado, de conservación de esas bases que permiten la supervivencia y consolidación de nuestras sociedades en tanto que sistemas equitativos de cooperación. Las cuales están esencialmente ligadas al reconocimiento de la dignidad de todos y cada uno de nosotros. Esta es la clave del debate bioético en torno a la mejora y el motivo de por qué la imagen de Frankenstein, que Cortina utiliza para ilustrarlo, es la más acertada. Pues a lo largo de esta obra vemos cómo el monstruo no es, de inicio, capaz de empatizar y percibir la realidad del modo de lo hacen lo humanos, hecho por el cual desea un igual con el que compartir un horizonte discursivo—o, siguiendo una de las terminologías empleadas con anterioridad, un “mundo fenomenológico”.

De este modo, en esta tesis consideramos más acertada la formulación ofrecida por Karl Otto Apel en *La transformación de la filosofía*⁵⁴⁶. En ella, el autor defiende la existencia de un *a priori corporal* del habla. Según él,

«si los órganos sensoriales no constituyen objeto del conocimiento, ni los instrumentos técnicos con los que los órganos sensoriales intervienen en la naturaleza externa, tampoco los signos lingüísticos se cuentan entre los objetos del conocimiento, porque también ellos están ya presupuestos, como condición de posibilidad de cualquier intención con sentido, para que puedan constituirse los objetos del conocimiento. Sin embargo, por otra parte, no

⁵⁴⁶ Karl O. APEL, *La transformación de la filosofía*, cit.

podemos reducir el lenguaje, como medio sígnico a las condiciones lógicas de la conciencia para el conocimiento. Más bien el lenguaje, de igual modo que la intervención material-técnica, que se cuenta entre los presupuestos para conocer la naturaleza experimentalmente, nos remite a un *a priori* subjetivo característico, desconsiderado en la teoría tradicional del conocimiento que depende de Descartes. Deseo denominarlo “*a priori* corporal” del conocimiento⁵⁴⁷».

Así pues, al igual que el lenguaje es un presupuesto de la comunicación, también lo han de ser aquellos órganos sensoriales que lo hacen posible dicho. De este modo, cabe la posibilidad de que la alteración de ciertos rasgos fisiológicos modifique esencialmente el modo en que percibimos la realidad, y, en último término, nos ponemos de acuerdo sobre ella con los otros. Por lo tanto, no se trata de salvaguardar la integridad del cuerpo tal y como lo conocemos hoy, como defiende Siep, sino de encontrar cuáles son esos *a priori* corporales del habla y protegerlos. Por ejemplo, aunque el hecho de que creemos seres con una tonalidad de piel verde, que repela la radiación del Sol como defensa ante el problema del calentamiento global, sea un atentado contra nuestro cuerpo tal y como lo conocemos. Sin embargo, esta modificación no parece impedir a los individuos modificados comunicarse de un modo habitual y poseer las capacidades comunicativas explicitadas en el capítulo anterior. Por el contrario, imaginemos un ser cuya modificación fisiológica le haya privado de los típicos sentimientos humanos de dolor, pena, soledad,... ¿Podría formar parte de la misma comunidad comunicativa que nosotros?

Ante la existencia de tales *a priori* corporales, es esencial poner barreras a los experimentos que se realicen en los deportistas, pues las modificaciones que se ejercerían en éstos son, esencialmente, físicas. Como muchos autores han afirmado, entre ellos Kaas, el deporte podría ser el lugar de pruebas perfecto para aquellos que investigan estos tipos de intervenciones. Así, este principio debe tener especial importancia para ellos, pues los deportistas podrían ser aquellos sujetos pioneros en la tarea de llevar la naturaleza humana más allá de límites que pueden ser peligrosos. De este modo, siguiendo a Adela

⁵⁴⁷ *Ibíd.*, vol. 2, p. 94.

Cortina⁵⁴⁸, hemos situado la clave del debate en torno a la intervención biotecnológica de los deportistas en el ámbito del reconocimiento. Pues es en referencia a él que establecemos los límites que no se deben superar si no se quiere dañar a los individuos de forma irreparable y negarles su dignidad. La ausencia de reconocimiento recíproco es el daño más grave que se puede causar a los individuos⁵⁴⁹. Éste es, sin duda, el auténtico daño moral.

⁵⁴⁸ Adela CORTINA, *Neuroética y neuropolítica...*, p. 146.

⁵⁴⁹ Pedro Jesús PÉREZ ZAFRILLA, “Implicaciones normativas de la psicología moral: Jonathan Haidt y el desconcierto moral” en *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, 59, 2013, pp. 9-25.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis hemos pretendido alcanzar varios objetivos. El primero que mencionaremos es el más abarcante de ellos, que se refiere a la posibilidad de *iniciar un debate filosófico* en torno al deporte en el seno de la Academia española. Con ello, se pretende continuar la labor de esos dos grandes filósofos que fueron José María Cagigal y Ortega y Gasset, y trabajar junto con aquellos que a día de hoy tratan de realizar lo mismo—como, por ejemplo, José Luis Pérez Triviño, Guillem Turró Ortega, y Raúl Sebastián Solanes, dentro del territorio español, y César R. Torres, Daniel G. Campos, y Jesús Ilundáin Agurruza, desde fuera de nuestras fronteras.

En segundo lugar, el objetivo más obvio de esta tesis, como su título indica, es el de *dar respuesta a las preguntas éticas surgidas a raíz de la aplicación de las biotecnologías en el mundo de deporte*. Para cumplir con esta tarea, defendimos que era necesario llevar a la filosofía del deporte actual más allá de sus fronteras y ponerla a dialogar con otras disciplinas, lo cual supone el tercer objetivo de esta tesis. En el caso que aquí nos ocupa, este *diálogo* se entabló con la bioética, más concretamente, con aquellos autores protagonistas del debate en torno a la mejora humana, el cual es consecuencia directa de la alarma social generada por la posibilidad de emplear la biotecnología para extender los límites de la naturaleza humana. De entre todos los límites humanos posibles: cognitivos, morales, de extensión de la vida..., la ampliación de nuestras capacidades físicas resulta ser el tema común entre la filosofía del deporte y la bioética. De modo que nos sirve de enlace entre ambas.

Por último, en esta tesis nos propusimos *criticar* las organizaciones que están al cargo de la lucha anti-dopaje, sobre todo, la AMA, con el fin de desvelar aquellos prejuicios que están a la base de sus políticas y, sobre todo, de proponer otro modo de

llevar a cabo su acción, pues, como concluimos en el capítulo anterior, el deporte es una creación humana y gran parte de los problemas éticos que surgen dentro de él se deben simplemente a cuestiones organizativas. Sólo es necesario disponerlo de otra manera. Eso sí, se han de cumplir ciertos criterios, entre los cuales se encuentra el consentimiento de los afectados por la nueva organización del deporte.

Como pudimos ver a lo largo de la sección A, esta actitud crítica con respecto a las asociaciones anti-dopaje se hace extensiva a todos aquellos autores que desde la filosofía del deporte defienden la causa anti-dopaje siguiendo los mismos prejuicios que están a la base de las políticas de la AMA, de entre los cuales cabe destacar diversos tipos de determinismos—como el genético—y, sobre todo, el llamado como “error internalista”. Por ello, si bien el capítulo I tuvo el objetivo de presentar el origen y estado actual de la filosofía del deporte en tanto que sumida en un paradigma internalista, tal y como se ha mostrado en el capítulo II, la propuesta de filosofía del deporte que aquí se presenta pretende ir más allá de la distinción entre el internalismo y el externalismo. Con ello, como hemos mencionado más arriba, se propone un trabajo interdisciplinar entre las diversas disciplinas que pueden ayudarnos a comprender todo aquello que está en juego a la hora de analizar crítico-normativamente la práctica deportiva.

Como hemos defendido en el capítulo II, un análisis internalista—“intramural” en términos de Morgan—del deporte, centrado en sus elementos propios y constitutivos, no puede ofrecernos los criterios que necesitamos para enfrentarnos al desafío que supone la aplicación de la biotecnología al deporte. Otros principios situados más allá de la naturaleza interna del deporte como, por ejemplo, el concepto de naturaleza humana han de ser tenidos en cuenta. Para diferenciar la naturaleza de dichos principios, siguiendo la terminología de Habermas, distinguimos entre *criterios éticos*, que pertenecen de forma interna a una comunidad práctica concreta, como puede ser el caso del deporte, y *criterios morales*, cuya naturaleza transcontextual exige que sean aplicados a todos y cada uno de los contextos existentes.

En el último capítulo de esta tesis hemos ofrecido los que para nosotros son los criterios éticos y morales que deben guiar las discusiones en torno a la aceptación del dopaje en el mundo del deporte de élite. Para lograr extraer tales principios, la sección B se dedicó a analizar los diversos argumentos que existen a favor y en contra del dopaje, tanto en su versión conocida a día de hoy—denominada como “dopaje químico”—, como en su forma futura alcanzado con la introducción de las biotecnologías—denominada “dopaje biotecnológico”. Por su parte, la sección C dialogó principalmente con los autores que desde la bioética han tratado de dar respuesta al desafío que supondría la aplicación de las biotecnologías en nuestras sociedades.

Hay tres distinciones sin las cuales ambas secciones no pueden comprenderse adecuadamente. Primero, tanto en el capítulo III, como, sobre todo, en el VIII, defendimos un excepcionalismo biotecnológico, es decir, restringimos el debate en torno a la mejora humana exclusivamente a aquellas técnicas que están relacionados con los avances biotecnológicos. Esta posición fue adoptada en base al poder espectacular que éstas nos otorgan. Nunca una creación humana nos ofreció unas posibilidades de control de la naturaleza—y de destrucción—a la altura del de las biotecnologías. Destacando entre ellas la posibilidad de dominar y conducir nuestra propia evolución. Es decir, tenemos la capacidad técnica de controlar e intervenir en aquello que siempre fue indisponible para nosotros: nuestra propia naturaleza. Dada esta radical diferencia entre la técnica anterior y las biotecnologías creemos que se puede argumentar que el debate en torno a la mejora humana debe restringirse a las biotecnologías y no extenderse a cosas tan comunes como las ideas, la agricultura, la dieta.... Es decir, a toda aquella intervención humana que pretenda mejorar nuestras condiciones de vida y llevarnos a una situación mejor.

En segundo lugar, en esta tesis doctoral hemos distinguido entre dos tipos de análisis que se pueden realizar en lo que respecta a la mejora humana: los de carácter consecuencialista y los referidos al sentido humano—también denominados como “deontológicos” o “existencialistas”. Los primeros llevarían a cabo una evaluación de las consecuencias—sobre todo, en términos de justicia—que podría tener la aplicación de las biotecnologías en la sociedad. Por ejemplo, podría incrementar las diferencias entre los ricos y los menos favorecidos hasta tal punto que se generen conflictos de clase graves.

Desde un punto de vista más optimista, hay quienes defienden que si estas técnicas fueran bien empleadas servirían para igualar a todos los seres humanos modificando la base misma sobre la que se sustentan todas las desigualdades: las diferencias que son consecuencia del azar de la lotería natural que supone el nacimiento.

Estas cuestiones referidas a las consecuencias deben diferenciarse de aquellas relativas al sentido moral de la mejora humana, pues estas últimas tratan de ir más al fondo del asunto para descubrir si existen algunos límites morales que estaríamos cruzando por el mero hecho de modificar biotecnológicamente a los seres humanos. Ya no se trata de evaluar consecuencias o de determinar cómo debería aplicarse esta tecnología para que su aplicación sea moral, sino que se analiza si el simple hecho de intervenir en nuestra naturaleza para llevarla más allá de sí misma no supone un acto inmoral.

Esto muestra que otro de los presupuestos en que se expresan los transhumanistas es falso. Éste es el que afirma que la mejora es, por definición, aceptable desde un punto de vista moral pues, por un lado, busca un mejor estado de cosas y, por otro, va en consonancia con nuestra naturaleza eminentemente técnica orientada al progreso. Sin embargo, no se percatan los transhumanistas de que esto ha sido siempre así. El ser humano ha tratado de mejorar su condición a través de su hacer y su invención; por ello, es, en esencia, *homo faber*. Sin embargo, hay que distinguir adecuadamente entre el término “mejora” y el de “intervención”. Intervenciones técnicas hay muchas. Sin embargo, unas son mejoras y otras “peoras”. Esta lección ya la tenemos aprendida. Por ello, hemos puesto freno a algunas de nuestras creaciones como la clonación o la energía nuclear. O, al menos, hemos delimitado cuáles son sus usos legítimos y cuáles no. La tecnología no es un todo que deba ser aceptado como tal, sino que hay que distinguir niveles.

Esta última afirmación es clave en nuestro debate en torno al dopaje, pues la AMA parece incluir bajo el término “dopaje” a toda aquella práctica que considera como negativa para el tipo de deporte que esta asociación quiere promover. Éstas son tratadas

como un todo homogéneo que debe perseguirse y erradicarse. Sin embargo, este es un grave error pues no nos permite apreciar los distintos niveles y tipos de dopaje—si es que este término es adecuado para todos ellos—que existen o podrían existir en un futuro cercano. Así pues, en tercer lugar, a raíz de las dos distinciones presentadas más arriba, en la sección B basamos nuestros argumentos en la distinción entre dopaje químico y dopaje biotecnológico.

Con el término “dopaje químico” nos referimos a todas aquellas sustancias y técnicas conocidas que se emplean a día de hoy y que no tienen que ver con las biotecnologías, por ejemplo, las transfusiones de sangre o los tratamientos con EPO—excluyendo los de naturaleza genética. Como resulta evidente, el dopaje biotecnológico queda restringido, de modo excepcionalista, a aquellas intervenciones en los cuerpos de los deportistas que tratan de hacer uso de las biotecnologías para mejorar el rendimiento físico de éstos. Como mostramos en el capítulo III, la terapia genética, el uso de implantes corporales, o la creación de seres híbridos son las tres técnicas que encontramos dentro de este tipo de dopaje. Cada una de ellas nos llevaría a superar un límite humano que, en principio, parece polémico. El dopaje genético nos tornaría suprahumanos, los implantes nos convertiría en robots, y la creación de seres híbridos generaría individuos que no casan con las categorías tradicionales de “lo animal” y “lo humano”.

Las dos distinciones establecidas hasta aquí nos sirven para mostrar que esta diferenciación entre dopaje químico y biotecnológico tiene sentido. Por un lado, el dopaje químico no tiene la posibilidad de alterar nuestra naturaleza de un modo tan excepcional como las biotecnologías. Por otro, no parece que se plantee ningún tipo de duda respecto a la moralidad intrínseca del dopaje químico, mientras que esto sí sucede en lo referente al biotecnológico. Se afirmó que existe una objeción tan recurrente como equivocada ante esta afirmación. Muchos autores dentro del debate han tratado de igualar el concepto “dopaje” con el de “drogas recreativas” para con ello ligar el dopaje con todo lo negativo que posee el mundo de las drogas: adicción, mercado negro, problemas sociales... Sin embargo, vimos que esta equiparación es equivocada, y que el dopaje químico es algo completamente distinto de las drogas recreativas. Para dar más solidez a esta distinción,

dedicamos el capítulo VI en demostrar que el dopaje químico y el biotecnológico difieren tanto en lo relativo a su naturaleza técnica, como en su sentido moral.

Con el fin de hacer aún más clara esta diferencia, el capítulo VI también se dedicó a mostrar cómo las diferencias entre ambas modifican la extensión de los argumentos en contra y a favor del dopaje que habíamos analizado previamente en los capítulos IV y V respectivamente. Al concluir este análisis afirmábamos que si bien existen diferencias importantes en lo que respecta tanto a las consecuencias del dopaje biotecnológico para el deporte, como en lo relativo a su sentido moral. Sin embargo, afirmábamos que la verdadera diferencia de peso se encontraba en lo que respecta al análisis del sentido moral de la biotecnología. La clave, como mostramos al final del capítulo VI, es que éstas alteran hasta tal punto las bases morales sobre las que se asienta nuestro mundo social que se generan problemas de reconocimiento mutuo, que son los verdaderos problemas morales de nuestro tiempo, pues sin reconocimiento mutuo, los individuos se ven privado de aquellos que les pertenece por el mero hecho de ser seres humanos: su dignidad. Una vez alcanzada esta conclusión en nuestra investigación, resultó necesario aclarar en qué punto se produce este problema, y hasta dónde hemos de permitir que lleguen las intervenciones biotecnológicas. Para distinguir las intervenciones aceptables de las que no lo son usamos los términos de “intervenciones radicales” para las primeras, e “intervenciones moderadas” en el caso de las segundas.

Para determinar en qué punto el reconocimiento de la dignidad de los sujetos puede verse truncado al ser intervenidos biotecnológicamente, la sección C trató de esclarecer el debate en torno a la mejora siguiendo el camino marcado por los principales defensores del concepto del “reconocimiento”. Para ello, hemos debatido con los protagonistas del debate bioético en torno al *human enhancement*, que en este trabajo he traducido por “mejora humana”. Éstos son, como se muestra en el capítulo VII, los transhumanistas y los bioconservadores. Esta tesis no se decanta por ninguno de estos bandos, sino que elabora un diálogo crítico en el que, siguiendo una clara línea habermasiana, autor que suele ser catalogado como bioconservador, trata de incorporar elementos propios de la filosofía transhumanista.

Aunque Habermas escribe en un momento bastante temprano de este debate, en el capítulo IX defendimos que su propuesta nos pone en el camino correcto para enfrentarnos correctamente a este problema desde el ámbito de la ética. Nos dedicamos a recorrer dicho camino a lo largo de los capítulos IX y X, y descubrimos que el texto de Habermas: *El futuro de la naturaleza humana* resulta esencial para nuestro cometido porque analiza la relevancia moral de las intervenciones biotecnológicas a raíz del impacto que éstas pueden tener sobre esa identidad moral común que todos poseemos y que debe ser reconocida—y autorreconocida—con tal de que a todos los individuos se les trate como se les debe y, por tanto, sean miembros plenos de nuestras comunidades morales y políticas. Con esta aportación, además, Habermas sitúa el debate en relación a conceptos muy propios de la filosofía continental—de los que carecía en muchos sentidos porque éste nació en el ámbito de la filosofía anglo-americana—como “reconocimiento”, “dignidad”, “autonomía”.

Una vez que Habermas nos mostró la senda correcta es cuando pudimos establecer unos criterios morales que nos permitieron distinguir entre aquellas intervenciones que serían aceptables moralmente hablando y aquellas que no. Algo que realizamos a lo largo del capítulo XI a través del análisis del concepto de dignidad y la división de las intervenciones biotecnológicas en aquellas que podemos denominar como “moderadas”, porque no alteran el núcleo que confiere dignidad a los sujetos, y “radicales”, que son aquellas que sí ponen a éste en peligro. La clave para distinguir entre estos dos tipos de intervenciones radica en que no se altere la posibilidad de poseer aquellas capacidades comunicativas que nos permiten llevar a cabo proyectos comunes y pertenecer a una misma comunidad moral. A nuestro juicio, todo individuo que posea, o pueda llegar a poseer, estas capacidades debe ser reconocido como un ser digno, independientemente de que posea un cuerpo sobrehumano, robótico, o cuasi-animal.

Este centrarse en las capacidades excluye, de inicio, la tesis de los teóricos de la especie, que defienden que sólo los seres con un cuerpo típicamente humano deben ser reconocidos como dignos. A nuestro juicio, un ser con una configuración corporal distinta, por ejemplo, un ciborg que posee un cuerpo de fibra de carbono, merece también ser reconocido como igual siempre que comparta con el resto un conjunto determinado

de capacidades comunicativas. Este requisito conforma uno de los principios morales que deben manejarse en el debate en torno al dopaje. Si bien sólo intervenciones de dopaje químico muy extremas pueden trastocar este fondo normativo, el dopaje biotecnológico supone un verdadero peligro para ellas.

No obstante, en esta tesis realizamos una concesión a los teóricos especistas. Siguiendo la propuesta de Apel, defendimos que puede ser que existan ciertos a priori corporales que nos posibilitan comunicarnos del modo que lo hacemos, y sin los cuales no podríamos formar parte de las mismas comunidades comunicativas—derivando en lo que denominé como “escenario X-Men”. Un ejemplo de este tipo de modificaciones podría apreciarse en el ciborg creado a partir de fibra de carbono mencionado anteriormente; ¿podría este ser empatizar con nosotros y comunicarse igualmente si su cuerpo de fibra de carbono le otorga una experiencia del mundo totalmente distinta a la nuestra? ¿Puede concebir nuestro mundo y nuestros proyectos si para él no tienen sentido nociones como la de finitud, la de pena, o dolor?

A este primer criterio moral, le unimos uno segundo que apunta al consentimiento de los participantes en la práctica. En el apartado final del capítulo XII, propusimos que las políticas—y organizaciones—anti-dopaje han de pasar del estado paternalista en que se encuentran a otro dominado por el principio del consentimiento informado. De este modo, aquellas modificaciones que hagamos en el deporte han de recibir el consentimiento de los afectados por ellas—los cuales deben precisarse con cuidado: ¿son sólo los atletas? ¿O también los entrenadores? ¿Por qué no incluir a espectadores y estudiosos? Sólo así impediremos que los deportistas vean su autonomía comprometida y nos aseguraremos de que los criterios éticos que establecimos también en el capítulo XII: el daño a la salud, a la práctica deportiva, y a la sociedad, conduzcan a un deporte más plural y menos problemático desde un punto de vista moral. De este modo, *debemos insistir en que los verdaderos problemas morales en torno al deporte y el caso del dopaje son los relativos a la autonomía y al reconocimiento intersubjetivo*. El resto es cuestión de ordenar el deporte de otro modo y generar el compromiso ético necesario para que ese nuevo ordenamiento se cumpla.

Mucho dentro de esta tesis es aún producto de la especulación. Por ejemplo, es necesario profundizar en la idea del a priori corporal y de la relación entre el cuerpo y nuestras capacidades comunicativas, así como en las consecuencias, digamos, “comunicativas” de las diversas modificaciones de nuestra naturaleza. Sin embargo, creemos haber propuesto algunos de esos principios desde los que pensar y actuar en relación a un problema que cada día se hace más real, pues las intervenciones biotecnológicas no son una mera especulación perteneciente a la ciencia ficción, sino que están teniendo lugar y siendo financiadas al nivel de la investigación. Son una realidad palpable que nos obliga a reflexionar de modo ético no sólo sobre el deporte futuro que deseamos, sino también del tipo de mundo en que queremos vivir. Evitar un mundo similar a una versión gigantesca de la Torre de Babel, formado por diversas comunidades comunicativas irreconciliables entre sí, y lograr un deporte en que los sujetos elijan de modo voluntario jugar a lo mismo son los ideales a realizar.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

AGAR, Nicholas, *Liberal Eugenics: In defence of Human Enhancement*, London, Blackwell Publishing, 2004.

—*Humanity's End: Why We Should Reject Radical Enhancement*, London, MIT Press, 2010.

APEL, Karl O., *Diskurs und Verantwortung*. Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1986.

—*La transformación de la filosofía*, Madrid, Taurus, 1985 [trad. cast. por Adela Cortina y Jesús Conill].

—*Towards a Transformation of Philosophy*, Milwaukee (WIS), Marquette University Press, 1998.

ARNOLD, Peter J., *Sport, Ethics, and Education*, London, Cassell, 1997.

BEAMISH, Rob, *Fastest, highest, strongest: a critique of high-performance sport*, New York, Routledge, 2006.

BEAUCHAMP, T.F. y CHILDRESS J.F. *Principles of Biomedical Ethics*, Oxford University Press, Oxford, 1979 [trad. cast. por Rafael Herrera Bonet, *Principios de ética biomédica*, Barcelona, Masson, 1999].

BOSE, Mihir, *The Spirit of the Game*, London, Constable, 2011.

BOXILL, Jan, *Sports Ethics: An Antology*, Oxford, Blackwell Publishing, 2003.

BUCHANAN, Allen, *Beyond Humanity?: The Ethics of Biomedical Enhancement*, Oxford University Press, Oxford, 2010.

—*Better than human: the promise and perils of enhancing ourselves*, Oxford, Oxford University Press, 2011, p.10.

BUCHANAN ET AL, *From Chance to Choice: Genetics and Justice*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

CHURCH, Dawson, *A Genie in your Genes*, Santa Rosa, Energy Psychology Press, 2007, p. 31.

CONILL, J. *El enigma del animal fantástico*, Tecnos, Madrid, 1996.

—*Horizontes de economía de ética: Aristóteles, Adam Smith y Amartya Sen*, Madrid, Tecnos, 2006.

—*Ética Hermenéutica: crítica desde la facticidad*, Madrid, Tecnos, 2006.

CONILL, Jesús y GOZÁLVEZ, Vicent (COORDS.), *Ética de los medios. Una propuesta por una ciudadanía audiovisual*, Barcelona, Gedisa, 2004.

CORTINA, Adela, *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 2001.

—*Ética de la razón cordial*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2007.

—*Las fronteras de la persona*, Taurus, Madrid, 2009.

—*Justicia Cordial*, Madrid, Trotta, 2010.

—*Neuroética y Neuropolítica: Sugerencias para una educación moral*, Madrid, Tecnos, 2011.

—*¿Para qué sirve realmente la ética?*, Barcelona, Paidós, 2013

CORTINA, Adela y CONILL SANCHO, Jesús (EDS.), *10 palabras claves en ética de las profesiones*, Estella (Navarra), Ed. Verbo Divino, 2000.

CORTINA, Adela, y GARCÍA-MARZÁ, Domingo (EDS.), *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*, Madrid, Tecnos, 2003.

DANCY, Jonathan, *Ethics Without Principles*, Oxford, Clarendon Press, 2004.

DIÉGUEZ, Antonio y ATENCIA, José María (COORDS.), *Genes y máquinas. Aspectos éticos y sociales de las biotecnologías y las tecnologías de la información*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2006.

DUBIN, Charles, *Commission of Inquiry Into the Use of Drugs and Banned Practices Intended to Increase Athletic Performance*. Ottawa, Canadian Government Publishing, 1990.

ELLIOT, Carl, *Better than Well: American Medicine Meets the American Dream*, New York, Norton and Company, 2003.

FOSTER, Charles, *Dignity in Bioethics and Law*, Oxford, Hart, 2011.

FUKUYAMA, Francis, *Our Posthuman Future: Consequences of the Biotechnology Revolution*, Profile Books, London, 2002, [trad. cast. por Paco Reina, *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*, Zeta Bolsillo, Barcelona, 2008].

GIULIANOTTI, Richard, *Sport: A Critical Sociology*, Oxford, Polity, 2005.

GLEAVES, John, *From Science to Sport: A Cross Disciplinary Examination of the Justification for Doping Bans*, The Pennsylvania State University, tesis dirigida por R. Scott Kretchmar, 2011.

GLOVER, Jonathan, *What Sort of People Should There Be? Genetic Engineering, Brain Control and Their Impact on Our Future World*, New York, Penguin Books, 1984 [trad. esp. *El hombre prefabricado: problemas éticos de la ingeniería genética*, Barcelona, Ariel, 1986].

—*Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*, New Heaven (CT), Yale University Press, 2000, p. 145.

GOMÁ, Javier, *Ejemplaridad pública*, Barcelona, Taurus, 2009.

GORDON, Dan, (ED.) *Your Brain on Cubs: Inside the Heads of Heads of Players and Fans*, New York, Danna Press, 2008, pp. 75-97.

GRACIA GUILLÉN, Diego, *Fundamentos de bioética*, Madrid, Eudema, 1989.

GUMBRETCH, Hans U., *In Praise of Athletic Beauty*, Cambridge (MASS), Belknap Press of Harvard University Press, 2006.

GUTTMAN, Allen, *From Ritual to Record: The Nature of Modern Sports*, New York, Columbia University Press, 1978.

HABERMAS, Jürgen. Jürgen HABERMAS, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985.

—*Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trotta, 2000, [trad. cast. por José Mardomingo].

—*El futuro de la naturaleza humana*, Barcelona, Paidós, 2002.

—*Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Barcelona, Trotta, 2008.

—*¡Ay Europa! Pequeños escritos políticos*, Madrid, Trotta, 2009.

HAHN, Kathy L., *Are Athletes Good Role Models?*, Detroit, Greenhaven Press, 2010.

HARRIS, John, *Enhancing Evolution: the ethical case for making better people*, Princeton (N.J.), Princeton University Press, 2007.

HAUSKELLER, Michael, *Better Humans? Understanding the enhancement Project*, Durham, Acumen Publishing Limited, 2013.

HEIDEGGER, Martin, *Ser y tiempo*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, p. 202 [trad. cast. por José Gaos].

HOBERMAN, John, *Sport and political ideology*, Austin, University of Texas Press, 1984.
—*Darwin's Athletes: How Sport Has Damaged Black America and Preserved the Myth of Race*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1997.

HONNETH, Axel, *La lucha por el reconocimiento: por una gramática de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica, 1997.
—*Disrespect: The Normative Foundations of Critical Theory*, Cambridge (UK), MIT Press, 2007.

HOULIHAN, Barrie, *Dying to Win: Doping in Sport and the Development of an Anti-Doping Policy*, Estrasburgo, Council of Europe, 1999.

HOUSEL, Rebecca y WISNEWSKI, J. Jeremy, (EDS.), *X-Men and Philosophy*, Hoboken (N.J.), John Wiley & Sons, 2009.

HOW, Alan, *The Habermas-Gadamer Debate and the Nature of the Social*, Aldershot, Avebury, 1995.

HUNT, Thomas, *Drug Games: The International Olympic Committee and the Politics of Doping, 1960-2008*, Austin, University of Texas Press, 2011.

HUNTER, George W., *A Civic Biology*, American Book Co., 1914.

ISIDORI, Emanuele, *La pedagogía dello sport*, Roma, Carocci Editore, 2009.

JONAS, Hans, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Herder, 1995.

KANT, Immanuel, *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989, [trad. cast. por Adela Cortina y Jesús Conill].

—*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 2005, [trad. cast. Por Manuel García Morente].

KASS, Leon R., *Life, Liberty and the Defense of Dignity*, London, Encounter Books, 2002.

KRAMER, Peter D., *Listening to Prozac*, New York, Penguin Books, 1997.

LIFTON, Robert Jay, *The Nazi Doctors: medical killing and the psychology of genocide*, New York, Basic Books, 2000.

LOMBARDO, Paul A., (ED.), *A Century of Eugenics in America: From the Indiana Experiment to the Human Genome Era*, Bloomington (IN), University of Indiana Press, 2011.

MAGDALINSKI, Tara, *Sport, Technology, and the Body: The Nature of Performance*, London, Routledge, 2009.

MCINTOSH, Peter C., *Fair play. Ethics in Sport and Education*, Heineman Educational Books, London, 1979.

MCNAMEE, Mike J., y PARRY, Jim, (EDS.), *Ethics and Sport*, New York, E & FN Spon, 1998.

MCNAMEE, Mike J., *Sports, Virtues, and Vices: Morality Plays*, New York, Routledge, 2008

MEAD, George H., *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1869.

—*Mind, Self, and Society: from the standpoint of a social behaviorist*, Chicago, Chicago University Press, 1992.

METCHNIKOFF, Elie, *The Prolongation of life*, London, W Heinemann, 1910.

MIAH, Andy, *Genetically Modified Athletes: Biomedical Ethics, Gene Doping and Sport*, New York, Routledge, 2004.

MILL, John Stuart, *On Liberty and Utilitarianism*, New York, Bantham Books.

MILLER, Paul y WILSDON, James, *Better Humans? The politics of human enhancement and life extension*, London, Demos, 2006.

MØLLER, Verner, *The Ethics of Doping and Anti-Doping*, New York, Routledge, 2010.
—*El chivo expiatorio. La UCI y el Tour contra Michael Rasmussen*, Tarragona, Cultura Ciclista, 2012.

MØLLER, Verner, MCNAMEE, Mike y DIMEO, Paul (EDS.), *Elite Sport, Doping and Public Health*, Odense, University Press of Southern Denmark, 2009.

MORGAN, William J., *Leftist theories of sport: A critique and reconstruction*, Urbana, University of Illinois Press, 1994.
—*Why sports morally matters*, New York, Routledge, 2006.

MORGAN, William J. y MEIER, Klaus V., (EDS.) *Philosophic Inquiry in Sport (2nd ed.)*, Champaign (IL), Human Kinetics, 1995.

NAAM, Ramez, *More than human*, Broadway Books, New York, 2005.

NUSSBAUM, Martha C., *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Cambridge (MASS), Harvard University Press, 2011.

ORTEGA Y GASSET, José, *Obras completas*, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1964.

OSTERHOUDT, Robert G., *Sport as a Form of Human Fulfillment: An Organic Philosophy of Sport History*, (n/l), Trafford Publishing, 2006.

PAMPEL, Fred C., *Drugs and Sports*, New York, Facts on File, 2007.

PARRY, Jim, ROBISON, Simon, WATSON, Nick, y NESTI, Mark, (EDS.), *Sport and Spirituality: An Introduction*, New York, Routledge, 2007.

PÉREZ TRIVIÑO, José Luis, *Ética y deporte*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 2011, pp. 57-60.
—*The Challenges of Modern Sports to Ethics. From Doping to Cyborgs*, Plymouth, Lexington Books, 2013, p. 51.

PLESSNER, Helmut, *Laughing and crying: A Study of the Limits of Human Behaviour*, Evanston, Northwestern University Press, 1970.

PRESIDENT'S COUNCIL ON BIOETHICS, *Beyond Therapy: Biotechnology and the Pursuit of Happiness*, Dana Press, New York, 2003.

POUND, Dick, *Inside dope: how drugs are the biggest threat to sports, why you should care, and what can be done about them*, Chichester, John Wiley, 2006.

RAWLS, John, *A Theory of Justice*, Oxford, Oxford University Press, 1973, [trad. cast. por María Dolores González, *Teoría de la Justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995].

REID, Heather L., *Athletics and Philosophy in the Ancient World: Contests of Virtue*, New York, Routledge, 2011.

RIFKIN, Jeremy, *The Biotech Century: How Genetic Commerce Will Change de World*, London, Penguin Putnam, 1998.

ROSEN, Daniel M., *Dope: A History of Performance Enhancement in Sports from Nineteenth Century to Today*, Westport (CT), Praeger Publishers, 2008.

RYBERG, Jasper, (ED.), *New Waves in Applied Ethics*, Virginia (USA), Palgrave MacMillan, 2008.

SANDEL, Michael, *The Case against Perfection: Ethics in the Age of Genetic Engineering*, Harvard University Press, Cambridge, 2007 [trad. cast. *Contra la perfección: La ética en la época de la ingeniería genética*, trad. por Ramón Vilá Vernis, Marbot Ediciones, Barcelona, 2007].

SAVULESCU, Julian y BOSTROM, Nick (EDS.) *Human Enhancement*, Oxford University Press, Oxford, 2009.

SAVULESCU, Julian, TEER MEULEN, Ruud y KAHANE, Guy (EDS.) *Enhancing Human Capacities*, Wiley-Balckwell, Oxford, 2011.

SAVULESCU, Julian, *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*, Madrid, Tecnos, 2012, [trad. cast. por Blanca Rodríguez López y Enrique Bonete Perales]

SCHNEIDER, Angela y FRIEDMAN, Theodore (EDS.), *Gene Doping in Sports, Volume 51: The Science and Ethics of Genetically Modified Athletes*, cit. New York, NY: Academic Press, 2006.

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

SIEKMANN, Robert C., y SOEK, Janwillem, (EDS.), *The Council of Europe and Sport: basic documents*, La Haya, T.M.C Asser Press, 2007.

SIURANA, Juan Carlos, *La idea de sujeto en la ética del discurso de Karl-Otto Apel aplicada al problema de las directrices anticipadas en el ámbito de la ética biomédica* (Valencia), Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2000.

—*Una brújula para la vida moral: la idea del sujeto en la ética del discurso de Karl-Otto Apel*, Comares, Granada, 2003.

—*La sociedad ética: indicadores para evaluar éticamente una sociedad*, Barcelona, Proteus, 2009.

TAMBURRINI, Claudio, *¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte*, Buenos Aires, Continente, 2001.

TAMBURRINI, Claudio y TÄNNSJÖ, Torbjörn, (EDS.), *Genetic technology and sport*, New York, Routledge, 2005.

TURRÓ ORTEGA, Guillem, *El valor de superarse. Deporte y humanismo*, Barcelona, Editorial Proteus, 2013.

TOLLENER, Jan, ET AL (EDS.), *Athletic Enhancement, Human Nature and Ethics*. International Library of Ethics, Law, and the New Medicine, 52, 2013.

TUNCEL, Yunus, *Agon in Nietzsche*, Milwaukee, Marquette University Press, 2013.

TURNEY, John, *Frankenstein's footsteps: science, genetics and popular culture*, New Haven, Yale University Press, 1998.

VALENCIANO, M., *Buen deportista, mejor persona: Ética y deporte*, Capellades, Proteus, 2010.

VV.AA. *¿Qué es Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 2007.

WEISS, Paul, *Sport: A philosophical inquiry*, [n/l], Southern Illinois University Press, 1969.

ZIRIN, Dave, *Game Over: How Politics Has Turned the Sports World Upside Down*, New York, The New Press, 2013.

Artículos y capítulos de libro

AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE, “The Code”, 2009. http://www.wada-ama.org/Documents/World_Anti-Doping_Program/WADP-The-Code/WADA_Anti-Doping_CODE_2009_EN.pdf

ALLHOFF, F., LIN, P., MOOR, J., y WECKERT, J. “Ethics of Human Enhancement: 25 Questions & Answers”, en *Studies in Ethics, Law, and Technology*, Vol. 4 N°1, Berkeley Electronic Press, 2010.

BATTERY, L., SOLOMON, A. y GOULD, D., “Gene Doping: Olympic genes for Olympic dreams” en *Journal of the Royal Society of Medicine*, 104, 2011, pp. 494-500.

BELLVER-CAPELLA, Vicente, “Biotecnología 2.0: Las nuevas relaciones entre la biotecnología aplicada al ser humano y la sociedad”, en *Persona y bioética*, julio-diciembre, 2012, pp. 87-107.

BERNSTEIN, Richard J. “What is the Difference that makes a Difference? Gadamer, Habermas, and Rorty”, en *PSA: Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association*, 1982, pp. 331–359.

BOSTROM, N. y ROACHE, R., “Ethical Issues in Human Enhancement” en RYBERG, J. (ED.), *New Waves in Applied Ethics*, Virginia (USA), Palgrave MacMillan, 2008.

BROWN, W. Miller, “Ethics, Drugs, and Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 7, pp. 15-23.

BUTRYN, Ted M., “Posthuman Podiums: Cyborg Narratives of Elite Track and Field Athletes”, en *Sociology of Sport Journal*, 20, pp. 17-39.

—“Cyborg horizons: Sport and the ethics of self-technologization”, en MIAH, Andy y Eassom, S. (EDS.), *Sport Technology: History, Philosophy, and Policy*, Oxford, Elsevier Science, pp. 111-134.

CAMPS, Victoria, “¿Qué hay de malo en la eugenesia?”, en *Isegoria*, 27, 2002, pp. 55-71.

CAPLAN, A.L “An unnatural process: Why is not inherently wrong to seek or cure for aging”, en POST, S.G. y BINSTOCK, R. H. (EDS.), *The Fountain of Youth. Cultural, Scientific, and Ethical Perspectives on a Biomedical Goal*, Oxford University Press, Oxford, 2004, pp. 271-285.

COECKELBERGH, Mark, “Human development or human enhancement? A methodological reflection on capabilities and the evaluation of information technologies”, en *Ethics and Information Technologies*, 13, vol. 2, pp. 81-92.

CONILL SANCHO, Jesús, “El mejoramiento del hombre desde la perspectiva nietzscheana”, en *Estudios Nietzsche*, 12, 2012, pp. 173-184.

CORLETT, Angelo J., BROWN, Vicent, y KIRKLAND, Kiersten, “Coping with Doping”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 40 (1), 2013, pp. 41-64.

CORTINA, Adela, “El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas”, en *Isegoría*, 13, 1996, pp. 119-134.

— “Frankenstein: el origen de la Neuroética”, en *El País*, 17-10-2010.

— “¿Es la biomejora moral un imperativo ético?”, en *Sistema*, 230, 2013, pp. 3-15.

D’AGOSTINO, Fred, “The Ethos of the Game”, en MORGAN, W.J. y MEIER, K.V. (EDS.) *Philosophic Inquiry in Sport (2nd ed.)*, Champaign (IL), Human Kinetics, 1995, pp. 42-49.

DE MIGUEL, Íñigo, “Quimeras e híbridos: ¿Problema ético o problema para la ética?”, en *DILEMATA: Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 6, 2011, pp. 101-122.

DIXON, Nicholas, “Boxing, Paternalism and Legal Moralism”, en *Social Theory and Practice: An International and Interdisciplinary Journal of Social Philosophy*, 27 (2), 2001, pp. 323-344.

FEEZELL, R.M., “On the Wrongness of Cheating and why Cheaters Can’t Play the Game”, en *Journal of Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 57-68.

FOODY, Bennet y CLAYTON, M., “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, en *British Journal of Sports Medicine*, 38, 2004, 667-670.

FOSTER, J.K, LIDDER, P.G, y SUNRAM, S.I “Glucose and Memory; fractionation of enhancement effects?”, en *Psychopharmacology*, 137, vol. 3, pp. 259-270.

GARDNER, W. “On Performance-enhancing Substances and the Unfair Advantage Argument”, *Journal of the Philosophy of Sport*, 16, 1989, pp. 59-73.

GLADSTONE, D.J. y BLACK, S.E, “Enhancing recovery after stroke with noradrenergic pharmacotherapy: A new frontier?”, en *Canadian Journal of Neurological Sciences*, 27, vol. 2, pp. 97-105.

GOMÁ, Javier, “Las razones de la ejemplaridad”, en *El País*, 26-05-2012. http://cultura.elpais.com/cultura/2012/05/23/actualidad/1337770648_010492.html

GUNSON, Darryl, “What is the Habermasian perspective in bioethics?”, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Bioethics*, 21 (2), p. 188.

HABERMAS, Jürgen, “Richard Rorty’s Pragmatic Turn”, en HABERMAS, J., *On the Pragmatics of Communication*, Cambridge (MA), MIT Press, 1998, pp. 343-380.

HAUSKELLER, Michael, “Prometheus Unbound”, en *Ethical Perspectives*, 16 (1), 2009, pp. 3-20.

HÄYRY, Matti, “Protecting Humanity: Habermas and His Critics on the Ethics of Emerging Biotechnologies”, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 21, 2012, pp. 211-222.

HERISSONE-KELLY, Peter, “Habermas, Human Agency, and Human Genetic Enhancement”, en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 21, 2012.

HØLM, Sören, “Doping Under Medical Control – conceptually possible but impossible in the world of professional sport?”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (2), 2007, pp. 135-145.

KRETCHMAR, Robert S., “Ethics and sport: An overview” en *Journal of the Philosophy of Sport*, X, 1983. -Jan TAMBOER & Johan STEENBERGEN, “Ethics and the double character of sport: an attempt to systematize discussion of the ethics of sport”, en M. MCNAMEE & J. PARRY (EDS.), *Ethics and Sport*, cit., 1998, pp. 35-55.

—“Philosophy of Sport”, en SWANSON, R. y MASSENGALE, J. (EDS.), *The history of exercise and sport science*, Champaign (IL), Human Kinetics, 1997, pp. 181-203.

—“Dualism, Dichotomies and Dead Ends: Limitations of Analytic Thinking about Sports”, en *Sports, Ethics, and Philosophy*, 1 (3), pp. 266-280.

ISIDORI, Emanuele , “Metafisica e sport: Per un fondamento ontologico ed epistemologico della pedagogia sportiva”, en Paolo ZORDAN ET AL (EDS.) *Proceedings Metaphysics 2009. 4th World Conference*. Rome, November 5-7, 2009, pp. 93-109.

LOLAND, Sigmund, y MCNAMEE, Sigmund, “Fair Play and the Ethos of Sports: An Eclectic Philosophical Framework”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 27, 2000, pp. 63-80.

LOLAND, Sigmund, “Technology in Sport: Three ideal-typical view and their implication” en *European Journal of Sport Science*, 2 (1), 2002, pp. 1-11.

—“Justice in sport” en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (1), 2007, pp. 78-95.

MACKLIN, Ruth, “Dignity is a useless concept”, en *British Medical Journal*, 2003, 327.

MALMQVIST, Erik, “Reproductive Choice, Enhancement, and the Moral Continuum Argument”, en *Journal of Medicine and Philosophy*, 39 (1), 2014, pp. 41-54.

MARCOS, Alfredo, “Filosofía de la naturaleza humana”, en *I Simposio del CFN, École des Hautes Études en Sciences Sociales* (París), 4-5 de marzo de 2010.

MCNAMEE, Mike J., “Sport, ethics and philosophy: context, history, prospects”, en *Sport, Ethics, and Philosophy*, 1 (1), 2007, pp. 1-6.

—“After Pistorius: Paralympic Philosophy and Ethics”, en *Sport, Ethics and Philosophy*, 5 (4), 2011, pp. 359-361.

MEIER, Klaus V. “Triad Trickery: Playing with Sport and Games”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 11-30.

MENDIETA, Eduardo, “El debate sobre el futuro de la especie humana: Habermas critica la eugenesia liberal”, en *Isegoría*, 27, 2002.

MORGAN, William J., “Athletic Perfection, Performance-Enhancing Drugs, and the Treatment-Enhancement Distinction”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 36 (2), pp. 162-181.

—“Social Criticism as Moral Criticism: A Habermasian Take on Sports”, en *Journal of Sport & Social Issues*, 26, (3), 2002, pp. 281-299.

—“Broad Internalism, Deep Conventions, Moral Entrepreneurs, and Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 39 (1), 2012, pp. 65-100.

MURRAY, Thomas H. “The Coercive Power of Drugs in Sports”, en *The Hastings Center Report*, August, 1983, pp. 24-30.

O’LEARY, John, (ED.), *Drugs and Doping in Sports: Socio-legal perspectives*, London, Cavendish Publishing, 2001, pp. 39-56.

PARENS, Erik “Is better always good? The Enhancement Project”, en PARENS, Erik (ED.): *Enhancing Human Traits: Ethical and Social Implications*, Georgetown, Georgetown University Press, 1998.

PARKER, Lisa S. “In Sport and Social Justice, Is Genetic Enhancement a Game Changer?”, en *Health Care Analysis*, 20, 2012, pp. 328-346.

PEARSON, Kathleen M. “Deception, Sportsmanship, and Ethics”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 19 (1), 1973, pp. 115-119.

PÉREZ TRIVIÑO, José Luis, —“Gene Doping and the Ethics of Sport: Between Enhancement and Posthumanism”, en *International Journal of Sports Science*, 2011, 1 (1), pp. 1-8

—“Deportistas tecnológicamente modificados y los desafíos al deporte”, en *Revista de Bioética y Derecho*, 24, 2012, pp. 3-19.

—“Cyborgsportpersons: Between Disability and Enhancement”, en *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 57 (1), 2013, pp. 12–21.

PÉREZ ZAFRILLA, Pedro Jesús, “Implicaciones normativas de la psicología moral: Jonathan Haidt y el desconcierto moral” en *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, 59, 2013, pp. 9-25.

POLS, A.J.K., y HOUKES, W. “What is morally salient about enhancement technologies?”, en *Journal of medical ethics*, 37 (2), 2011, pp. 84-87.

RAE, A. ET AL, “Oral creatine monohydrate supplementation improves brain performance: a double-blind, placebo-controlled, cross-over trial”, en *Proceedings of the Royal Society of London Series B, Biological Sciences*, 270 (1529), 2147-50.

RODRÍGUEZ, Blanca, “Sobre la relevancia moral de la distinción mejora-tratamiento”, en *DILEMATA: Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 10, 2012, pp. 307-328.

RUSSELL, John S., “Moral Realism in Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 31 (2), 2007.

RYALL, Emily, “Human, athletes and cyborgs: Where next for sport?”, en *Bulletin of Sport and Culture*, 35, pp. 7-9, 2012.

SAVULESCU, Julian, “Justice, Fairness, and Enhancement”, en *Ann. N.Y. Academy of Sciences*, 1093, 2006, pp. 321-338.

—“Genetically Modified Animals: Should There Be Limits to Engineering the Animal Kingdom?”, en T. Beauchamp & R.G. Frey (Eds.), *The Oxford Handbook of Animal Ethics*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

—“The Armstrong Saga: Why We Should Legalise Performance Enhancing Drugs in Sport”, 2013, http://www.practicaethics.ox.ac.uk/latest_news/2013/?a=28410

SAVULESCU, Julian, FOODY, Bennet, y CLAYTON, M. “Why we should allow performance enhancing drugs in sport”, en *British Journal of Sports Medicine*, 38, 2004

SCHNEIDER, Angela J. y BUTCHER, Robert B., “A philosophical overview of the arguments on banning doping in sport”, en TÄNNSJÖ, Torbjörn y TAMBURRINI, Claudio (EDS.), *Values in sport: Elitism, nationalism, gender equity and the scientific manufacture of winners*, New York, E&F Spon, pp. 185-199.

SEBASTIÁN SOLANES, Raúl, “La ética del deporte en Karl-Otto Apel: Ética del discurso y compromiso trascendental claves para un deporte ético”, en *Diálogo Filosófico*, 83, 2012, pp. 73-92.

SIEP, Ludwig, “Normative Aspects of the Human Body”, en *Journal of Medicine and Philosophy*, 28 (2), pp. 171-185.

SIMON, Robert L., “Good Competition and Drug-Enhanced Performance”, *Journal of the Philosophy of Sport*, 11, 1984.

—“Response to Brown and Fraleigh”, *Journal of the Philosophy of Sport*, 11, 1984.

—“Internalism and Internal Values in Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, (27) 1, 2000, pp. 1-16.

—“From Ethnocentrism to Realism: Can Discourse Ethics Bridge the Gap?”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 21 (2), 2004, pp. 122-141.

SINGER, Peter, “Is Doping Wrong?”, en <http://www.project-syndicate.org/commentary/is-doping-wrong->

SUITS, Bernard, “Tricky Triad: Games, Play, and Sport”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 15, 1988, pp. 1-9.

—“The Elements of Sport”, en MORGAN, W.J. y MEIER, K.V. (EDS.), *Philosophic Inquiry in Sport*, cit., 1995, pp. 9-15.

TAMBURRINI, Claudio, “Is Our Admiration For Sports Heroes Fascistoid?”, en *International Journal of the Philosophy of Sport*, 25, 1998, pp. 23-34.

TANG, Y.P ET AL, “Genetic enhancement of learning and memory in mice”, en *Nature*, 401 (6748), pp. 63-69.

TORRES, César R., “What Counts As Part of a Game? A Look at Skills”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 30, 2000, pp. 81-92.

—“Furthering Interpretativism’s Integrity: Bringing Together Ethics and Aesthetics”, en *Journal of the Philosophy of Sport*, 39 (2), 2012, pp. 299-320.

TUXILL, C. y WIGMORE, S. “«Merely Meat?» Respect for Persons in Sports and Games”, en Mike McNAMEE & Jim PARRY (EDS.), *Ethics and Sport*, New York, Routledge, 1998, pp. 104-115.

WALTON, Douglas, “Plausible Deniability and Evasion of Burden of Proof”, en *Argumentation*, 10, 1996, pp. 47-48.

Índice Onomástico

- Agar, Nicholas, 161, 165, 183, 197, 203, 210, 211, 212, 223, 239, 247, 248, 249, 278
- Allison, Lincoln, 75, 286
- Apel, Karl Otto, 248, 265, 269, 272, 274, 299
- Aristóteles, 35, 261
- Armstrong, Lance, 100, 111, 122, 131, 132, 133
- Asociación Mundial Anti-Dopaje, 26, 52, 70, 71, 79, 84, 86, 93, 126, 134, 290
- Barón Pierre de Coubertin, 32, 88, 93, 113
- Beauchamp, Tom L., 264
- Bonte, Pieter, 86, 105, 106, 107, 108, 131, 135, 144, 153, 154
- Bostrom, Nick, 161, 165, 195, 197, 199, 200, 260, 262, 278, 300
- Brown, W. Miller, 85, 99
- Brownsword, Roger, 289
- Buchanan, Allen, 147, 153, 160, 165, 170, 173, 183, 196, 197, 199, 200, 202, 216, 223, 227, 233, 238, 239, 245, 248, 249, 252, 258, 274, 276, 298
- Butcher, Robert y Scheneider, Angela, 87, 88, 89, 90, 94, 96, 98, 104, 120
- Butryn, Ted M., 72, 132, 134
- Cagigal, José María, 24, 25
- Camps, Victoria, 235, 236, 241, 243, 244, 248
- Childress, James F., 264
- Christian Lenk, 114
- Coeckelbergh, Mark, 238
- Conill, Jesús, 21, 163, 214, 225, 228, 295, 314, 317, 324
- Cortina, Adela, 19, 21, 193, 211, 215, 222, 239, 243, 244, 248, 251, 254, 272, 273, 274, 292, 294, 295, 299, 301
- Cortlett, Angelo, 101
- D'Agostino, Fred, 42, 43, 44, 45
- Dancy, Jonathan, 129, 281
- Daniels, Norman, 180
- Darwin, Charles, 163
- DeGrazia, David, 227
- Elliot, Carl, 109, 188, 220, 240
- Foster, Charles, 170, 264
- Fraleigh, Warren P., 39, 45, 88
- Fransen, Trijsje, 296
- Friedman, Theodore, 142
- Fukuyama, Francis, 160, 161, 167, 168, 169, 170, 208, 209, 254, 257, 258
- Gadamer, Hans G., 52, 53, 54, 55, 61
- Gleaves, John, 85, 90, 98, 112, 129, 130, 154, 281
- Glover, Jonathan, 165, 170, 208, 277
- Gomá, Javier, 295
- Habermas, Jürgen, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 108, 110, 136, 138, 167, 170, 194, 204, 215, 217, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 245, 246, 248, 249, 250, 252, 254, 262, 265, 267, 268, 269, 273, 276, 283
- Harris, John, 173, 182, 195, 197, 215, 249, 252
- Hauskeller, Michael, 114, 201, 227, 316
- Häyry, Matti, 227
- Heidegger, Martin, 229
- Hilvoorde, Ivo, 296
- Holowchak, Andrew, 288
- Holm, Søren, 129, 130, 281, 282, 284
- Honneth, Axel, 22, 240, 245, 253, 274
- Huizinga, Johan, 35
- Huxley, Aldous, 106, 109, 167, 221, 230, 291
- Isidori, Emanuele, 16, 21, 128, 293, 317, 326
- Jonas, Hans, 136, 137

- Juengst, Eric T., 179
 Kahane, Guy, 178
 Kant, 20, 214, 228, 236, 259, 265, 266, 269, 275, 276, 317, 318, 322
 Kass, Leon R., 144, 145, 167, 168, 171, 176, 178, 215, 239, 257, 260
 Kierkegaard, Soren, 234
 Klerkx, Greg, 161, 162, 163, 164
 Kramer, Peter D., 109
 Kretchmar, R. Scott, 32, 33, 35, 37, 57, 58, 59, 88, 326
 Lenk, Christian, 114
 Lewontin, Richard, 213
 Loland, Sigmund, 75, 90, 94, 108, 114, 116, 117, 118, 119, 286
 MacIntyre, Alasdair, 46, 117
 Macklin, Ruth, 257, 259, 260, 261
 Magdalinski, Tara, 17, 114, 133, 139, 318
 Malmqvist, Erik, 178, 182
 Marcos, Alfredo, 175
 Marx, Karl, 219
 McFee, Graham, 36, 37
 McKibben, Bill, 108, 115, 160, 167
 McNamee, Mike, 35, 98, 109, 129, 130, 281, 282, 284, 285
 Meacham, Darian, 297
 Mead, George H., 22, 267, 274
 Mendieta, Eduardo, 222, 223, 224, 225, 237, 242, 244, 248, 249, 250, 251, 254
 Miah, Andy, 86, 144, 148, 159
 Mill, John Stuart, 99, 124, 288, 289
 Miller, Paul, 214, 319
 Møller, Verner, 52, 86, 88, 93, 113, 120, 123, 291, 292
 Morgan, William J., 37, 38, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 61, 90, 94
 Mumford, Stephen, 292
 Munthe, Christian, 79, 83, 137, 139, 144
 Murray, Thomas, 108
 Nietzsche, Friedrich, 99, 163, 198, 322
 Nussbaum, Martha, 181, 260, 265, 270, 271, 272, 288
 Ortega y Gasset, José, 21, 22, 23, 24
 Parens, Erik, 179
 Pérez Triviño, José Luis, 73, 101, 145, 152, 161, 282, 286, 295, 328
 Pistorius, Oscar, 18, 73, 131, 132, 133, 138, 148, 285
 Plessner, Helmuth, 235
 Pound, Richard W., 103, 126, 152, 292, 320
 Rawls, John, 57, 118, 119, 148, 165, 216, 320
 Richard W. Pound, 86
 Rodríguez, Blanca, 182
 Rorty, Richard, 46, 52, 53, 54, 55, 58, 61, 323
 Russell, John S., 39, 58
 Sandel, Michael, 18, 75, 106, 107, 144, 167, 195, 285
 Savulescu, Julian, 98, 113, 125, 126, 127, 128, 147, 148, 149, 161, 164, 165, 173, 177, 178, 181, 195, 197, 201, 212, 215
 Schjerling, Peter, 78
 Sen, Amartya, 181
 Shelley, Mary, 221
 Siep, Ludwig, 298
 Simon, Robert L., 39, 44, 45, 88, 94, 95, 105, 108, 122, 288
 Singer, Peter, 113, 114
 Suits, Bernard, 35, 40, 45, 95, 287
 Tamburrini, Claudio, 97, 99, 104, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 147, 149, 161, 288, 290
 Tännsjö, Torbjörn, 176
 Taylor, Charles, 46, 109, 222
 Torres, César R., 39, 41, 47, 330
 Weiss, Paul, 16, 31, 35, 322
 Wittgenstein, 35, 50, 177, 295
 Zirin, Dave, 293